



TOMO II: PROPUESTAS GENERALES

RKF
ARQUITECTOS

ARQ. RICHARD FELDMAN FERRER FOR SCS, S. DE RL
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

INDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO II: PROPUESTAS GENERALES	4
I.1. Visión de desarrollo de largo plazo	4
I.5.1. Construcción de la visión 2033	8
I.5.2. Construcción de escenarios para Cutervo al 2033	8
I.2. Modelo de desarrollo urbano	22
I.3. Matriz estratégica	25



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1: Vinculación entre el PDC regional y el PDU de la ciudad de Cutervo	4
Gráfico N° 2: Visión Plan de Desarrollo Urbano de Cutervo 2023 – 2033.	8
Gráfico N° 3: Escenario tendencial	13
Gráfico N° 4: Escenario deseable	17
Gráfico N° 5: Escenario posible	21
Gráfico N° 6: Modelo de desarrollo urbano	22
Gráfico N° 7: Conformación urbana	23
Gráfico N° 8: Articulación espacial	24

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Visiones de instrumentos de política pública y planificación estratégica.....	4
Tabla 2. Análisis de la vinculación de los objetivos de instrumentos de política pública y planificación estratégica.....	6
Tabla 3. Tipos de escenarios para Cutervo 2033	9
Tabla 4. Escenario tendencial.....	9
Tabla 5. Escenario deseable.....	14
Tabla 6. Escenario posible.....	18
Tabla 7. Matriz estratégica.....	25

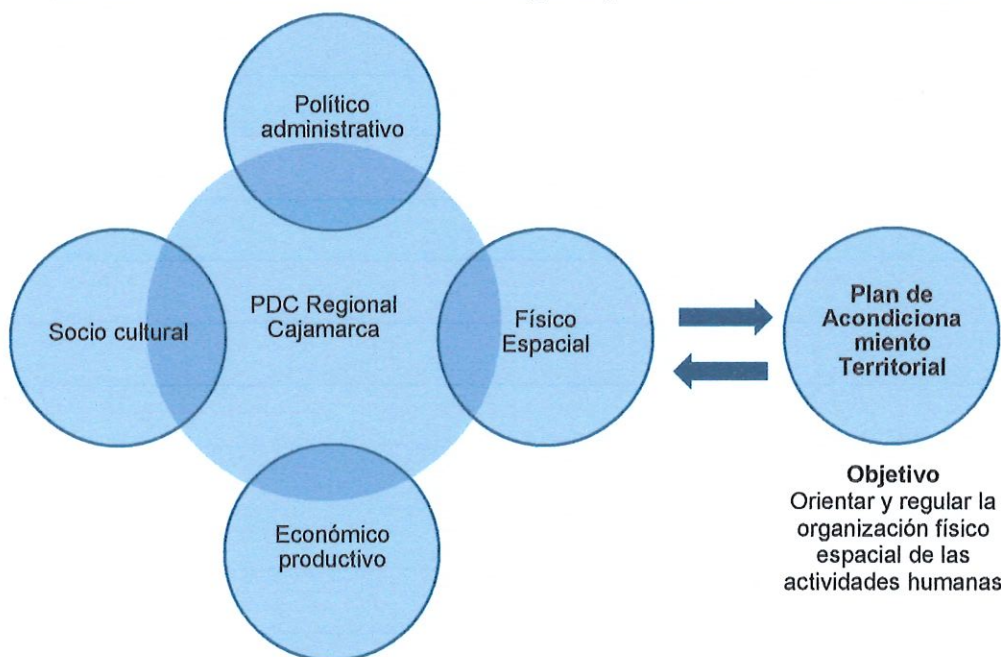


CAPÍTULO II: PROPUESTAS GENERALES

I.1. Visión de desarrollo de largo plazo

El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Cutervo 2023-2033 forma parte del Plan de Desarrollo Regional Concertado Regional de Cajamarca al 2033, siendo este documento el componente físico – espacial que orienta y regula la organización física del territorio.

Gráfico N° 1: Vinculación entre el PDC regional y el PDU de la ciudad de Cutervo



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

En ese sentido, la visión para la ciudad de Cutervo debe considerar un enfoque transversal, que permita la articulación de las visiones de los distintos niveles de planificación, de tal forma que sea consecuente entre ellos.

En ese sentido, para la construcción de la visión del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Cutervo 2023 – 2033 se ha tomado en consideración las visiones de los instrumentos de política pública y planificación estratégica de rangos superiores, según como se muestra a continuación:

Tabla 1. Visiones de instrumentos de política pública y planificación estratégica.

Instrumento	Visión
El Acuerdo Nacional al 2050	El Acuerdo Nacional, firmado el año 2002, estableció 31 políticas de estado sobre democracia, equidad, competitividad internacional, y los lineamientos para un Estado eficiente. Ninguna de las políticas aprobadas, correspondía al ámbito específico de desarrollo urbano o territorial, a pesar de que dos tercios de la población peruana reside en centros urbanos desde fines del siglo XX. Posteriormente, se actualiza el Acuerdo Nacional, con una Visión del Perú al 2050, ampliándose el conjunto de políticas públicas e incorporando dos específicas relacionadas al desarrollo urbano y territorial que son la relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastre y la relacionada al Ordenamiento y gestión territorial.



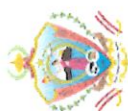
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Instrumento	Visión
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia
Plan de Desarrollo Concertado Regional – Cajamarca 2033	Al 2033 Cajamarca, disminuye su nivel de pobreza y desigualdad, centrado en el desarrollo de la persona y su dignidad, con una ciudadanía empoderada. Tenemos acceso oportuno a educación, salud y servicios de saneamiento, integrales y de calidad hacia la población por curso de vida con enfoque de derechos, desarrollo inclusivo e interculturalidad. Contamos con cadenas de valor competitivas y sostenibles con el desarrollo de la investigación, la innovación, la asociatividad y la generación de valor agregado y empleo decente; potenciando los corredores económicos con óptima infraestructura habilitante física y tecnológica; fortaleciendo la agricultura familiar que garantice la seguridad alimentaria. Protegemos, conservamos, aprovechamos y gestionamos integral y sosteniblemente nuestros recursos naturales, biodiversidad, ecosistemas en cuencas hidrográficas y garantizando un ambiente saludable en calidad, cantidad oportunidad, con una población resiliente frente al riesgo de desastres y el cambio climático. Se ha institucionalizado mecanismos de gobernanza territorial y multinivel, actuando con transparencia, integridad y modernización avanzando hacia un territorio articulado con enfoque de mancomunidad regional e integración fronteriza.

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Asimismo, se ha identificado los objetivos nacionales, los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y los objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Regional de Cajamarca al 2033. Cabe precisar que la ciudad de Cutervo no cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado Local.

La identificación de estos instrumentos, coadyuva a analizar la vinculación entre ellos y al componente físico – espacial, que permitirán determinar los lineamientos del modelo de desarrollo urbano del Plan de Desarrollo Urbano de Cutervo 2023 - 2033.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Tabla 2. Análisis de la vinculación de los objetivos de instrumentos de política pública y planificación estratégica.

Objetivos Nacionales del Perú al 2050	Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo Concertado Regional – Cajamarca 2033
ON1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	OER. 04. Mejorar la calidad de la educación, de los estudiantes de educación básica regular, alternativa especial, técnico – productiva.
	OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital	OER.03. Mejorar las condiciones de salud de la población; garantizando el acceso a los servicios de salud, oportunos y de calidad.
	OE 1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	-
	OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.	-
	OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	OER. 01. Mejorar la gestión en el manejo de las cuencas hidrográficas de manera sostenible e integrada en el departamento de Cajamarca.
ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	OER. 02. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Objetivos Nacionales del Perú al 2050	Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo Concertado Regional – Cajamarca 2033
contexto de cambio climático.	OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.	OER. 10. Mejorar la gestión de la calidad ambiental del departamento de Cajamarca.
	OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación.	-
ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del sistema inspectivo.	OER. 06. Mejorar las condiciones laborales para un empleo decente en el departamento de Cajamarca.
	OE 3.3. Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes	OER. 09. Impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenido en el departamento de Cajamarca.
ON4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.	OER. 07. Fortalecer la gobernanza territorial participativa y concertadora en el departamento de Cajamarca.

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.5.1. Construcción de la visión 2033

En base al análisis del territorio durante el diagnóstico urbano, así como el análisis de las visiones y objetivos de los instrumentos de políticas pública y planificación estratégica se ha propuesto la visión del Plan de Desarrollo Urbano de Cutervo 2023 – 2033, que permitirá guiar la imagen de la ciudad a largo plazo, mediante el planeamiento integrado a los diferentes niveles de gobierno.

Gráfico N° 2: Visión Plan de Desarrollo Urbano de Cutervo 2023 – 2033.

"Cutervo al 2033 cuenta con procesos de urbanización planificados, por lo cual posee una adecuada cobertura de servicios y equipamientos urbanos, además es una ciudad integrada, conectada y accesible, con un sistema de transporte seguro, ordenado e interconectado.

Asimismo, esta ciudad es competitiva y productiva que ofrece servicios e infraestructura turística, es ambientalmente segura y resiliente frente al cambio climático.

Finalmente, cuenta con una fortalecida gobernanza, basada en la democracia, concertación y transparencia que promueve la participación de la ciudadanía, instituciones y organizaciones para el desarrollo integral sostenible.



Físico - espacial



Transporte y Movilidad urbana



Demográfico y económico



Ambiental y de Riesgos



Político institucional

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

1.5.2. Construcción de escenarios para Cutervo al 2033

La construcción de escenarios corresponde al proceso prospectivo que permite explorar y formular los futuros alternativos en base al diagnóstico urbano. En ese sentido, los escenarios son la descripción de diversas situaciones hipotéticas en el territorio que permite conocer sus problemas y oportunidades, para el presente caso se han construido tres tipos de escenarios:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Tabla 3. Tipos de escenarios para Cutervo 2033

Tipo de escenario	Descripción
Escenario Tendencial	Es el escenario basado en el comportamiento histórico y actual de las variables claves y actores sociales y en la no existencia de un Plan de Acondicionamiento Territorial en la provincia. Este escenario hace referencia a las situaciones que pueden ocurrir en el ámbito de estudio de continuar con el panorama actual, siendo un panorama negativo que muestra las consecuencias de no planificar adecuadamente el territorio.
Escenario Deseable	Es el escenario que muestra la máxima aspiración de desarrollo del territorio que se espera alcanzar en el futuro. Es decir, es el escenario ideal, que la población y los actores claves desean, sin ponderar el tema económico o la factibilidad de cumplirlos en un determinado tiempo, siendo un panorama muy positivo que solo se puede alcanzar a través de varios procesos de planificación territorial.
Escenario Posible	Es el escenario intermedio que conjuga los escenarios mencionados anteriormente (escenario tendencial y deseable) y que es posible , compatibilizando lo que desea la población y los recursos con los que cuenta la Municipalidad, este escenario es la base para la construcción del modelo físico espacial.

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

A continuación, se presentan los 03 tipos de escenarios proyectados para la ciudad de Cutervo, en base a la caracterización del territorio realizado durante el diagnóstico urbano.

Tabla 4. Escenario tendencial

Componente	Dimensión	Variable	Escenario tendencial
COMPONENTE DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO	Características demográficas del territorio	Tasa de crecimiento poblacional	El crecimiento de la población en la ciudad de Cutervo ha ido en aumento en los últimos 50 años, por factores sociales y económicos. Ello implica que en los próximos 10 años la población seguirá en aumento, mostrando una tasa de crecimiento ascendente y moderada.
		Estructura etaria y de sexo	La población urbana de Cutervo será mayoritariamente infantil (5 a 14 años), de acuerdo a los patrones históricos que se presentan en décadas anteriores, Un número significativo también presentará entre las edades de 25 a 35 años. La población femenina, seguirá siendo predominante por factores migratorios (movilización del campo a la ciudad) y por condiciones económicas que implica la captación de mano de obra femenina en la ciudad.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Componente	Dimensión	Variable	Escenario tendencial
		Características de los hogares	En los próximos años existirá un promedio de dos (2) hogares por vivienda, recayendo la jefatura del hogar mayoritariamente en los hombres con respecto a las mujeres.
		Densidad poblacional	El crecimiento de la población urbana ha generado el aumento de la densidad poblacional en algunos sectores urbanos. Se estima un total de 19, 084 habitantes por Km ² , para el año 2033. en el sector con mayor población concentrada.
	Análisis de la estructura y dinámica económica productiva	Población económicamente activa, por sectores económicos - PEA	Cutervo cuenta con elevados niveles de desempleo, por falta de una adecuada dinámica económica generadora de empleo para la población, y con escasa capacidad económica, que no satisface adecuadamente sus necesidades básicas
		Relación de la superficie entre las actividades económicas – RSAE	Cutervo cuenta con áreas productivas desaprovechadas o escasamente productivas por falta de tecnología de producción agrícola, falta de sistemas de riego, reducida cantidad de empresas formales de transformación y comercialización local
COMPONENTE FÍSICO - ESPACIAL	Usos actuales y régimen del suelo	Usos de suelo	Cutervo presenta alta especulación de suelo, por lo que existe una gran presión urbana sobre el suelo rural, siendo este depredado a gran escala.
		Tendencia de crecimiento	La ciudad de Cutervo crece aceleradamente y sin planificación hacia sus periferias, ubicándose asentamientos humanos en lugares zonas de peligros
	Vivienda y hábitat urbano - rural	Habilitación de suelo	Por la alta especulación del suelo, Cutervo presenta uno de los más altos costos en relación al valor del suelo
		Oferta de vivienda	No existe oferta de vivienda, sin embargo, se presenta una venta indiscriminada de terrenos rurales para fines urbanos



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Componente	Dimensión	Variable	Escenario tendencial
	Equipamientos y servicios urbanos	Déficit de la vivienda	El déficit cuantitativo y cualitativo incrementa cada año por la falta de políticas pública para su mejoramiento
		Equipamientos urbanos públicos complementarios	Cutervo presenta déficit de 5 aulas (Educación Básica Especial), 04 Puesto de salud (I-1), 04 Puesto de salud con medico (I-2), 01 Puesto de salud con internamiento (I-4), 01 Hospital I (II-1)
		Equipamientos urbanos de otros usos	Cutervo presenta un déficit de 60,786.18 m2 de equipamientos de recreación pública, 01 Mercado Minorista, 01 Auditorio, 01 Casa de la cultura o centro cultural, 04 Losas multideportivas, 01 Comisaria Tipo E, 01 Comisaria Tipo D, 01 Terminal Terrestre Urbano y 01 Terminal Terrestre Interprovincial
		Servicios básicos e Infraestructura	Cutervo presenta muy buena cobertura de servicios básicos en el casco urbano consolidado, sin embargo, debido a la expansión urbana descontrolado, las nuevas áreas urbanas presentan muchas carencias de servicios básicos.
COMPONENTE AMBIENTAL Y DE RIESGOS	Gestión de riesgos y desastres	Análisis de peligros naturales	Cutervo cuenta con sectores críticos expuestos a inundación y deslizamientos desatendidos, propensos a sufrir daños nuevamente ante eventos extremos, perjudicando a la población y a sus medios de vida.
		Análisis ambiental	Cutervo no cuenta con medidas de adecuación ambiental, con una mala gestión de residuos sólidos desde el enfoque de disposición final, su actual botadero ha sobrepasado su capacidad por lo que existe una fuerte degradación del suelo y del paisaje natural, la ciudad no cuenta con un plan de manejo ambiental evidenciado por los malos olores proveniente del tragadero Huacachingana principal foco de contaminación, así mismo las áreas agrícolas ya no se encuentran en su capacidad de producción adecuada debido a la contaminación biológica del suelo que no permite que la producción agropecuaria sea apta para el consumo humano, poniendo en riesgo la salud de la población de Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

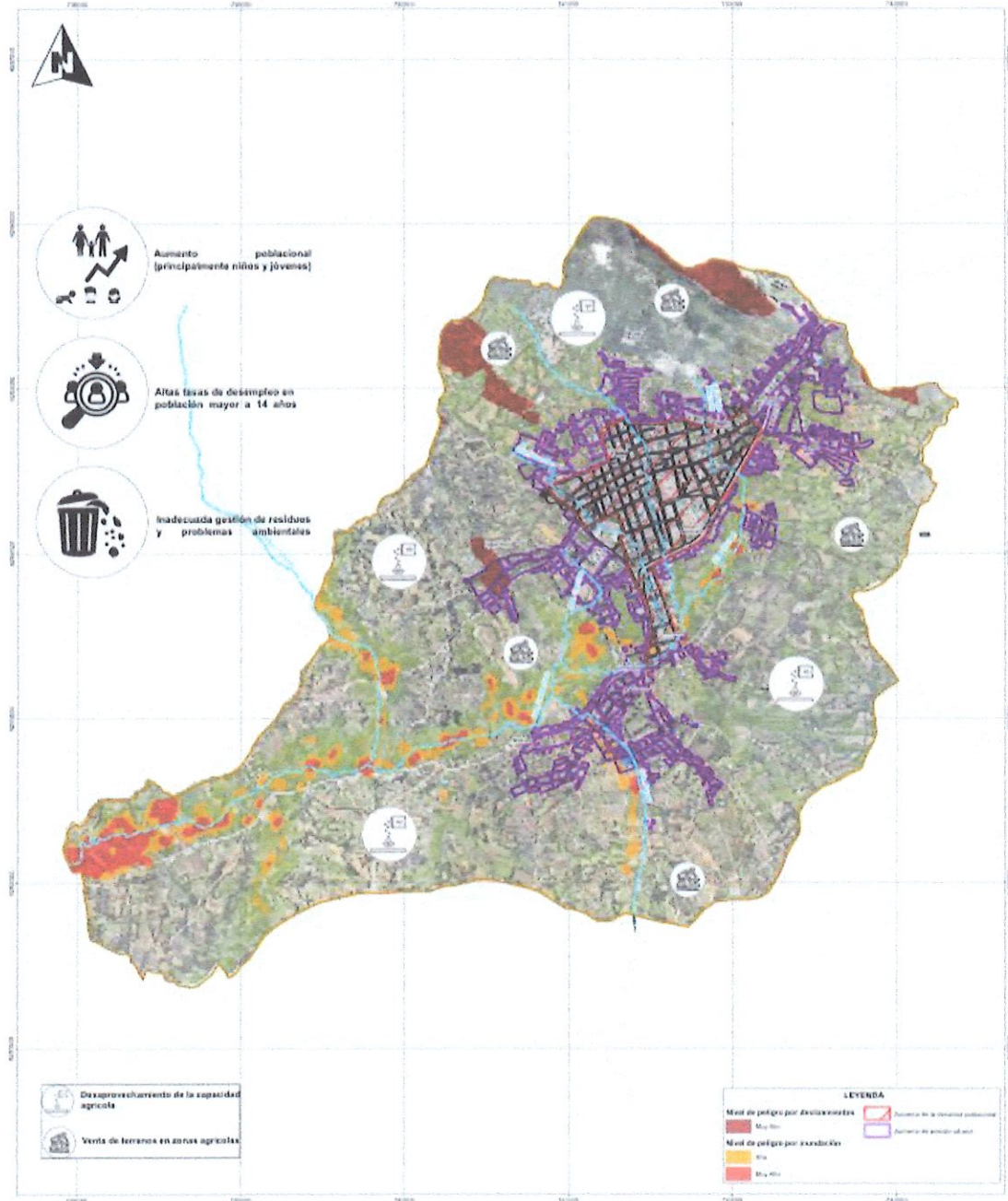
Componente	Dimensión	Variable	Escenario tendencial
COMPONENTE DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA	Movilidad, transporte y sistema vial	Transporte	Sistema de transporte público urbano e interdistrital sobredimensionado. Transporte interprovincial desorganizado. Colapso del sistema de transporte.
		Transito	Uso inadecuado de las vías públicas, deficiente control y regulación del tránsito de vehículos motorizados y no motorizados, e incrementado del número de accidentes de tránsito.
		Infraestructura	Distrito con sectores congestionados, incremento en el tiempo de viaje e inseguridad vial. Red vial local deteriorada.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gobernanza urbana	Recursos directamente recaudados en el presupuesto municipal	Las fuentes de financiamiento del presupuesto municipal, tendrán ligeros aumentos en los próximos años.
		Avance en la ejecución del presupuesto público (PIM)	Existe un óptimo porcentaje de avance de ejecución del presupuesto público en los tiempos establecidos y por la capacidad de gestión de la Municipalidad Provincial.
		Indice de capacidad municipal	Los gastos de inversión sobre el total de ingresos, muestra un favorable índice de ejecución de inversiones, que puede seguir en los próximos años. La nueva estructura orgánica municipal favorece la implementación de políticas urbanas.

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Gráfico N° 3: Escenario tendencial



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Tabla 5. Escenario deseable

Componente	Dimensión	Variable	Escenario deseable
COMPONENTE DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO	Características demográficas del territorio	Tasa de crecimiento poblacional	La tasa de crecimiento poblacional aumenta en un nivel moderado, en concordancia con los equipamientos e infraestructura urbana.
		Estructura etaria y de sexo	La predominancia en los próximos años de la población infantil estará, en correspondencia con los equipamientos e infraestructura urbana; básicamente en lo que respecta a los servicios básicos, salud, educación y conectividad. La planificación del espacio público con una perspectiva de género, será de vital importancia para promover la inclusión e igualdad de oportunidades en la zona urbana de Cutervo, considerando el número mayoritario de mujeres con respecto a los hombres.
		Características de los hogares	Se estima un promedio de dos hogares por vivienda cuyos ingresos cubren una canasta familiar básica. Estos hogares desarrollan hábitos ciudadanos favorables para el crecimiento ordenado de la ciudad.
		Densidad poblacional	Las políticas de Desarrollo Urbano, han identificado zonas de reserva urbana que contribuyen a la desconcentración en algunos sectores urbanos y con ello la mejor gestión de los equipamientos e infraestructura urbana.
	Análisis de la estructura y dinámica económica productiva	Población económicamente activa, por sectores económicos - PEA	La Ciudad de Cutervo cuenta con reducidos niveles de desempleo, por tener una adecuada dinámica económica, competitiva, la cual genera empleo a la población, y satisface sus necesidades básicas adecuadamente, por su capacidad adquisitiva.
		Relación de la superficie entre las actividades económicas - RSAE	Cutervo provecha adecuadamente sus áreas productivas mineras, agropecuarias, etc. como potencialidad territorial responsable, cuenta con elevados niveles de producción diversificada, utiliza adecuadamente tecnología de riego, transformación de insumos además de contar con empresas formales locales



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Componente	Dimensión	Variable	Escenario deseable
COMPONENTE FÍSICO - ESPACIAL	Usos actuales y régimen del suelo	Usos de suelo	La ciudad de Cutervo ha logrado detener la presión urbana del suelo rural, con el fin de controlar el crecimiento horizontal de la ciudad, generando estrategias para la habilitación del suelo urbanizable, según la demanda.
		Tendencia de crecimiento	
	Vivienda y hábitat urbano - rural	Habilitación de suelo	El valor del suelo está acorde al mercado, este no se ha incrementado, debido a que no existe especulación del suelo urbano.
		Oferta de vivienda	Existen programas de vivienda social, con el fin de cubrir el déficit cuantitativo de la ciudad de Cutervo
		Déficit de la vivienda	No existe déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas, debido a las estrategias públicas para brindar viviendas de calidad en cooperación con entidades privadas.
	Equipamientos y servicios urbanos	Equipamientos urbanos públicos complementarios	Cutervo no presenta déficit de equipamientos urbanos públicos complementarios como educación y salud, por lo cual su población se encuentra totalmente abastecida.
		Equipamientos urbanos de otros usos	Cutervo no presenta déficit de equipamientos urbanos de otros usos, como recreación pública, mercado, auditorio, casa de la cultura, comisaria, terminal terrestre interprovincial y urbano, por lo cual su población se encuentra totalmente abastecida.
		Servicios básicos e Infraestructura	Cutervo presenta muy buena cobertura de servicios básicos en el casco urbano consolidado y diferentes proyectos de ampliación de redes en las zonas proyectadas como suelo urbanizable.
COMPONENTE AMBIENTAL Y DE RIESGOS	Gestión de riesgos y desastres	Análisis de peligros naturales	Cutervo, es una ciudad que cumple con una adecuada Gestión de riesgos desde el enfoque prospectivo, correctivo y reactivo de manera transversal a los demás componentes, preocupado con la atención de sus pobladores en situaciones de emergencia promoviendo el uso adecuado del territorio mediante medidas de reducción y prevención de riesgos de desastres.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

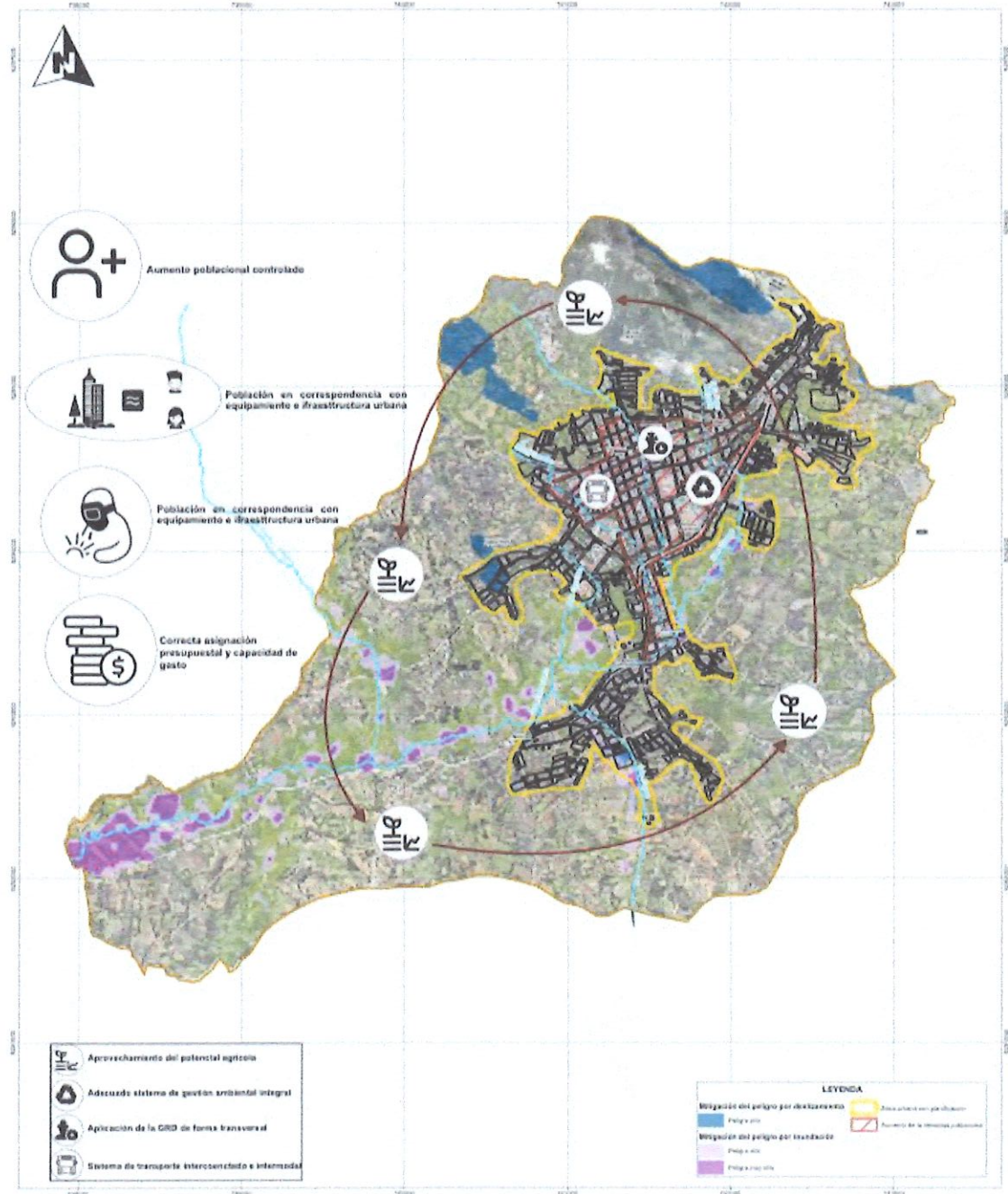
Componente	Dimensión	Variable	Escenario deseable
		Análisis ambiental	Cutervo cuenta con un plan de manejo ambiental cuya implementación mejora la calidad de vida de la población, cuenta con una planta de relleno sanitario con todas las medidas de seguridad ambiental, con una planta de tratamiento de aguas residuales que cumple con todos los estándares ambientales con un buen plan de manejo ambiental y planes de contingencia en caso de riesgos, el paisaje natural que adorna la ciudad genera un clima propicio para la convivencia y desarrollo de actividades humana en armonía con el entorno promoviendo desde el enfoque ambiental su desarrollo sostenible.
COMPONENTE DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA	Movilidad, transporte y sistema vial	Transporte	Sistema de transporte ordenado e interconectado, generando la intermodalidad entre el transporte interprovincial, interdistrital y urbano. Promover el transporte no motorizado brindando infraestructura adecuada y segura, logrando una accesibilidad integral.
		Transito	Un distrito con tránsito ordenado, fluido y seguro.
		Infraestructura	Red Básica consolidada, con un trazado y ancho que permita el crecimiento fluido de las nuevas áreas de uso urbano. Vías habilitadas y en buen estado de conservación.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gobernanza urbana	Recursos directamente recaudados en el presupuesto municipal	Las fuentes de financiamiento para inversión pública, son debidamente ejecutados en los tiempos establecidos.
		Avance en la ejecución del presupuesto público (PIM)	Existe un óptimo porcentaje de avance de ejecución del presupuesto público en los tiempos establecidos y por la capacidad de gestión de la Municipalidad Provincial.
		Índice de capacidad municipal	El índice de ejecución de inversiones es óptimo. Aumento en las transferencias presupuestales por Canon Minero. El nuevo organigrama municipal, favorece la implementación de políticas, programas y proyectos de desarrollo urbano.

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Gráfico N° 4: Escenario deseable



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Tabla 6. Escenario posible

Componente	Dimensión	Variable	Escenario posible
COMPONENTE DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO	Características demográficas del territorio	Tasa de crecimiento poblacional	Se muestra una tasa de crecimiento poblacional de 2.36%, que estima un promedio de crecimiento de 600 habitantes por año.
		Estructura etaria y de sexo	La población infantil, continuará en crecimiento en los próximos años; constituyéndose en un grupo de población mayoritario con respecto a otros grupos de edades. Ante ello se demandará la atención de equipamientos urbanos vinculados a los servicios básicos, salud, educación y conectividad. El número mayoritario de mujeres sobre los varones, permanecerá en los próximos años; por lo cual será necesario implementar políticas urbanas con perspectiva de género.
		Características de los hogares	El crecimiento de la población urbana conllevará al aumento del número de integrantes del hogar y la demanda de equipamientos e infraestructura urbana. Será necesario una adecuada planificación urbana aumentando las opciones de expansión urbana, gestión de residuos sólidos y vivienda social.
		Densidad poblacional	La alta densidad poblacional continuará en algunos sectores de la población prioritariamente en los cercanos al centro de la ciudad. Se requiere de ordenar el territorio mediante las normas correspondientes y en base a la identificación de las zonas de reserva urbana.
	Análisis de la estructura y dinámica económica productiva	Población económicamente activa, por sectores económicos - PEA	Cutervo ha reducido gradualmente los niveles de desempleo, con una economía cada vez más competitiva, por la generación de empleo y capacidad adquisitiva de la población, que gradualmente tiene la capacidad de cubrir adecuadamente sus necesidades
		Relación de la superficie entre las actividades económicas - RSAE	Cutervo aprovecha gradualmente sus áreas productivas incrementa sus niveles de producción agropecuaria, a través de la expansión de la frontera agrícola responsable, minera, con altos niveles de producción, generando una mayor producción,



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Componente	Dimensión	Variable	Escenario posible
COMPONENTE FÍSICO - ESPACIAL	Usos actuales y régimen del suelo	Usos de suelo	Al contarse con un instrumento normativo como la zonificación urbana, se ha logrado controlar la habilitación de las zonas rurales y mejorar las condiciones de las zonas consolidadas, por consolidar y las zonas urbanizables.
		Tendencia de crecimiento	
	Vivienda y hábitat urbano - rural	Habilitación de suelo	El valor del suelo varía de acuerdo a la zona donde este se ubica, habiendo diferencias entre los terrenos urbanos y rurales.
		Oferta de vivienda	Existe oferta de viviendas por parte del sector privado, en las zonas urbanizables contempladas en la clasificación del suelo y la zonificación urbana.
		Déficit de la vivienda	Se ha reducido en 50% el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas, debido a las estrategias públicas para brindar viviendas de calidad en cooperación con entidades privadas.
	Equipamientos y servicios urbanos	Equipamientos urbanos públicos complementarios	Cutervo presenta un déficit de equipamientos urbanos públicos complementarios de largo plazo, debido a que ha logrado cubrir la brecha de equipamientos de corto y mediano plazo.
		Equipamientos urbanos de otros usos	Cutervo presenta un déficit de equipamientos urbanos de otros usos de largo plazo, debido a que ha logrado cubrir la brecha de equipamientos de corto y mediano plazo.
		Servicios básicos e Infraestructura	Cutervo cuenta con cobertura de servicios básicos en el casco urbano consolidado y se encuentra ampliando las redes de cobertura en las zonas por consolidar.
COMPONENTE AMBIENTAL Y DE RIESGOS	Gestión de riesgos y desastres	Análisis de peligros naturales	Cutervo cuenta con una buena gestión de riesgos de desastres con enfoque en los componentes prospectivos, correctivos y reactivos, que permita cuidar y proteger a la población y sus medios de vida ante posibles amenazas de origen natural.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

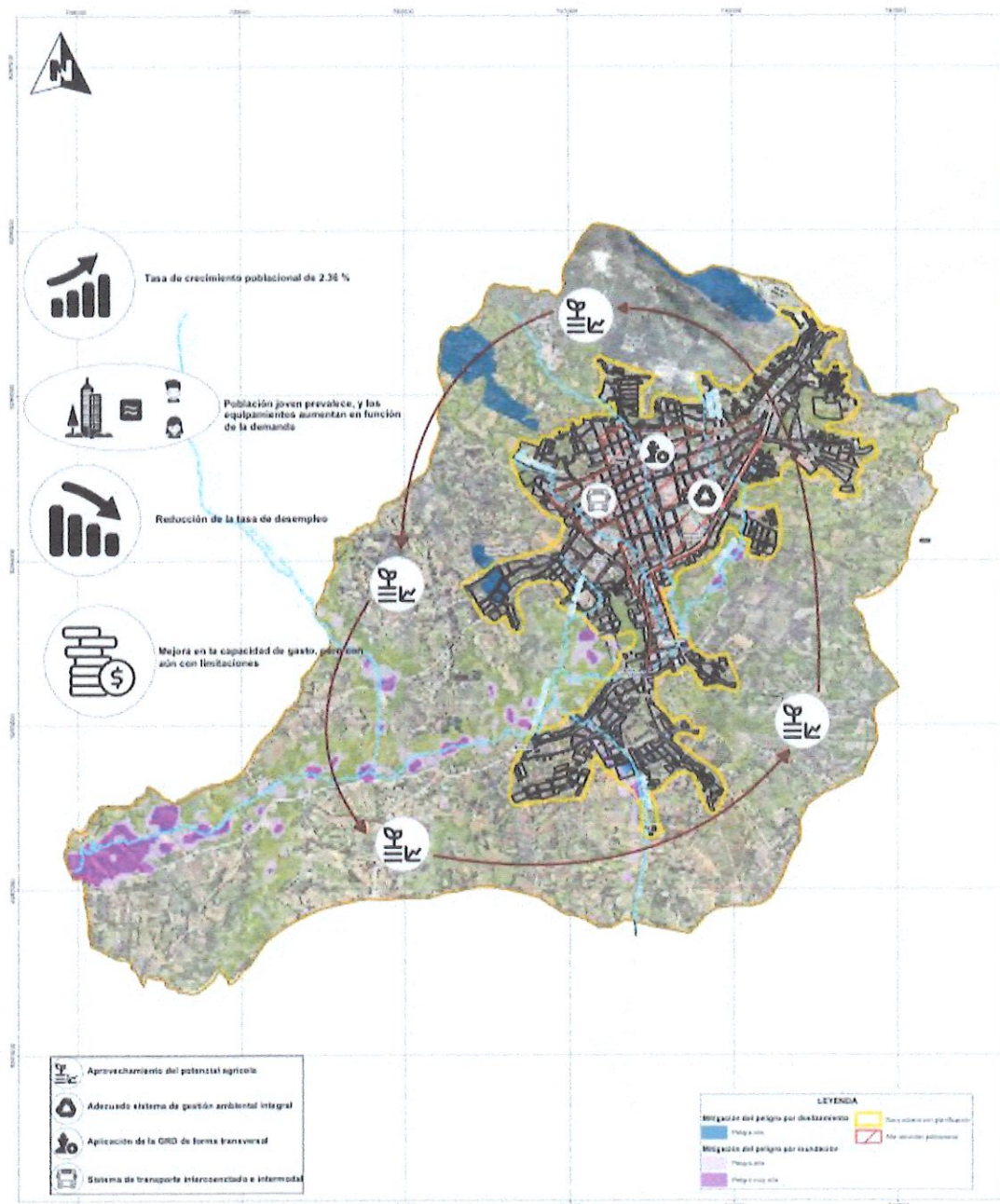
Componente	Dimensión	Variable	Escenario posible
COMPONENTE DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA	Movilidad, transporte y sistema vial	Análisis ambiental	Cutervo es una ciudad que goza de una buena calidad ambiental, debido al interés de sus autoridades en promover proyectos que mejoren la gestión ambiental, priorizando la gestión integral de residuos sólidos, el tratamiento de aguas residuales y el respeto a los espacios naturales.
		Transporte	Sistema de transporte ordenado, cuya flota vehicular responda en equilibrio a la demanda de viajes y evite el congestionamiento de las vías públicas.
		Transito	Adecuado uso de las vías públicas, aceptables niveles de servicio vial y reducción del número de accidentes.
		Infraestructura	Red vial básica definida del distrito de Cutervo. Vías en buen estado de conservación.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Gobernanza urbana	Recursos directamente recaudados en el presupuesto municipal	Existen limitaciones de asignación del presupuesto municipal para la ejecución de proyectos de inversión pública por lo que es necesario priorizar proyectos mediante los mecanismos correspondientes.
		Avance en la ejecución del presupuesto público (PIM)	Existe un óptimo porcentaje de avance de ejecución del presupuesto público en los tiempos establecidos y por la capacidad de gestión de la Municipalidad Provincial.
		Índice de capacidad municipal	Las limitaciones en la asignación del presupuesto por parte del Gobierno Central, afectan la puesta en marcha de proyectos urbanos. Si bien se tiene aprobado una nueva estructura orgánica municipal, en la práctica, las áreas técnicas de gestión territorial y áreas administrativas presentan limitaciones que afectan el ejercicio de sus funciones.

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Gráfico N° 5: Escenario posible



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

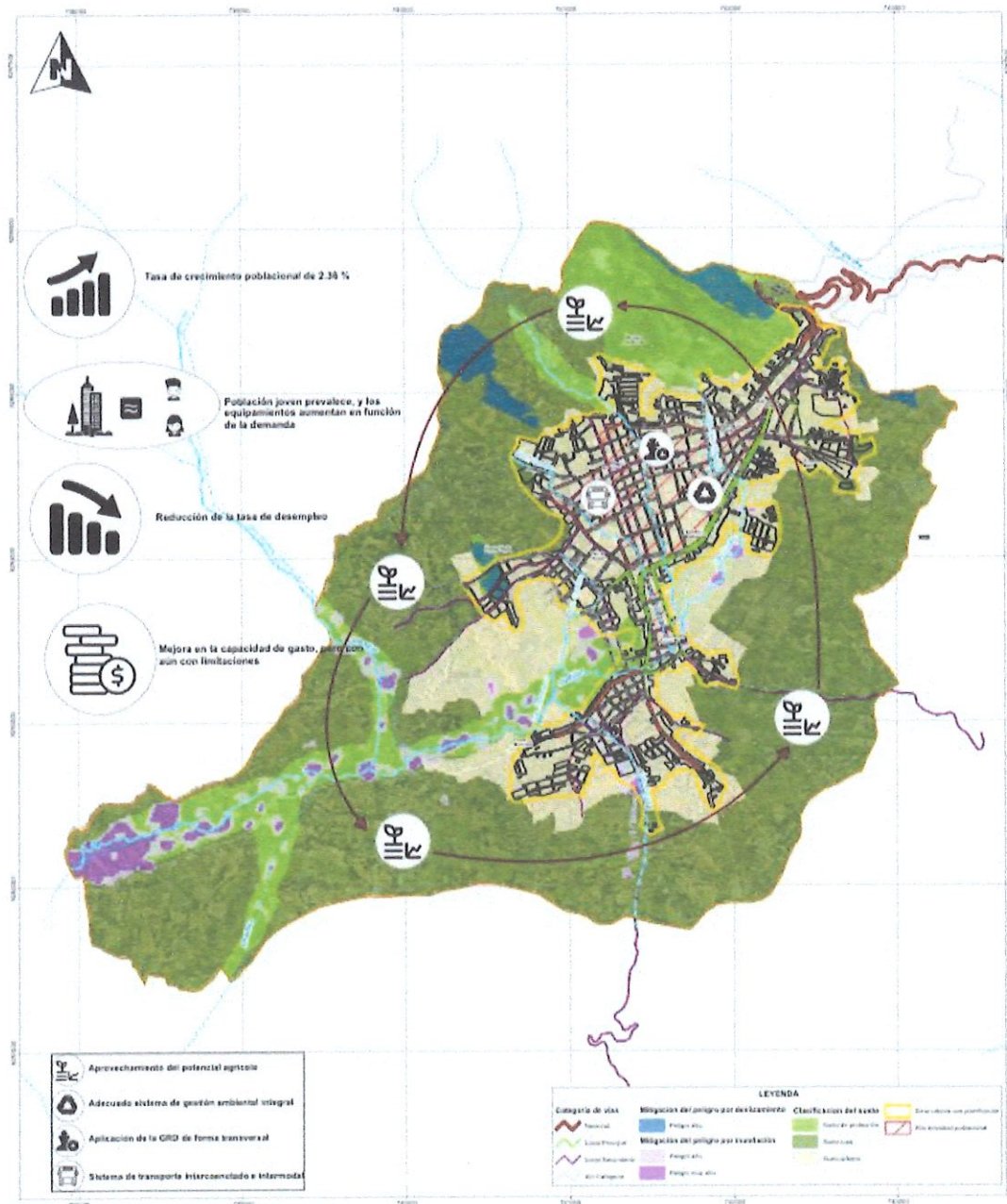


PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.2. Modelo de desarrollo urbano

El modelo de desarrollo urbano para la ciudad de Cutervo, se basa en el escenario posible. Por lo cual es una ciudad ambientalmente segura, donde la expansión de la ciudad se efectúa de forma racional fomentando viviendas formales con equipamientos y servicios básicos de calidad, además es una ciudad articulada, con un sistema de transporte eficiente.

Gráfico N° 6: Modelo de desarrollo urbano



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Este modelo de desarrollo urbano está constituido por:

1.7.1. Configuración urbana

Gráfico N° 7: Conformación urbana



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.7.2. Articulación espacial

Gráfico N° 8: Articulación espacial



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

I.3. Matriz estratégica

El ámbito de intervención de la ciudad de Cutervo cuenta con un área total de 1,328.60 hectáreas, el cual este compuesto por diversos usos del suelo, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7. Matriz estratégica

Objetivos Nacionales del Perú al 2050	Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Objetivos Estratégicos PDCR – Cajamarca 2033	Componente	Modelo de Desarrollo Urbano (ciudad de Cutervo)		
				Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
ON1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	OER. 04. Mejorar la calidad de la educación, de los estudiantes de educación básica regular, alternativa – especial, técnico – productiva.	Físico - espacial	L.1. Ciudad con cobertura de servicios y equipamientos urbanos.	O.1. Reservar el suelo urbano necesario para cubrir la necesidad de equipamiento de la población actual y futura.	OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)
	OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital	OER.03. Mejorar las condiciones de salud de la población; garantizando el acceso a los servicios de salud, oportunos y de calidad.	Físico - espacial	L.1. Ciudad con cobertura de servicios y equipamientos urbanos.		OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de carácter deportivo y de transporte.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Objetivos Nacionales del Perú al 2050	Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Objetivos Estratégicos PDCR – Cajamarca 2033	Componente	Modelo de Desarrollo Urbano (ciudad de Cutervo)	
				Lineamientos	Objetivos Estratégicos
	OE 1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	-	Físico - espacial	L.2. Ciudad compacta y planificada.	OE.2.1. Promover la ocupación ordenada del suelo urbanizable, para brindar oferta de viviendas dignas y seguras.
					OE.2.2. Fiscalizar y controlar la ocupación de suelo anexo al entorno urbano
	OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.	-	Transporte y Movilidad urbana	L.3. Ciudad integrada, conectada y accesible.	OE.3.1. Promover el acceso a agua potable segura y saneamiento de calidad
					OE.3.2. Promover el acceso a energía eléctrica y gestión de residuos sólidos
					OE.4.1. Mejorar la infraestructura del sistema de vías urbanas
					OE.4.2. Ordenar sistema de transporte urbano, interdistrital e interprovincial.
					OE.4.3. Mejorar la transitabilidad y seguridad vial



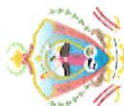
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Objetivos Nacionales del Perú al 2050	Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Objetivos Estratégicos PDCR – Cajamarca 2033	Componente	Modelo de Desarrollo Urbano (ciudad de Cutervo)		
				Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	OER. 01. Mejorar la gestión en el manejo de las cuencas hidrográficas de manera sostenible e integrada en el departamento de Cajamarca.	Ambiental y de Riesgos	L.4. Ciudad ambientalmente segura y resiliencia frente al cambio climático.	O.5. Reducir los niveles de riesgos de desastres, poniendo énfasis en la gestión prospectiva y correctiva de desastres	OE. 5. 1 Implementación de medidas estructurales para la reducción del riesgo de desastres en los sectores críticos de la ciudad. OE. 5. 2 Promover estudios prospectivos para la implementación de una adecuada gestión de riesgos en la ciudad.
	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	OER. 02. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca.	Ambiental y de Riesgos	L.4. Ciudad ambientalmente segura y resiliencia frente al cambio climático.	O.6. Promover una ciudad y población resilientes ante desastres con un enfoque de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático.	OE. 6. 1 Promover el desarrollo de medidas no estructurales para la reducción de riesgos, que priorice la población y sus medios de vida en un contexto de adaptación al cambio climático.
	OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.	OER. 10. Mejorar la gestión de la calidad ambiental del departamento de Cajamarca.	Ambiental y de Riesgos	L.4. Ciudad ambientalmente segura y resiliencia frente al cambio climático.	O.7. Mejorar los servicios de la Gestión Integral de Residuos sólidos de la Ciudad de Cutervo	OE. 7.1. Mejorar la disposición final de residuos y la prevención de riesgos ambientales en la ciudad



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Objetivos Nacionales del Perú al 2050	Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Objetivos Estratégicos PDCR – Cajamarca 2033	Componente	Modelo de Desarrollo Urbano (ciudad de Cutervo)		
				Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación.	-	Ambiental y de Riesgos	L.4. Ciudad ambientalmente segura y resiliencia frente al cambio climático.	O.8. Reducir el impacto de la contaminación en la ciudad	OE.8.1. Reducir el riesgo de la población y sus medios de vida ante amenazas ambientales latentes
	OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del sistema inspeectivo.	OER. 06. Mejorar las condiciones laborales para un empleo decente en el departamento de Cajamarca.	Demográfico y económico	L.5. Ciudad competitiva y productiva.	O.9. Promover la actividad agrícola e industrialización de productos estratégicos	OE.9.1. Incrementar la competitividad y productividad a través de la innovación tecnológica, y la industrialización, generadora de empleo formal,
	OE 3.3. Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos	OER. 09. Impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenido en el departamento de Cajamarca.	Demográfico y económico	L.5. Ciudad competitiva y productiva.		OE.9.2. incremento de la productividad mediante diversificación productiva y la expansión de la frontera agrícola responsable, así como la transformación



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Objetivos Nacionales del Perú al 2050	Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Objetivos Estratégicos PDCR – Cajamarca 2033	Componente	Modelo de Desarrollo Urbano (ciudad de Cutervo)	
				Lineamientos	Objetivos Específicos
	los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes				productiva, generadora de valor agregado.
ON4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.	OER. 07. Fortalecer la gobernanza territorial participativa y concertadora en el departamento de Cajamarca.	Político institucional	O.10. Implementar un modelo de gestión pública transparente y eficiente orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población	OE. 10.1. Promover la participación y concertación activa de los actores locales, en la gestión del desarrollo urbano.
					OE. 10.2. Desarrollar mecanismos para un gobierno abierto y transparente.
					OE. 10.3. Promover una Cultura de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en autoridades, representantes de instituciones y población en general.

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

**TOMO III:
PROPUESTAS ESPECIFICAS**

RKF
ARCHITECTOS

DR. RICHARDO FELPE PUJEROS SELEN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

INDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO II: PROPUESTAS ESPECIFICAS	5
1.1. Sectorización urbana	5
1.2. Clasificación general de los usos del suelo	8
a. Suelo Urbano	8
b. Suelo de Protección	9
c. Suelo Rural	9
1.3. Propuestas en transporte	11
1.3.1. Plan regulador del servicio de transportes vehículos menores	11
1.3.2. Plan regulador de transporte interdistrital	12
1.4. Tránsito	13
1.4.1. Programa integral de señalización	13
1.4.2. Implementación y mejoramiento de la regulación semafórica	16
1.4.3. Sensibilización vial	19
1.4.4. Delimitación de zona rígida: damero Cutervo	21
1.4.5. Fomentar el uso del transporte no motorizado	22
1.4.6. Desvío de tránsito	25
1.5. Infraestructura vial	26
1.5.1. Propuesta de red vial básica	26
1.5.2. Programa de mejoramiento vial	31
1.5.3. Mejoramiento de la accesibilidad de la infraestructura vial	33
1.6. Equipamiento, infraestructura y servicios básicos	36
1.6.1. Servicio público complementario	36
1.6.2. Otros Usos o usos especiales	37
1.7. Vivienda	40
1.8. Zonificación urbana	41
1.8.1. Criterios de zonificación	41
1.8.2. Clasificación de las zonas de usos del suelo	42
1.9. Gestión de riesgos de desastres	44
a. Reducir los niveles de riesgo mediante la gestión prospectiva y correctiva.	45
b. Promover una ciudad resiliente con enfoque a reducción de riesgo y adaptación al cambio climático.	46
1.10. Temática ambiental:	46



INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1: Sectorización urbana	7
Gráfico N° 2: Clasificación del suelo	10
Gráfico N° 3: Subclasificación del suelo	10
Gráfico N° 4: Mejoras del servicio de transporte en vehículos menores ordenado como consecuencia del Plan Regulador	11
Gráfico N° 5: Terminales de transporte terrestre interdistrital	12
Gráfico N° 6: Implementación y remarcado de señalización horizontal	14
Gráfico N° 7: Instalación de señalización vertical	14
Gráfico N° 8: Limpieza de señales	15
Gráfico N° 9: Ejemplo de señalización a implementarse en zonas escolares	15
Gráfico N° 10: Instalación de dispositivos semafóricos	16
Gráfico N° 11: Limpieza de semáforos	17
Gráfico N° 12: Centro de Gestión y Control del Tránsito de Cutervo	18
Gráfico N° 13: Centralización de semáforos	18
Gráfico N° 14: Campaña de seguridad vial a conductores	19
Gráfico N° 15: Campañas en vías de uso público	20
Gráfico N° 16: Campaña de seguridad vial a escolares	20
Gráfico N° 17: Zona de intervención de la propuesta de zona rígida	21
Gráfico N° 18: Zona de intervención de la propuesta de zona rígida	22
Gráfico N° 19: Cortes de sección vial propuesta y vista de planta de Av. Salomón Vilchez	23
Gráfico N° 20: Vistas 3D del Mejoramiento de la Av. Salomón Vilchez	23
Gráfico N° 21: Vistas 3D del Mejoramiento de la Av. Salomón Vilchez	23
Gráfico N° 22: Implementación de preferencia peatonales temporal en el jr. 22 de octubre	24
Gráfico N° 23: Ejemplos de preferencia peatonal temporal	25
Gráfico N° 24: Desvío de tránsito	26
Gráfico N° 25: Sección transversal típica de la vía local principal	27
Gráfico N° 26: Sección transversal típica de la vía local principal	28
Gráfico N° 27: Red Vial Básica	30
Gráfico N° 28: Rehabilitación y/o mantenimiento de vías locales	31
Gráfico N° 29: Pavimentación de vías	33
Gráfico N° 30: Implementación de rampas para discapacitados	34
Gráfico N° 31: Equipamientos propuestos	39
Gráfico N° 32: Zonificación urbana	43
Gráfico N° 33: Componentes	44
Gráfico N° 34: Propuesta de gestión de riesgos de desastres	44
Gráfico N° 35: Ubicación de canal crítico para el mejoramiento de drenaje pluvial - Parque Los Leone	45
Gráfico N° 36: Proceso integral de Gestión de residuos sólidos	47



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Sectorización urbana	5
Tabla 2. Clasificación y sub clasificación del suelo.....	8
Tabla 3. Clasificación y subclasificación del suelo.....	9
Tabla 4. Codificación de la Red Vial Básica.....	28
Tabla 5. Vías de la Red Vial Primaria	29
Tabla 6. Vías de la Red Vial Secundaria.....	29
Tabla 7. Vías para mantenimiento	31
Tabla 8. Vías por pavimentar.....	32
Tabla 9. Requerimiento de suelo para equipamiento de Educación.....	36
Tabla 10. Requerimiento de suelo para equipamiento de Salud.....	36
Tabla 11. Requerimiento de suelo para equipamiento de recreación.....	37
Tabla 12. Requerimiento de suelo para equipamiento de comercio	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 13. Requerimiento de suelo para equipamiento cultural	38
Tabla 14. Requerimiento de suelo para equipamiento deportivo	38
Tabla 15. Requerimiento de suelo para equipamiento de seguridad	38
Tabla 16. Requerimiento de suelo para equipamiento de transporte.....	39
Tabla 17. Requerimiento de suelo para equipamiento de transporte.....	40
Tabla 18. Criterio de zonificación.....	41
Tabla 19. Clasificación de las zonas de usos de suelo	42



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

CAPÍTULO II: PROPUESTAS ESPECIFICAS

1.1. Sectorización urbana

Se entiende por sectores urbanos aquellas áreas urbanas con homogeneidad espacial en términos de características físicas, socio culturales, económicas, o funcionales y, que está delimitada por factores naturales o artificiales, estando su vocación determinada por su ubicación y el tipo de zonificación¹.

Para el presente caso, la propuesta de sectorización urbana tiene relación con los sectores de estudios analizados durante el diagnóstico urbano, siendo los criterios utilizados:

- Usos del suelo, corresponde a la identificación del uso del suelo, pudiendo ser residencial, comercial, industrial, agrícola, entre otros.
- Áreas homogéneas, son aquellas zonas que poseen cualidades o condiciones similares, ya sea por su uso, su valor, su condición física, entre otros.
- Morfología, corresponde la forma y la evolución histórica del tejido urbano los cuales han sido determinados por condiciones naturales o procesos especiales.
- Ejes viales, son las redes viales que están constituidas por calles, avenidas, carreteras, entre otros, que permiten la conectividad de la ciudad y generan delimitaciones en el territorio.
- Consolidación urbana, son aquellas zonas urbanas que cuentan con dotación de servicios, equipamientos, infraestructura y espacios públicos.

En ese sentido, la propuesta de sectorización urbana cuenta con 11 sectores, siendo sus características la siguientes:

Tabla 1. Sectorización urbana

Sector	Área		Población	Viviendas	Descripción
	km2	ha.			
Sector 01	1.88	188.05	0	0	Se localiza en la parte sur del ámbito de intervención del PDU Cutervo, su uso es predominantemente es agrícola.
Sector 02	0.86	86.09	0	0	Se localiza en la parte norte del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en este sector se ubica el Mirador turístico el Arenal
Sector 03	2.59	259.12	1,369	351	Se localiza en la parte este del ámbito de intervención del PDU Cutervo, su uso es predominantemente es agrícola.
Sector 04	0.94	94.29	2,407	748	Se localiza en la parte norte del ámbito de intervención del PDU Cutervo, se puede apreciar uso residencial con tendencia de crecimiento horizontal, así como también se puede apreciar uso agrícola del suelo.

¹ Según el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

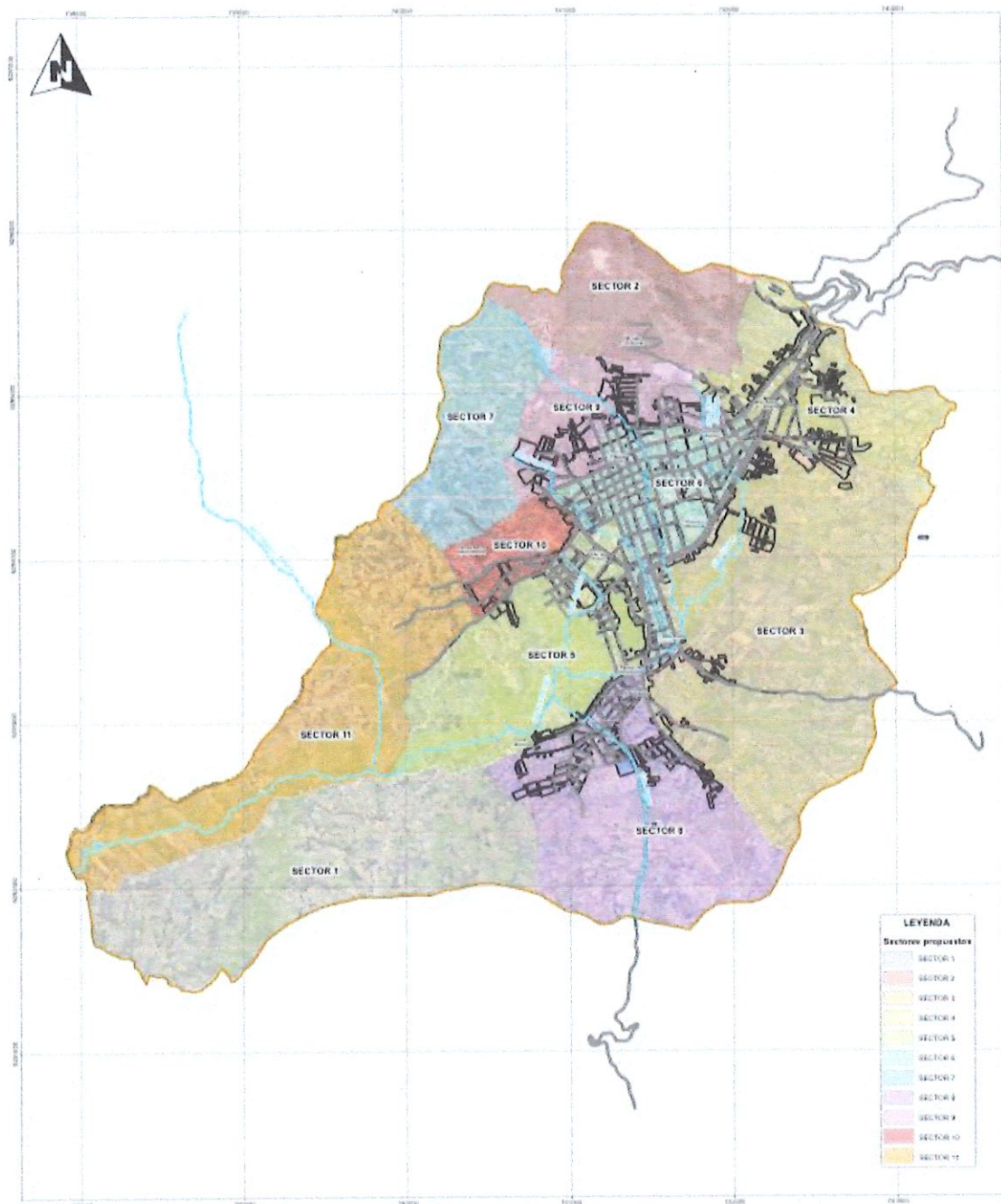
Sector	Área		Población	Viviendas	Descripción
	km2	ha.			
Sector 05	1.33	133.81	1,992	658	Se localiza en la parte central del ámbito de intervención del PDU Cutervo, se puede apreciar uso residencial con tendencia de crecimiento horizontal, así como también se puede apreciar uso agrícola del suelo.
Sector 06	0.75	75.88	9,973	3,106	Se localiza en la parte norte del ámbito de intervención del PDU, su uso es totalmente residencial, donde se ubican los principales equipamientos urbanos de la ciudad.
Sector 07	0.77	77.87	0	0	Se localiza en la parte oeste del ámbito de intervención del PDU Cutervo, su uso es predominantemente es agrícola.
Sector 08	1.56	156.50	1,213	361	Se localiza en la parte sureste del ámbito de intervención del PDU, se puede apreciar uso residencial con tendencia de crecimiento horizontal, así como también se puede apreciar uso agrícola del suelo.
Sector 09	0.64	64.23	3,471	980	Se localiza en la parte noreste del ámbito de intervención del PDU Cutervo, su uso es residencial, existe presión del suelo agrícola por parte del crecimiento urbano.
Sector 10	0.31	30.95	705	199	Se localiza en la parte central del ámbito de intervención del PDU Cutervo, su uso predominante es agrícola sin embargo viene sufriendo una transformación a uso residencial.
Sector 11	1.72	172.04	90	31	Se localiza en la parte suroeste del ámbito de intervención del PDU Cutervo, su uso es predominantemente es agrícola.
TOTAL			21,130	6,403	

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Gráfico N° 1: Sectorización urbana



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.2. Clasificación general de los usos del suelo

El suelo se define como el espacio físico en donde se producen las actividades que la ciudadanía lleva a cabo, su aprovechamiento urbanístico se determina de acuerdo a la clasificación y en términos del uso, ocupación y edificabilidad ².

Por otro lado, de acuerdo a la Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo Urbano Sostenible las Municipalidades Provinciales tiene competencia para establecer la clasificación del suelo en el PDU, dentro de las siguientes categorías:

Tabla 2. Clasificación y sub clasificación del suelo.

Categorías	Sub categorías
Suelo Urbano	a. Suelo urbano consolidado b. Suelo urbano de transformación c. Suelo urbano en consolidación d. Suelo periurbano e. Suelo urbanizable
Suelo de Protección	a. Suelo de conservación b. Suelo de riesgo
Suelo Rural	-

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

A partir de los señalado por la Ley N° 31313 y el análisis de los usos actuales del suelo y sus potencialidades, se presenta a continuación la clasificación y sub clasificación del suelo para la ciudad de Cutervo.

a. Suelo Urbano

En esta categoría podemos encontrar:

- Suelo urbano consolidado: son las áreas urbanas que predominantemente poseen adecuada dotación de servicios, equipamientos, infraestructuras y espacio público, necesarios para un nivel de vida de calidad y sobre las que se requieren acciones de mantenimiento y gestión.
- Suelo urbano de transformación: Son las áreas urbanas que por distintas causas presentan usos, infraestructura y edificaciones obsoletas que no responden a las actuales necesidades de la ciudad o centro poblado o sufren un sustancial deterioro físico, o ambiental que social, dificulta económico alcanzar adecuadas condiciones de habitabilidad para sus residentes o requieren acciones de transformación que pueden incluir renovación o regeneración.
- Suelo urbano en consolidación: Son las áreas urbanas que predominantemente presentan carencias en la dotación de servicios, equipamiento, infraestructura y espacio público, y que deben ser sujetas de procesos de mejoramiento.
- Suelo periurbano: Son áreas geográficas situadas entre lo urbano y lo rural de las aglomeraciones, que no cumplen las características de ninguna de dichas categorías

² Según el artículo 32 de la Ley N° 31313 – Ley de Desarrollo Urbano Sostenible



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

y que deben recibir una atención prioritaria en los procesos de planificación territorial y urbana por su rol en la expansión de las ciudades y centros poblados

- e. **Suelo urbanizable:** Son las áreas previstas como área de expansión de la influencia de una ciudad o centro poblado. Su potencial inclusión dentro de alguna de las otras categorías depende de la elaboración y aprobación de un programa de actuación del Gobierno Local que corresponda conforme a sus Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, siendo requerido que dicha área cuente con una adecuada provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública según se defina en los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano correspondientes, así como a las establecidas por la autoridad competente.

b. Suelo de Protección

En esta categoría podemos encontrar:

- a. **Suelo de conservación:** Son las áreas que constituyen espacios naturales que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.
- b. **Suelo de riesgo:** Son las áreas que se encuentran expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes que generan riesgos para el asentamiento de la ciudadanía. Las áreas declaradas como zonas de riesgo no mitigable, conforme a la normativa de la materia, se integran necesariamente a esta clasificación

c. Suelo Rural

Son las áreas destinadas, principalmente, a actividades agro-productivas, extractivas o forestales. Su clasificación y aprovechamiento se ajusta a la regulación establecida por la autoridad competente y la normativa de la materia. La inclusión del suelo rural como suelo urbanizable se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del ámbito urbano geográfico del Gobierno Local, y se ajusta a la viabilidad en la dotación de la provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública definido en los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano correspondientes.

En ese sentido, se ha propuesto para la ciudad de Cutervo la siguiente clasificación y subclasificación del suelo:

Tabla 3. Clasificación y subclasificación del suelo

Clasificación	Subclasificación	Descripción	Área (ha.)	%
Suelo urbano	Suelo consolidado	Área Urbana apta para consolidación mediante densificación	132.70	9.91
	Suelo de transformación	Áreas de regeneración Urbana	24.41	1.82
	Suelo en consolidación	Área de Integración Urbana	158.86	11.86
	Suelo periurbano	Área urbana localizada entre lo urbano y Rural	47.94	3.58
	Suelo urbanizable	Áreas Pre Urbanas	73.73	5.50
Suelo de protección	Suelo urbano de conservación	Área Urbana apta para conservación, o con restricción normativa	88.53	6.61
	Suelo en riesgo	Área Urbana en situación de riesgo Crítico o Alto Riesgo	5.40	0.41



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Clasificación	Subclasificación	Descripción	Área (ha.)	%
Suelo rural		Área con aptitud y vocación agrícola del ámbito de intervención.	808.08	60.32

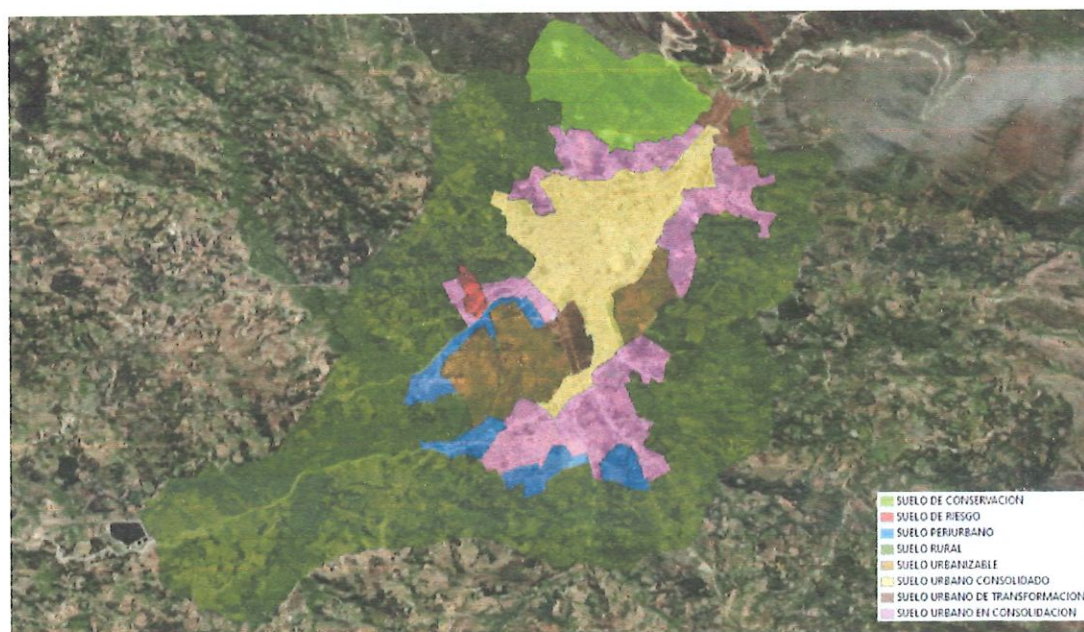
Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Gráfico N° 2: Clasificación del suelo



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Gráfico N° 3: Subclasificación del suelo



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.3. Propuestas en transporte

1.3.1. Plan regulador del servicio de transportes vehículos menores

El Plan Regulador es una herramienta de gestión, que ayudará con el desarrollo y fortalecimiento de capacidades funcionales de la municipalidad distrital de Cutervo en materia de transporte público en vehículos menores.

A través de este documento se ha de consolidar el registro y sistematización de empresas, flota autorizada, paraderos, conductores, zonas de embarque, así como la determinación de la flota máxima que requiere el distrito; esto permitirá mejorar las capacidades operativas para el control y fiscalización del servicio de transporte en vehículos menores.

Tiene como objetivo general contar con una herramienta de gestión, regulando los aspectos técnicos y administrativos que norman las actividades del transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, determinando la cantidad adecuada de unidades que prestarían el servicio, logrando un equilibrio entre la oferta y la demanda.

Los objetivos específicos del plan del transporte en vehículos menores son los siguientes:

- Reordenar y delimitar las zonas de trabajo.
- Satisfacer las necesidades de transporte de los usuarios en condiciones de seguridad y calidad.
- Satisfacer la necesidad de accesibilidad y conectividad de los usuarios de las zonas periféricas del distrito.
- Minimizar la cantidad de vehículos menores informales promoviendo su formalización en distintas personas jurídicas.
- Regular los aspectos técnicos y administrativos que norman la actividad del transporte público especial de pasajeros en vehículos menores.
- Establecer un sistema ordenado en la prestación de servicios de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores.
- Determinar la oferta y demanda del servicio existente.
- Establecer la flota requerida, ubicación de paraderos, zonas de trabajo y por ende incentivar la formalización del servicio.

Gráfico N° 4: Mejoras del servicio de transporte en vehículos menores ordenado como consecuencia del Plan Regulador



Servicio de transporte ordenado



Acciones de fiscalización efectiva

Fuente: Municipalidad de Ate.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.3.2. Plan regulador de transporte interdistrital

La ubicación dispersa de zonas de embarque, conglomeración de vehículos sobre calzadas y bermas, el desplazamiento de vehículos de transporte interdistrital semi-vacios y el embarque en ruta constituye un problema cada vez más importante que afecta el uso adecuado de los espacios públicos y la seguridad de los usuarios de este servicio y de la infraestructura viaria.

En los últimos años se ha demostrado empíricamente que la construcción de infraestructura o la ampliación de las vías existentes no es una solución adecuada a problema de congestión o degradación de la capacidad vial y/o incremento de la accidentalidad, sino que se debe planificar el servicio de transporte de pasajeros y la infraestructura complementaria.

La consolidación de un Plan Regulador de Transporte Interdistrital, que inicie en el distrito de Cutervo, mejoraría la calidad del servicio, reduciendo la sensibilidad a la congestión en los periodos de mayor demanda vehicular.

El plan tiene como objetivo general establecer una herramienta de gestión que regule los aspectos técnicos y administrativos que normen la actividad del transporte público de pasajeros interdistrital, determinando la cantidad adecuada de unidades que prestarían el servicio, logrando un equilibrio entre la oferta y la demanda.

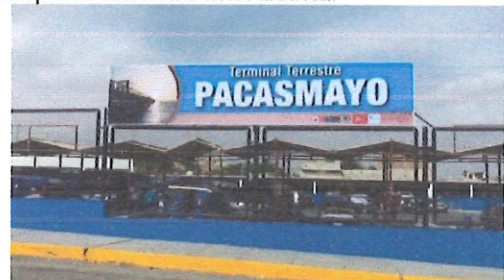
Los objetivos específicos del plan regulador del transporte interdistrital son los siguientes:

- Transporte de los usuarios en condiciones de seguridad y calidad.
- Regular los aspectos técnicos y administrativos que norman la actividad del transporte interdistrital de pasajeros
- Establecer un sistema ordenado en la prestación de servicios de transporte interdistrital.
- Determinar la oferta y demanda del servicio existente por destino.
- Reordenar y agrupar las empresas de transporte.
- Satisfacer las necesidades de traslado.

Gráfico N° 5: Terminales de transporte terrestre interdistrital



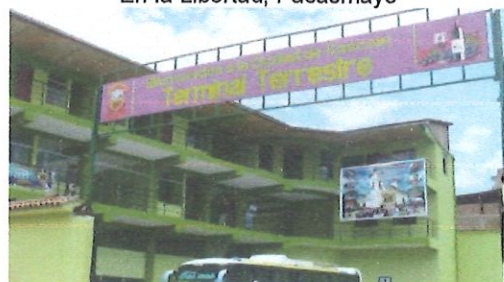
En Tacna, Tacna



En la Libertad, Pacasmayo



En Puno, Puno



En la libertad, Cascas

Fuente: Internet.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.4. Tránsito

Considerando que la movilidad vial oportuna, segura y eficiente, es un derecho de los ciudadanos, los estudios y trabajos orientados a garantizar este derecho en cualquier ciudad y sector, son indudablemente válidos.

En ese sentido, se ha propuesto las siguientes acciones, las cuales buscan mejorar la seguridad y calidad del tránsito en el distrito.

1.4.1. Programa integral de señalización

El distrito de Cutervo presenta un visible deterioro de la señalización vertical y horizontal, siendo su principal causa el deficiente o inexistente mantenimiento rutinario. En consecuencia, existe un alto grado de inseguridad en la movilidad, tanto de peatones como de vehículos, que se manifiesta en forma de accidente de tránsito.

Esta situación se vuelve aún más preocupante al considerar que se vienen construyendo edificaciones hospitalarias y de educación. En un futuro cercano, cuando estos proyectos entren en pleno funcionamiento, se ha de incrementar los viajes motorizados y no motorizados a estos sectores, que, bajo las condiciones de señalización actual, acrecentará la inseguridad en la movilidad, promoviendo un mayor riesgo de accidentes de tránsito, así como sus nefastas consecuencias.

Si bien el Municipio de Cutervo cuenta con un área de tránsito y transportes, estos no cuentan con el alcance para cubrir esta necesidad. En vista de ello, se hace necesario plantear soluciones que aporten a la mejora de las condiciones de movilidad vial actual, contribuyendo a su vez a la reducción de los problemas de movilidad en el futuro. De manera adicional, considerando que Cutervo, en comparación con otras ciudades importantes del país, requiere estar a la vanguardia en la calidad de los servicios de su infraestructura vial. Su desarrollo económico, urbanístico, e inclusive turístico dependen en gran parte de la calidad de sus sistemas de movilidad urbana y la conservación de los elementos que componen la infraestructura viaria; en ese sentido, es prioritario mejorar la señalización de manera integral en el distrito.

Finalmente, de no ejecutarse un plan de señalización integral, los problemas existentes en la movilidad vehicular y peatonal de la zona persistirán y muy probablemente se verán agravados con el crecimiento poblacional, del parque automotor y con la apertura de nuevos proyectos de edificación. Mantener de manera negligente las condiciones actuales de la señalización, se constituye en una excusa para la conducta inapropiada de peatones y conductores cuando interactúan con otros agentes en el sistema vial.

El objetivo general del plan integral de señalización es reglamentar o regular el tránsito, prevenir, advertir, informar y guiar a los usuarios de la vía mediante palabras o símbolos, los cuales constituyen elementos indispensables para la operación vehicular y seguridad vial.

El plan integral de señalización incluye:

a. Implementación de señalización horizontal

La implementación de la señalización horizontal, incluye:

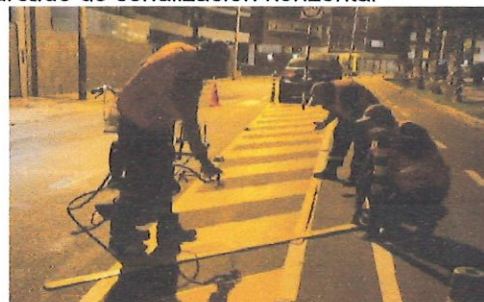
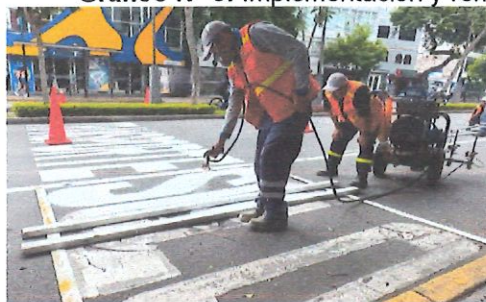
- Demarcar marcas planas en el pavimento, como: líneas de carril, borde de calzada, flechas direccionales, cruceros peatonales, símbolos y letras, que se aplican o adhieren sobre el pavimento, sardineles, resaltos u otras estructuras de la vía y zonas adyacentes, importante para mantener el orden del tránsito tanto vehicular como peatonal.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

- Instalación de marcas elevadas en el pavimento, como por ejemplo tachas retro reflectivas, tachones y/o postes delineadores, con el fin de regular y canalizar el sentido del tránsito o indicar restricciones.

Gráfico N° 6: Implementación y remarcado de señalización horizontal



Fuente: Internet

b. Implementación y renovación de señalización VERTICAL

Implementación:

La implementación de señales de tránsito consiste en la instalación de señales verticales (tipo preventiva, reglamentaria e informativa) en vías del distrito e intersecciones, sea por ausencia. Además, es preciso mencionar que las nuevas señales deben contar con láminas retroreflectivas TIPO IV, en conformidad con la normativa vigente, lo cual garantiza su visibilidad.

Cabe mencionar que la instalación de dispositivos de control del tránsito, como son las señales verticales, se debe efectuar de acuerdo con un estudio de ingeniería vial que sustente su uso, en cada caso; así también, su instalación puede efectuarse como resultado de una inspección en seguridad vial.

Gráfico N° 7: Instalación de señalización vertical



Fuente: GMU-MML



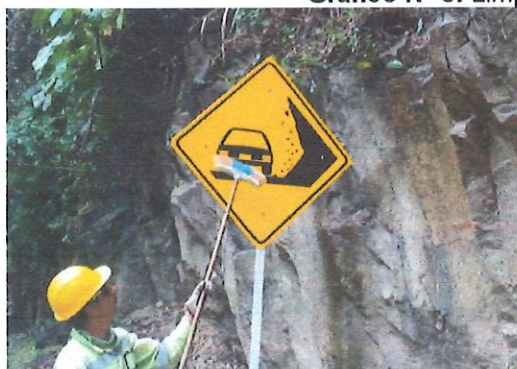
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Mantenimiento:

La señalización cumple la función de regular la circulación vehicular, contribuyendo a la prevención de siniestros y el cuidado de los conductores y peatones; por ello, es muy importante que se mantenga en las mejores condiciones de conservación, a fin de garantizar su visibilidad en cualquier condición climática.

Para esto, es fundamental que todos los elementos que conforman los esquemas de señalización, se encuentren en un buen estado, conforme los define los niveles de conservación de los manuales de carreteras del Ministerio de Transporte y Comunicaciones; de no ser así, será indispensable su mantenimiento (limpieza de paneles - repintado de soportes), ya que son esenciales para la prevención de los riesgos que se presentan en las calles y carreteras del distrito.

Gráfico N° 8: Limpieza de señales



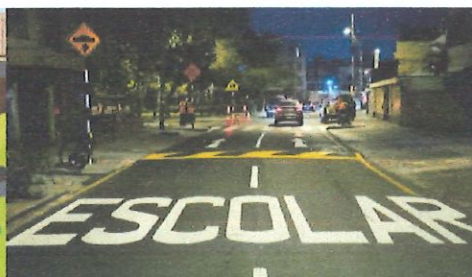
Fuente: Internet

c. Implementación de entornos escolares seguros

Se busca la implementación y adecuación de dispositivos de control de tránsito, a fin de que se cumplan los límites de velocidad de 30 km/h en entornos escolares, en los que transitan principalmente niños y adolescentes. El impacto final que se persigue es la disminución del número de personas fallecidas y lesionadas en las zonas escolares por accidentes de tránsito.

Se busca garantizar la máxima seguridad vial posible para facilitar a los integrantes de la comunidad educativa, y en especial los estudiantes (niños y niñas), se desplacen en el entorno escolar hasta los centros educativos (nivel Inicial) con la mayor seguridad, comodidad y autonomía posibles.

Gráfico N° 9: Ejemplo de señalización a implementarse en zonas escolares



Fuente: MTC-DSV – MML-GMU



1.4.2. Implementación y mejoramiento de la regulación semafórica

Esta propuesta consta de tres (03) etapas: 1) La implementación de intersecciones semaforizadas pendientes y evaluación de puntos negros donde se sugiera semaforizar, 2) mantenimiento de intersecciones semaforizadas y 3) centralización de todas ellas a un centro de control.

ETAPA 1. La implementación de intersecciones semaforizadas

Actualmente la Municipalidad de Cutervo posee un listado de intersección que requiere la implementación de dispositivos semafóricos, para su control y mejor funcionamiento.

Gráfico N° 10: Instalación de dispositivos semafóricos



Fuente: MML-GMU

Etapa 2. Mantenimiento de intersecciones semaforizadas existentes

Las intersecciones semaforizadas existentes tienen deficiencias evidentes, como por ejemplo unidades ópticas inoperativas, viseras colisionadas, semáforos y postes sucios, ausencia de semáforos peatonales en la mayoría de cruces. Se propone efectuar:

- Limpieza de semáforos y soportes.
- Pintado de soportes.
- Reemplazar semáforos inoperativos.
- Reemplazar viseras. Se evita el percibir unidades ópticas encendidas por efecto del sol.
- Instalar semáforos peatonales en todos los cruces.
- Implementar ámbar de 4 segundos y tiempos de rojo-tojo (despeje) de 2 segundos en cada cambio de fase. Esta acción reducirá la probabilidad de choques por encuentro en el cruce.
- Ubicar correctamente la línea de parada con respecto al semáforo. Su pintado debe hacerse a 15.0 metros de un semáforo vehicular aéreo u 8.0m de un semáforo vehicular adosado o pedestal.



Gráfico N° 11: Limpieza de semáforos



Fuente: MML-GMU

Etapas 3. Creación de un Centro de Gestión de Movilidad (CGM) y centralización de la red semafórica.

Definiéremos el Centro de Gestión de Movilidad (CGM) como la puesta en marcha de diversos Sistemas de Transporte aplicados a la gestión y control del tránsito del distrito de Cutervo.

El manejo de la CGM estaría a cargo de la Municipalidad de Cutervo, sin embargo, se deberá mantener estrecha coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) para lograr un Tránsito dinámico y seguro.

El objeto del CGM es mejorar la fluidez de la circulación a través de versatilidad en la modificación de ciclos semafóricos de manera remota; mejorar la seguridad vial y disminuir la siniestralidad, aumentando la capacidad de control; y optimizar la utilización de la red vial.

Se tiene como principales funciones:

- Control de la totalidad de la red semafórica de Cutervo, carteles de leyenda variable y cámaras de monitoreo en tiempo real.
- Fiscalización del tránsito y transporte en Cutervo, a través de equipos fijos y móviles instalados en las vías de la Red 1.
- Coordinación con los equipos de Inspectores Municipales de Tránsito, a fin de optimizar la contención de cortes programados y no programados de los sistemas de regulación semafórica, cierre de vías y otras actividades similares, así como la fiscalización.
- Monitoreo de transporte público, privado y transporte no motorizado, esto nos dará una visión integral del tránsito y poder gestionarlo de manera más eficiente
- La ejecución de acciones fiscalización del tránsito y transporte, a través de convenios interinstitucionales con la PNP.

Al corto plazo de su implementación se tendría los siguientes resultados:

- Mejorar los tiempos de viaje: Fluidez en los corredores en funcionamientos y vehículos privados en general, a través de la centralización de la red semafórica el 70%.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

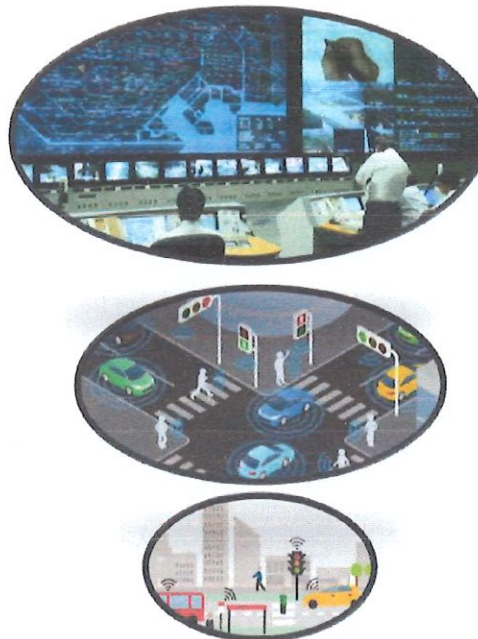
- Respeto de las reglas de tránsito.
- Lograr que la población empiece a respetar más el límite de velocidad y por ende se registre una reducción de siniestralidad Disminución de los índices de siniestralidad.
- Diseño de estrategias de mejora de infraestructura y tránsito.

Gráfico N° 12: Centro de Gestión y Control del Tránsito de Cutervo



Fuente: <https://cadenaser.com/cantabria/2024/02/12/santander-renueva-el-centro-de-control-de-camaras-de-traffic-y-los-sistemas-de-semaforos-radio-santander/>

Gráfico N° 13: Centralización de semáforos



Fuente: Internet



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.4.3. Sensibilización vial

Se realizarán campañas periódicas de concientización en materia de Seguridad Vial, tales como por ejemplo campañas publicitarias en diferentes formatos: flyers, spots de radio y video. Este programa de Comunicaciones en materia de Seguridad Vial tiene como uno de sus objetivos despertar el instinto de autoprotección y prevención al hacer uso de las vías. Asimismo, brinda orientación e información pertinente a nuestra sociedad, generando una cultura de respeto por las normas viales.

El fin es que tanto estudiantes, como profesores y padres interactúen con aplicaciones que sean no sólo entretenidas, sino capaces de crear conciencia sobre la importancia de cumplir las normas de tránsito. Por último, se debe resaltar el papel educativo que desarrollan asociaciones, que realizan publicaciones y campañas informativas a fin de lograr transmitir los valores de una movilidad segura en la sociedad peruana.

Esta alternativa contempla 2 partes:

a. Campañas de seguridad dirigido a conductores

La impartición de capacitaciones a los conductores de mototaxis, vehículos interprovinciales, interdistritales y particulares.

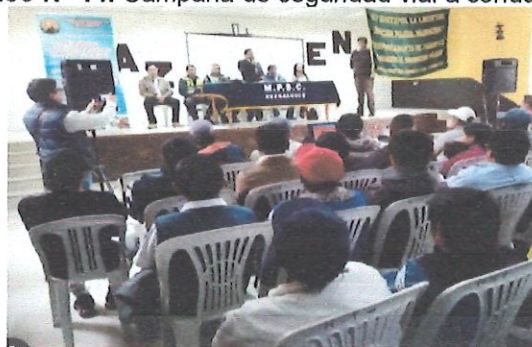
Los temas a tratar en las charlas son los siguientes:

- Seguridad vial, normas y señales de tránsito.
- Manejo defensivo, elementos de seguridad y mecánica básica.
- Responsabilidad Legal.
- Las pruebas prácticas constan de la utilización de pistas con requerimientos mínimos, para demostrar cómo se lleva a cabo una conducción de manera adecuada respetando las reglas establecidas en el "Reglamento Nacional de Tránsito".

Teniendo en cuenta que el principal medio de interno en el distrito de Cutervo son los mototaxis, dentro de la campaña debe tener varias actividades de concientización, como la distribución de volantes, cascos y mensajes puntuales, todo esto con el fin de mejorar la cultura ciudadana y sembrar una educación vial que permita salvar las vidas y reducir los índices de siniestralidad.

Promover un rango entre conductores como el "Conductor inteligente", uno de ellos debe ser elegido como un conductor inteligente por cumplir con todas las normas de tránsito e invitar a la comunidad a respetar y cuidar no solo la vida propia sino la de los demás actores viales.

Gráfico N° 14: Campaña de seguridad vial a conductores



Fuente: Internet



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Gráfico N° 15: Campañas en vías de uso público



Fuente: GMU-MML

b. Dirigido a escolares

Con el objetivo de educar a los escolares en temas relacionados con las normas de tránsito y reducir el índice de siniestralidad en las vías, se debe efectuar actividades de reconocimiento de las normas de tránsito y función de los dispositivos de control a estudiantes de todas las instituciones educativas públicas del distrito de Cutervo. La finalidad de estas iniciativas es sensibilizar al alumnado sobre la importancia de mejorar su comportamiento en las pistas, mediante dinámicas, interacciones, juegos didácticos, shows infantiles, charlas, pasacalles, caminatas y campeonatos deportivos.

En tanto, es importante realizar campañas de sensibilización en los distintos colegios del distrito con charlas, entrega de material didáctico y folletos alusivos a la importancia del cumplimiento de las normas viales.

Las actividades como: Bicicleteadas, tarde de títeres y pasacalles deben estar lideradas por agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) y personal calificado en los temas antes mencionados.

Gráfico N° 16: Campaña de seguridad vial a escolares



Fuente: Perú 21

En general las campañas de sensibilización deberían ser efectuadas por la gerencia a cargo de tránsito y transporte de la Municipalidad de Cutervo, en alianza con la Policía Nacional del Perú y la Dirección de Seguridad Vial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.4.4. Delimitación de zona rígida: damero Cutervo

Se propone la delimitación de zona rígida del Damero Cutervo, la cual consiste en el pintado de marcas amarillas que prohíben el estacionamiento vehicular en la vía pública en un radio de 100 m aproximadamente de la Plaza de Armas de Cutervo.

El objetivo de esta propuesta es mantener la circulación sin detenciones en la zona delimitada, donde actualmente se encuentran comercios, la Municipalidad Provincial de Cutervo, Hospedajes, Restaurantes etc. Esta propuesta complementara la actual ordenanza de zonas rígidas con la que cuenta el municipio.

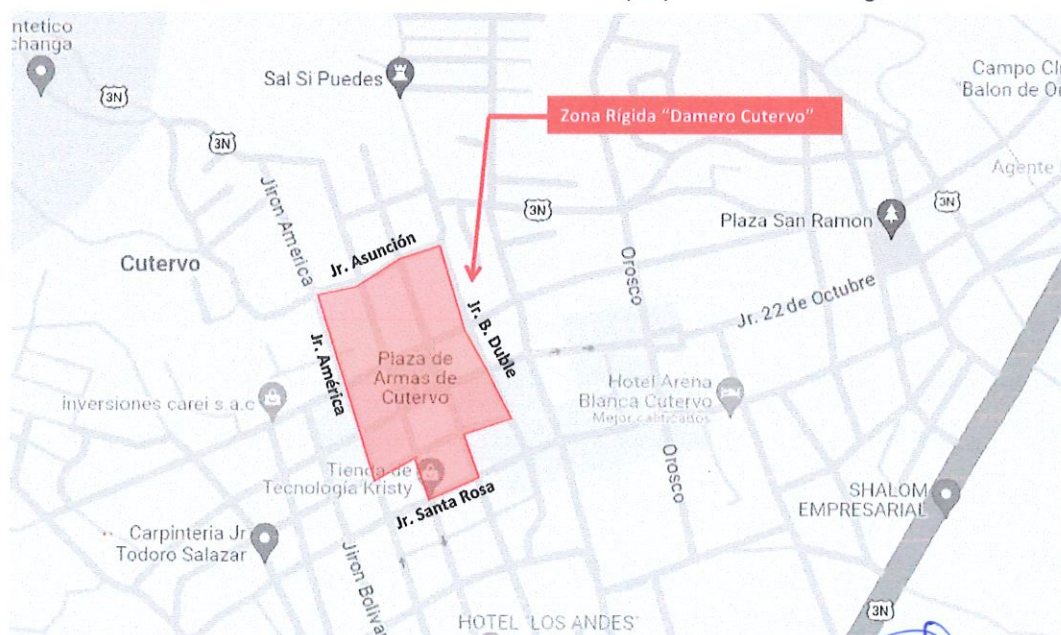
Cabe mencionar las consecuencias de contar con la delimitación de zonas rígidas específicas:

- Aparición de Comercio informal.
- Obstrucción de acceso a zonas comerciales.
- Fluidez de Tránsito inadecuado.
- Riesgo de accidentes Peatón – Vehículo, inadecuada visibilidad.

La referida propuesta deberá ser apoyada y coordinada con la Policía Nacional del Perú (PNP), a fin de que presten el apoyo necesario para el cumplimiento de la disposición. Cabe señalar que la medida estará en permanente evaluación para ampliar sus alcances. Es necesario antes de emitir ordenanzas o decretos realizar pilotos para verificar el funcionamiento de las restricciones.

El estacionamiento de vehículos de abastecimiento de alimentos o productos a los comercios y demás servicios dentro de esta área se debe realizar previa autorización del municipio, fuera de las horas de máxima demanda vehicular, y de preferencia su descarga se realice en estacionamiento privados.

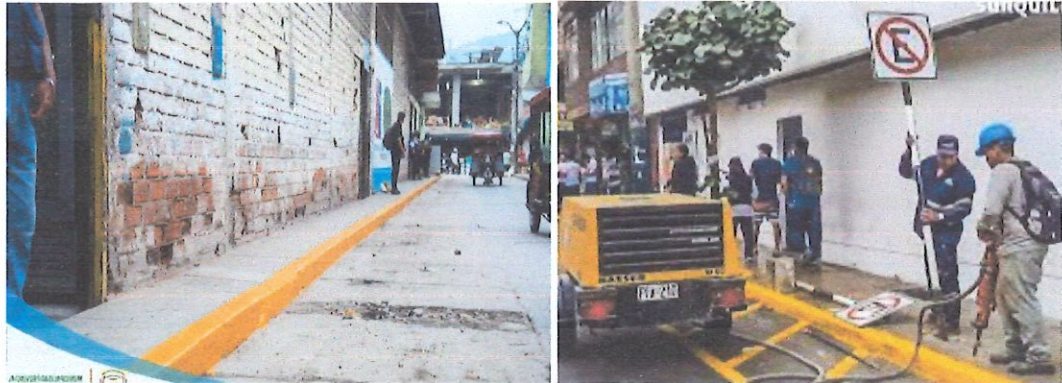
Gráfico N° 17: Zona de intervención de la propuesta de zona rígida



Fuente: Internet



Gráfico N° 18: Zona de intervención de la propuesta de zona rígida



Fuente: Internet

1.4.5. Fomentar el uso del transporte no motorizado

a. Mejoramiento de la Alameda AV. Salomón Vilchez

La inversión en vías ciclistas es un ejemplo perfecto de eficiencia en el empleo de dinero público. Con menos, hacemos más; con inversiones asequibles, introducimos cambios profundos y duraderos. Las ciudades y áreas metropolitanas que se suman a la revolución de la bicicleta pronto ven cambiar, a mejor y para siempre, todo su modelo de movilidad.

Las ventajas se cifran en términos de comodidad, ecología, seguridad, rapidez. El uso de bicicleta libera aparcamiento, evita atascos, atrae al turismo, promueve el comercio, combate el estrés, cuida el corazón, favorece la igualdad en las opciones de movilidad entre hombres y mujeres de todas las edades.

La implementación de una ciclovía en la Av. Salomón Vilchez sería el inicio de una serie de proyectos a nivel del distrito donde involucre el transporte no motorizado a pie y en bicicleta.

La propuesta consta en transformar la actual Salomón Vilchez en una vía que cuenta con una ciclovía doble sentido y una zona de caminata, generando un nodo de desarrollo importante para Cutervo en cuanto al turismo, recreación familiar, disminución de contaminación. Ofreciendo una alternativa de transporte más ecológica y promoviendo la salud y el bienestar de la comunidad.

Descripción de módulos viales propuestos

El flujo vehicular se mantendrá utilizando 2 carriles por sentido, estas vías estarían separadas de la ciclovía por una barrera física, como pueden ser bolardos o jardineras, para asegurar la protección de los ciclistas y evitar posibles accidentes. Para los peatones, se destinarían aceras a ambos lados de la vía, brindando un espacio seguro y cómodo para caminar.

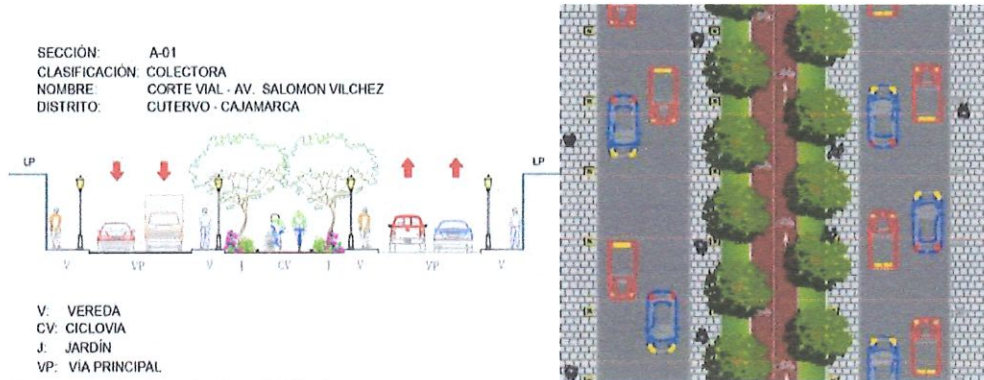


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO

RKF
ARQUITECTOS

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Gráfico N° 19: Cortes de sección vial propuesta y vista de planta de Av. Salomón Vilchez



Fuente: Equipo técnico PDU Cutervo.

Gráfico N° 20: Vistas 3D del Mejoramiento de la Av. Salomón Vilchez



Fuente: Equipo técnico PDU Cutervo.

Gráfico N° 21: Vistas 3D del Mejoramiento de la Av. Salomón Vilchez



Fuente: Equipo técnico PDU Cutervo.

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARD FELIPE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

b. Implementación de preferencia peatonales temporal en el Jr. 22 de octubre

La peatonalización de una vía, consiste en la conversión de una calle o un área solo para el uso de peatones; asimismo, cuando una zona peatonal cumple igualmente una función turística o de recreación, reciben igualmente el nombre de paseo peatonal.

La peatonalización tiene como beneficios:

- Mejora de la seguridad vial
- Mejora de la movilidad peatonal
- Reducción de la contaminación
- Mejora de la calidad de vida
- Impacto sobre el comercio

De acuerdo a las características de la vialidad del distrito, se ha detectado que la peatonalización temporal del Jr. 22 de octubre, entre la "Plaza de Armas" y "Plaza San Ramón", con una extensión aproximada de 560m, consolidaría un área de esparcimiento familiar los domingos; que pueda ser aprovechado para que se expongan artistas, arte tradicional de la zona y ferias en las plazas (de Armas, San Martín y San Ramón).

Gráfico N° 22: Implementación de preferencia peatonales temporal en el Jr. 22 de octubre



Fuente: Equipo técnico PDU Cutervo.

Experiencias similares se vienen dando en la Av. Brasil de la provincia y departamento de Lima, Carretera Séptima en Bogotá, Colombia. En el distrito de Trujillo, el Jr. Francisco Pizarro, que une la Plaza de Armas con la Av. Pizarro, era de uso vehicular con veredas no muy grandes, se aplicaba los fines de semana su peatonalización, hasta que en el año 2010 se volvió de uso exclusivo de vehículos.

Mejorar la movilidad peatonal y calidad de vida, al otorgar preferencia a los peatones. Esta acción impulsará el comercio local. Mejorar la accesibilidad peatonal puede aumentar la afluencia de personas a los negocios locales, beneficiando a los comerciantes de la zona.



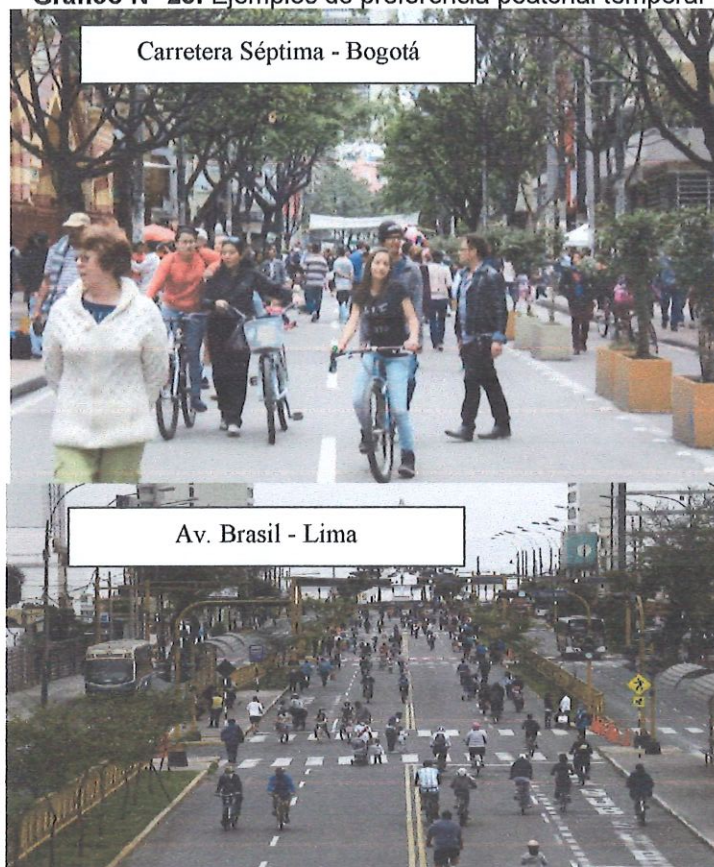
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Para su implementación se debe:

- Delimitar las zonas peatonales.
- Restringir el tránsito vehicular temporalmente.
- Identificar los horarios de mayor afluencia peatonal.
- Coordinar la consolidación de ferias artísticas en las calles y en las plazas ferias gastronómicas (incluir al comercio ambulante, de forma ordenada).

Es fundamental llevar a cabo un monitoreo y evaluación adecuados para asegurar que esta propuesta sea exitosa y se ajuste a las necesidades de la comunidad.

Gráfico N° 23: Ejemplos de preferencia peatonal temporal



Fuente: Internet

1.4.6.Desvío de tránsito

Cuando se ponga en práctica esta propuesta se debe realizar el desvío del flujo vehicular que circula por Av. 22 de Octubre en el tramo: Plaza de Armas de Cutervo - Plaza San Ramón. Los vehículos se desplazarán por: Jr. América (S-N) tramos Av. 22 de octubre – Jr. La Merced sigue, Jr. La Merced (O-E) tramo: Jr. América – Carretera 3N sigue Carretera 3N (N-S) tramo Jr. La Merced – Av. 22 de Octubre y luego regresa a su vía original el flujo.



Gráfico N° 24: Desvío de tránsito



Fuente: Equipo técnico PDU Cutervo.

1.5. Infraestructura vial

1.5.1. Propuesta de red vial básica

Para la elaboración de la propuesta de la Red Vial Básica de la Ciudad de Cutervo al año 2023, se ha considerado como premisa

en el modelo de desarrollo urbano propuesto en el presente PDU, presentando un sistema de centralidades que tendrán que ser articuladas entre sí, a través de una red que conforme se la configuración vial existente, y las aéreas de expansión propuestas en el presente plan.

El objetivo de la propuesta de la Red Vial Básica es establecer un sistema de REDES VIALES, que satisfaga la demanda de tránsito y transporte actual y futura, que garantice la interrelación entre los diferentes sectores del área urbana, así como la vinculación de ésta con el resto de la región y del país.

La concepción del sistema está sustentada vayan cumpliendo los objetivos estratégicos del Plan se irán consolidando según los horizontes propuestos.

a. Clasificación Normativa de Vías.

La Red Vial Básica de Cutervo estará compuesta de vías con diferente función y jerarquía, las cuales se han agrupado con la siguiente clasificación vial.

Vías Nacionales

Son las vías que forman parte del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC), las mismas que integran a la ciudad de Cutervo con el resto de las regiones del país. Estas vías están destinadas principalmente al transporte interdepartamental de pasajeros y de carga. De acuerdo con el reglamento Nacional de Jerarquización e Infraestructura vial, la administración de estas vías se encuentran a cargo del Gobierno Central, a través del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Vías Departamentales o Interprovinciales

Son las vías que componen la Red Vial Regional conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Son parte de la Red Vial Departamental o Regional, las carreteras que cumplan los siguientes criterios:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Interconectar la capital del departamento de provincias o estas entre sí.

- Facilitar principalmente el transporte de personas y el intercambio comercial a nivel regional o departamental y que tengan influencia en el movimiento económico regional.

Son aquellas vías que comunican a la ciudad de Cutervo con las provincias de Chota, Santa Cruz y San Ignacio; articulan actividades productivas, de transporte interprovincial de pasajeros y de carga, teniendo principalmente como origen y destino las zonas alto andinas del departamento de Cajamarca.

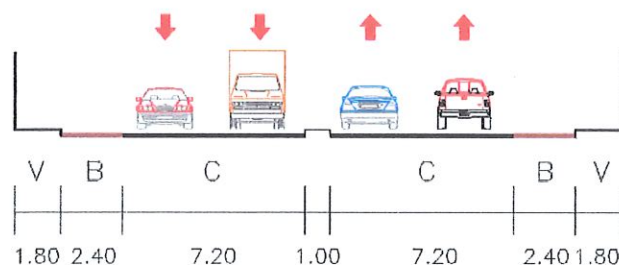
Vías de Articulación Urbana Distrital

Vías Locales Principales

Son aquellas que permitirán conectar diferentes sectores del distrito, permitiendo llevar volúmenes de tránsito considerables a velocidades medias de circulación. Pueden desarrollarse intersecciones a nivel con otras vías arteriales y/o colectoras.

Para el diseño de la sección transversal de este tipo de vías, se ha tomado en consideración el Artículo 8 del Reglamento Nacional de Tránsito, asignando un ancho de 24m, que incluye dos calzadas de 7.2m, un separador central de 1.20m, bermas de 2.4m y veredas de 1.8m. En el cruce con otras vías locales principales se debe contar con una reserva vial que permita el giro sin problemas de vehículos pesados.

Gráfico N° 25: Sección transversal típica de la vía local principal



NOTA:

- C: CALZADA
- SC: SEPARADOR CENTRAL
- B: BERMA
- V: VEREDA

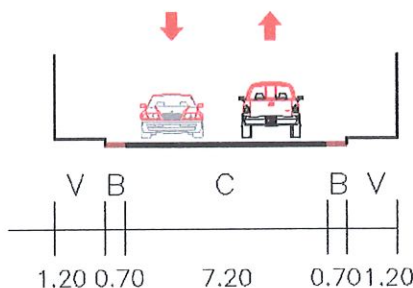
Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Vías Locales Secundarias

Son vías de menor capacidad que las vías locales principales, permitirán la conexión entre las vías de uso local con las principales. Dan servicio tanto al tránsito de paso como hacia las propiedades adyacentes.



Gráfico N° 26: Sección transversal típica de la vía local principal



NOTA:

- C: CALZADA
- SC: SEPARADOR CENTRAL
- B: BERMA
- V: VEREDA

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Vías Locales

Son aquellas vías cuya función principal es proveer acceso a los predios o lotes, debiendo llevar únicamente su tránsito propio, generado tanto de ingreso como de salida. Por ellas transitan vehículos livianos, ocasionalmente semi pesados; se permite estacionamiento vehicular y existe tránsito peatonal irrestricto. Las vías locales se conectan entre ellas con las vías locales secundarias.

b. Estructura de la Red Vial Básica

La Red Vial Básica de la ciudad de Cutervo está estructurada en una Red Vial Primaria y Secundaria utilizando la clasificación vial normativa establecida en el presente plan. En el Plano de la Red Vial Básica se muestra las vías según su jerarquía diferenciando las vías existentes de las proyectadas; asimismo, se caracteriza las vías en una codificación, con el fin de establecer un ordenamiento en la tipología y niveles del transporte vehicular.

Tabla 4. Codificación de la Red Vial Básica

Estructura	Clasificación	Código
Red Vial Primaria	Vías Nacionales	RVN
	Vías Locales Primarias	LP
Red Vial Secundaria	Vías Departamentales	RVD
	Vías Locales Secundarias	LS
	Vías Locales	L

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Red Vial Primaria

Conformada por las vías de articulación interregional, interprovincial y distrital. La función de la red vial primaria es permitir la interconexión de la ciudad hacia el sistema nacional y departamental de carreteras, permitiendo la interconexión de los diferentes sectores de la ciudad entre sí, buscando la consolidación del modelo de desarrollo urbano propuesto.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Tabla 5. Vías de la Red Vial Primaria

Nº	Nombre de vías	Tramo	Estado
1	PE-3N	Toda su extensión dentro del distrito de Cutervo	Existente
2	PE-3NJ	Toda su extensión dentro del distrito de Cutervo	Existente
3	PE-3NC	Toda su extensión dentro del distrito de Cutervo	Existente
4	PE-3ND	Toda su extensión dentro del distrito de Cutervo	Existente
5	Av. Chiclayo	Av. San Juan – Límite distrital	Existente
6	Av. San Juan	Av. Chiclayo – Av. Salomón Vílchez	Existente
7	Av. Salomón Vílchez	Av. San Juan – Emp. PE-3N	Existente
8	Jr. Comercio	Av. 1 – Av. Salomón Vílchez	Existente
9	Prolongación los Sauces	Av. San Juan – Av. 2	Proyectada
10	Av. 1	Toda su extensión dentro del distrito de Cutervo	Proyectada
11	Av. 2	Toda su extensión dentro del distrito de Cutervo	Proyectada
12	Av. 3	Toda su extensión dentro del distrito de Cutervo	Proyectada
13	Av. 4	Av. Salomón Vílchez – Av. 1	Actual

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Red Vial Secundaria

Esta red está conformada por las vías departamentales, vías locales secundarias y locales. Esta categoría la componen las siguientes vías.

Tabla 6. Vías de la Red Vial Secundaria

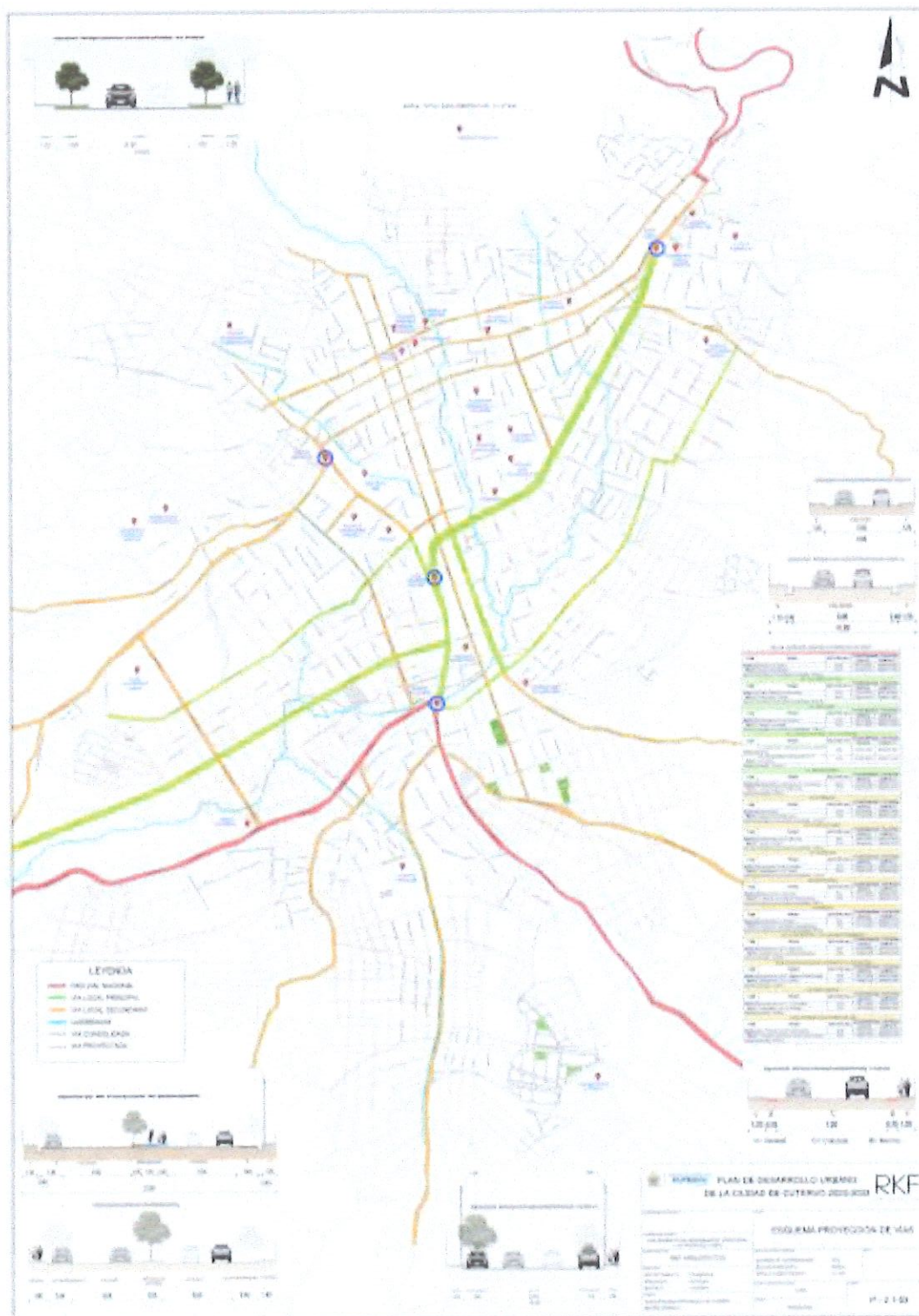
Nº	Nombre de vías	Tramo	Clasificación
1	Jr. Manuel Rivera	Av. Carniche – 3N	LS
2	Jr. Santa Rosa	Toda su extensión dentro del distrito de Cutervo	LS
3	CA-828	Av. Carniche – Límite distrital	RVD
4	Carretera Raime	3N - Límite distrital	
5	Prolong. 22 de octubre	Jr. Felipe N. Castro, empalme con 3ND	LS
6	Carretera Ambulco	Av. 1 - Límite distrital	LS
7	CA-825	Av. Carniche – Límite distrital	RVD
8	Jr. Antonio de los Ríos	Av. San Juan – Jr. Comercio	LS
9	Jr. Porvenir	Av. San Juan – Jr. Manuel Rivera	LS
10	Prolong. San Juan	Av. Juan Antonio de los Ríos – Límite distrital	
11	Jr. 22 de octubre	Av. San Juan - Jr. Felipe N. Castro	LS
12	Jr. Los Sauces	Jr. Comercio – 3ND	LS
13	Jr. América	Toda su extensión dentro del distrito de Cutervo	LS
14	Ca. 1	Carretera Raime – Límite distrital	LS
15	Ca. Felipe N. Castro	Ca. Cuarto Centenario - Límite distrital	LS

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo..



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Gráfico N° 27: Red Vial Básica



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.5.2. Programa de mejoramiento vial

Dentro del programa de mejoramiento vial se encuentra el mantenimiento y construcción de vías, el cual, si bien es cierto representa un presupuesto considerable es necesario su desarrollo y ejecución, ya que impulsa el desarrollo del distrito.

a. Mantenimiento de vías

El mantenimiento puede definirse como la conservación y cuidado de las vías, pavimento, estructura, de los dispositivos de seguridad vial, de la ornamentación, de la iluminación y de cualquier otra instalación vial, de tal manera que conserve las características geométricas y estructurales especificadas en el diseño y construcción originales.

El objetivo del mantenimiento de pavimentos es preservar, reparar o restaurar una calzada y mantenerla en condiciones de uso seguro, favorable y económico.

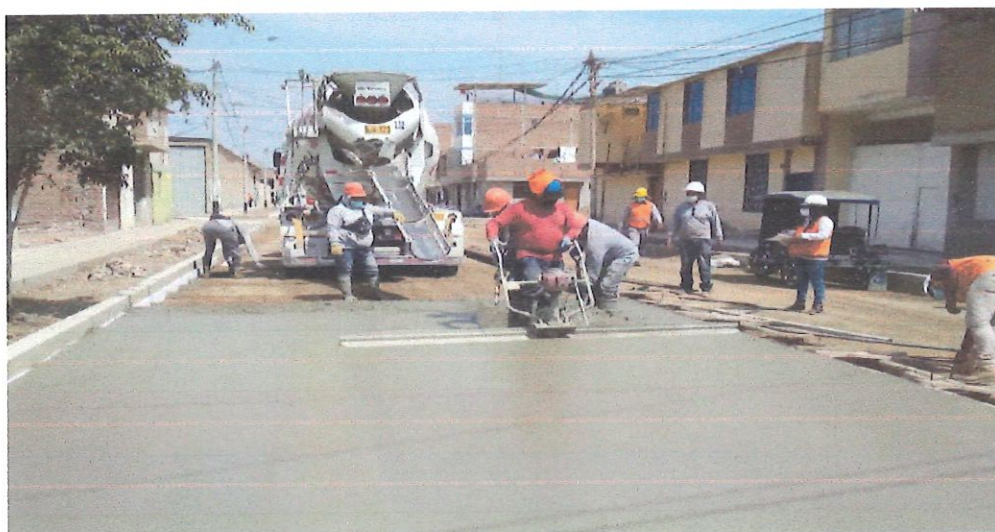
Existen en Cutervo un aproximado de 2,338 m de vía que se encuentran en mal estado de conservación, y necesitan un mantenimiento o rehabilitación del pavimento.

Tabla 7. Vías para mantenimiento

Nº	Vía	Sentido	Tipo pavimento	Longitud (m)
1	Av. Túpac Amaru	Doble	Concreto	250
2	Av. San Juan	Doble	Concreto	1368
3	Jr. Comercio	Doble	Concreto	945
4	Jr. Bolívar	Doble	Concreto	570
5	Jr. María Elena Medina	Doble	Concreto	482
6	Jr. Montenegro	Doble	Concreto	341

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Gráfico N° 28: Rehabilitación y/o mantenimiento de vías locales



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

b. Pavimentación de vías

La pavimentación se ha convertido en un elemento clave para la viabilidad de carreteras, calles y todo tipo de vías. Además de ayudar a la movilidad, también permite conseguir un resultado estético concreto.

Puedes encontrar distintos tipos de pavimentos con características particulares. Los materiales más usados son el asfalto, el hormigón y el cemento ya que proporcionan mucha durabilidad y una superficie de rodamiento estable para los vehículos.

La pavimentación de carreteras, calles y caminos en Cutervo es una prioridad hoy en día. Es gracias a esta capa conformada por distintos materiales que permite el paso de vehículos y personas de forma segura. Por todo esto, la colocación de pavimento siempre ha sido importante, pero actualmente es una prioridad.

Contar con calles y otros espacios pavimentados significa propiciar el desarrollo del distrito y su población. El pavimento permite la accesibilidad y movilidad en dichas zonas, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos.

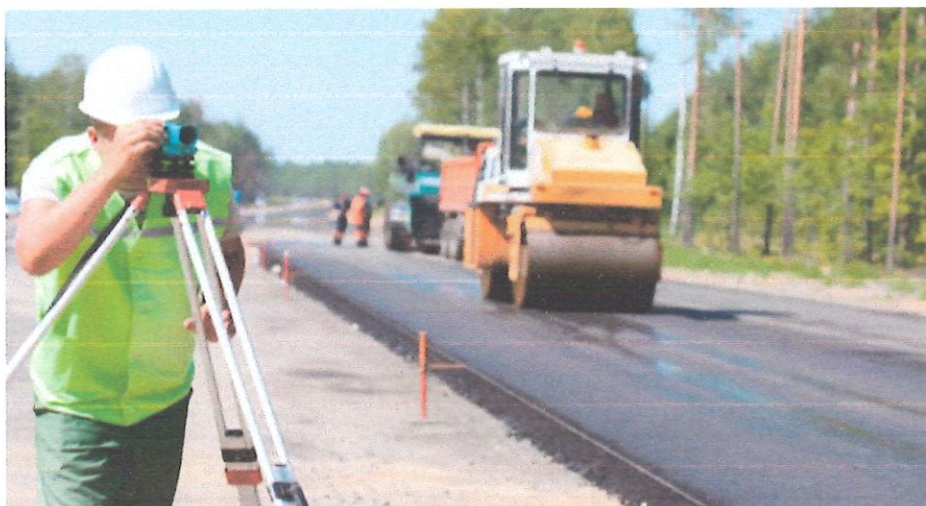
Tabla 8. Vías por pavimentar

Nº	Vía	Sentido	Tipo pavimento	Longitud (m)
1	Carretera Ambulco	Un sentido	Trocha	3002
2	Carretera a Raime	Un sentido	Trocha	1713
3	Jr. La Merced	Un sentido	Trocha	1768
4	Jr. Los Sauces	Un sentido	Trocha	253
5	Jr. Manuel Rivera	Un sentido	Trocha	859
6	Jr. Eva Castañeda	Un sentido	Trocha	130
7	Ca. Egusquiza	Un sentido	Trocha	65
8	Carretera a Socota	Un sentido	Trocha	751
9	Ca. Novoa Sanchez	Un sentido	Trocha	57
10	Ca. Nuevo Ote	Un sentido	Trocha	60
11	Ca. Cutervinos en acción	Un sentido	Trocha	60
12	Ca. Felipe N. Castro	Un sentido	Trocha	337
13	Ca. Santo Tomas	Un sentido	Trocha	167
14	Ca. Parque Nacional	Un sentido	Trocha	139
15	Ca. Joaquín Capello	Un sentido	Trocha	1009
16	Ca. Unión	Doble	Trocha	195
17	Ca. Patrona de Cutervo	Un sentido	Trocha	1199
18	Ca. San Antonio de Cutervo	Un sentido	Trocha	384
19	Ca. Fray Juan Ramírez	Un sentido	Trocha	475

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



Gráfico N° 29: Pavimentación de vías



Fuente: Internet.

1.5.3. Mejoramiento de la accesibilidad de la infraestructura vial

A nivel distrital existe un déficit total de rampas de acceso peatonal y para personas de movilidad restringida.

En la actualidad las rampas, muchos distritos del Perú, así como de ciudades importantes de alta población, no permiten el acceso universal de la población, especialmente personas con discapacidad física o visual. Muchas veces se desconocen las necesidades que las personas al utilizar las rampas.

Se ha identificado aquellos factores de la infraestructura peatonal que son importantes en los desplazamientos de personas con discapacidad motriz y discapacidad visual, por medio de una metodología cualitativa. Se evidencia que las necesidades de infraestructura peatonal para personas con discapacidad motriz coinciden parcialmente con las necesidades de personas con discapacidad visual (el nivel de importancia sobre los elementos es diferente).

No todos los elementos benefician a todas las poblaciones, esto hace que no haya un consenso sobre un diseño único.

Adicionalmente se identifican problemáticas asociadas a la comunicación entre la persona y la infraestructura, y las interrelaciones entre las personas y los eventos que ocurren en su entorno.

Es así que se hace una necesidad la implementación de rampas de acceso peatonal dentro del distrito de Cutervo, para lo cual debe realizarse un Estudio donde se analice el distrito y si coloquen dichas rampas donde sean necesarias.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Gráfico N° 30: Implementación de rampas para discapacitados



Fuente: Internet

La implementación de toda habilitación urbana en la ciudad de Cutervo debe estar sujeta al Reglamento Nacional de Edificaciones, Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación, así como a las normas pertinentes en la materia.

En las áreas urbanas consolidadas, la sección vial existente deberá mantenerse, no obstante, en las zonas de expansión urbana, las nuevas habilitaciones urbanas deberán ser diseñadas siguiendo las directrices establecidas en la Norma GH.020 - Componentes de diseño urbano del Reglamento Nacional de Edificaciones u otra norma que la reemplace o modifique.

Es importante destacar que las secciones viales normativas pueden variar en función del tipo de habilitación urbana proyectada: habilitaciones de vivienda, comerciales, industriales, usos especiales, entre otros.

La tabla siguiente corresponde a la Norma GH.020 del RNE, donde se muestran los componentes de las vías según el tipo de habilitación:

Tabla 9. Vías por pavimentar

	TIPO DE HABILITACION					
	VIVIENDA			COMER- CIAL	INDUS- TRIAL	USOS ESPE- CIALES
VIAS LOCALES PRINCIPALES						
ACERAS O VEREDAS	1.80	2.40	3.00	3.00	2.40	3.00
ESTACIONAMIENTO	2.40	2.40	3.00	3.00 - 6.00	3.00	3.00-6.00
CALZADAS O PISTAS (modulo)	3.60 sin separador central	3.00 ó 3.30 con separador central		3.60	3.60	3.30-3.60
VIAS LOCALES SECUNDARIAS						
ACERAS O VEREDAS	1.20			2.40	1.80	1.80-2.40
ESTACIONAMIENTO	1.80			5.40	3.00	2.20-5.40
CALZADAS O PISTAS (modulo)	2.70			3.00	3.60	3.00

Notas: Las medidas indicadas están indicadas en metros

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



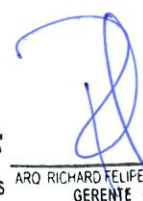
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Las secciones viales de las nuevas habilitaciones urbanas deberán ser dimensionadas de acuerdo a la tabla antes mencionada o parámetros vigentes a la fecha de elaboración del estudio correspondiente.

De conformidad con las condiciones de riesgo y accesibilidad, se propone que las áreas futuras que se implementen para el uso urbano sean sólo las que el Plan de Desarrollo Urbano ha establecido.

Se adjunta el siguiente plano que ilustra el criterio de proyección de vías para las nuevas habilitaciones urbanas, en las cuales se debe mantener de manera ineludible la proyección de las vías principales, ya que estas permitirán la conexión de los diversos sectores de la ciudad.

RKF
ARQUITECTOS


ARO RICHARD FELIPE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



1.5.4 MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECCION DE VIAS EN LA CIUDAD DE CUTERVO

i. GENERALIDADES:

Para la elaboración de la propuesta de la Red Vial Básica de la Ciudad de Cutervo al año 2023, se ha considerado como premisa en el modelo de desarrollo urbano propuesto en el presente PDU, presentando un sistema de centralidades que tendrán que ser articuladas entre sí, a través de una red que conforme se la configuración vial existente, y las aéreas de expansión propuestas en el presente plan.

El objetivo de la propuesta de la Red Vial Básica es establecer un sistema de REDES VIALES, que satisfaga la demanda de tránsito y transporte actual y futura, que garantice la interrelación entre los diferentes sectores del área urbana, así como la vinculación de ésta con el resto de la región y del país.

La concepción del sistema está sustentada vayan cumpliendo los objetivos estratégicos del Plan se irán consolidando según los horizontes propuestos.

ii. BASE LEGAL

Ley N° 27181. Ley General del Transporte y Tránsito Terrestre. Art. 23, literal f).

Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Art. 45, literal a).

D.S. N° 017-2007-MTC. Reglamento de Jerarquización Vial.

Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial.

Manual de Diseño Geométrico de Vías Urbanas – 2005 – VCHI.

iii. CLASIFICACIÓN NORMATIVA DE VIAS.

La Red Vial Básica de Cutervo estará compuesta de vías con diferente función y jerarquía, las cuales se han agrupado con la siguiente clasificación vial.

a. VÍAS NACIONALES:

Son las vías que forman parte del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC), las mismas que integran a la ciudad de Cutervo con el resto de las regiones del país. Estas vías están destinadas principalmente al transporte interdepartamental de pasajeros y de carga. De acuerdo con el reglamento Nacional de Jerarquización e Infraestructura vial, la administración de estas vías se encuentran a cargo del Gobierno Central, a través del Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

b. VÍAS DEPARTAMENTALES O INTERPROVINCIALES:

Son las vías que componen la Red Vial Regional conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Son parte de la Red Vial Departamental o Regional, las carreteras que cumplan los siguientes criterios:

Interconectar la capital del departamento de provincias o estas entre sí

Facilitar principalmente el transporte de personas y el intercambio comercial a nivel regional o departamental y que tengan influencia en el movimiento económico regional.

Son aquellas vías que comunican a la ciudad de Cutervo con las provincias de Chota, Santa Cruz y San Ignacio; articulan actividades productivas, de transporte interprovincial de



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

pasajeros y de carga, teniendo principalmente como origen y destino las zonas alto andinas del departamento de Cajamarca.

c. VÍAS DE ARTICULACIÓN URBANA DISTRITAL

i. VÍAS LOCALES PRINCIPALES

Son aquellas que permitirán conectar diferentes sectores del distrito, permitiendo llevar volúmenes de tránsito considerables a velocidades medias de circulación. Pueden desarrollarse intersecciones a nivel con otras vías arteriales y/o colectoras.

Para el diseño de la sección transversal de este tipo de vías, se ha tomado en consideración el Artículo 8 del Reglamento Nacional de Tránsito, asignando un ancho de 24m, que incluye dos calzadas de 7.2m, un separador central de 1.20m, bermas de 2.4m y veredas de 1.8m. En el cruce con otras vías locales principales se debe contar con una reserva vial que permita el giro sin problemas de vehículos pesados.

ii. VÍAS LOCALES SECUNDARIAS

Son vías de menor capacidad que las vías locales principales, permitirán la conexión entre las vías de uso local con las principales. Dan servicio tanto al tránsito de paso como hacia las propiedades adyacentes.

d. ESTRUCTURA DE LA RED VIAL BÁSICA

La Red Vial Básica de la ciudad de Cutervo está estructurada en una Red Vial Primaria y Secundaria utilizando la clasificación vial normativa establecida en el presente plan. En el Plano de la Red Vial Básica se muestra las vías según su jerarquía diferenciando las vías existentes de las proyectadas; asimismo, se caracteriza las vías en una codificación, con el fin de establecer un ordenamiento en la tipología y niveles del transporte vehicular.

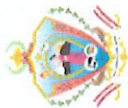
Tabla 4. Codificación de la Red Vial Básica

Estructura	Clasificación	Código
Red Vial Primaria	Vías Nacionales	RVN
	Vías Locales Primarias	LP
Red Vial Secundaria	Vías Departamentales	RVD
	Vías Locales Secundarias	LS
	Vías Locales	L

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

i. RED VIAL PRIMARIA

Conformada por las vías de articulación interregional, interprovincial y distrital. La función de la red vial primaria es permitir la interconexión de la ciudad hacia el sistema nacional y departamental de carreteras, permitiendo la interconexión de los diferentes sectores de la ciudad entre sí, buscando la consolidación del modelo de desarrollo urbano propuesto.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

	Nombre de Vía	tramo	sector	Sentido vía	Estado	Función	Sección
RED VIAL nacional	PE-3N Salida a Chidlayo	Toda su extensión dentro del distrito de Cutervo	Yacuchingana-santa celia	Doble carril	Existente	Carretera interprovincial	Variable promedio normativo 20.00 ml
	PE-3NJ Salida a Jaén		Sector tres cruces		Existente	Carretera interprovincial	Variable promedio normativo 20.00 ml
	PE-3NC Salida a Cullanmayo		santa celia-con dirección a las comunidades rurales		Existente	Carretera interdistrital	variable
	PE-3ND Salida a Socotá		Sector tres cruces		Existente		

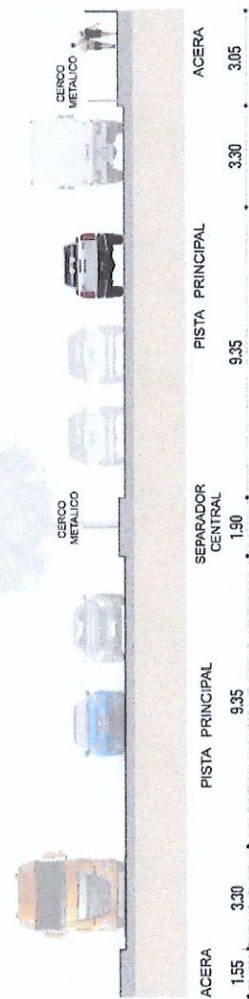


Ilustración 1. SECCION TIPICA RED VIAL NACIONAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

RED VIAL PRINCIPAL	Nombre de Vía	tramo	sector	Sentido vía	Estado	Función	Sección
	Av. Chidlayo	Sector Chaullacocha parque los leones	Chaullacocha, Santa celia Sur-oeste de la ciudad de Cutervo	Doble carril	Existente	Avenida de interconexión principal sur de la ciudad	Variable promedio normativo 16.90 ml
	Av. San Juan	Parque los leones y oval Salomón Vílchez Murga	Santa celia parte sur de la ciudad de Cutervo				Variable promedio normativo 18.00 ml
	Av. Salomón Vílchez Murga	Oval Salomón Vílchez Murga-oval nuevo oriente	Chaquil sur-este de la ciudad de Cutervo				Variable promedio normativo 28.90 ml
	Jr. Comercio	Jr. Los Eucaliptos y Av. Salomón Vílchez Murga	sur de la ciudad de Cutervo				Variable promedio normativo 17.00 ml
	Av. Bicentenario	Av. San Juan-sector valle verde	Carmenpampa y Yacuchingana sur oeste de la ciudad de Cutervo	Proyección	Avenida colectora para las nuevas zonas a urbanizar	Calle de interconexión principal	Sección de 22.00 ml
	Prolongación Jr. Armando H de los Ríos	Av. San Juan-Filial Unprg	Carmenpampa oeste de la ciudad de Cutervo				Variable promedio normativo 11.00 ml
	Av. Piero Angelo	Av. 15 de Agosto- Av. Chidlayo	Carmenpampa nor oeste- Sur oeste la ciudad de Cutervo				Sección de 14.00 ml
	Jr. Los Eucaliptos y Jr. Los Sauces	Jr. Comercio y calle los olivos	Sector Chaquil Sur a nor-este de la ciudad de cutervo				Sección de 12.00 ml



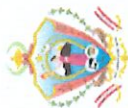
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

RED VIAL SECUNDARIA	Nombre de Vía	tramo	Sector/orientación	Sentido vía	Estado	Función	Sección
	Jr. Comercio	C.A Paraton hasta Av. Salomón Vilchez Murga	Norte-Sur de la ciudad de Cutervo	Un solo carril (de norte a sur)	Existente	Vía de circulación secundaria que conecta las vías de la parte norte con el sur de la ciudad	Variable promedio 11.00 ml
	Jr. América	C.A Paraton hasta Carretera a Huangashanga	Norte-Sur de la ciudad de Cutervo	Un solo carril (de sur a norte)	Existente		Variable promedio 9.00 ml a 10.00 ml
	A.V San Juan	Proyección Jr. Los Sauces hasta Jr. Armando H de los Ríos	Norte- oeste hasta el Sur-oeste de la ciudad de Cutervo	Doble carril	Existente	Avenida de circulación que permite conectar las vías internas con las la salida hacia las carreteras interdistritales	Variable promedio 9.00 ml a 10.00 ml
	Jr. Juan Z Montenegro	Jr.22 de octubre hasta Av. Salomón Vilchez Murga	Norte-Sur de la ciudad de Cutervo	Doble carril	Existente	Conecta las vías en el eje este -oeste de la ciudad de Cutervo con la Av. Salomón Vilchez Murga	Variable promedio 10.00 ml
	Jr. Manuel Rivera	Jr. Porvenir Carniche hasta Av. Chiclayo	Norte- oeste hasta el Sur-oeste de la ciudad de Cutervo	Doble carril	Existente	Conecta el sector denominado Carniche con la Av. Chiclayo y las conexas al barrio Magisterial	Variable promedio 10.00 ml
	Av. Piero Angelo	A.v 15 de Agosto hasta la av. Chiclayo	Norte- oeste hasta el Sur-oeste de la ciudad de Cutervo	Doble carril	Proyectada	Conecta los barrios denominados Miraflores y san Andrés con la parte sur de la ciudad Santa Celia	Sección de 14.00 ml



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

	Nombre de Vía	tramo	Sector/orientación	Sentido vía	Estado	Función	Sección
RED VIAL SECUNDARIA	Calle Padre Ítalo Pardo Gálvez	Carretera a Urcurume hasta la av. Chichlayo	Carmenpampa de Nor-oeste a sur oeste	Doble sentido	Existente	Conectar el barrio Miraflores con la Av. Chichlayo y las futuras proyecciones de vías del sector Carmenpampa	Sección de 10.00 ml
	Carretera Conday-Jr. Porvenir Carniche	Intersección Jr. Manuel Rivera hasta valle Conday	Barrio Carniche y valle Conday	Doble sentido	Existente	Vía de salida interdistrital y hacia las comunidades de Cutervo	Variable promedio 11.00 ml
	Av. 15 de agosto- Carretera a Urcurume	Intersección Jr. Manuel Rivera hasta comunidad de Urcurume	Barrio Miraflores y Carmenpampa	Doble sentido	Existente		Variable promedio 12.00 ml
	Jr. La Merced	Av. San Juan hasta la calle el triunfo (nuevo oriente)	Tomas Gálvez pasando por el centro urbano de la ciudad hasta nuevo oriente	Doble carril (Av. San Juan hasta Jr. Teodoro Salazar y desde el Ramon Castilla - Ca. Triunfo Un solo carril (Jr. Teodoro Salazar hasta el Jr. Ramon Castilla	Existente	Vía de circulación conecta la parte norte y sus vías adyacentes del cercado de Cutervo de oeste a este	Variable promedio 11.00 ml
	Jr. 22 de octubre			Doble carril (Av. San Juan hasta Jr. Teodoro Salazar y desde plazuela santa Cruz - Ca. Triunfo Un solo carril (Jr. Teodoro Salazar hasta plazuela Santa Cruz.			Variable promedio 12.00 ml



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

	Nombre de Vía	tramo	Sector/orientación	Sentido vía	Estado	Función	Sección
RED VIAL SECUNDARIA	Jr. Santa Rosa	Av. San Juan hasta Av. Salomón Vilchez Murga	Tomas Gálvez pasando por el cercado de la ciudad hasta nuevo oriente	Doble carril (Av. San Juan hasta Jr. Teodoro Salazar y hasta Av. Salomón Vilchez Murga Un solo carril (Jr. Teodoro Salazar hasta Jr. Comercio	Existente	Vía de circulación conecta la parte norte y sus vías adyacentes del cercado de Cutervo de oeste a este	Sección de 8.00 ml
	Av. Lirio	Av. Chidlayo hasta salida a Lirio	Barrio precursores parte Sur de la Ciudad de Cutervo sector Huaca Corral	Doble sentido		Vía de salida hacia las comunidades de Cutervo	Variable promedio 12.00 ml
	Av. Puerta del Sol, Calle Los Angeles - Carretera a Rayme	Av. Cajamarca salida carretera a Rayme	Barrio Santa Celia sur de la ciudad sector Huaca Corral		Variable promedio 14.00 ml		
	Carretera a Huangashanga	Av. Cajamarca salida a Huangashanga	Barrio 15 de septiembre sur de la ciudad		Variable promedio 10.00 ml		

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

En zonas de mayor crecimiento urbano donde se han proyectado algunas vías considerando la continuidad de las vías existentes y su sección establecida en los sectores de Chaquil, Carmenpampa y Huaca Corral.

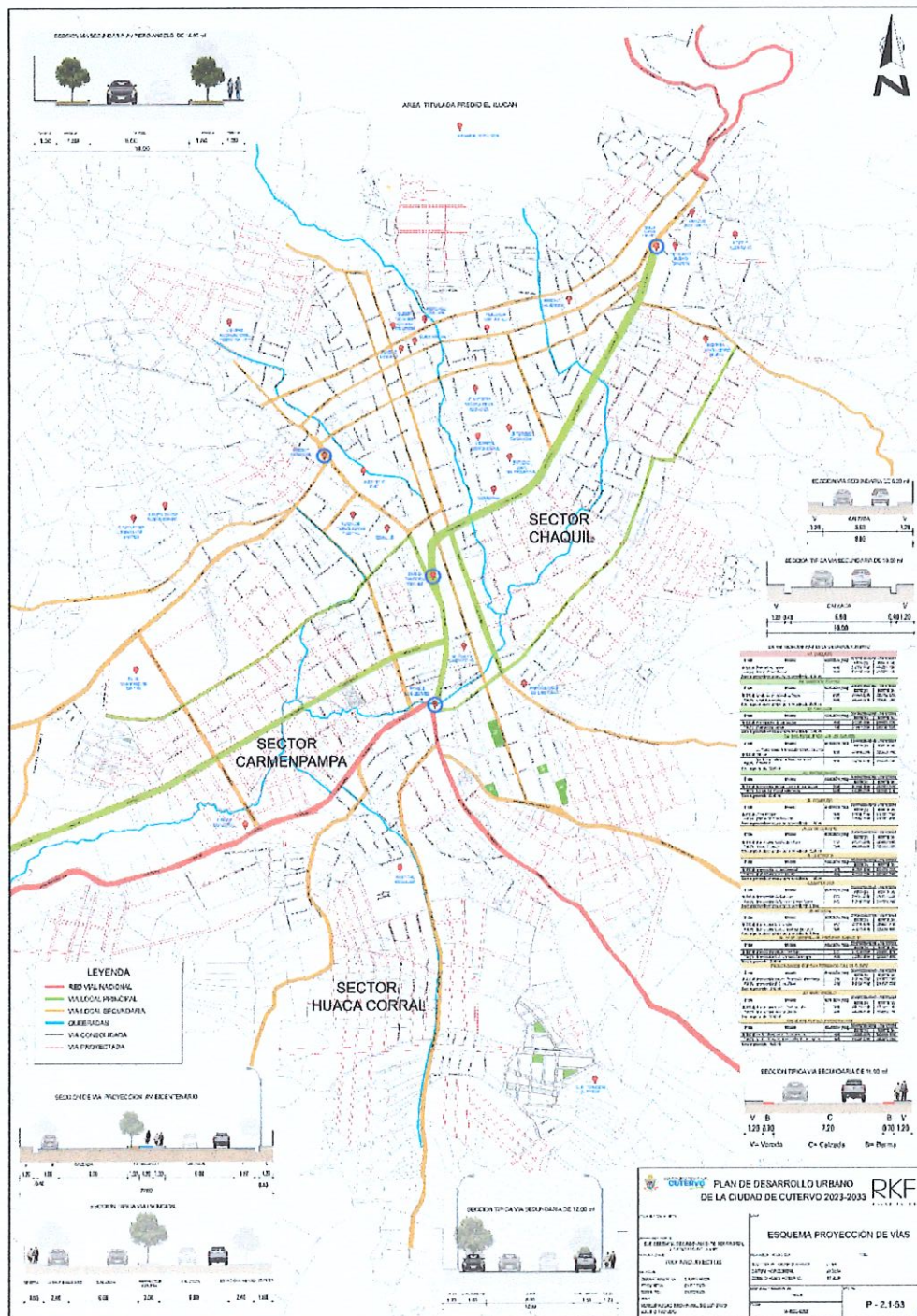


Ilustración 4. Plano proyección y jerarquización de vías fuente equipo técnico PDU.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

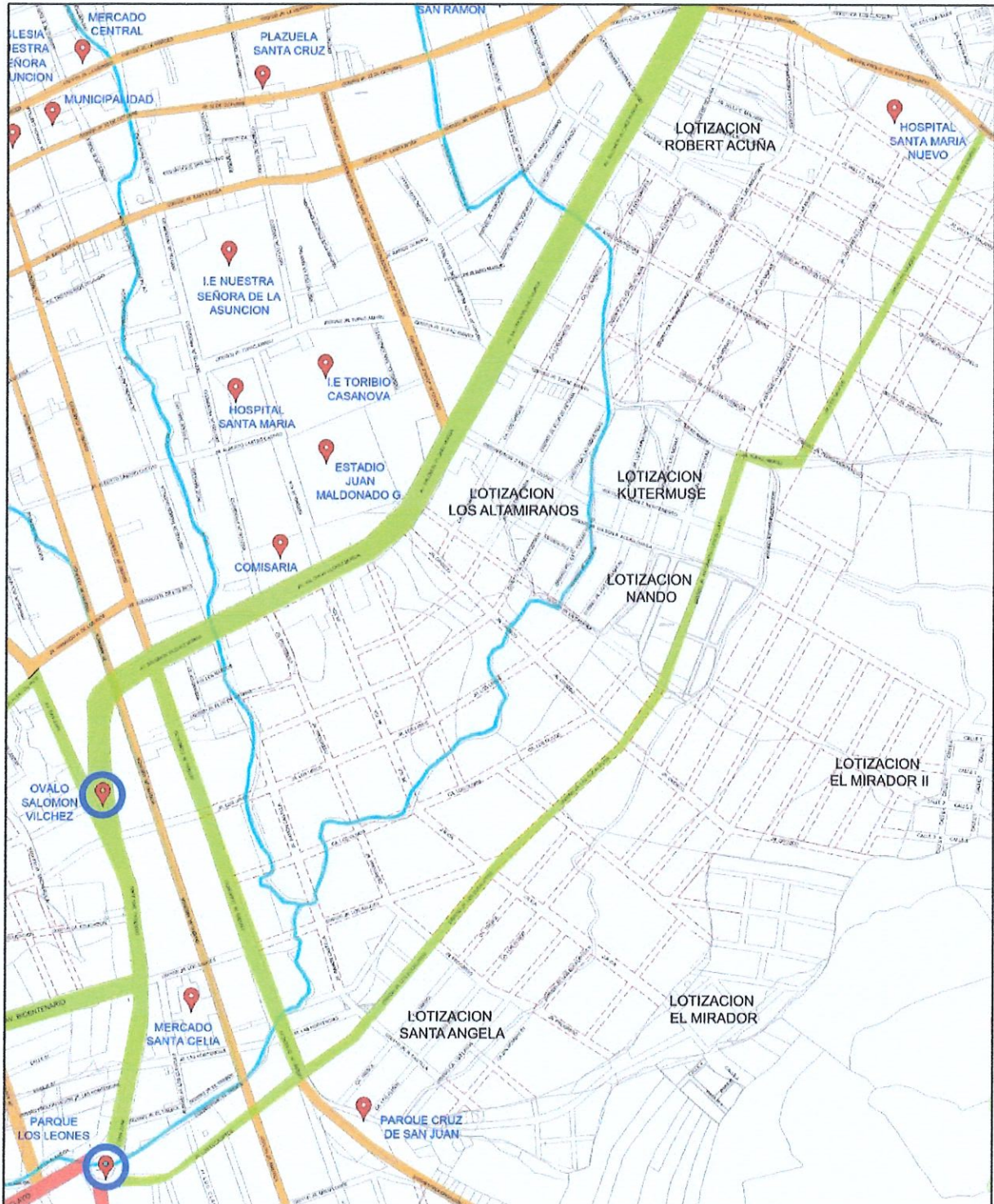
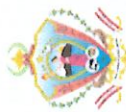
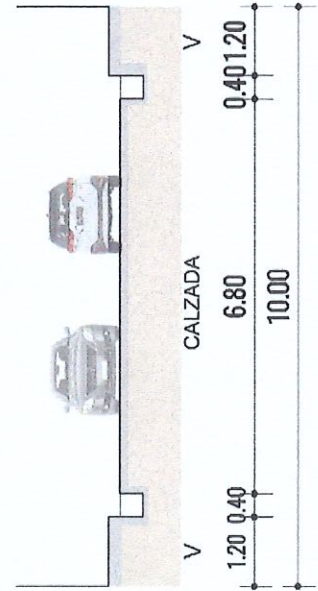
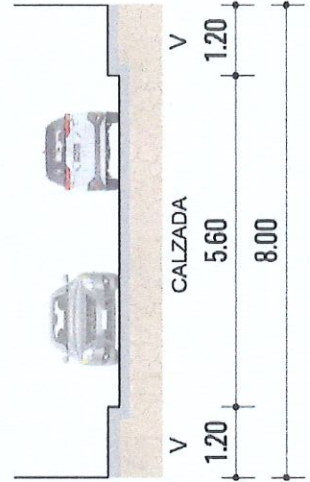


Ilustración 5.vías propuestas en el sector Chaquil fuente equipo técnico del PDU.



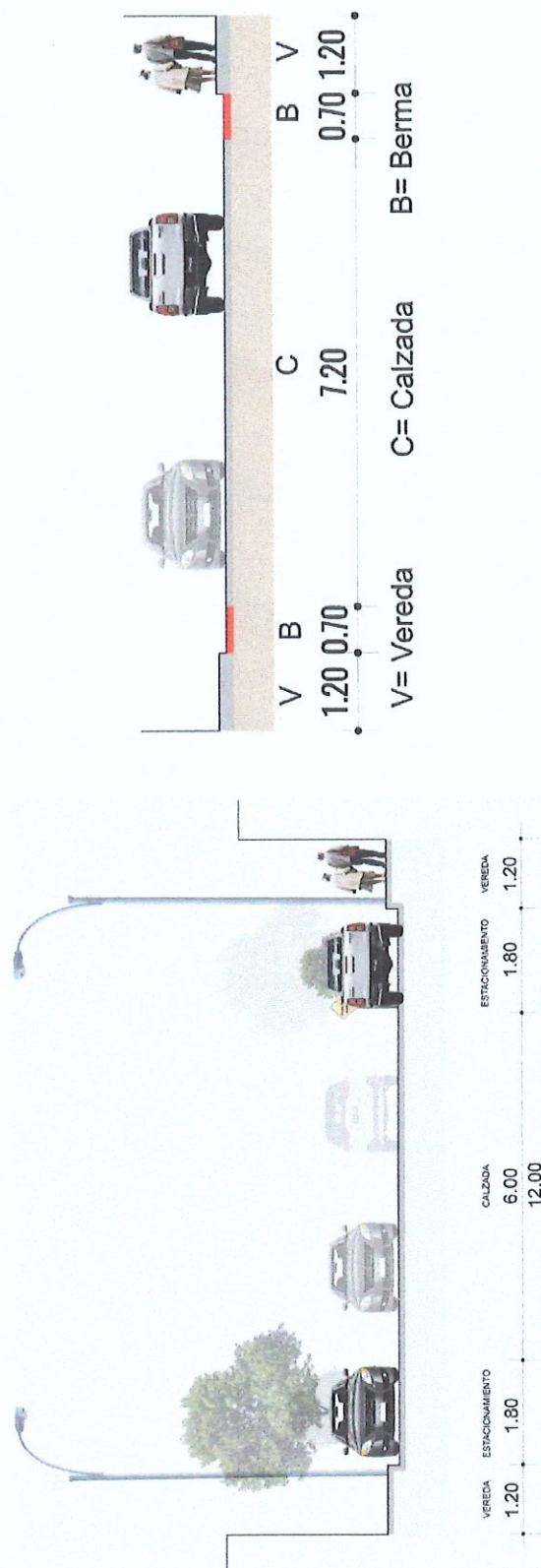
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

PROYECCIÓN DE VIAS EN EL SECTOR CHAQUIL						
Orientación	Nombre de Vía	Tramo	Sentido vía	Estado	Función	Sección
Oeste-Este	Jr. Los Lirios	Jr. Comercio-Jr. La Campiña	Doble sentido	Proyección	Conectar las futuras lotización con el Jr. Comercio (existente)	10.00 ml
	C.A Los Olivos-Jr. Las Tororas	Jr. Comercio- Jr. Túpac Amaru	Un sentido			
	Jr. Los Sauces	Jr. Comercio- Jr. Los Eucaliptos	Doble sentido			
	C.A Los Nardos	Jr. Orozco -Jr Joaquín Capelo	Un sentido			
	Jr. Flor de Retama	Jr. Orozco -Prolongación Sur San Fernando				
	C.A Las Industrias	Jr. Orozco -Prolongación Sur San Fernando				
	Jr. Las Moras	Lot-Nando-Jr. Willy Castro Malarin	Doble sentido		Conectar las futuras lotización con el Jr. Tupac amaru (existente)	10.00 ml
	Jr. Antonieta Llanos Llatas					
	Jr. Los Sauces	Jr.Tupac Olivos	existente			Variable promedio 12.00 ml
	A.v Los Eucaliptos	Jr. Progreso-Jr. Tupaca Amaru				



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

PROYECCIÓN DE VIAS EN EL SECTOR CHAQUIL						
Orientación	Nombre de Vía	Tramo	Sentido vía	Estado	Función	Sección
Norte-Sur	Jr. Ramon Castilla	Av. Salomón Vílchez Murga-Lot. Mirador	Doble sentido	Proyección	Conexión con la Av. salomón Vílchez Murga	12.00 ml
	Jr. Progreso					10.00 ml
	Jr. Ica			11.00 ml		
	Jr. Orozco			12.00 ml		
	Jr. Túpac Amaru			Variable promedio 16.00 ml		
	Jr. José Contreras	Av. Salomón Vílchez Murga-sector Chaquil alto	Un sentido	Existente		9.00 ml
	Jr. Joaquín Capelo					8.00 ml
	Jr. Willy Castro			Proyección		10.00 ml
	Malarín					





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO

RKF
ARQUITECTOS

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

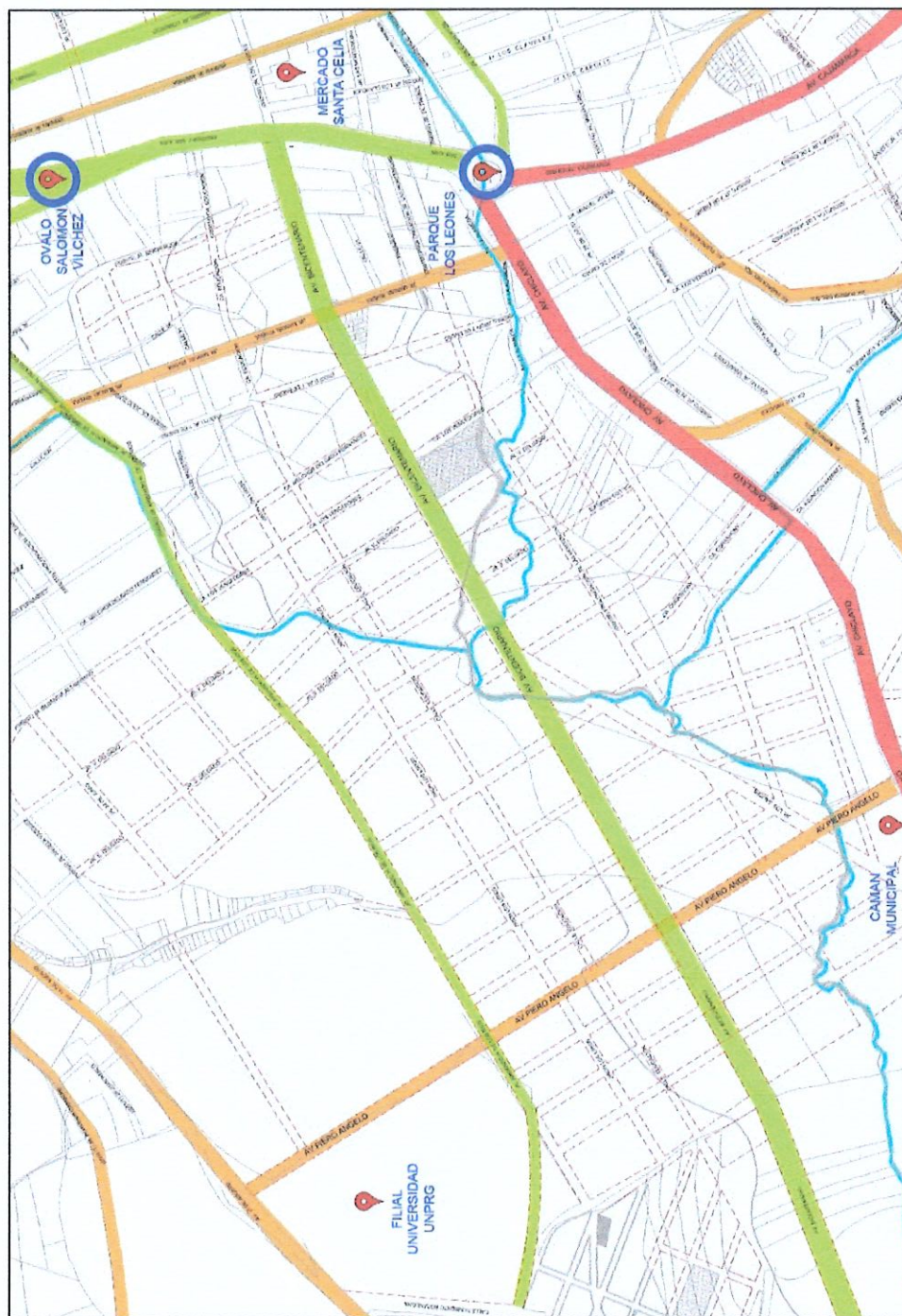
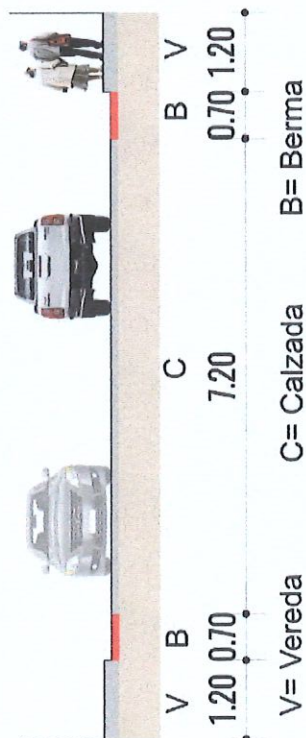
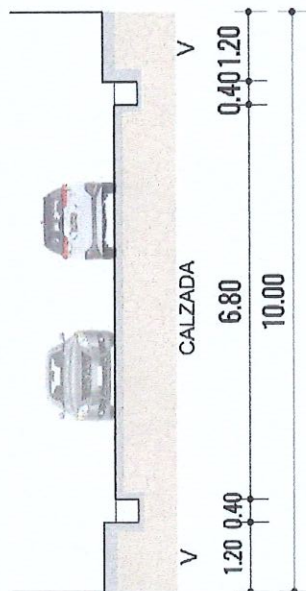


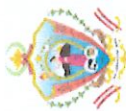
Ilustración 6. VIAS PROPUESTA EN EL SECTOR CARMENPAMPA FUENTE EQUIPO TECNICO PDU

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARDO FELIPE FIGUEROA SELEN
GERENTE GENERAL

PROYECCIÓN DE VIAS EN EL SECTOR CARMENPAMPA						
Orientación	Nombre de Vía	Tramo	Sentido vía	Estado	Función	Sección
ESTE-OESTE	Jr. Los Lirios	Av. San Juan-Lot. Las Lomas	Doble sentido	Proyección	Articular las vías conexas al Jr. Armando H. de los Ríos , Av. Bicentenario y Av. Chidlayo	10.00 ml
	C.A Educación					
	Prolong. Las Hortensias	Av. San Juan-Proy. Av. Piero Angelo		Existente		11.00 ml
	Jr. 7 de enero-	Jr. Armando H de los Rios-Av. Chidlayo		Existente		10.00 ml
NORTE-SUR	C.A Melchor Delgado Fernández	Jr. Angela Vasquez-Av. Bicentenario	Doble sentido	Proyección		
	Jr.V. Delgado	av. Chidlayo		Existente		
	Jr.R. Delgado			Proyección		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO

RKF
ARQUITECTOS

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

VÍAS PROPUESTAS EN EL SECTOR HUACA CORRAL

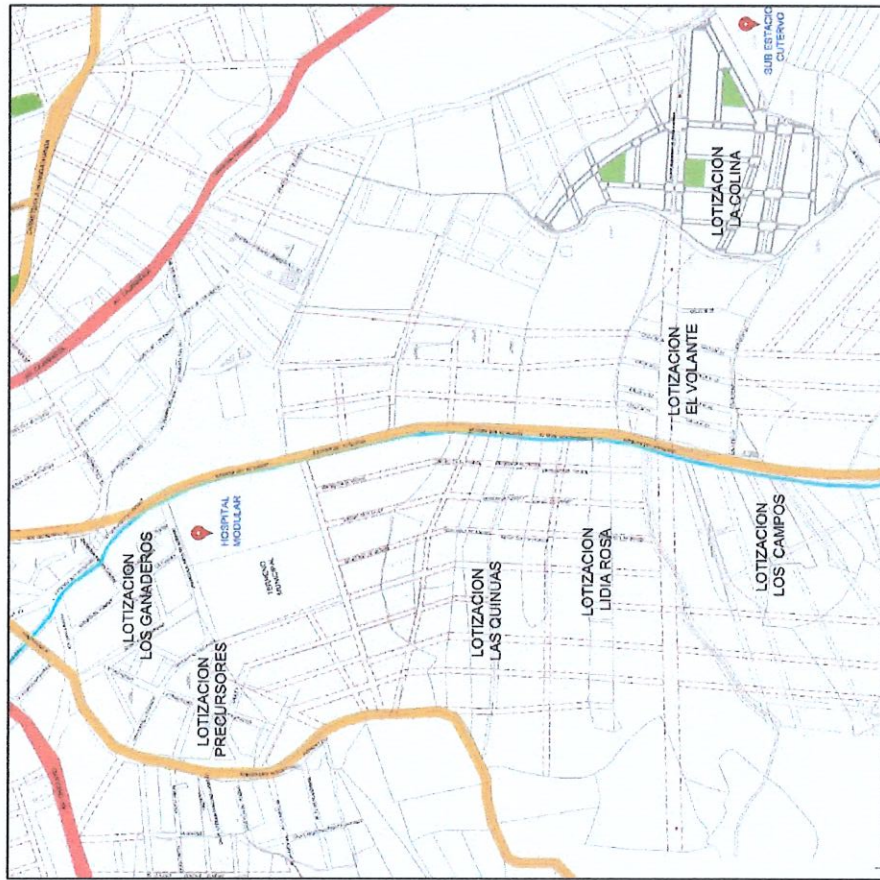


Ilustración 7. VÍAS PROPUESTA EN EL SECTOR HUACA CORRAL FUENTE EQUIPO TECNICO PDU

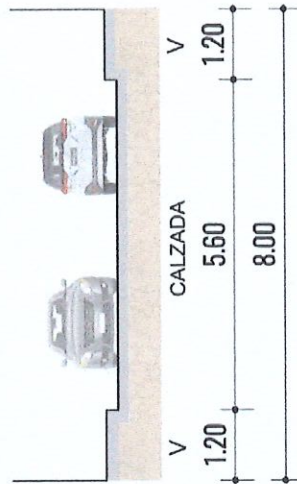
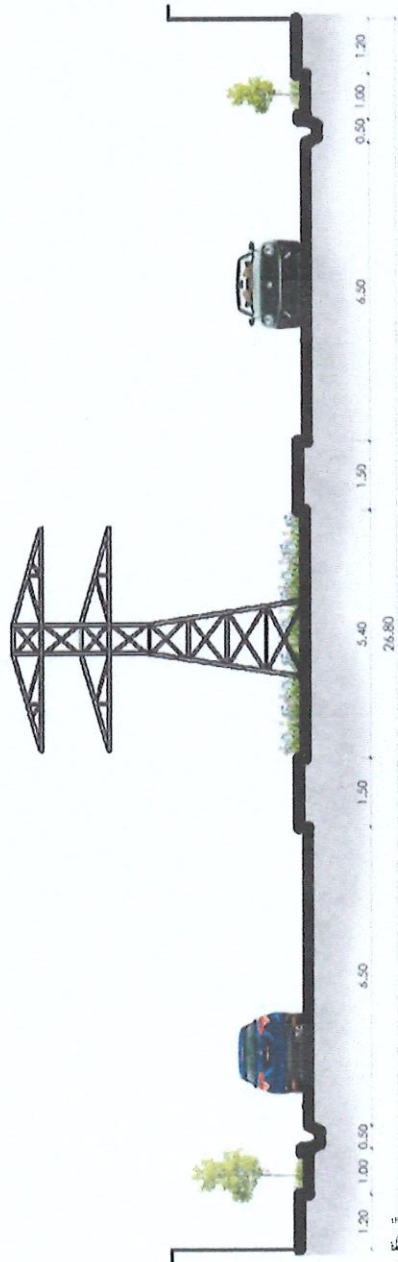
RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARDO FENFE FIGUEROA SECLN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

PROYECCION DE VIAS EN EL SECTOR HUACA CORRAL						
Orientación	Nombre de Vía	Tramo	Sentido vía	Estado	Función	Sección
ESTE-OESTE	Av. Eleuterio Vargas	Lot.La Colina- Carretera a Lirio	Doble sentido	proyección	Faja de servidumbre (riesgo eléctrico)	26.80 ml
	C.A Trebol	Hosp.Modular-Av. Eluterio Vargas	Un sentido		Articular vías conexas hacia la carretera a Rayme	8.00 ml
	C.A Yungay					
NORTE-SUR	C.A Los Lirios y demás vías paralelas					





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

e. FAJAS MARGINALES:

El Estado dentro de la gestión prospectiva de riesgos delega a la Autoridad Nacional de Aguas la acción reguladora que acompaña a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y a la implementación de la gestión correctiva de riesgos.

La ANA es la autoridad competente en las fajas marginales que constituyen bienes de dominio público hidráulico, caracterizados por ser inalienables (el estado no puede enajenar bienes), imprescriptibles (su posesión prolongada del tiempo no da derecho a propiedad) e intangibles (existen actividades prohibidas) por tanto es una zona de reglamentación especial. Estos bienes hidráulicos pueden ser concedidos para su aprovechamiento económico

Las Autoridades Administrativas del Agua tienen entre sus funciones:

- Desarrollar acciones de supervisión, control y vigilancia para asegurar la conservación, protección de calidad y uso sostenible de los recursos hidráulicos, ejerciendo facultad Sancionadora.
- Elaborar estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de los Recursos Hídricos en las cuencas.
- Aprobar la delimitación de fajas marginales.
- Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua.
- Efectuar coordinaciones interinstitucionales con los Gobiernos Regionales, Autoridades Municipales, COFOPRI y acciones de sensibilización para formación de la cultura del agua.

La ciudad de Cutervo se encuentra interceptado por quebradas algunas de ellas se han canalizado a lo largo del tiempo mientras que otras aún permanecen expuestas, tomando en consideración lo establecido en la normativa mediante Resolución Jefatural N°153-2016-ANA (Autoridad Nacional del Agua) establece los criterios generales para determinar el ancho mínimo de faja marginal en causas naturales.

Tipo de fuente	Ancho mínimo (m)
Quebradas y tramos de ríos de alta pendiente (mayores a 2%) encañonados de material rocoso	3
Tramos de ríos con pendiente media (1 - 2%)	4
Tramos de ríos con baja pendiente (menores a 1%) y presencia de defensas vivas	6
Tramos de ríos con baja pendiente (menores a 1%) y riberas desprotegidas	10
Tramos de ríos con estructuras de defensa ribereña (gaviones, diques, enrocados, muros, etc.)	4 ⁽¹⁾
Tramos de ríos de selva con baja pendiente (menores a 1%)	25
Lagos y Lagunas	10
⁽¹⁾ Medidos a partir del pie de talud externo	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Por lo que tomando en consideración lo establecido en la normativa del ANA y las quebradas existentes en el área urbana de la ciudad de Cutervo es competencia de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) emitir resoluciones directorales para delimitar fajas marginales. Estas resoluciones se emiten en el ámbito de su jurisdicción.

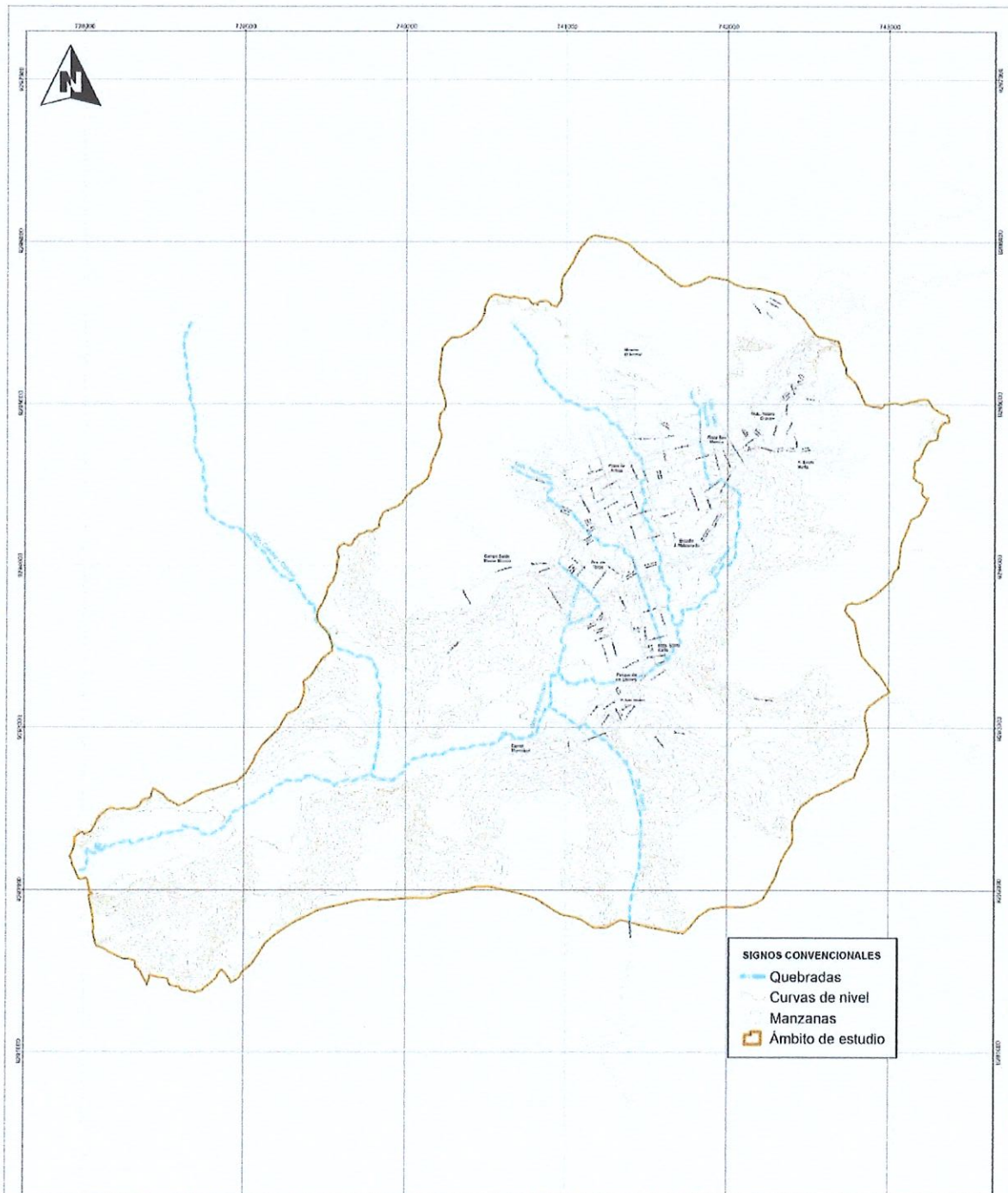


Ilustración 8. Mapa hidrológico de la ciudad de Cutervo Fuente Equipo Técnico PDU



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.6. Equipamiento, infraestructura y servicios básicos

La propuesta de dotación de equipamientos urbanos responde a los resultados del análisis de la oferta, demanda y determinación de los déficits y/o superávit especificado en el Diagnóstico Urbano. En ese sentido, se ha determinado la necesidad de equipamientos actuales (2023), a corto (2026), mediano (2029) y largo plazo (2033).

Asimismo, la ubicación de los equipamientos requeridos responde al planeamiento del modelo de desarrollo urbano para la ciudad de Cutervo, teniendo como criterios la creación de sistemas de equipamientos urbanos, la consolidación del centro poblado, identificación de suelos urbanizables, adecuados y aptos, accesibilidad por la red vial y las tendencias de crecimiento urbano.

A continuación, se describen los equipamientos urbanos requeridos, con el fin de alcanzar el modelo urbano planeado para la ciudad de Cutervo.

1.6.1. Servicio público complementario

a. Educación

La brecha identificada para el PDU Cutervo, se obtuvo del resultado de la diferencia entre la oferta y la demanda de los equipamientos de educación, según este análisis se identificó un déficit actual y futuro, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 10. Requerimiento de suelo para equipamiento de Educación

Ítem	Equipamiento de Educación	Superficie Mínima requerida							
		Actual (2023)		Corto Plazo (2026)		Mediano Plazo (2029)		Largo Plazo (2033)	
		m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.
1	Básica Especial	200.00	-	40.00	-	40.00	-	40.00	-
2	Técnico Productiva	2,000.00	0.2	2,000.00	0.2	2,000.00	0.2	2,000.00	0.2

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

En ese sentido, la propuesta de equipamiento educativo para educación básica especial, se ha ubicado en el sector 03 del ámbito de intervención, así como también se ha ubicado en el mismo centro al Centro Técnico Productivo.

Por otro lado, al ser Cutervo una ciudad intermedia, no le corresponde equipamiento de educación superior. Sin embargo, mediante la Ley N°31995 se crea e implementa la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, por lo cual se propone un área para este equipamiento educativo de 2,500 m², ubicada en el área de reserva urbana propuesta.

b. Salud

La brecha identificada para el PDU Cutervo, se obtuvo del resultado de la diferencia entre la oferta y la demanda de los equipamientos de salud, según este análisis se identificó un déficit actual y futuro, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 11. Requerimiento de suelo para equipamiento de Salud

Ítem	Equipamiento de Salud	Superficie Mínima requerida							
		Actual (2023)		Corto Plazo (2026)		Mediano Plazo (2029)		Largo Plazo (2033)	
		m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.
1	Puesto de salud (I-1)	20,000	2.0	20,000	2.0	25,000	2.5	25,000	2.5
2	Puesto de salud con médico (I-2)	20,000	2.0	20,000	2.0	25,000	2.5	25,000	2.5



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

ítem	Equipamiento de Salud	Superficie Mínima requerida							
		Actual (2023)		Corto Plazo (2026)		Mediano Plazo (2029)		Largo Plazo (2033)	
		m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.
3	Puesto de salud con internamiento (I-4)	2,800	0.28	2,800	0.28	2,800	0.28	2,800	0.28
4	Hospital I (II-1)	10,000	1.0	10,000	1.0	10,000	1.0	10,000	1.0

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

En ese sentido, la propuesta de equipamiento para puestos de salud se ha ubicado en los sectores 3,4,5 y 9, mientras que los puestos de salud con médico en los sectores 5,8 y 10, el puesto de salud con internamiento en el sector 3 y el hospital en el sector 05 del ámbito de intervención.

c. Recreación Pública

La brecha identificada para el PDU Cutervo, se obtuvo del resultado de la diferencia entre la oferta y la demanda de los equipamientos de recreación pública, según este análisis se identificó un déficit actual y futuro, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 12. Requerimiento de suelo para equipamiento de recreación

ítem	Equipamiento de Recreación	Superficie Mínima requerida							
		Actual (2023)		Corto Plazo (2026)		Mediano Plazo (2029)		Largo Plazo (2033)	
		m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.
1	Plazas y parques	60,786.18	6.07	66,093.18	6.6	71,781.18	7.17	80,022.18	8.0

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

En ese sentido, la propuesta de equipamiento de recreación está compuesta por la creación de 32 parques distribuidos en la ciudad de Cutervo, y en sus diferentes sectores urbanos.

d. Comercio

La brecha identificada para el PDU Cutervo, se obtuvo del resultado de la diferencia entre la oferta y la demanda de los equipamientos comerciales; siendo que, no existe déficit de campo ferial, sin embargo, se sugiere mejoras en su infraestructura. Por otro lado, no existe déficit actual (2023) de mercados minoristas. Finalmente, no existe déficit de camales.

Sin embargo, de acuerdo a la Guía para la aplicación de estándares de urbanismo para el cálculo de áreas de reserva del MVCS, indica que los Campos FERIALES Agropecuarios (para ferias ganaderas, viveros y similares) pueden proponerse de acuerdo a las actividades que se desarrollan en la localidad.

En ese sentido, la propuesta de equipamiento comercial para la ciudad de Cutervo se ha ubicado en el sector oeste del ámbito de intervención en la zona denominada como Huacachingana.

1.6.2. Otros Usos o usos especiales

a. Cultural

La brecha identificada para el PDU Cutervo, se obtuvo del resultado de la diferencia entre la oferta y la demanda de los equipamientos culturales, según este análisis se identificó un déficit actual y futuro, de acuerdo al siguiente detalle:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Tabla 13. Requerimiento de suelo para equipamiento cultural

Ítem	Equipamiento Cultural	Superficie Mínima requerida							
		Actual (2023)		Corto Plazo (2026)		Mediano Plazo (2029)		Largo Plazo (2033)	
		m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.
1	Auditorio	0	0	0	0	0	0	1,000	0.1
2	Casa de la cultura	0	0	0	0	0	0	4,000	0.4

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

En ese sentido, la propuesta de equipamiento cultural para la ciudad de Cutervo se ha ubicado en el sector 09 del ámbito de intervención.

b. Deportivo

La brecha identificada para el PDU Cutervo, se obtuvo del resultado de la diferencia entre la oferta y la demanda de los equipamientos deportivos, según este análisis se identificó un déficit actual y futuro, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 14. Requerimiento de suelo para equipamiento deportivo

Ítem	Equipamiento de deportivo	Superficie Mínima requerida							
		Actual (2023)		Corto Plazo (2026)		Mediano Plazo (2029)		Largo Plazo (2033)	
		m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.
1	Losas multideportivas	40,000	4.0	40,000	4.0	40,000	4.0	60,000	6.0
2	Skate park	0	0	0	0	0	0	2,500	0.25

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

En ese sentido, la propuesta de equipamiento deportivo está constituido por 6 losas multideportivas en los sectores 3,4,8 y 9 del ámbito de intervención.

c. Seguridad

La brecha identificada para el PDU Cutervo, se obtuvo del resultado de la diferencia entre la oferta y la demanda de los equipamientos de seguridad, según este análisis se identificó un déficit actual y futuro, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 15. Requerimiento de suelo para equipamiento de seguridad

Ítem	Equipamiento de seguridad	Superficie Mínima requerida							
		Actual (2023)		Corto Plazo (2026)		Mediano Plazo (2029)		Largo Plazo (2033)	
		m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.
1	Comisaria Tipo E	500	0.05	500	0.05	500	0.05	1,000	0.1
2	Comisaria Tipo D	500	0.05	500	0.05	500	0.05	500	0.05

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

En ese sentido, la propuesta de equipamiento de seguridad está conformado por 2 comisarias de tipo E y 2 comisarias de tipo D, las cuales estarán ubicadas en los sectores 4 y 9 del ámbito de intervención.

d. Transporte

La brecha identificada para el PDU Cutervo, se obtuvo del resultado de la diferencia entre la oferta y la demanda de los equipamientos de transporte, según este análisis se identificó un déficit actual y futuro, de acuerdo al siguiente detalle:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

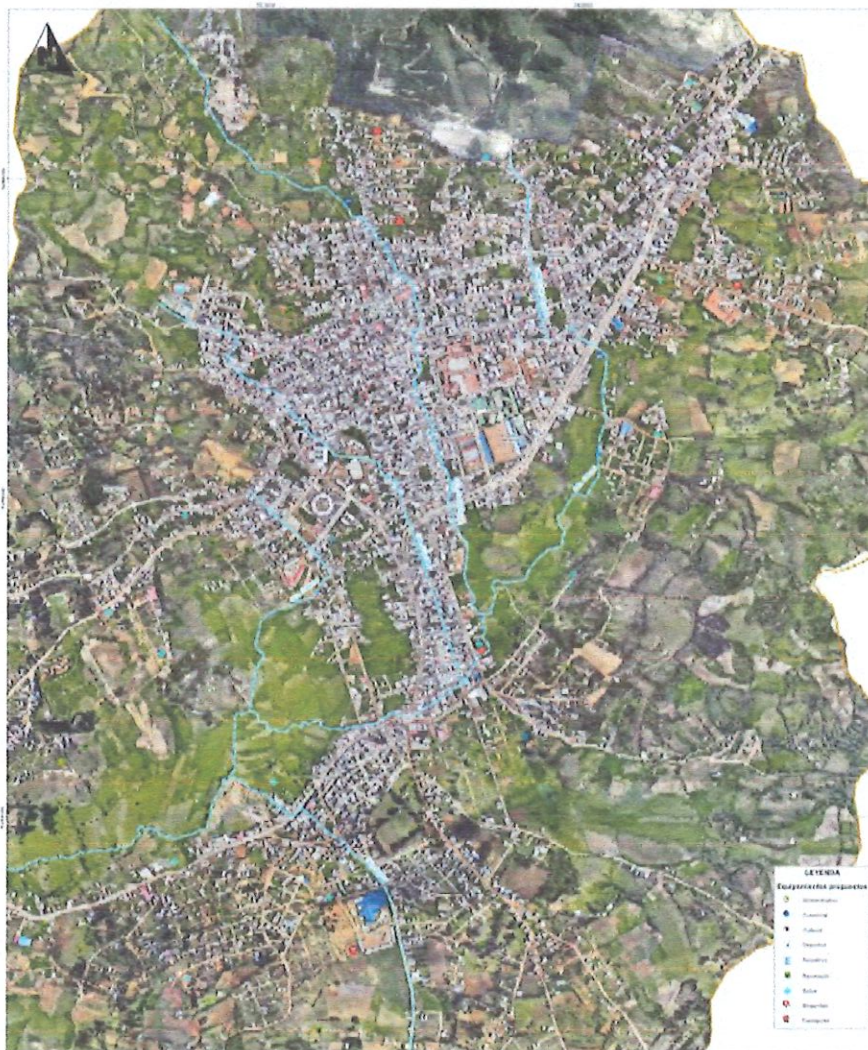
Tabla 16. Requerimiento de suelo para equipamiento de transporte

ítem	Equipamiento de transporte	Superficie Mínima requerida							
		Actual (2023)		Corto Plazo (2026)		Mediano Plazo (2029)		Largo Plazo (2033)	
		m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.	m2	ha.
1	Terminal Terrestre Urbano	3,000	0.3	3,000	0.3	3,000	0.3	3,000	0.3
2	Terminal Terrestre interprovincial	2,000	0.2	2,000	0.2	2,000	0.2	2,000	0.2

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

En ese sentido, la propuesta de equipamiento de transporte constituida por un terminal terrestre urbano ubicado en el sector 5 y un terminal terrestre interprovincial ubicado en el sector 8.

Gráfico N° 31: Equipamientos propuestos



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.7. Vivienda

Respecto a la vivienda se han considerado las siguientes propuestas para la gestión del suelo y la vivienda dentro del ámbito de intervención, mediante la ejecución de dos programas, como se muestra a continuación:

Tabla 17. Requerimiento de suelo para equipamiento de transporte

Lineamientos	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Indicador de gestión	Programa	Código	Proyecto
L.2. Ciudad compacta y planificada.	O.2. Garantizar un uso eficiente del suelo urbano.	OE.2.1. Promover la ocupación ordenada del suelo urbanizable, para brindar oferta de viviendas dignas y seguras.	Déficit cualitativo de vivienda (2023) Déficit cuantitativo de vivienda (2023)	Programa para la promoción de la ocupación racional del suelo de la ciudad de Cutervo	P.17	Asistencia técnica para la creación de habilitaciones urbanas en suelos urbanizables, para fomentar la vivienda digna.
		OE.2.2. Fiscalizar y controlar la ocupación de suelo anexo al entorno urbano	Área urbana anexada Suelo agrícola depredado		P.18	Fortalecimiento de capacidades técnico operativas de la Municipalidad de Cutervo para el control de la ocupación del suelo.

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

En ese sentido, bajo el lineamiento de ciudad compacta y planificada, se ha establecido un objetivo estratégico con el fin de generar programas y proyectos, que controle la expansión del suelo y prevea la demanda futura.

O.2. Garantizar un uso eficiente del suelo urbano

Programa: Programa para la promoción de la ocupación racional del suelo de la ciudad de Cutervo

- **Proyecto:** *Asistencia técnica para la creación de habilitaciones urbanas en suelos urbanizables, para fomentar la vivienda digna.*

Los componentes de la propuesta se detallan a continuación:

1. Capacitación en temas de habilitaciones urbanas
Permite la generación de capacidades en el gobierno local y en los actores involucrados en el proceso de desarrollo de habilitaciones urbanas.
2. Campaña para la realización de licencias de funcionamiento
Fomenta el saneamiento físico legal de la propiedad y sus posteriores transformaciones, con el fin de ocupar racionalmente el suelo.

- **Proyecto:** *Fortalecimiento de capacidades técnico operativas de la Municipalidad de Cutervo para el control de la ocupación del suelo.*

Los componentes de la propuesta se detallan a continuación:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1. Capacitación al área de catastro urbano o área similar.

Permite la generación de capacidades en el gobierno local en temas de planificación urbana, uso racional del suelo y normatividad para la regulación del suelo.

2. Alianzas estratégicas

Se plantea la activa participación del gobierno local, el gobierno nacional, colegio de arquitecto, entre otros, con el fin de brindar soporte técnico al gobierno local para garantizar el fortalecimiento de sus capacidades técnico operativas.

1.8. Zonificación urbana

La zonificación es un componente de los procesos de planificación urbana que contiene el conjunto de normas y parámetros urbanísticos y edificatorios para la regulación del uso y ocupación del suelo en el ámbito de actuación o intervención del instrumento de planificación urbana de la jurisdicción. Estos se elaboran en función a los objetivos de desarrollo, de la capacidad de soporte del suelo y las normas establecidas en el propio plan. Ordena y regula la localización de actividades con fines sociales y económicos, como vivienda, recreación, actividades culturales, protección y equipamiento; así como, la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones³.

1.8.1. Criterios de zonificación

Los criterios para la determinación de la zonificación para la ciudad de Cutervo son los siguientes:

Tabla 18. Criterio de zonificación

Criterio	Descripción
Físico	Identificación de áreas de mayor peligro y las zonas altamente vulnerables; la capacidad de soporte de los ecosistemas naturales, con valor paisajista y agrícolas; los beneficios ambientales que aportan los espacios abiertos a las áreas urbanas; el valor ambiental y cultural e los espacios; y, los beneficios sociales y económicos para el aprovechamiento racional del suelo, los recursos naturales y los ecosistemas.
Funcional	A partir del diagnostico urbano donde se identifica el uso actual del suelo, se prevé la disponibilidad y capacidad de infraestructura vial y de servicios; la factibilidad física, económica y social para la implementación de las nuevas centralidades con especialidad, diversas y con equipamiento urbano; las densidades actuales de ocupación; la traza urbana y el grado de consolidación del espacio urbano construido; y, finalmente la homogeneidad o heterogeneidad de la ocupación actual del suelo.
Productivo	Se toma en cuenta: la población; inversión del estado de las actividades productivas; los estratos socioeconómicos y la capacidad económica de los habitantes. A partir de esta se ha obtenido la propuesta que busca distribuir equilibradamente en el territorio, hacerla participativa, inclusiva y resiliente con actividades y usos urbanos, en armonía con el ambiente natural y su paisaje, para lograr una ciudad pasible de la inversión para el desarrollo urbano.

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

³ Según el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.8.2. Clasificación de las zonas de usos del suelo

Se determina con la finalidad de regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto al uso y ocupación del suelo en el ámbito de intervención, que tiene como soporte los objetivos de desarrollo, la aptitud y la vocación del suelo.

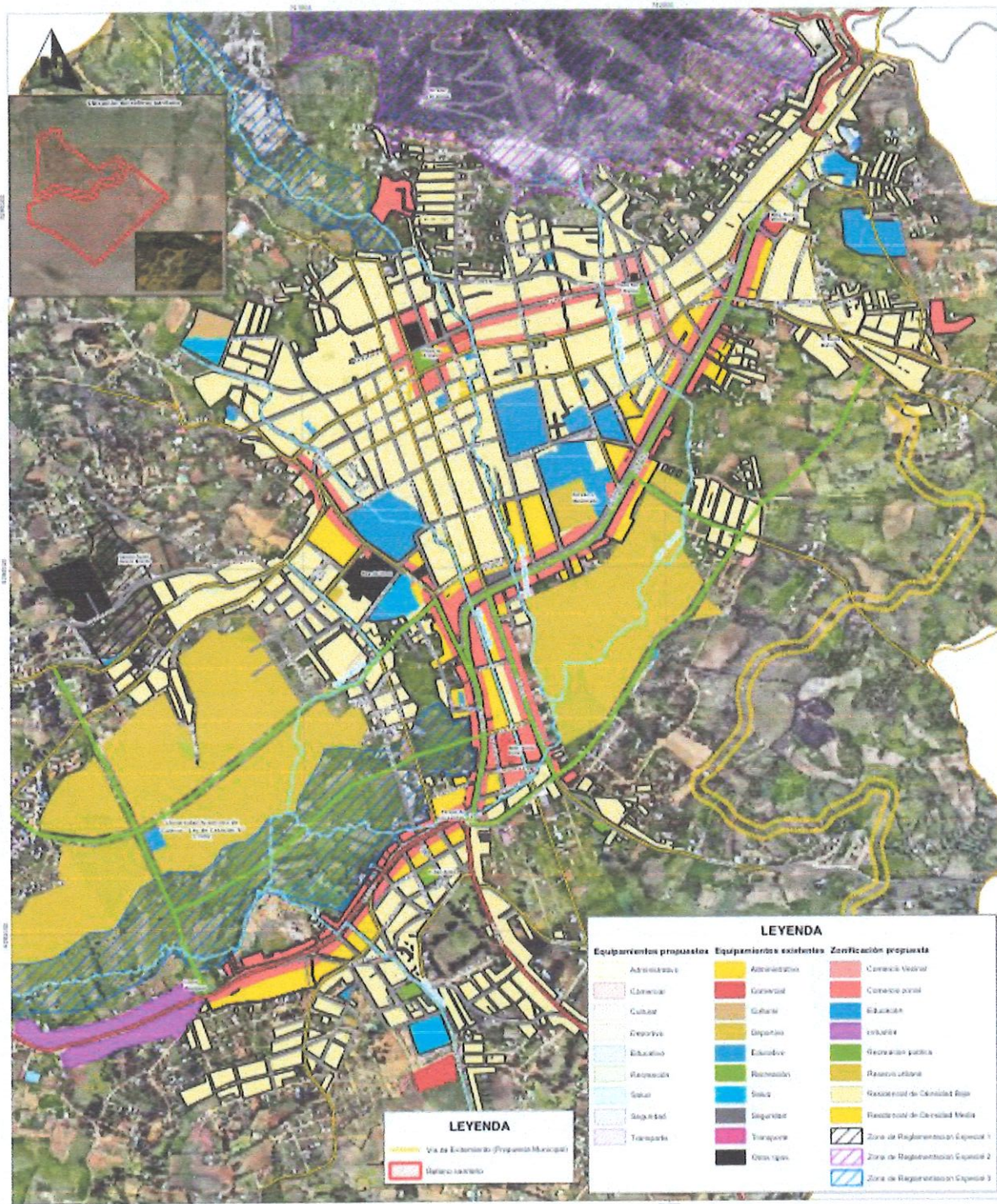
Tabla 19. Clasificación de las zonas de usos de suelo

Clasificación General del Suelo		Zonificación Urbana		
		Uso Genérico	Uso Específico	Simbología
SUELO URBANO	Suelo urbano Consolidado	Residencial	Residencial de Densidad Baja	RDB
			Residencia de Densidad Media	RDM
		Comercial	Comercio Zonal	CZ
			Comercio Vecinal	CV
	Suelo urbano en Consolidación	Industrial	Industria Liviana	I3
			Posta Medica	H1
			Centro de Salud	H2
			Hospital General	H3
	Suelo Urbanizable (reserva urbana)	Servicios públicos complementarios y otros usos	Educación Básica	E1
			Educación Superior Tecnológica	E2
			Educación Superior	E3
			Otros Usos	OU
		Recreación pública	Zona de Recreación Pública	ZRP
SUELO DE PROTECCIÓN	Suelo de Riesgo	Zona de riesgo con restricciones	Zona de Reglamentación Especial 1	ZRE-1
		Zona de riesgos sujeta a estudios	Zona de Reglamentación Especial 3	ZRE-3
	Suelo de Conservación	Zona de protección ambiental	Zona de Reglamentación Especial 2	ZRE-2
SUELO RURAL	Suelo Rural	Zona Agrícola	Zona Agrícola	ZA

Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



Gráfico N° 32: Zonificación urbana



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

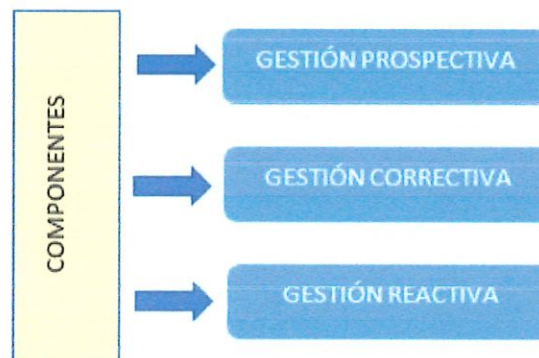
1.9. Gestión de riesgos de desastres

La Gestión de riesgos de desastres tiene su fundamento técnico legal en la Ley N° 29664, Ley que crea el sistema nacional de gestión de riesgos de desastres, donde se establecen las pautas y las competencias así como los principios claros de la GRD, entre ellos el principio sistémico que se basa en una visión sistémica de carácter multisectorial e integrada, sobre la base del ámbito de competencias, responsabilidades y recursos de las entidades públicas, garantizando la transparencia, efectividad, cobertura, consistencia, coherencia y continuidad en sus actividades con relación a las demás instancias sectoriales y territoriales.

Es así que la Ley de desarrollo Urbano sostenible o también llamada ley DUS involucra la gestión de riesgos dentro de los procesos de planificación del territorio que tiene por finalidad la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastre en suelo clasificado como urbano en sus distintas categorías y Comprende la gestión prospectiva, la gestión prospectiva y la gestión correctiva frente al riesgo de desastres. La Adaptación al Cambio Climático aplicada a la planificación urbana pretende reducir, moderar o evitar los daños o aprovechar los aspectos beneficiosos del cambio climático a través de la construcción de ciudades sostenibles, resilientes y ambientalmente seguras con medidas de adaptación.

La propuesta de Gestión de riesgos de desastres en la Ciudad de Cutervo debe asentarse y tomar sus bases en los tres componentes de la GRD, estipulada en el reglamento de la Ley N° 29664.

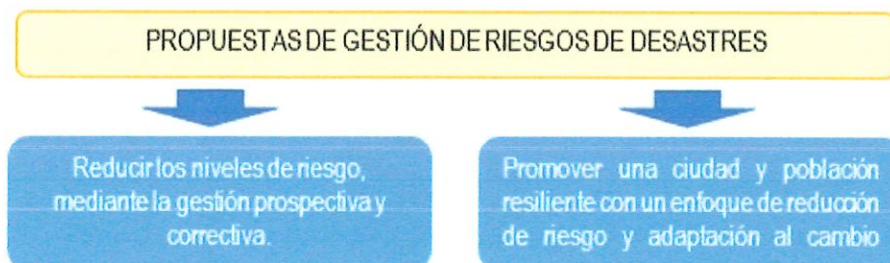
Gráfico N° 33: Componentes



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Bajo ese contexto, en la ciudad de Cutervo se ha propuesto los siguientes objetivos:

Gráfico N° 34: Propuesta de gestión de riesgos de desastres



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Estas dos ideas generales, nos va a permitir crear una serie de acciones dentro de la Gestión de riesgo, buscando plantear con medidas estructurales y no estructurales la reducción de riesgos de desastres, y para ello también debemos fortalecer la principal institución de la Ciudad, como la



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Municipalidad de Cutervo, por ser la institución que tendrá la primera respuesta en caso de desastres.

Ante ello, se plantean las siguientes acciones:

a. Reducir los niveles de riesgo mediante la gestión prospectiva y correctiva.

Plantear las medidas correctivas pretende reducir los niveles de riesgo a la población, dotando de infraestructura capaz de asegurar la ocupación del territorio, evitando daños a la población, en el caso de Cutervo, se han identificado puntos de inundación, donde se plantean efectuar las siguientes medidas estructurales:

- Mejoramiento e Implementación del sistema de drenaje pluvial:

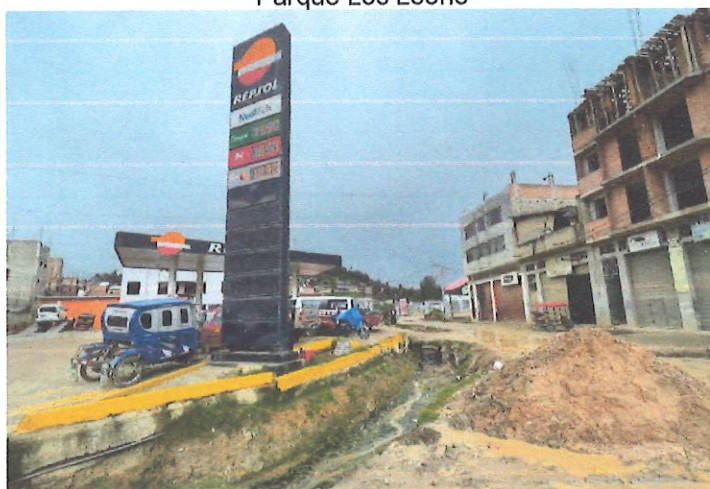
Tomando en cuenta que la Ciudad de Cutervo cuenta con un sistema de drenaje pluvial, aún existen zonas o puntos críticos a este fenómeno, los altos índices de precipitación y la pendiente de la zona, drena el agua superficial hacia puntos de depresión y baja pendiente, dentro de los puntos identificados y que merecen una intervención son las siguientes:

- Parque Los Leones
- Bajo Chaquil.
- Parte baja de Huaca Corral (Hospital Essalud).

En el caso de parque Los Leones, se deben mejorar y revestir los canales existentes, aumentar el ancho de canal asegurando un buen tirante de agua que evite el colapso del canal y su desborde que pudieran afectar las viviendas y comercios ubicados en el sector.

En el sector de Huaca Corral, el canal existente es insuficiente y se encuentra sobre el terreno del actual Hospital de Essalud, considerada como infraestructura esencial en caso de ocurrir un fenómeno, la idea es asegurar su funcionamiento y evitar el colapso, por ello es necesario mejorar las condiciones del canal y dotar de un buen sistema de drenaje.

Gráfico N° 35: Ubicación de canal crítico para el mejoramiento de drenaje pluvial - Parque Los Leone



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

Nota: La Medida debe contemplar el mejoramiento de los canales que se concentran en el Parque de los Leones, revestir y evitar su colapso, corrigiendo la altura del tirante de agua y el ancho del canal.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

- Elaboración de Evaluaciones de riesgo y estudios geotécnicos en sectores críticos de la Ciudad de Cutervo.

Las evaluaciones de riesgo como parte del componente de la gestión prospectiva, permitirá identificar y determinar si dichos sectores son considerados de riesgo mitigable o no mitigable, muchas veces esto no puede ser determinado dentro de los planes de desarrollo urbano, ya que se requieren de mayores estudios a un nivel de detalle mayor y mediciones instrumentales que no necesariamente el PDU los contempla, es así que a fin de lograr una mejor precisión en las medidas a ejecutarse en dichas zonas o sectores identificados es necesario estos estudios, entre ellos tenemos:

- Barrio Carniche.
- Sector Miraflores
- Huaca Corral

b. Promover una ciudad resiliente con enfoque a reducción de riesgo y adaptación al cambio climático.

Si bien es cierto los estudios de cambio climático aún se encuentran a una escala global, es necesario tomar conciencia de los efectos que este fenómeno puede traer, construir resiliencia en la población y las autoridades facilitará la transferencia de conocimiento, preparar a la población en respuestas rápidas e inteligentes será un papel fundamental en el proceso de salvar vidas y adaptarse al futuro.

Es así, que una de las principales acciones a tomar en cuenta es de fortalecer las capacidades de la Gestión Municipal, dotar de equipamiento y personal con conocimientos y experiencia en Gestión de riesgos de desastres, con el fin de afrontar una situación venidera, brindar respuesta rápida y atender a la población y sobre todo preparar la ciudad y adaptarse al cambio. La Municipalidad cuenta con los 7 planes de gestión de riesgos aprobados, situación que pocas municipalidades del Perú cumplen y eso se convierte en base fundamental de la GRD en la Ciudad de Cutervo, donde el principal reto será implementar estos planes, construir las relaciones entre organismos gubernamentales y dotar de los equipamientos a la ciudad.

1.10. Temática ambiental:

La propuesta ambiental en la ciudad de Cutervo deberá estar enfocada en brindar dos grandes soluciones, la disposición final de los residuos sólidos y el tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Cutervo.

Dichas medidas deben ejecutarse de manera coordinada con los sectores ministeriales correspondientes y el Gobierno regional de Cajamarca.

Por un lado, se tiene al ministerio del ambiente y la dirección regional del ambiente de la región Cajamarca - DRA Cajamarca, quienes tendrán que ser actores estratégicos en dos grandes medidas o acciones:

Mejorar la disposición final de los residuos y la reducción de riesgos ambiental en la Ciudad

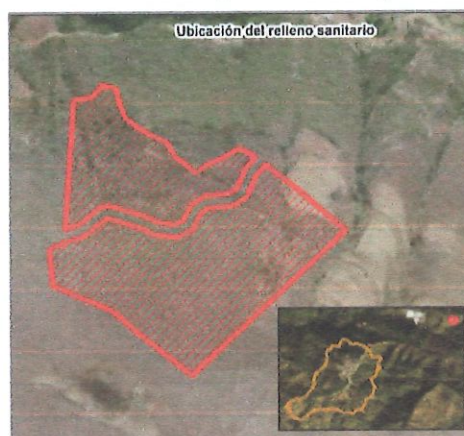
- La recuperación de las áreas degradadas y contaminadas por residuos sólidos en el sector El Infiernillo, que es el actual botadero de la provincia de Cutervo, cuyo mal manejo ha quedado evidenciado por la gran pérdida del suelo y subsuelo por los efectos de la descomposición de los residuos produciendo lixiviados contaminantes que se filtran o percolan en el suelo. La recuperación de este espacio debe ir acompañado de una serie de acciones que eviten su uso u ocupación a futuro, recuperando y resaltando el valor natural y de cobertura vegetal de la zona aledaña.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

- La construcción de la planta de disposición final (relleno sanitario) de residuos sólidos en el sector La Succha; el cual debe contemplar todos los criterios técnicos para su buen uso y funcionamiento, que no solo sirva de lugar de depósito o acumulación si no que debe buscar su aprovechamiento generando energía verde, ayudando a mitigar los efectos del calentamiento global.

Gráfico N° 36: Planta de disposición final (relleno sanitario).



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.

- A nivel general se apuesta por una óptima gestión de residuos sólidos, desde la generación de residuos, la segregación en las fuentes, recolección, disposición final y la generación de energía, creando un círculo virtuoso en armonía con el medio ambiente.
- En lo que concierne al tratamiento de aguas residuales, Cutervo apuesta por la construcción de una nueva PTAR, ya que la que existe en la actualidad se encuentra fuera de funcionamiento, para lo cual se debe gestionar con el ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento y el gobierno regional de Cajamarca su inversión y financiamiento.

Gráfico N° 37: Proceso integral de Gestión de residuos sólidos



Elaboración: Equipo técnico PDU Cutervo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Reducir el riesgo de la población y sus medios de vida ante amenazas ambientales latentes:

El tratamiento de aguas residuales permitirá, devolver el agua al ambiente libre de contaminantes, evitando malos olores, y sobre todo evitar la contaminación de suelos de uso agrícola y pecuarias, ya que las aguas no tratadas llevan una gran carga de bacterias no aptas para el consumo humano, pudiendo producir además un gran problema de salud ambiental.

En ese sentido, la propuesta busca armonizar y brindar una mejor calidad de vida a la población, contribuir al desarrollo sostenible asegurando un medio sano en simbiosis con el paisaje natural.

RKF
ARQUITECTOS


ARQ. RICHARD FELIPE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL

**TOMO IV:
PROGRAMA DE INVERSIONES
URBANAS**



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

INDICE DE CONTENIDOS

1.	Presentación	2
1.1	Aspectos generales	2
1.2	Marco Legal	2
1.3	Objetivos	3
1.4	Justificación	4
1.5	Instrumentos de financiamiento urbano	5
2.	Programa de Inversiones Urbanas	5
2.1	Cartera de Inversiones	7
2.2	Proyectos Considerados en el PDU de la Ciudad de Cutervo	0
2.3	Criterio para la selección y priorización de proyectos	3
3.	Mecanismos de Gestión	167
3.1	Fuentes de Financiamiento Urbano	167
3.1.1	Instrumentos de financiamiento de proyectos de inversión	167
3.1.2	Mecanismos de Financiamiento	168
3.1.3	Estados financieros de la Municipalidad Provincial de Cutervo	169
3.2	Matriz de Indicadores de Gestión	170
3.3	Implementación seguimiento y monitoreo	170
4.	Conclusiones y recomendaciones	171



1. Presentación

El presente documento forma parte del Plan de Desarrollo Urbano PDU de la Ciudad de Cutervo, tiene como objetivo el desarrollo del Programas de Inversiones Urbanas y de Gestión, que es el instrumento de gestión económico - financiera que permite promover las inversiones públicas y privadas, para alcanzar los objetivos deseados.

El Programa de Inversiones Urbanas y de gestión es una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, que sintetiza en términos de inversión las propuestas y previsiones en el esquema urbano, en el entendido de que dichos proyectos y obras constituyen los medios más eficaces para encaminar el desarrollo local.

Dirigido, al conjunto de actores públicos y privados ubicados dentro del área de intervención del PDU, el mismo no se trata solamente de un listado de proyectos que deban ser ejecutados exclusivamente con recursos de la Municipalidad, sino un conjunto de propuestas que permitirán promover y/o gestionar dichos proyectos ante otras fuentes de financiamiento (agentes privados y otras instituciones públicas), y que por su implicancia social, económica y ambiental repercutirán favorablemente en el desarrollo local.

1.1 Aspectos generales.

Según el D. S. N° 022-2016-VIVIENDA, el sistema de inversiones urbanas es un instrumento técnico que permite promover las inversiones públicas y privadas el mismo que contempla:

- El acondicionamiento territorial, promoviendo la ocupación racional y uso planificado del territorio.
- La generación de riquezas a través de la producción y distribución de bienes y servicios, dentro de una comunidad.
- Desarrollo urbano sostenible que brinde un ambiente saludable a sus habitantes, atractivo cultural y físicamente con actividades económicas eficientes, rentables y competitivos
- La aplicación de la gestión de riesgos de desastres y con pleno respeto del medio ambiente y la cultura local, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.
- Proceso de urbanización: Proceso de concentración de la población y de sus actividades económicas en los centros poblados.

1.2 Marco Legal.

Que, el artículo 4 de la Ley N.º 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en adelante la Ley, señala



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

que este Ministerio tiene por finalidad normar y promover el ordenamiento, mejoramiento, protección e integración de los centros poblados, urbanos y rurales, como sistema sostenible en el territorio nacional;

- Ley N° 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, (orientada a regular los principios, lineamientos, instrumentos y normas que rigen el acondicionamiento territorial, y la planificación urbana.)
- N° 0120-2022-VIVIENDA Reglamento de Acondicionamiento Territorial y planificación urbana del Desarrollo Urbano Sostenible.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades.
- Ley N° 43610 Ley de presupuesto del sector público para él, año fiscal 2024.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ddecreto legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

1.3 Objetivos.

Con relación a las propuestas del Modelo de Desarrollo Urbano, los objetivos del Programa de Inversiones son:

- El acondicionamiento y ordenamiento urbano del área de influencia directa.
- La plena integración de los espacios urbanos a través del sistema vial permitiendo un óptimo desplazamiento de la población y los flujos de bienes a nivel local.
- Preparar las condiciones físicas para que los esfuerzos de desarrollo se hagan sostenibles en el tiempo, fundamentalmente sobre aquellos factores que afectan la seguridad física y los ecosistemas que conforman la ciudad.
- Consolidar la base económica comunal preparando las condiciones del suelo urbano e infraestructura para aprovechar las potencialidades locales.
- Orientar para la toma de decisiones en materia de inversión local a los diversos agentes públicos y privados con presencia local a fin de permitirles una mayor eficacia en la atención a los principales requerimientos que presenta la población, para su desarrollo y consolidación.
- Racionalizar y optimizar los escasos recursos disponibles, con el propósito de ejecutar proyectos que incidan en los niveles de habitabilidad, bienestar y seguridad de la población.
- Identificar las oportunidades de inversión y orientarlos en relación al logro de los objetivos estratégicos postulados por la Visión de Desarrollo del Plan.



 PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.4 Justificación.

El Programa de Inversiones urbano contiene un conjunto de Proyectos interrelacionados que expresan las intervenciones específicas en los escenarios físico-espacial (territorio), socio-económico, ambiental, análisis de riesgos, etc., el cual permite el logro de los objetivos y alcanzar las metas del Plan, así mismo responde a una propuesta integral de inversiones en diversas áreas que tengan relación con el desarrollo urbano local. El proceso metodológico aplicado nos permite organizar las demandas, y que el PDU considera necesario llevarlos a cabo, situación que amerita una selección y organización de Proyectos para formar parte de un programa de Inversiones viables en los plazos establecidos en el Esquema Urbano local. La identificación de los proyectos de inversión se basó en las propuestas, iniciativas y aportes siguientes:

- En las propuestas identificadas a través del trabajo de campo, planteadas por los especialistas del equipo técnico del proyecto en los diversos componentes, encargado de la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano.
- En las iniciativas y aportes de los representantes de las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, expresados en los talleres organizados por el equipo técnico.
- Cabe resaltar que la metodología empleada en dichas reuniones, permitió recibir diversos aportes de parte de los asistentes, tanto en la parte de identificación de los problemas, así como respecto a la propuesta de soluciones a través de proyectos específicos.
- Los Proyectos de inversión identificados y/o asumidos en el presente plan plasman la posibilidad de direccionar el desarrollo físico-espacial, socio económico ambiental de la ciudad hacia los ejes de desarrollo, políticas y acciones propuestas.
- La identificación de proyectos se genera a partir de un proceso de planificación, que responden a problemas específicos y potencialidades locales, los cuales serán agrupados según la temática a través de ejes estratégicos articulados planteados por sus características de intervención con un fin común.
- El listado de proyectos será estructurado y presenta la siguiente información:
 - ✓ Nombre preliminar del proyecto.
 - ✓ Articulación con objetivos estratégicos del Plan de desarrollo local PDC. Al 2033 al Plan estratégico de desarrollo nacional, como política del estado del Acuerdo Nacional.
 - ✓ Acciones estratégicas sustentadas a través de indicadores.
 - ✓ Servicio público a intervenir con brecha identificada.
 - ✓ Hipótesis del problema y descripción de la situación actual.
 - ✓ Determinación de objetivos de intervención o meta propuesta
 - ✓ Delimitación preliminar del área de influencia del proyecto.
 - ✓ Presupuesto, Modalidad y plazo tentativos para su ejecución.



 PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

1.5 Instrumentos de financiamiento urbano.

Los Instrumentos de Financiamiento Urbano incluyen los siguientes y otros establecidos en la normativa especial o definido por los Gobiernos locales, de acuerdo a sus competencias, en los Instrumentos de Planificación Urbana, que se encuentren sustentados en la función social del derecho de propiedad:

- ✓ Instrumentos para el aprovechamiento del incremento del valor del suelo.
- ✓ Derechos adicionales de edificaciones transferibles.
- ✓ Bonificaciones por finalidades de interés público.
- ✓ Compensación del potencial edificatorio.
- ✓ Tributos.

2. Programa de Inversiones Urbanas

El programa de inversiones responde inicialmente al conjunto de problemas y potencialidades locales, identificadas dentro del diagnóstico y propuesta urbana, los cuales se articulan con el Plan de Desarrollo local Concertado PDC al 2033 y se traducen en propuestas de solución, que están estructurados por objetivos y estrategias que finalmente se traducen a través de programas y proyectos de inversión, IOARRS, mantenimientos y actividades. En consecuencia, las inversiones quedan identificados a partir del proceso de planeamiento; así como la contribución de ideas de los agentes locales involucrados.

Seguidamente las ideas de proyectos se sistematizarán y se ordenan por programas, teniendo en consideración los objetivos estratégicos, el cual serviría como documento de gestión local para la toma de decisiones de intervenciones futuras.

El presente Programa de Inversiones desarrollara un conjunto de proyectos interrelacionados que expresan las intervenciones específicas. De este modo, el Programa de Inversiones responde a la propuesta general (Modelo de Desarrollo Urbano) y específicas que tienen relación con el desarrollo urbano.

El programa de inversiones también se entiende como la previsión de gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico. Se propone como la solución a un problema debidamente identificado; los proyectos de inversión, IOARRS, actividades que lo componen, aunque mantienen la capacidad de generar beneficios independientes, se complementan en la consecución de los objetivos.

El Programa de Inversiones es una herramienta de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas que constituye la base para la conformación de la



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

“Cartera de Oportunidades de Inversión” que requiere la Ciudad. Representa el instrumento técnico que concreta la declaración de los objetivos y estrategias que el Plan procura en su Visión de Desarrollo.

En ese sentido, el Programa de Inversiones establece el marco útil para orientar y realizar las acciones y la forma de decisiones de los diferentes agentes públicos y privados que de una u otra están involucrados y tienen interés en el desarrollo local.

El Programa de Inversiones que se presenta constituye la base inicial de concertación y promoción de iniciativas públicas y privadas, constituyéndose en el marco útil para orientar y racionalizar las acciones y la toma de decisiones de los diferentes actores involucrados en el desarrollo local.

En relación a las propuestas de desarrollo urbano, los propósitos de este programa de inversiones son:

- El acondicionamiento y ordenamiento urbano local.
- La plena integración de los espacios urbanos a través del sistema vial articulado.
- Consolidar la base económica de la ciudad a partir del afianzamiento y fortalecimiento de su estructura económica y las potencialidades existentes en ella. De igual manera preparando las condiciones del suelo urbano e infraestructura para aprovechar al máximo ubicación estratégica.
- Desplazamiento de la población y los flujos de bienes.
- Identificación y aprovechamiento de zonas de riesgo y mitigación
- Aprovechamiento y uso racional del medio ambiente.
- Propiciar los esfuerzos de gestión no sólo motivando a los actores que desarrollan actividades económicas en la ciudad mediante su activa participación en la implementación del Plan; sino también en el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Municipalidad.
- El cierre de brechas de infraestructura y de acceso a los servicios públicos de la población.
- Vincula los objetivos nacionales, como el plan estratégico de desarrollo nacional, con el plan de desarrollo local concertado PDC al 2033, documento directriz de las acciones de la Municipalidad.
- Las inversiones deben de procurar el mayor impacto a la sociedad.
- Por medio del Programación multianual de Inversiones, las inversiones deberán ser ejecutadas en los tiempos previstos para el beneficio de la población
- Las inversiones deben de programarse teniendo en cuenta la previsión de los recursos para su ejecución.
- La operatividad y mantenimiento de las inversiones ejecutadas deberán estar garantizadas mediante la aplicación del ciclo de inversión.
- La gestión de las inversiones debe desarrollarse bajo los principios y mecanismos que promuevan la transparencia y racionalidad del gasto



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

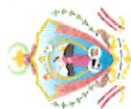
2.1 Cartera de Inversiones.

La cartera de proyectos comprende una lista de todos los proyectos e inversiones que conllevan al desarrollo integral en el ámbito de intervención, que permitirá corregir las deficiencias y potencializar las oportunidades locales, en un tiempo determinado. Estos proyectos, orientan la utilización del suelo y responden a los objetivos estratégicos del Modelo de Desarrollo Urbano.

La cartera de inversiones presenta una lista de todos los proyectos identificados, en la etapa de propuestas, clasificados según los ejes estratégicos y articulados con el Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo Concertado Regional – Cajamarca 2033, documento que define el modelo de desarrollo local que se pretende alcanzar.

Articulación de los ejes estratégicos que responden al Modelo de Ordenamiento Urbano

Objetivos Nacionales del Perú al 2050	Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Objetivos Estratégicos Plan de Desarrollo Concertado Regional – Cajamarca 2033	Componente	Lineamiento del Modelo de Desarrollo Urbano (ciudad de Cutervo)	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
ON1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	OER. 04. Mejorar la calidad de la educación, de los estudiantes de educación básica regular, alternativa especial, técnico – productiva.	Físico - espacial	L.1. Ciudad con cobertura de servicios y equipamientos urbanos.	O.1. Reservar el suelo urbano necesario para cubrir la necesidad de equipamiento de la población actual y futura.	OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)
	OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital	OER.03. Mejorar las condiciones de salud de la población; garantizando el acceso a los servicios de salud, oportunos y de calidad.	Físico - espacial	L.1. Ciudad con cobertura de servicios y equipamientos urbanos.		OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de carácter deportivo y de transporte.
	OE 1.3 Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	-	Físico - espacial	L.2. Ciudad compacta y planificada.	O.2. Garantizar un uso eficiente del suelo urbano. O.3. Mejorar la cobertura y calidad de los	OE.2.1. Promover la ocupación ordenada del suelo urbanizable, para brindar oferta de viviendas dignas y seguras. OE.2.2. Fiscalizar y controlar la ocupación de suelo anexo al entorno urbano OE.3.1. Promover el acceso a agua potable segura y saneamiento de calidad



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un	OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.	-	Transporte y Movilidad urbana	L.3. Ciudad integrada, conectada y accesible.	O.4. Dotar a la ciudad de una infraestructura vial eficiente, accesible y segura.	OE.3.2. Promover el acceso a energía eléctrica y gestión de residuos sólidos OE.4.1. Mejorar la infraestructura del sistema de vías urbanas OE.4.2. Ordenar sistema de transporte urbano, interdistrital e interprovincial. OE.4.3. Mejorar la transitabilidad y seguridad vial
	OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	OER. 01. Mejorar la gestión en el manejo de las cuencas hidrográficas de manera sostenible e integrada en el departamento de Cajamarca.	Ambiental y de Riesgos	L.4. Ciudad ambientalmente segura y resiliencia frente al cambio climático.	O.5. Reducir los niveles de riesgos de desastres, poniendo énfasis en la gestión prospectiva y correctiva de desastres	OE. 5. 1 Implementación de medidas estructurales para la reducción del riesgo de desastres en los sectores críticos de la ciudad. OE. 5. 2 Promover estudios prospectivos para la implementación de una adecuada gestión de riesgos en la ciudad.
	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida	OER. 02. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca.	Ambiental y de Riesgos	L.4. Ciudad ambientalmente segura y resiliencia frente al cambio climático.	O.6. Promover una ciudad y población resilientes ante desastres con un enfoque de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático.	OE. 6. 1 Promover el desarrollo de medidas no estructurales para la reducción de riesgos, que priorice la población y sus medios de vida en un contexto de adaptación al cambio climático.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

contexto de cambio climático.	OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.	OER. 10. Mejorar la gestión de la calidad ambiental del departamento de Cajamarca.	Ambiental y de Riesgos	L.4. Ciudad ambientalmente segura y resiliencia frente al cambio climático.	O.7. Mejorar los servicios de la Gestión Integral de Residuos sólidos de la Ciudad de Cutervo	OE. 7.1. Mejorar la disposición final de residuos y la prevención de riesgos ambientales en la ciudad
	OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación.	-	Ambiental y de Riesgos	L.4. Ciudad ambientalmente segura y resiliencia frente al cambio climático.	O.8. Reducir el impacto de la contaminación en la ciudad	OE.8.1. Reducir el riesgo de la población y sus medios de vida ante amenazas ambientales latentes
ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en los grupos en condición de vulnerabilidad y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del sistema inspectivo.	OER. 06. Mejorar las condiciones laborales para un empleo decente en el departamento de Cajamarca.	Demográfico y económico	L.5. Ciudad competitiva y productiva.	O.9. Promover la actividad agrícola e industrialización de productos estratégicos	OE.9.1. Incrementar la competitividad y productividad a través de la innovación tecnológica, y la industrialización, generadora de empleo formal,
		OER. 09. Impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenido en el departamento de Cajamarca.	Demográfico y económico	L.5. Ciudad competitiva y productiva.		OE.9.2. incremento de la productividad mediante diversificación productiva y la expansión de la frontera agrícola responsable, así como la transformación productiva, generadora de valor agregado.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

ON4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes	OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.	OER. 07. Fortalecer la gobernanza territorial participativa y concertadora en el departamento de Cajamarca.	Político institucional	L.6. Ciudad democrática.	O.10. Implementar un modelo de gestión pública transparente y eficiente orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población	OE.10.1. Promover la participación y concertación activa de los actores locales, en la gestión del desarrollo urbano.
							OE.10.2. Desarrollar mecanismo para un gobierno abierto y transparente.
							OE. 10.3. Promover una Cultura de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en autoridades, representantes de instituciones y población en general.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Como parte de la estructuración y selección de la cartera de proyectos se agruparon en cada eje estratégico. El presente Esquema define los proyectos en relación directa con los ejes estratégicos de la propuesta general. En la cartera de proyectos de inversión, se especifica el monto estimado del costo del proyecto, se determina el indicador o brecha a la que contribuye dicha acción, se identifica la responsabilidad funcional dentro del Clasificador de responsabilidad funcional del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, de cada proyecto, por plazo de ejecución, etc.; los proyectos no deben ser ejecutados exclusivamente con recursos de la municipalidad provincial, las propuestas deben permitir al gobierno local promover y/o gestionar dichos proyectos ante otras fuentes de financiamiento (Gobierno Nacional, Gobierno Regional, así como agentes privados), y que, por su implicancia social, económica y ambiental, repercutirán favorablemente en el desarrollo de la Ciudad de Cutervo.

2.2 Proyectos Considerados en el PDU de la Ciudad de Cutervo

Nº	Componente	Nombre del Proyecto	Monto Estimado
P.01	Componente Físico Espacial	Ampliación del servicio educativo de 05 aulas para educación Básica Especial en la IE. XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 520,000.00
P.02		Creación del servicio de educación técnica productiva (CETPRO) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 10,500,000.00
P.03		Creación del Puesto de Salud (I-1) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 2,500,000.00
P.04		Creación del Puesto de Salud con médico (I-2) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 2,400,000.00
P.05		Creación del Puesto de Salud con internamiento (I-4) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 2,500,000.00
P.06		Creación de Hospital I (II-1) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 5,520,000.00
P.07		Creación del servicio de espacio público para la recreación en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 650,000.00
P.08		Creación del servicio de espacio público para la recreación en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 780,000.00
P.09		Creación del servicio del comercio de productos de primera necesidad (mercado minorista) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 2,200,000.00
P.10		Creación del servicio público para la integración social (auditorio municipal) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 2,500,000.00
P.11		Creación de una casa de la cultura o centro cultural en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 1,800,000.00
P.12		Construcción de losa deportiva en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	S/ 250,000.00



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

P.13	Creación e implementación de la Comisaria Tipo E en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	S/ 1,240,000.00
P.14	Creación e implementación de la Comisaria Tipo D en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	S/ 1,240,000.00
P.15	Creación del servicio de transporte urbano para el ordenamiento y seguridad de pasajeros (Terminal Terrestre Urbano) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	S/ 760,000.00
P.16	Creación de un Terminal Terrestre en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	S/ 1,500,000.00
P.17	Asistencia técnica para la creación de habilitaciones urbanas en suelos urbanizables, para fomentar la vivienda digna.	S/ 50,000.00
P.18	Fortalecimiento de capacidades técnico operativas de la Municipalidad de Cutervo para el control de la ocupación del suelo.	S/ 724,000.00
P.19	Mejoramiento y ampliación del servicio de dotación de agua potable y conexión domiciliar de alcantarillado; en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 2,500,000.00
P.20	Ampliación del servicio de dotación de electricidad pública y domiciliar del sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	S/ 2,000,000.00

Nº	Componente	Nombre del Proyecto	Monto Estimado
P.21	Transporte y Movilidad urbana	Creación Red Vial Básica del distrito de Cutervo	S/ 48,000.00
P.22		Mantenimiento de vías del Distrito de Cutervo	S/ 7,000,000.00
P.23		Pavimentación de vías del Distrito de Cutervo	S/ 250,000.00
P.24		Mejoramiento de la accesibilidad de la infraestructura vial del Distrito de Cutervo	S/ 450,000.00
P.25		Elaboración del Plan Regulador de Vehículos Menores del Distrito de Cutervo	S/ 50,000.00
P.26		Elaboración del Plan Regulador del Transporte Interdistrital del Distrito de Cutervo	S/ 45,000.00
P.27		Mejoramiento de la señalización integral (horizontal – vertical), del Distrito de Cutervo	S/ 7,000,000.00
P.28		Implementación de entornos escolares seguros, Distrito de Cutervo	S/ 5,000,000.00
P.29		Delimitación de zona rígida (Damero Cutervo)	S/ 10,000.00
P.30		Implementación y mejoramiento de la regulación semafórica	S/ 400,000.00
P.31		Sensibilización vial	S/ 7,000.00
P.32		Implementación de preferencia peatonales temporal en el Jr. 22 de octubre	S/ 3,000.00



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

P.33	Mejoramiento de la Alameda Av. Salomón Vilchez.	S/ 25,000,000.00
P.34	Implementar ciclovía en la Av. Salomón Vilchez.	S/ 125,000.00

Nº	Componente	Nombre del Proyecto	Monto Estimado
P.35	Ambiental y de Riesgos	Mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial del sector Parque Los Leones	S/ 1,800,000.00
P.36		Implementación de sistema de drenaje pluvial en el Barrio de Bajo Chaquil	S/ 1,000,000.00
P.37		Implementación y mejoramiento de sistema de drenaje pluvial en la Urb. La Quinta y sectores colindantes al hospital Essalud.	S/ 1,800,000.00
P.38		Elaboración de estudios geotécnicos en el barrio Carniche	S/ 40,000.00
P.39		Elaboración de Evaluación de riesgos por inundación pluvial en el sector Huaca Corral	S/ 15,000.00
P.40		Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales en el barrio Miraflores	S/ 15,000.00
P.41		Implementación y mejora de la Subgerencia de Gestión de riesgos de desastres.	S/ 120,000.00
P.42		Implementación de los Planes de gestión de riesgos de desastres	S/ 35,000.00
P.43		Construcción de Planta de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Cutervo	S/ 1,800,000.00
P.44		Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector El Infiernillo	S/ 1,200,000.00
P.45		Construcción de Planta de tratamientos de Aguas residuales de la ciudad de Cutervo.	S/ 18,000,000.00

Nº	Componente	Nombre del Proyecto	Monto Estimado
P.46	Demográfico y económico	Creación del parque industrial de la ciudad de Cutervo de la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	S/ 5,500,000.00
P.47		Mejoramiento del servicio de promoción empresarial, turismo y transporte en la ciudad de Cutervo del distrito de Cutervo - provincia de Cutervo - departamento de la Cajamarca	S/ 4,500,000.00
P.48		Creación del campo ferial para la promoción y comercialización de la producción agropecuaria, agroindustrial y artesanal en el distrito Cutervo, provincia de Cutervo - Cajamarca	S/ 3,500,000.00
P.49		Instalación de sistemas de riego tecnificado para incrementar la producción y productividad de los cultivos del distrito de Cutervo departamento de Cajamarca	S/ 3,500,000.00



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

P.50		Mejoramiento de las capacidades en la producción e innovación tecnológica de la cadena productiva de la leche en la ciudad de Cutervo - departamento de Cajamarca	S/ 2,850,000.00
P.51		Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de los pequeños productores de ganado vacuno en el corredor económico de la provincia de Cutervo de provincia de Cutervo - departamento de Cajamarca	S/ 3,850,000.00
P.52	Político institucional	Mejoramiento de los servicios municipales para el ordenamiento y desarrollo urbano de la ciudad de Cutervo	S/.3.560.000,00

2.3 Criterio para la selección y priorización de proyectos.

El objetivo en la ejecución de las inversiones, son alcanzar el modelo de desarrollo Urbano, la cual a través de la matriz de ponderación de los proyectos otorgándoles un puntaje de priorización de ejecución, para así orientar el proceso planificado de desarrollo

Teniendo en consideración que los gobiernos locales a nivel nacional tienen limitaciones de recursos económicos, para alcanzar sus metas de desarrollo, y existiendo una demanda de proyectos que superan los niveles de inversión previstos, se hace necesario adoptar criterios de priorización de proyectos; a fin de permitir un uso eficiente de los recursos y un mejor beneficio para la sociedad.

Para el caso de la priorización de la cartera de inversiones prevista a través del método de ponderaciones se ha tomado los siguientes criterios:

- Disponibilidad financiera
- Efecto multiplicador
- Cantidad de beneficiarios.

Además de los criterios establecidos en el Manual para la elaboración de los Planes de desarrollo Metropolitano y Planes de desarrollo Urbano en el Marco de la reconstrucción con cambios, como instrumento directriz técnico normativo que orienta y regula el uso y la ocupación de las áreas metropolitanas conformadas por jurisdicciones distritales, cuyas circunscripciones son parte de una continuidad física, social y económica.

Los proyectos priorizados deberán ser ejecutados de acuerdo a su clasificación por prioridad de ejecución, que comprende:

Proyectos fundamentales: Comprenden los proyectos que están orientados a realizar cambios muy importantes en la estructura urbana actual y futura, que configura el desarrollo económico, social, físico ambiental e institucional, para alcanzar el modelo urbano que se pretende obtener. Además, tienen las características necesarias e imprescindibles para poder satisfacer las necesidades más críticas del centro urbano, asegurando su seguridad física y minimizando los escenarios de riesgo. El plazo de ejecución es de 03 años como máximo.

Proyectos de articulación: Son aquellos proyectos que están orientados al mejor funcionamiento y dinamismo del centro urbano, con movilidad urbana y redes de comunicación que consoliden el centro urbano. El plazo de ejecución es de 05 años como máximo.

Proyectos complementarios: Aquellos proyectos que son complementos y están orientados al mejor funcionamiento de los centros urbanos, mediante infraestructura y equipamiento necesarios para contribuir a su desempeño. El plazo de ejecución es de 07 años como máximo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

La evaluación de los proyectos brinda un puntaje que determinara la priorización. Por lo tanto, los proyectos priorizados resultantes son aquellos que resulten con mayor puntuación y tendrán que ser ejecutados en el corto plazo, posteriormente los proyectos a ejecutar en el mediano plazo y los de menor puntuación son los proyectos resultantes a ejecutar en el largo plazo.

A continuación, se desarrolla la priorización de los proyectos y actividades incluidas en la cartera de inversiones

Relación de Proyectos según priorización.

NUMERO	Nombre del proyecto de inversión	Criterios de evaluación									N° de priorización
		Seguridad física	Servicios básicos	Movilidad urbana	infraestructura	produccion	servicios	puntaje de evaluación	puntaje de taller de	puntaje total	
P.19	Mejoramiento y ampliación del servicio de dotación de agua potable y conexión domiciliar de alcantarillado; en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	5	5	3	5	1	0.5	19.5	10	29.5	1
P.04	Creación del Puesto de Salud con médico (I-2) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	5	5	2	5	1	1	19	10	29	2
P.15	Creación del servicio de transporte urbano para el ordenamiento y seguridad de pasajeros (Terminal Terrestre Urbano) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	4	4	5	4	1	0.5	18.5	10	28.5	3
P.16	Creación de un Terminal Terrestre en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	4	4	5	4	1	0.5	18.5	10	28.5	4
P.20	Ampliación del servicio de dotación de electricidad pública y domiciliar del sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	4	5	3	5	1	0.5	18.5	10	28.5	5
P.46	Creación del parque industrial de la ciudad de Cutervo de la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	4	3	3	5	5	0.5	20.5	8	28.5	6
P.36	Implementación de sistema de drenaje pluvial en el Barrio de Bajo Chaquil	5	5	5	4	1	0	20	8	28	7
P.37	Implementación y mejoramiento de sistema de drenaje pluvial en la Urb. La Quinta y sectores colindantes al hospital Essalud.	5	5	3	3	1	0.5	17.5	10	27.5	8



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

P.39	Elaboración de Evaluación de riesgos por inundación pluvial en el sector Huaca Corral	5	5	4	3	1	0.5	18.5	9	27.5	9
P.03	Creación del Puesto de Salud (I-1) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	5	5	2	4	1	0.5	17.5	10	27.5	10
P.35	Mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial del sector Parque Los Leones	5	5	4	4	1	0	19	8	27	11
P.05	Creación del Puesto de Salud con internamiento (I-4) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	5	5	2	5	1	1	19	8	27	12
P.17	Asistencia técnica para la creación de habilitaciones urbanas en suelos urbanizables, para fomentar la vivienda digna.	5	5	5	4	1	1	21	6	27	13
P.48	Creación del campo ferial para la promoción y comercialización de la producción agropecuaria, agroindustrial y artesanal en el distrito Cutervo, provincia de Cutervo - Cajamarca	3	3	2	5	5	0.5	18.5	8	26.5	14
P.40	Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales en el barrio Miraflores	5	5	4	3	1	0.5	18.5	8	26.5	15
P.43	Construcción de Planta de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Cutervo	4	5	3	5	1	0.5	18.5	8	26.5	16
P.22	Mantenimiento de vías del Distrito de Cutervo	4	4	5	3	1	0.5	17.5	8	25.5	17
P.45	Construcción de Planta de tratamientos de Aguas residuales de la ciudad de Cutervo.	4	4	3	5	1	0.5	17.5	8	25.5	18
P.47	Mejoramiento del servicio de promoción empresarial, turismo y transporte en la ciudad de Cutervo del distrito de Cutervo - provincia de Cutervo - departamento de la Cajamarca	3	3	3	4	5	0.5	18.5	7	25.5	19
P.50	Mejoramiento de las capacidades en la producción e innovación tecnológica de la cadena productiva de la leche en la ciudad de Cutervo - departamento de Cajamarca	3	3	3	4	5	0.5	18.5	7	25.5	20
P.33	Mejoramiento de la Alameda Av. Salomón Vilchez.	4	3	4	5	1	0	17	8	25	21
P.13	Creación e implementación de la Comisaria Tipo E en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	5	4	2	4	1	1	17	8	25	22
P.06	Creación de Hospital I (II-1) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	5	5	2	4	1	0	17	8	25	23
P.38	Elaboración de estudios geotécnicos en el barrio Carniche	5	4	4	4	1	0.5	18.5	6	24.5	24



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

P.21	Creación Red Vial Básica del distrito de Cutervo	4	4	5	3	1	0.5	17.5	7	24.5	25
P.26	Elaboración del Plan Regulador del Transporte Interdistrital del Distrito de Cutervo	4	3	5	3	1	0.5	16.5	8	24.5	26
P.23	Pavimentación de vías del Distrito de Cutervo	4	4	5	2	1	0.5	16.5	8	24.5	27
P.34	Implementar ciclovía en la Av. Salomón Vilchez.	4	3	4	4	1	0.5	16.5	8	24.5	28
P.02	Creación del servicio de educación técnica productiva (CETPRO) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	3	5	2	4	2	0.5	16.5	8	24.5	29
P.51	Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de los pequeños productores de ganado vacuno en el corredor económico de la provincia de Cutervo de provincia de Cutervo - departamento de Cajamarca	3	3	3	3	5	0.5	17.5	7	24.5	30
P.42	Implementación de los Planes de gestión de riesgos de desastres	5	4	4	2	1	0.5	16.5	7	23.5	31
P.25	Elaboración del Plan Regulador de Vehículos Menores del Distrito de Cutervo	4	3	5	3	1	0.5	16.5	7	23.5	32
P.24	Mejoramiento de la accesibilidad de la infraestructura vial del Distrito de Cutervo	4	4	5	3	1	0.5	17.5	6	23.5	33
P.01	Ampliación del servicio educativo de 05 aulas para educación Básica Especial en la IE. XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	3	5	2	4	1	0.5	15.5	8	23.5	34
P.14	Creación e implementación de la Comisaría Tipo D en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	5	4	2	4	1	0	16	7	23	35
0	Delimitación de zona rígida (Damero Cutervo)	4	3	4	3	1	0	15	8	23	36
P.44	Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector El Infiernillo	4	4	3	4	1	0.5	16.5	6	22.5	37
P.09	Creación del servicio del comercio de productos de primera necesidad (mercado minorista) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	3	4	2	4	1	0	14	8	22	38
P.41	Implementación y mejora de la Subgerencia de Gestión de riesgos de desastres.	5	4	4	2	1	0.5	16.5	5	21.5	39
P.27	Mejoramiento de la señalización integral (horizontal – vertical), del Distrito de Cutervo	4	3	5	2	1	0.5	15.5	6	21.5	40
P.28	Implementación de entornos escolares seguros, Distrito de Cutervo	4	3	4	3	1	0.5	15.5	6	21.5	41



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

P.30	Implementación y mejoramiento de la regulación semafórica	4	3	4	3	1	0.5	15.5	6	21.5	42
P.49	Instalación de sistemas de riego tecnificado para incrementar la producción y productividad de los cultivos del distrito de Cutervo departamento de Cajamarca	3	1	3	4	5	0.5	16.5	5	21.5	43
P.18	Fortalecimiento de capacidades técnico operativas de la Municipalidad de Cutervo para el control de la ocupación del suelo.	4	3	4	2	1	0.5	14.5	6	20.5	44
P.10	Creación del servicio público para la integración social (auditorio municipal) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	3	3	2	4	1	0.5	13.5	6	19.5	45
P.31	Sensibilización vial	4	3	4	2	1	0	14	5	19	46
P.32	Implementación de preferencia peatonales temporal en el Jr. 22 de octubre	4	3	4	2	1	0.5	14.5	4	18.5	47
P.11	Creación de una casa de la cultura o centro cultural en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	2	3	2	4	1	0.5	12.5	6	18.5	48
P.12	Construcción de losa deportiva en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	2	3	2	4	1	0.5	12.5	6	18.5	49
P.07	Creación del servicio de espacio público para la recreación en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	3	2	2	4	1	0.5	12.5	6	18.5	50
P.08	Creación del servicio de espacio público para la recreación en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	3	2	2	4	1	0.5	12.5	6	18.5	51
P.53	Mejoramiento de los servicios municipales para el ordenamiento y desarrollo urbano de la ciudad de Cutervo	3	1	2	3	1	0.5	10.5	6	16.5	52

Fichas de Proyectos de Inversión



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A															
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN															
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)															
P.01															
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6	Ampliación del servicio educativo de 05 aulas para educación Básica Especial en la IE. XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca														
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Función</td><td>EDUCACIÓN</td></tr> <tr><td>División Funcional</td><td>EDUCACIÓN BÁSICA</td></tr> <tr><td>Grupo Funcional</td><td>EDUCACIÓN PRIMARIA</td></tr> <tr><td>Sector Responsable</td><td>EDUCACIÓN</td></tr> </table>	Función	EDUCACIÓN	División Funcional	EDUCACIÓN BÁSICA	Grupo Funcional	EDUCACIÓN PRIMARIA	Sector Responsable	EDUCACIÓN	Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa						
Función	EDUCACIÓN														
División Funcional	EDUCACIÓN BÁSICA														
Grupo Funcional	EDUCACIÓN PRIMARIA														
Sector Responsable	EDUCACIÓN														
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA															
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL															
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS															
24 Porcentaje de personas no matriculadas para educación Básica Especial															
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>Institución Educativa</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>Distrito</th> <th>Año:</th> <th>2024</th> <th>Valor</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Unidad de medida:	Institución Educativa	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor							
Unidad de medida:	Institución Educativa	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor									
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:															
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Valor</td> <td>Ampliación del servicio</td> </tr> </table>		Valor	Ampliación del servicio												
Valor	Ampliación del servicio														
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO															
Nota: solo para ideas de proyecto															
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador															
4 UNIDAD FORMULADORA															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr> </table>		Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL														
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UEI:</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Responsable de la UEI:</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr> </table>		Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE														
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UE:</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> </table>		Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
7 DATOS DE LA INVERSIÓN															
Naturaleza de la intervención	Ampliación														
Nombre de la unidad productora	Institución Educativa														
Localización geográfica de la unidad productora															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>		Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo								
Departamento	Provincia	Distrito													
Cajamarca	Cutervo	Cutervo													



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	520,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	7,800.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	18,200.00
SUPERVISIÓN (3%)	15,600.00
LIQUIDACIÓN (1%)	5,200.00
TOTAL	566,800.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
Servicio Educativo	Aulas	Alumnos /Aulas

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IDARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 35,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.01						
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Ampliación del servicio educativo de 05 aulas para educación Básica Especial en la IE. XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.								
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud) • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Programa de implementación de equipamiento educativo para potencializar el aprendizaje técnico productivo • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104 • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ampliación del servicio educativo de 05 aulas para educación Básica Especial en la IE. XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca</td> <td>566,800.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>566,800.00</td> </tr> </tbody> </table> • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones de infraestructura educativa • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Insuficiente infraestructura educativa - Inadecuadas condiciones del mobiliario escolar - Inadecuadas condiciones de equipamiento • CRÓQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Ampliación del servicio educativo de 05 aulas para educación Básica Especial en la IE. XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	566,800.00	TOTAL COSTO DIRECTO	566,800.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Ampliación del servicio educativo de 05 aulas para educación Básica Especial en la IE. XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	566,800.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	566,800.00								

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARO. RICHARD FELIPE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A										
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN										
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2019-EF)										
P.02										
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6	Creación del servicio de educación técnica productiva (CETPRO) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.									
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Función</td><td>EDUCACIÓN</td></tr> <tr><td>División Funcional</td><td>EDUCACIÓN</td></tr> <tr><td>Grupo Funcional</td><td>EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA</td></tr> <tr><td>Sector Responsable</td><td>EDUCACIÓN</td></tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	EDUCACIÓN	División Funcional	EDUCACIÓN	Grupo Funcional	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	Sector Responsable	EDUCACIÓN		
Función	EDUCACIÓN									
División Funcional	EDUCACIÓN									
Grupo Funcional	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA									
Sector Responsable	EDUCACIÓN									
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA										
PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL										
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS										
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>Institución Educativa</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>Distrito</th> <th>Año:</th> <th>2024</th> <th>Valor</th> </tr> </table>	Unidad de medida:	Institución Educativa	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">608</td> <td>Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial</td> </tr> </table>	608	Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial
Unidad de medida:	Institución Educativa	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor				
608	Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico productiva respecto a la demanda potencial									
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Valor</td> <td>Creación del servicio</td> </tr> </table>		Valor	Creación del servicio							
Valor	Creación del servicio									
TIPOLOGIA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Creación</td> </tr> </table>		Creación								
Creación										
4 UNIDAD FORMULADORA										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES									
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO									
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO									
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL									
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UE:</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Responsable de la UE:</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UE:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES									
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO									
Nombre de la UE:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO									
Responsable de la UE:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE									
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UE:</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO				
Sector:	GOBIERNOS LOCALES									
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO									
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO									
7 DATOS DE LA INVERSIÓN										
Naturaleza de la Intervención	Creación									
Nombre de la unidad productora	Institución Educativa Técnico Productiva									
Localización geográfica de la unidad productora										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo				
Departamento	Provincia	Distrito								
Cajamarca	Cutervo	Cutervo								



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2023

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	10,500,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	157,500.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	367,500.00
SUPERVISIÓN (3%)	315,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	105,000.00
TOTAL	11,445,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
Servicio Educativo	Aulas	Alumnos /Aulas

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 38,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.02						
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032									
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Creación del servicio de educación técnica productiva (CETPRO) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.								
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud) • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104 • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Creación del servicio de educación técnica productiva (CETPRO) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.</td> <td>11,445,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>11,445,000.00</td> </tr> </tbody> </table> • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones de prestación de los servicios de salud • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Inadecuadas e insuficientes condiciones de infraestructura para una adecuada prestación del servicio - Inadecuadas condiciones del mobiliario - Inadecuadas condiciones de equipamiento de salud • CRÓQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Creación del servicio de educación técnica productiva (CETPRO) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	11,445,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	11,445,000.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Creación del servicio de educación técnica productiva (CETPRO) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	11,445,000.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	11,445,000.00								

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARDO FELIPE FIGUEROA SEGLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A									
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN									
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)									
P.03									
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6	Creación del Puesto de Salud (I-1) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.								
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 30%;">Función</td><td>SALUD</td></tr> <tr><td>División Funcional</td><td>SALUD COLECTIVA</td></tr> <tr><td>Grupo Funcional</td><td>ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA</td></tr> <tr><td>Sector Responsable</td><td>SALUD</td></tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	SALUD	División Funcional	SALUD COLECTIVA	Grupo Funcional	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	Sector Responsable	SALUD	
Función	SALUD								
División Funcional	SALUD COLECTIVA								
Grupo Funcional	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA								
Sector Responsable	SALUD								
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA									
PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR									
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS									
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Unidad de medida:</td> <td style="width: 15%;">Establecimiento de salud</td> <td style="width: 15%;">Espacio geográfico</td> <td style="width: 10%;">Distrito</td> <td style="width: 10%;">Año:</td> <td style="width: 10%;">2024</td> <td style="width: 10%;">Valor</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>		Unidad de medida:	Establecimiento de salud	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor	
Unidad de medida:	Establecimiento de salud	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor			
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (Incremental)									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Valor</td> <td style="width: 50%;">Creación del servicio</td> </tr> </table>		Valor	Creación del servicio						
Valor	Creación del servicio								
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Creación</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>		Creación							
Creación									
4 UNIDAD FORMULADORA									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 30%;">Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr> </table>		Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL								
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 30%;">Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UEI</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Responsable de la UEI</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr> </table>		Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE
Sector:	GOBIERNOS LOCALES								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE								
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 30%;">Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UE</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> </table>		Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
7 DATOS DE LA INVERSIÓN									
Naturaleza de la intervención	Creación								
Nombre de la unidad productora	Establecimiento de Salud								
Localización geográfica de la unidad productora									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Departamento</td> <td style="width: 33%;">Provincia</td> <td style="width: 33%;">Distrito</td> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>		Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo		
Departamento	Provincia	Distrito							
Cajamarca	Cutervo	Cutervo							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	2,500,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	37,500.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	87,500.00
SUPERVISIÓN (3%)	75,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	25,000.00
TOTAL	2,725,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
Servicio de Salud	Puesto de Salud	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 55,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.03						
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión		Creación del Puesto de Salud (I-I) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.							
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud) • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Programa de creación de equipamientos de salud en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca. HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Creación del Puesto de Salud (I-I) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.</td> <td>2,725,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>2,725,000.00</td> </tr> </tbody> </table> Se busca implementar un centro que brinde cuidados para la salud de primer nivel en la ciudad de Cutervo, de tal forma que abastezca la demanda existente y descentralice la demanda actual en los centros de salud de segundo nivel. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Inadecuadas e insuficientes condiciones de infraestructura para una adecuada prestación del servicio - Inadecuadas condiciones del mobiliario - Inadecuadas condiciones de equipamiento de salud • CRÓQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Creación del Puesto de Salud (I-I) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	2,725,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	2,725,000.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Creación del Puesto de Salud (I-I) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	2,725,000.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	2,725,000.00								

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARD. RICHARDO FELIPE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2023

FORMATO 05A																	
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																	
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																	
P.04																	
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Creación del Puesto de Salud con médico (1-2) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca. Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6																
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr><td style="width: 30%;">Función</td><td>SALUD</td></tr> <tr><td>División Funcional</td><td>SALUD INDIVIDUAL</td></tr> <tr><td>Grupo Funcional</td><td>ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA</td></tr> <tr><td>Sector Responsable</td><td>SALUD</td></tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	SALUD	División Funcional	SALUD INDIVIDUAL	Grupo Funcional	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	Sector Responsable	SALUD								
Función	SALUD																
División Funcional	SALUD INDIVIDUAL																
Grupo Funcional	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA																
Sector Responsable	SALUD																
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador 24 Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>Establecimiento de salud</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>Distrital</th> <th>Año:</th> <th>2024</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 60%; text-align: center;">Valor</td> <td style="width: 40%; text-align: center;">Ampliación del servicio</td> </tr> </table> TIPOLOGIA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador Ampliación	Unidad de medida:	Establecimiento de salud	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor								Valor	Ampliación del servicio
Unidad de medida:	Establecimiento de salud	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor											
Valor	Ampliación del servicio																
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr><td style="width: 30%;">Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr><td style="width: 30%;">Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UEI</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Responsable de la UEI</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr><td style="width: 30%;">Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> <tr><td>Nombre de la UE</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO										
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
7	DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la intervención Creación Nombre de la unidad productora Institución Educativa Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo										
Departamento	Provincia	Distrito															
Cajamarca	Cutervo	Cutervo															



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	2,400,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	36,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	84,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	72,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	24,000.00
TOTAL	2,616,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
Servicio de Salud	Puesto de SAId	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 65,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente el presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.04
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Creación del Puesto de Salud con médico (I-2) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Programa de creación de equipamientos de salud en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Se busca implementar un centro que brinde cuidados para la salud de primer nivel en la ciudad de Cutervo, de tal forma que abastezca la demanda existente y descentralice la demanda actual en los centros de salud de segundo nivel.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Creación del Puesto de Salud con médico (I-2) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	2,616,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	2,616,000.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas e insuficientes condiciones de infraestructura para una adecuada prestación del servicio
- Inadecuadas condiciones del mobiliario
- Inadecuadas condiciones de equipamiento de salud

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARQ. RICHARD FELIPE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO

RKF
ARQUITECTOS

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																								
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																								
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																								
P.05																								
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Creación del Puesto de Salud con internamiento (I-4) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca. Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6																							
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Función</td> <td>SALUD</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>SALUD INDIVIDUAL</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>SALUD</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	SALUD	División Funcional	SALUD INDIVIDUAL	Grupo Funcional	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	Sector Responsable	SALUD															
Función	SALUD																							
División Funcional	SALUD INDIVIDUAL																							
Grupo Funcional	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA																							
Sector Responsable	SALUD																							
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS Nota: Se pueda incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">24</td> <td>Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>Centro de Salud</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>Distrito</th> <th>Año:</th> <th>2024</th> <th>Valor</th> <th></th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Valor</th> <th>Creación del servicio</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table> TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se pueda incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Creación</td> </tr> </table>	24	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	Unidad de medida:	Centro de Salud	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor										Valor	Creación del servicio			Creación
24	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada																							
Unidad de medida:	Centro de Salud	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor																		
Valor	Creación del servicio																							
Creación																								
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL															
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																							
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																							
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																							
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																							
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UEI</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UEI</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE															
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																							
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																							
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																							
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																							
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																	
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																							
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																							
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																							
7	DATOS DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Naturaleza de la intervención</td> <td>Creación</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la unidad productora</td> <td>Centro de Salud</td> </tr> </table> Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>	Naturaleza de la intervención	Creación	Nombre de la unidad productora	Centro de Salud	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo													
Naturaleza de la intervención	Creación																							
Nombre de la unidad productora	Centro de Salud																							
Departamento	Provincia	Distrito																						
Cajamarca	Cutervo	Cutervo																						

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARD FELIFE FIGUEROA SELEN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	2,500,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	37,500.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	87,500.00
SUPERVISIÓN (3%)	75,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	25,000.00
TOTAL	2,725,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
Servicio de Salud	Puesto de Salud	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 85,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.05
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Creación del Puesto de Salud con internamiento (I-4) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Programa de creación de equipamientos de salud en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Creación del Puesto de Salud con internamiento (I-4) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Creación del Puesto de Salud con internamiento (I-4) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	2,725,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	2,725,000.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas e insuficientes condiciones de infraestructura para una adecuada prestación del servicio
- Inadecuadas condiciones del mobiliario
- Inadecuadas condiciones de equipamiento de salud

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS
ARO RICHARDO FELIX FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A	
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN	
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)	
	P. 06

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Creación de Hospital I (II-1) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	SALUD
División Funcional	SALUD INDIVIDUAL
Grupo Funcional	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA
Sector Responsable	SALUD

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

24

Porcentaje de establecimientos de salud del segundo nivel de atención con capacidad instalada inadecuada

Nota: Se pueda incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Establec. De Salud	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor	
-------------------	--------------------	--------------------	----------	------	------	-------	--

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor

Creación del servicio

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se pueda incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Creación

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la Intervención

Creación

Nombre de la unidad productora

Centro de Salud Hospital

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	5,520,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	82,800.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	193,200.00
SUPERVISIÓN (3%)	165,600.00
LIQUIDACIÓN (1%)	55,200.00
TOTAL	6,016,800.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
Servicio de Salud	Hospital	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 125,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.06
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Creación de Hospital I (II-1) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Déficit de Equipamientos Urbanos: Salud

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio

Programa de creación de equipamientos de salud en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Creación de Hospital I (II-1) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Creación de Hospital I (II-1) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	6,016,800.00
TOTAL COSTO DIRECTO	6,016,800.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas e insuficientes condiciones de infraestructura para una adecuada prestación del servicio
- Inadecuadas condiciones del mobiliario
- Inadecuadas condiciones de equipamiento de salud

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A															
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN															
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)															
P.07															
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Creación del servicio de espacio público para la recreación en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca. Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6														
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 30%;">Función</td> <td>VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>DESARROLLO URBANO Y RURAL</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	División Funcional	DESARROLLO URBANO Y RURAL	Grupo Funcional	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO						
Función	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO														
División Funcional	DESARROLLO URBANO Y RURAL														
Grupo Funcional	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL														
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO														
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PUBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS 24 M2 Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>Centro Recreacional</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>Distrital</th> <th>Año:</th> <th>2024</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (Incremental) Valor Creación del servicio TIPOLOGIA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Creación Creación Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador	Unidad de medida:	Centro Recreacional	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor							
Unidad de medida:	Centro Recreacional	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor									
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL														
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UB</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UEI</td> <td>LA CRUZROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UB	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI	LA CRUZROLANDO DURAND DE						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UB	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UEI	LA CRUZROLANDO DURAND DE														
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
7	DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la intervención Creación Creación Nombre de la unidad productora Centro Recreacional Centro Recreacional Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </tbody> </table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo								
Departamento	Provincia	Distrito													
Cajamarca	Cutervo	Cutervo													



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	650,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	9,750.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	22,750.00
SUPERVISIÓN (3%)	19,500.00
LIQUIDACIÓN (1%)	6,500.00
TOTAL	708,500.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
Servicio de Salud	Hospital	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 45,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.07
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión		Creación del servicio de espacio público para la recreación en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Déficit de Equipamientos Urbanos de otros Usos: Recreación

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Programa de implementación de equipamientos de recreación pública

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Se busca implementar espacios donde todas las personas puedan realizar actividades pasivas y recreativas, que coadyuven a su salud física y mental.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Se busca implementar espacios donde todas las personas puedan realizar actividades pasivas y recreativas, que coadyuven a su salud física y mental.	708,500.00
TOTAL COSTO DIRECTO	708,500.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios recreativos en la ciudad
- Inadecuadas, insuficientes y deterioradas equipos de los centros de esparcimiento y recreación local de financiamiento para la construcción del equipamiento.
- Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios recreativos locales

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A		
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN		
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)		
P.08		
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN	Creación del servicio de espacio público para la recreación en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.	
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6		
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN		
Función	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	
División Funcional	DESARROLLO URBANO Y RURAL	
Grupo Funcional	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa		
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA		
Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar		
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 M2	
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador		
Unidad de medida:	Centro recreacional	
Espacio geográfico	Distrito	
Año:	2024	
Valor	Creación del servicio	
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)		
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador		
Creación		
4 UNIDAD FORMULADORA		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL	
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE	
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
7 DATOS DE LA INVERSIÓN		
Naturaleza de la Intervención	Creación	
Nombre de la unidad productora	Centro recreacional	
Localización geográfica de la unidad productora		
Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	760,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	11,700.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	27,300.00
SUPERVISIÓN (3%)	23,400.00
LIQUIDACIÓN (1%)	7,600.00
TOTAL	850,200.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	PARQUE
Centro de recreación		
CAPACIDAD		

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión
--

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 35,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL

FORMATO 05-A-PDU CUTERVO AL 2033

Nombre del Proyecto / Programa de Inversión		
Creación del servicio de espacio público para la recreación en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca		
Código:	P.06	

• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
O.E. 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• ARTICULACIÓN O SINERGIAS.

Programa de implementación de equipamientos de recreación pública

• JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio

Programa de implementación de equipamientos de recreación pública

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad

Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.

El proyecto se ubicará en el sector 05 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Se busca implementar espacios donde todas las personas puedan realizar actividades pasivas y recreativas, que coadyuven a su salud física y mental	
TIPOLÓGICA	
COSTO REFERENCIAL	
850,200.00	850,200.00
TOTAL COSTO DIRECTO	
850,200.00	850,200.00

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

– Mejora en la prestación del servicio

– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• ¿CÓMO SE PLANTEA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?

El Comité de Gestión y la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes

prestadores del servicio una vez ejecutados.

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Se identificarán una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

– Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios recreativos en la ciudad
– Inadecuadas, insuficientes y deterioradas equipamientos de los centros de recreación local de mantenimiento y construcción del equipamiento.
– Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios recreativos locales

• CRONOGRAMA DE UBICACIÓN

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ven en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Fautino Távora PDU Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL

FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032

Nombre del Proyecto / Programa de Inversión		Código:	
Creación del servicio de espacio público para la recreación en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca		P.08	

• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
OE.1.1 Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• ARTICULACIÓN O SINERGIAS:

Programa de implementación de equipamientos de recreación pública

• JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio

Programa de implementación de equipamientos de recreación pública

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad

Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS:

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Se busca implementar espacios donde todas las personas puedan realizar actividades pasivas y recreativas, que contribuyan a su salud física y mental	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Se busca implementar espacios donde todas las personas puedan realizar actividades pasivas y recreativas, que contribuyan a su salud física y mental	850,200.00
TOTAL COSTO DIRECTO	
850,200.00	

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN:

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

– Mejora en la prestación del servicio

– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• ¿CÓMO SE PLANTEA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?

El Comité de Gestión y a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes

prestadores del servicio una vez ejecutados.

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN:

Se identificarán una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

– Inadecuadas condiciones para la adecuada prestación de los servicios recreativos en la ciudad

– Inadecuadas, insuficientes y deterioradas equipaciones de los centros de esparcimiento y recreación local de financiamiento o para la construcción del equipamiento.

• CROQUIS DE UBICACIÓN

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	2,200,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	33,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	77,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	66,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	22,000.00
TOTAL	2,398,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN	Medrado	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 50,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elector una Nota Conceptual que complementa el presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL

FORMATO 05-A-PDU CUTERVO AL 2032

Nombre del Proyecto / Programa de Inversión		
Creación del servicio del comercio de productos de primera necesidad (mercado minorista) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca		
CÓDIGO:	P.09	

• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo DE 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud).

• ARTICULACIÓN O SINERGIAS:

Detalle de Equipamientos Urbanos de otros Usos: Comercio

• JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO O DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio

Construcción de infraestructura municipal

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad

Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)

• PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

TIPOLÓGICO DE TIPO	
Con el fin de cubrir la brecha futura de mercado minorista, se plantea crear un a edificación donde se desarrollen operaciones comerciales, marcadas por la actividad constante entre vendedores y consumidores.	
Con el fin de cubrir la brecha futura de mercado minorista, se plantea crear un a edificación donde se desarrollen operaciones comerciales, marcadas por la actividad constante entre vendedores y consumidores.	
TOTAL COSTO DIRECTO	
2,398,000.00	
COSTO REFERENCIAL	
2,398,000.00	

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

– Mejora en la prestación del servicio

– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?

El Comité de Gestión y la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes

prestadores del servicio una vez ejecutados.

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

– Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios de comercio local en la ciudad

– Inadecuadas, insuficientes y deterioradas equipos de las centros de abasto local

– Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios de comercio local

• CROQUIS DE UBICACIÓN

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033



FORMATO USA

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284 2018-EF)

P. 10

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

Creación del servicio público para la integración social (audiencia municipal) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Nota: en el caso de ideas de proyectos, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6

Función	CULTURA Y DEPORTE
División Funcional	CULTURA
Grupo Funcional	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL
Sector Responsable	CULTURA

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

Indicador de brecha de acceso a servicios

24

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar

4 CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Unidad de medida:	Audiencia	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor
Valor						

5 TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyectos

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

6 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UB:	UBI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UBI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

8 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UB:	UBI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UBI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

9 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA UNIDAD PRODUCTORA

Departamento	Cajamarca
Provincia	Cutervo
Distrito	Cutervo

10 NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN

Creación

11 NOMBRE DE LA UNIDAD PRODUCTORA

Infraestructura cultural

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	2,500,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	37,500.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	87,500.00
SUPERVISIÓN (3%)	75,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	25,000.00
TOTAL	2,725,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	Auditorio
CAPACIDAD		

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IGARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o fecha técnica

S/ 45,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Pública Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complementa al presente formulario para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente Formulario.

ARQUITECTOS
RKF
ARQ. RICHARD FELIPE FIGUEROA SEQUEN
GERENTE GENERAL

ARQUITECTOS
RKF

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL

FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		Código: P.10	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión Creación del servicio público para la integración social (audiitorio municipal) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca
--	--	----------------------------	--

- El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cuzco
- OC.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)
- **ARTICULACIÓN O SINERGAS:**
- **Detección de Equipamientos Urbanos otros Usos: Cultural**

- HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS
- Ineducedas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad

Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

- Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro
- **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS:**
El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,108 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104
 - **PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

En cuanto a la metodología, se trata de un estudio de tipo cuantitativo, de corte descriptivo y correlacional, con un nivel de inferencia estadística inferencial. El tipo de muestra es aleatoria y el tamaño muestral es de 100 personas. El instrumento de recolección de datos es un cuestionario de tipo estructurado, con preguntas de opción múltiple y de escala de Likert. El análisis de datos se realizó con el software SPSS 20.0.

TIPO DE ÍTEM	COSTO DIFERENCIAL
Creación del servicio público para la integración social (auditoría municipal) en la ciudad de Cúcuta, provincia de Cúcuta, departamento de Calamará	2,725,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	2,725,000.00

- Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

- ¿COMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?
El Comité de Gestión y la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los prestadores del servicio una vez ejecutados.

- DESCRIPCION CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSION.

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

☐ Insuficiente las condiciones para la adecuada prestación de los servicios de recreación local
☐ Dependientes las condiciones para la adecuada prestación de los servicios de recreación local
☐ Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios de recreación local

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Fautino Técnica PNH, Cálculo

ARQUITECTOS

MRK

ARQ RICHARD FELIX ROJAS SELEN

GERENTE GENERAL

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033



FORMATO 05A

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.J. N° 204-2019-EF)

P.11

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Creación de una casa de la cultura o centro cultural en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	CULTURA Y DEPORTE
División Funcional	CULTURA
Grupo Funcional	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL
Sector Responsable	CULTURA

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

Indicador de Brecha de Acceso a Servicios

24

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Casa Cultural	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (Incremental)

Valor	Creación del servicio

TIPOLÓGIA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo

Nombre de la unidad productora

Infraestructura Cultural

Naturalaleza de la intervención

Creación



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGRREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,800,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	27,000.00
EXPENIENTE TÉCNICO (3.5%)	63,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	54,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	18,000.00
TOTAL	1,962,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	HOSPITAL
CAPACIDAD		

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 35,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complmente el presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033



NOTA CONCEPTUAL

FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTBRVO AL 2032		CÓDIGO: P.11	Creación de una casa de la cultura o centro cultural en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión
--	--	----------------------------	--	--

- El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cuzco
- EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
 - OE 1.1, Promover proyectos para la elección de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)
 - ARTICULACIÓN O SINERGIAS:
 - Déficit de Equipamientos Urbanos otros Usos: Cultural
 - JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE
 - En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
 - Construcción de infraestructura municipal
 - HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS
 - Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio
 - CAUSAS
 - Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
 - Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones
 - Efectos
 - El servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

* DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

- ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?
- El Comité de Gestión y a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez elecurados.
- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
- Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

• **CRONOSDEUBICACIÓN**

Figura 01 - Croquis de ubicación

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033



REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P.12

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Constitución de losa deportiva en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca

Nota: en el caso de ideas de proyectos, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	CULTURA Y DEPORTE
División Funcional	DEPORTES
Grupo Funcional	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
Sector Responsable	EDUCACIÓN

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

Porcentaje de m² de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

24

USUARIO/AÑO

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida	Losa Deportiva	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor
------------------	----------------	--------------------	----------	------	------	-------

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (Incremental)

Valor	Creación del servicio
-------	-----------------------

Creación

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la intervención

Creación

Nombre de la unidad productora

SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	250,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	3,750.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	8,750.00
SUPERVISIÓN (3%)	7,500.00
LIQUIDACIÓN (1%)	2,500.00
TOTAL	272,500.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	Hospital
CAPACIDAD		

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Fecha Técnica de Proyecto de Inversión
--

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 30,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Pública Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complementa al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		
Código:	P.12	

Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	
Construcción de losa deportiva en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	

• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)
El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo

• ARTICULACIÓN O SINERGIAS:
Déficit de Equipamientos Urbanos otros Usos: Deporte

• JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS
Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio
Causas
Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones
Efectos
Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS:
El proyecto se ubicará en el sector 05 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104 habitantes)
• PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS
Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

TIPOLÓGICO	
COSTO REFERENCIAL	
Construcción de losa deportiva en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	272,500.00
TOTAL COSTO DIRECTO	272,500.00

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERARÁ EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN:
Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:
– Mejora en la prestación del servicio
– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable
• ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?
El Comité de Gestión a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.
• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERARÁ EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN:
Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:
– Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios de recreación local
– Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios de recreación local
– Inadecuadas condiciones de mantenimiento para la adecuada prestación de los servicios de recreación local
El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

ARQUITECTOS
RKF
ARQ. RICHARD FELIX FIGUEROA SEGLER
GERENTE GENERAL

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033



REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P. 13

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Creación e implementación de la Comisaría Tipo E en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 5

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
División Funcional	ORDEN INTERNO
Grupo Funcional	OPERACIONES POLICIALES
Sector Responsable	INTERIOR

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

Porcentaje de comisarías por implementar

COMISARÍA BÁSICA

24

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Comisaría	Espado geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor
						Valor

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor	Creación del servicio
	Creación

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la intervención

Creación

Nombre de la unidad productora

Comisaría Básica

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,240,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	18,600.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	43,400.00
SUPERVISIÓN (3%)	37,200.00
LIQUIDACIÓN (1%)	12,400.00
TOTAL	1,351,600.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	Hospital
CAPACIDAD		

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Fecha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 45,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Pública Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y Transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complementa el presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



Fuente: Cautibo Técnico PDU Cutervo

Figura B1 - Croquis de ubicación
El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

- **CRONOS DE LA EJECUCIÓN**
 - Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios de seguridad local
 - Inadecuadas, insuficientes y deterioradas equipos para la adecuada prestación de los servicios de seguridad local
 - Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios de seguridad local
- **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**
 - Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:
 - El Comité de Gestión y la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.
 - **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**
 - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable
 - Mejora en la prestación del servicio
 - Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:
- **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

TIP DE TIEMPO	
Creación e implementación de la Comisaría Tipo E en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	1,351,600.00
COSTO REFERENCIAL	
TOTAL COSTO DIRECTO	
1,351,600.00	

- Se propone la creación de una Comisaría Tipo E, con el fin de mantener el orden público, con funciones preventivas y de investigación en la ciudad.
- Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro
- **PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**
 - El proyecto se ubicará en el sector 05 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)
 - **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**
 - Presión del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria
 - **Efectos**
 - Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
 - Mediario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones
 - **Causas**
 - Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio
 - **HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS**
 - En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
 - Construcción de infraestructura municipal
 - **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**
 - Déficit de Equipamientos Urbanos otros Usos: Seguridad
 - **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**
 - OE 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)
 - **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**
 - El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	
Creación e implementación de la Comisaría Tipo E en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032	
CÓDIGO:	P.13

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P.14

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

Creación e implementación de la Comisaría Tipo D en el sector XX en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
División Funcional	ORDEN INTERNO
Grupo Funcional	OPERACIONES POLICIALES
Sector Responsable	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

Porcentaje de comisiones por implementar

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

24	COMISARÍA BÁSICA
----	------------------

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	Comisaría	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor
-------------------	-----------	--------------------	----------	------	------	-------

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (Incremental)

Valor	Creación del servicio
-------	-----------------------

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UB:	UB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UB:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300905 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la intervención

Creación

Nombre de la unidad productora

Comisaría Básica

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,240,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	18,600.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	43,400.00
SUPERVISIÓN (3%)	37,200.00
LIQUIDACIÓN (1%)	12,400.00
TOTAL	1,351,600.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	Hospital
CAPACIDAD		

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Fecha Técnica de Proyecto de Inversión
--

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 35,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por convenio	
Administración Indirecta - Asociación Pública Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complementa el presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL

FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032

CÓDIGO:	P. 14	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	
		Creación e implementación de la Comisaría Tipo D en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	

- EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
OE. 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)
- ARTICULACIÓN O SINERGIAS.
Déficit de Equipamientos Urbanos otros Usos: Seguridad
- JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE
En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

Construcción de infraestructura municipal

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.

El proyecto se ubicará en el sector 05 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)

• PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Se propone la creación de una Comisaría Tipo D, con el fin de mantener el orden público, con funciones preventivas y de investigación en la ciudad.	
TIPO DE ÍTEMI	COSTO REFERENCIAL
Creación e implementación de la Comisaría Tipo D en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	1,351,600.00
TOTAL COSTO DIRECTO	
1,351,600.00	

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable
- ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?
El Comité de Gestión y a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Se identificarán una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios de seguridad local
- Inadecuadas, insuficientes y deterioradas equipos para la adecuada prestación de los servicios de seguridad local
- Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios de seguridad local

• CROQUIS DE UBICACIÓN

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Fundación Técnica PDU Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-ER)

P.15

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Creación del servicio de transporte urbano para el ordenamiento y seguridad de pasajeros (Terminal Terrestre Urbano) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	TRANSPORTE
División Funcional	TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE
Sector Responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

Indicador de Brecha de Acceso a Servicios

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida	Terminal	Terrestre	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor	24
------------------	----------	-----------	--------------------	----------	------	------	-------	----

TERMINAL TERRESTRE

Porcentaje de sistemas integrados de transporte urbano de pasajeros por implementar

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (Incremental)

Valor	Creación del servicio
-------	-----------------------

Creación

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Nota: solo para ideas de proyecto

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UB:	UBI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UBI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Cajamarca
Provincia	Cutervo
Distrito	Cutervo

Nombre de la unidad productora

Terminal Terrestre

Naturaleza de la intervención

Creación

ARQUITECTOS
RKF
ARQ. RICHARDO FERRER FIGUEROA SEGLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGRGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	760,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	11,400.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	26,600.00
SUPERVISIÓN (3%)	22,800.00
LIQUIDACIÓN (1%)	7,600.00
TOTAL	828,400.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE	Terminal Terrestre	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Fecha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o fecha técnica

S/ 40,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complementa al presente formulario para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formulario.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2033		
CÓDIGO:	P.15	

Nombre del Proyecto / Programa de Inversión		Creación del servicio de transporte urbano para el ordenamiento y seguridad de pasajeros (Terminal Terrestre Urbano) en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca
---	--	---

- EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
OE 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

- ARTICULACIÓN O SINERGÍAS.
Déficit de Equipamientos Urbanos otros Usos: Transporte

- JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE
En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Programa de mejoramiento del sistema de transporte sostenible.

- HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS
Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

- Causas
Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

- Efectos
Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

- DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.
El proyecto se ubicará en el sector 08 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)

- PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS
Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

COSTO REFERENCIAL	
Actualmente existe carencia de una edificación complementaria del servicio de transporte terrestre, que cuenta con instalaciones y equipamiento para el embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, es por ello que se plantea la creación de un Terminal Terrestre Interprovincial.	
Actualmente existe carencia de una edificación complementaria del servicio de transporte terrestre, que cuenta con instalaciones y equipamiento para el embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, es por ello que se plantea la creación de un Terminal Terrestre Interprovincial.	
828,400.00	embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, es por ello que se plantea la creación de un Terminal Terrestre Interprovincial.
828,400.00	TOTAL COSTO DIRECTO

- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

- ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?
El Comité de Gestión y a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.

- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios de transporte local
- Inadecuadas, insuficientes y deterioradas equipos para la adecuada prestación de los servicios de transporte local
- Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios de transporte local

- CROQUIS DE UBICACIÓN
El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ven en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Carolina Tórero Pili Cutervo

ARQUITECTOS
RKF
ARQ. RICARDO FELIX FIGUEROA SEGLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P.16

Creación de un Terminal Terrestre en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Nota: en el caso de ideas de proyectos, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

Función	TRANSPORTE
División Funcional	TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE
Sector Responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

Porcentaje de sistemas integrados de transporte urbano de pasajeros por implementar

24	TERMINAL TERRESTRE
----	--------------------

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida	Terminal Terrestre	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor
------------------	--------------------	--------------------	----------	------	------	-------

Valor	Creación del servicio
-------	-----------------------

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (financiera)

Tipología del Proyecto

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UBI	UBI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UBI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la intervención

Nombre de la unidad productora

Localización geográfica de la unidad productora

Cajamarca	Cutervo	Distrito	Cutervo
-----------	---------	----------	---------

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,500,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	22,500.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	52,500.00
SUPERVISIÓN (3%)	45,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	15,000.00
TOTAL	1,635,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	Terminar Terrestre
CAPACIDAD		

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 40,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Pública Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y Transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complementa el presente Formulario para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente Formulario.





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL

FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032

CÓDIGO:	P.16	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	
		Creación de un Terminal Terrestre en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	

- EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
OE. 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

- ARTICULACIÓN O SINERGIAS:
Déficit de Equipamientos Urbanos otros Usos: Transporte

- JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS
Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio
En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Programa de mejoramiento del sistema de transporte sostenible

- CAUSAS
Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

- EFECTOS
Prestación del servicio de calidad, mejorando a la población beneficiaria

- DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.
El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)
• PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS
Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

La ciudad de Cutervo no cuenta con un terminal terrestre urbano, por lo cual no existen paraderos formales, generando desorden en la ciudad. Ante ello se propone un terminal terrestre urbano que permita concentrar esta actividad de manera ordenada y eficiente.	
TIPO DE ITBI	COSTO REFERENCIAL
Creación de un Terminal Terrestre en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	1,635,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	1,635,000.00

- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERARÁ EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable
- ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?
El Comité de Gestión y a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.

- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERARÁ EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios de transporte local
– Inadecuadas, insuficientes y deterioradas equipos para la adecuada prestación de los servicios de transporte local
– Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios de transporte local

- CROQUIS DE UBICACIÓN
El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

ARQUITECTOS
RKF
ARQ. RICHARD F. FIGUEROA SEGLIN
GERENTE GENERAL

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P. 17

Asistencia técnica para la creación de habilitaciones urbanas en suelos urbanizables, para comentar la vivienda digna

NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

Nota: en el caso de ideas de proyectos, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Fundón	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División Funcional	VIVIENDA
Grupo Funcional	VIVIENDA
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANAMIENTO

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

porcentaje de viviendas con Habilidad Urbana

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida	Habilidad Urbana	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor
------------------	------------------	--------------------	----------	------	------	-------

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor	Creación del servicio
-------	-----------------------

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UB:	UBI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UBI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la intervención	Creación						
Nombre de la unidad productora	Habitación Urbana						
Localización geográfica de la unidad productora	<table><tr><td>Departamento</td><td>Provincia</td><td>Distrito</td></tr><tr><td>Cajamarca</td><td>Cutervo</td><td>Cutervo</td></tr></table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo
Departamento	Provincia	Distrito					
Cajamarca	Cutervo	Cutervo					



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGRGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	50,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	750.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	1,750.00
SUPERVISIÓN (3%)	1,500.00
LIQUIDACIÓN (1%)	500.00
TOTAL	54,500.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	Terminal Terrestre
CAPACIDAD		

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IGARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o fecha técnica

S/ 40,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y Transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.

ARQUITECTOS
RKF
AJO RICHARD FELIPE FIGUEROA SEGLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		
FORMATO 05-A-PDU CUTERVO AL 2032		
CÓDIGO:	P-17	

Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	
Asistencia técnica para la creación de habilitaciones urbanas en suelos urbanizables, para fomentar la vivienda digna.	

- EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
OE 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)
- ARTICULACIÓN O SINERGAS.
Déficit cualitativo de vivienda (2023)
- JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE
En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Programa para la promoción de la ocupación racional del suelo de la ciudad de Cutervo
- HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS
Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio
Causas
Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mejoramiento y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones
Efectos
Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

- DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.
El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104 habitantes)
- PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS
Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Con el fin de asegurar el uso racional del suelo urbano en la Ciudad de Cutervo, se plantea asistencia técnica para creación de habilitaciones urbanas (nuevas zonas a habitar) en los suelos destinados para este uso, con el fin de mejorar la condiciones de vida de la población.	
Asistencia técnica para la creación de habilitaciones urbanas en suelos urbanizables, para fomentar la vivienda digna	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
	\$4,500.00
	\$4,500.00

- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:
– Mejora en la prestación del servicio
– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable
El Comité de Gestión y la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.
- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:
– Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios de habilitación urbana
– Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios de habilitación urbana
– Inadecuadas condiciones de deterioradas equipos para la adecuada prestación de los servicios de habilitación urbana

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Oficina Técnica PDU Cutervo

ARQUITECTOS
RKF
ARQ. RICHARD FELIX FIGUEROA SEGLIN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P. 18

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

Fortalecimiento de capacidades técnicas operativas de la Municipalidad de Cutervo para el control de la ocupación del suelo

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
División Funcional	DESARROLLO URBANO Y RURAL
Grupo Funcional	PLANAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANAMIENTO

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

Porcentaje de viviendas con desarrollo Urbano

24

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida	Habitación Urbana	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor
------------------	-------------------	--------------------	----------	------	------	-------

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor	Creación del servicio
-------	-----------------------

Creación

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UB:	UBI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UB:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Nombre de la unidad productora: Creación

Localización geográfica de la unidad productora: Habitación Urbana

Departamento	Cutervo
Provincia	Cutervo
Distrito	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	724,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	10,660.00
EXPERIENTE TÉCNICO (3.5%)	25,340.00
SUPERVISIÓN (3%)	21,720.00
LIQUIDACIÓN (1%)	7,240.00
TOTAL	789,160.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	Terminal Terrestre
CAPACIDAD		

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 33,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complementa el presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL

FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032

Nombre del Proyecto / Programa de Inversión		Fortalecimiento de capacidades técnicas operativas de la Municipalidad de Cutervo para el control de la ocupación del suelo	
		CÓDIGO:	P.18

• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• ARTICULACIÓN O SINERGIAS.

Área urbana anexada

• JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Programa para la promoción de la ocupación racional del suelo de la ciudad de Cutervo

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.

El proyecto se ubicará en el sector 05 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)

• PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS

Las principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Con el fin de asegurar el uso racional del suelo urbano en la Ciudad de Cutervo, se plantea fortalecer las áreas técnicas de la municipalidad de Cutervo, con el fin de mejorar su capacidad técnica productiva	
TIPO DE ÍTEMI	COSTO REFERENCIAL
Fortalecimiento de capacidades técnicas operativas de la Municipalidad de Cutervo para el control de la ocupación del suelo	789,160.00
TOTAL COSTO DIRECTO	789,160.00

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

– Mejora en la prestación del servicio

– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?

El Comité de Gestión y a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

– Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios de habitabilidad urbana
– Inadecuadas, insuficientes y deterioradas equipos para la adecuada prestación de los servicios de habitabilidad urbana
– Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación de los servicios de habitabilidad urbana

• CROQUIS DE UBICACIÓN

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Comisión Técnica PDU Cutervo

ARQUITECTOS
RKF
AND RICHARD FELITE FIGUEROA SECCEN
GERENTE GENERAL

Cajamarca	Cutervo	Cutervo
Departamento	Provincia	Distrito

Localización geográfica de la unidad productora

Nombre de la unidad productora	Sanatorio Básico
Naturaleza de la intervención	Mejoramiento

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

4 UNIDAD FORMULADORA

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (Incremental)

Valor	Mejoramiento del servicio
-------	---------------------------

Unidad de medida:	servicio de agua potable
Espacio geográfico:	Distrito
Año:	2024
Valor	Valor

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

24	VIVIENDAS
----	-----------

Función	SANEAMIENTO
División Funcional	SANEAMIENTO
Grupo Funcional	SANEAMIENTO URBANO
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se consigna en base a la información consignada en el numeral 5

Nombre de idea del proyecto/programa de inversión	Mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado y conexión comunal de alcantarillado, en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca
---	--

P. 19

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	2,500,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	37,500.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	87,500.00
SUPERVISIÓN (3%)	75,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	25,000.00
TOTAL	2,725,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	Capacidad
	Terminal Terrestre	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión
--

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 90,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complimenta al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL

FORMATO 05-A-PDU CUTERVO AL 2032

CÓDIGO:	P.19
Mejoramiento y ampliación del servicio de dotación de agua potable y conexión domiciliar de alcantarillado, en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca	

- EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
OE 1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)
- ARTICULACIÓN O SINERGIAS.
Área urbana anexada

- JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE
En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Programa para la promoción de la ocupación racional del suelo de la ciudad de Cutervo
- HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS
Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio
Causas
Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mediario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

- Efectos
Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

- DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.
El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)
- PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS
Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Consiste en cubrir las brechas de agua potable y conexión domiciliar de alcantarillado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.	
TIPO DE ÍTEM	Mejoramiento y ampliación del servicio de dotación de agua potable y conexión domiciliar de alcantarillado, en el sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca
COSTO REFERENCIAL	2,725,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	2,725,000.00

- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:
– Mejora en la prestación del servicio
– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

- ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?
El Comité de Gestión y a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.

- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Insuficientes condiciones para la adecuada prestación de los servicios de saneamiento básico integral
- Inadecuadas, insuficientes y deterioradas equipos para la adecuada prestación de los servicios de saneamiento básico integral
- Inadecuadas condiciones de mobiliario para la adecuada prestación para la adecuada prestación de los servicios de saneamiento básico integral

- CROQUIS DE UBICACIÓN
El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P. 20

4 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Ampliación del servicio de dotación de electricidad pública y domotización del sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	División Funcional	Grupo Funcional	Sector Responsable
ENERGÍA	ENERGÍA ELÉCTRICA	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENERGÍA Y MINAS

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica

VIVIENDA ATENDIDA 24

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida	Viviendas con servicio	Espado geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor	Ampliación del servicio

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	Entidad:	Nombre de la UE:	Responsable de la UE:
GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	Entidad:	Nombre de la UE:	Responsable de la UE:
GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Sector:	Entidad:	Nombre de la UE:
GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo

Nombre de la unidad productora

SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMILIARIO EN ZONAS URBANAS

Naturaleza de la intervención

Ampliación

ARQUITECTOS
RKF

ARO RICHARDO FELIX FIGUEROA SEQUEN
GERENTE GENERAL

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	2,000,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	30,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	70,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	60,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	20,000.00
TOTAL	2,180,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	Terminal Terrestre
CAPACIDAD		

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Fecha Técnica de Proyecto de Inversión
--

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o fecha técnica

S/ 85,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y Transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complementa el presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.

ARQUITECTOS
RKF
ARO RICHARDO FELIPE FIGUEROA SEGLER
GERENTE GENERAL





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		
CÓDIGO:	P.20	
Ampliación del servicio de dotación de electricidad pública y domiciliaria del sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca		

- EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
O.E.1: Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)
- ARTICULACIÓN O SINERGIAS:
Porcentaje de viviendas con acceso a la red de agua

- JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE HIPOTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS
Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio
Causas
Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mediario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones
Efectos
Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

- DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS:
El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)
- PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS
Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Consta en cubrir las brechas de electricidad pública y domiciliaria, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.		
TIPO DE ÍTEM		
Ampliación del servicio de dotación de electricidad pública y domiciliaria del sector XX, en la ciudad de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca		
TOTAL COSTO DIRECTO		2,180,000.00
COSTO REFERENCIAL		2,180,000.00

- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN:
Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:
– Mejora en la prestación del servicio
– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable
El Comité de Gestión y la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos con los entes prestadores del servicio una vez ejecutados.
- DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN:
Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- CROQUIS DE UBICACIÓN
El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:
Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo



FORMATO 05A
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P. 21

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Creación Red Vial Básica del distrito de Cutervo

Nota: en el caso de ideas de proyectos, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	TRANSPORTE
División Funcional	TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	VÍAS DEPARTAMENTALES
Sector Responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

24 km

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida
Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor	Valor
-------	-------

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la intervención	Creación
Nombre de la unidad productora	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo

ARQUITECTOS
RKF
ABO RICHARDO FELIX FIGUEROA SECCLEN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	48,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	720.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	1,680.00
SUPERVISIÓN (3%)	1,440.00
LIQUIDACIÓN (1%)	480.00
TOTAL	52,320.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	KM	CAPACIDAD
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA			
CARRETERAS			
DEPARTAMENTALES			

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión
--

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 12,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y Transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complimente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		
CÓDIGO:	P.21	

Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Creación Red Vial Básica del distrito de Cutervo
---	--

• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
El presente proyecto se encuentra enmarcado en el diagnóstico urbano del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
OE. 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• ARTICULACIÓN O SINERGIAS.
Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo

• JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE
En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio

Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad

Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.
El proyecto se ubica en el sector 05 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán los habitantes (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo

• PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES,
Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

La propuesta de la Red Vial Básica es establecer un sistema de REDES VIALES, que satisfaga la demanda de tránsito y transporte actual y futuro, que garantice la interrelación entre los diferentes sectores del área urbana, así como la vinculación de ésta con el resto de la región y del país.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Creación Red Vial Básica del distrito de Cutervo	\$2,320.00
TOTAL COSTO DIRECTO	\$2,320.00

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

– Mejora en la prestación del servicio

– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.
Se identificarán una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

– Inadecuadas condiciones de transitabilidad de red vial existente

– Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial

– Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios

• CROQUIS DE UBICACIÓN
El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

ARQUITECTOS
RKF
ARQ. RICHARDO FELIX FIGUEROA SECTEN
GERENTE GENERAL

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EP)

P.22

NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Mantenimiento de vías del Distrito de Cutervo

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	TRANSPORTE
División Funcional	TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	VÍAS DEPARTAMENTALES
Sector Responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nota: para programas se consignará la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

608 KM

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	SERVICIO DE TRANSITO EN VIA	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor
-------------------	-----------------------------	--------------------	----------	------	------	-------

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UBI	UBI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UBI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE	309605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la intervención: Creación

Nombre de la unidad productora: SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo

La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complementa el presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

5. Recursos Determinados	X
4. Donaciones y transferencias	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
2. Recursos Directamente Recaudados	
1. Recursos Ordinarios	
Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrato	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o fecha técnica

S/ 38,000.00

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.2 Para programas de inversión

SERVICIO	UM	INFORMACIÓN DE SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y RECREACIÓN EN ZONAS
CAPACIDAD	M2	POB. BENEFICIARIA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y RECREACIÓN EN ZONAS

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	7,000,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	105,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	245,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	210,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	70,000.00
TOTAL	7,630,000.00

8.1 Para proyectos de inversión

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL

FORMATO 05-A-PDU CUTERVO AL 2032

Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	
Mantenimiento de vías del Distrito de Cutervo	
CÓDIGO:	P-22

• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo

OE 1.1: Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• ARTICULACIÓN O SINERGIAS:

Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo

• JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio

Deficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad

Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Mantenimiento de pavimentos, reparación de una cañería, mantenimiento en condiciones de uso seguro, renovación y reconstrucción.

Existen en Cutervo un aproximado de 2,338 m de vía que se encuentran en mal estado de conservación, y necesitan un mantenimiento o rehabilitación del pavimento

TIPO DE ÍTEM	
Mantenimiento de vías del Distrito de Cutervo	7,630,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	7,630,000.00
COSTO REFERENCIAL	

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

– Mejora en la prestación del servicio

– Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los

proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

– Inadecuadas condiciones de transferencia de la red vial existente

– Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial

– Lluvias en tiempo de transferencia de la red vial por parte de los usuarios

• CROQUIS DE UBICACIÓN

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

ARQUITECTOS
RKF
DR. RICHARDO FELIPE FIGUEROA SEGLER
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																
P.23																
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Pavimentación de vías del Distrito de Cutervo Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6															
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Función</td> <td>TRANSPORTE</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>TRANSPORTE URBANO</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>VÍAS URBANAS</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	TRANSPORTE	División Funcional	TRANSPORTE URBANO	Grupo Funcional	VÍAS URBANAS	Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO							
Función	TRANSPORTE															
División Funcional	TRANSPORTE URBANO															
Grupo Funcional	VÍAS URBANAS															
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO															
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS</td> <td>24</td> <td>PERSONAS</td> </tr> </table> Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Unidad de medida:</td> <td style="width: 10%;">SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA</td> <td style="width: 10%;">Espacio geográfico</td> <td style="width: 10%;">Distrito</td> <td style="width: 10%;">Año:</td> <td style="width: 10%;">2024</td> <td style="width: 10%;">Valor</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (Incremental) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Valor</td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> </table> TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Creación</td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> </table>	INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24	PERSONAS	Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor		Valor		Creación	
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24	PERSONAS														
Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor										
Valor																
Creación																
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL							
Sector:	GOBIERNOS LOCALES															
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO															
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO															
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL															
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UEI:</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE							
Sector:	GOBIERNOS LOCALES															
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO															
Nombre de la UE:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO															
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE															
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO									
Sector:	GOBIERNOS LOCALES															
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO															
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO															
7	DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la intervención Mejoramiento Nombre de la unidad productora VÍAS URBANAS Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Departamento</td> <td style="width: 33%;">Provincia</td> <td style="width: 33%;">Distrito</td> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo									
Departamento	Provincia	Distrito														
Cajamarca	Cutervo	Cutervo														



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	250,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	3,750.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	8,750.00
SUPERVISIÓN (3%)	7,500.00
LIQUIDACIÓN (1%)	2,500.00
TOTAL	272,500.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	Mercado	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 95,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.23
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Pavimentación de vías del Distrito de Cutervo		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potencializar el aprendizaje técnico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 05 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Contar con calles y otros espacios pavimentados significa propiciar el desarrollo del distrito y su población. El pavimento permite la accesibilidad y movilidad en dichas zonas, lo cual trae beneficios como un mayor flujo de mercancías, visitantes, la práctica de nuevas actividades relacionadas con el comercio y la generación de más recursos económicos	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Pavimentación de vías del Distrito de Cutervo	272,500.00
TOTAL COSTO DIRECTO	272,500.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas condiciones de transitabilidad red vial existente
- Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial
- Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS
ARO RICHARDO FELIX FIGUEROA SECLIN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A															
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN															
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)															
P.24															
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Mejoramiento de la accesibilidad de la infraestructura vial del Distrito de Cutervo Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6														
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Función</td> <td>TRANSPORTE</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>TRANSPORTE URBANO</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>VÍAS URBANAS</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	TRANSPORTE	División Funcional	TRANSPORTE URBANO	Grupo Funcional	VÍAS URBANAS	Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO						
Función	TRANSPORTE														
División Funcional	TRANSPORTE URBANO														
Grupo Funcional	VÍAS URBANAS														
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO														
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador 24 PERSONAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>Distrito</th> <th>Año:</th> <th>2024</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) Valor TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador Creación	Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor							
Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor									
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL														
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UE:</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UE:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UE:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UE:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE														
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
7	DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la intervención Creación Nombre de la unidad productora VIAS URBANAS Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo								
Departamento	Provincia	Distrito													
Cajamarca	Cutervo	Cutervo													



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	450,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	6,750.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	15,750.00
SUPERVISIÓN (3%)	13,500.00
LIQUIDACIÓN (1%)	4,500.00
TOTAL	490,500.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	Auditorio	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 32,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.24
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Mejoramiento de la accesibilidad de la infraestructura vial del Distrito de Cutervo		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Se hace una necesidad la implementación de rampas de acceso peatonal dentro del distrito de Cutervo, para lo cual debe realizarse un Estudio donde se analice el distrito y si coloquen dichas rampas donde sean necesarias.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Mejoramiento de la accesibilidad de la infraestructura vial del Distrito de Cutervo	490,500.00
TOTAL COSTO DIRECTO	490,500.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas condiciones de transitabilidad red vial existente
- Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial
- Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARQ. RICHARDO FELIX FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A							
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN							
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. 11° 284-2018-EF)							
							P.25
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN			Elaboración del Plan Regulador de Vehículos Menores del Distrito de Cutervo			
<i>Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6</i>							
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN						
Función		TRANSPORTE					
División Funcional		TRANSPORTE URBANO					
Grupo Funcional		VÍAS URBANAS					
Sector Responsable		VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO					
<i>Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa</i>							
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA			PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS			
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS		24 PERSONAS					
<i>Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador</i>							
Unidad de medida:		SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:				Valor			
<i>Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)</i>							
TIPOLOGIA DEL PROYECTO		Creación					
<i>Nota: solo para ideas de proyecto</i>							
<i>Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador</i>							
4	UNIDAD FORMULADORA						
Sector:		GOBIERNOS LOCALES					
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO					
Nombre de la UF:		UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO					
Responsable de la UF:		BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL					
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES						
Sector:		GOBIERNOS LOCALES					
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO					
Nombre de la UEI:		UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO					
Responsable de la UEI:		LA CRUZ ROLANDO DURAND DE					
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL						
Sector:		GOBIERNOS LOCALES					
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO					
Nombre de la UE:		300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO					
7	DATOS DE LA INVERSIÓN						
Naturaleza de la intervención		Creación					
Nombre de la unidad productora		VIAS URBANAS					
Localización geográfica de la unidad productora							
Departamento		Provincia	Distrito				
Cajamarca		Cutervo	Cutervo				



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	50,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	750.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	1,750.00
SUPERVISIÓN (3%)	1,500.00
LIQUIDACIÓN (1%)	500.00
TOTAL	54,500.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	Auditorio	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 25,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.25
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Elaboración del Plan Regulador de Vehículos Menores del Distrito de Cutervo		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 05 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

El Plan Regulador es una herramienta de gestión, que ayudará con el desarrollo y fortalecimiento de capacidades funcionales de la municipalidad distrital de Cutervo en materia de transporte público en vehículos menores.

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Elaboración del Plan Regulador de Vehículos Menores del Distrito de Cutervo	54,500.00
TOTAL COSTO DIRECTO	54,500.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas condiciones de transitabilidad red vial existente
- falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial
- Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARQ. RICHARD FELIPE FIGUEROA SECULEN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																	
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																	
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																	
P.26																	
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Elaboración del Plan Regulador del Transporte Interdistrital del Distrito de Cutervo Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6																
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Función</td> <td>TRANSPORTE</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>TRANSPORTE URBANO</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>VÍAS URBANAS</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	TRANSPORTE	División Funcional	TRANSPORTE URBANO	Grupo Funcional	VÍAS URBANAS	Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO								
Función	TRANSPORTE																
División Funcional	TRANSPORTE URBANO																
Grupo Funcional	VÍAS URBANAS																
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO																
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador 24 PERSONAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>Distrital</th> <th>Año:</th> <th>2024</th> <th>Valor</th> <th></th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (Incremental) Valor Creación del servicio TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador Creación	Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor									
Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor											
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UE:</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UE:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UE:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Responsable de la UE:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO										
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
7	DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la intervención Creación Nombre de la unidad productora SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo										
Departamento	Provincia	Distrito															
Cajamarca	Cutervo	Cutervo															



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	45,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	675.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	1,575.00
SUPERVISIÓN (3%)	1,350.00
LIQUIDACIÓN (1%)	450.00
TOTAL	49,050.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	Loza Deportiva	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 22,500.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.26
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Elaboración del Plan Regulador del Transporte Interdistrital del Distrito de Cutervo		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo DE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Establecer una herramienta de gestión que regule los aspectos técnicos y administrativos que normen la actividad del transporte público de pasajeros interdistrital, determinando la cantidad adecuada de unidades que prestarán el servicio, logrando un equilibrio entre la oferta y la demanda.

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Elaboración del Plan Regulador del Transporte Interdistrital del Distrito de Cutervo	49,050.00
TOTAL COSTO DIRECTO	49,050.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas condiciones de transitabilidad vial existente
- Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial
- Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 204-2010-EF)

P.27

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Mejoramiento de la señalización integral (horizontal - vertical), del Distrito de Cutervo

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

PORCENTAJ

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	TRANSPORTE
División Funcional	TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE
Sector Responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

24

TERMINAL TERRESTRE

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	TERMINAL TERRESTRE	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor	
-------------------	--------------------	--------------------	----------	------	------	-------	--

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor

Creación del servicio

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Creación

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la Intervención

Creación

Nombre de la unidad productora

TERMINAL TERRESTRE

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	7,000,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	105,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	245,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	210,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	70,000.00
TOTAL	7,630,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	Comisarias	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 65,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.27
Nombre del Proyecto / Programa de inversión		Mejoramiento de la señalización integral (horizontal - vertical), del Distrito de Cutervo	

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje teórico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

El distrito de Cutervo presenta un visible deterioro de la señalización vertical y horizontal, siendo su principal causa el deficiente o inexistente mantenimiento rutinario. En consecuencia, existe un alto grado de inseguridad en la movilidad, tanto de peatones como de vehículos, que se manifiesta en forma de accidente de tránsito.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Mejoramiento de la señalización integral (horizontal - vertical), del Distrito de Cutervo	7,630,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	7,630,000.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas condiciones de transitabilidad vial existente
- Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial
- Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS
ARQ. RICARDO F. LIFE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P.28

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Implementación de entornos escolares seguros, Distrito de Cutervo

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	TRANSPORTE
División Funcional	TRANSPORTE URBANO
Grupo Funcional	VÍAS URBANAS
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE
MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

24

PERSONAS

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor	
-------------------	------------------------------	--------------------	----------	------	------	-------	--

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor

Creación del servicio

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Creación

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la intervención

Creación

Nombre de la unidad productora

SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	5,000,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	75,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	175,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	150,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	50,000.00
TOTAL	5,450,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PERSONAS	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 55,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.28
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Implementación de entornos escolares seguros, Distrito de Cutervo		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

Se busca la implementación y adecuación de dispositivos de control de tránsito, a fin de que se cumplan los límites de velocidad de 30 km/h en entornos escolares, en los que transitan principalmente niños y adolescentes. El impacto final que se persigue es la disminución del número de personas fallecidas y lesionadas en las zonas escolares por accidentes de tránsito.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Implementación de entornos escolares seguros, Distrito de Cutervo	5,450,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	5,450,000.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas condiciones de transitabilidad vial existente
- Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial
- Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P. 29

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Delimitación de zona rígida (Damero Cutervo)

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	TRANSPORTE
División Funcional	TRANSPORTE URBANO
Grupo Funcional	VÍAS URBANAS
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

24

PERSONAS

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor	
-------------------	------------------------------	--------------------	-----------	------	------	-------	--

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor

Creación del servicio

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Creación

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la Intervención

Creación

Nombre de la unidad productora

SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARD FELIX FIGUEROA SELEN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	10,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	150.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	350.00
SUPERVISIÓN (3%)	300.00
LIQUIDACIÓN (1%)	100.00
TOTAL	10,900.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PERSONAS	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión
--

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 65,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.

RKF
ARQUITECTOS

ARO. RICHARDO FELIX FIGUEROA SECLIN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.29						
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Delimitación de zona rígida (Dameru Cutervo)								
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud) • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"><thead><tr><th>TIPO DE ÍTEM</th><th>COSTO REFERENCIAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>Delimitación de zona rígida (Dameru Cutervo)</td><td>10,900.00</td></tr><tr><td>TOTAL COSTO DIRECTO</td><td>10,900.00</td></tr></tbody></table> • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Inadecuadas condiciones de transitabilidad red vial existente - Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial - Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios • CRÓQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Delimitación de zona rígida (Dameru Cutervo)	10,900.00	TOTAL COSTO DIRECTO	10,900.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Delimitación de zona rígida (Dameru Cutervo)	10,900.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	10,900.00								

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A		
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN		
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)		
P.30		
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN	Implementación y mejoramiento de la regulación semafórica	
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6		
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN		
Función	TRANSPORTE	
División Funcional	TRANSPORTE URBANO	
Grupo Funcional	VÍAS URBANAS	
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa		
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 PERSONAS	
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador		
Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	
Espacio geográfico	Distrital	
Año:	2024	
Valor		
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:	Valor Creación del servicio	
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)		
TIPOLOGIA DEL PROYECTO	Creación	
Nota: solo para ideas de proyecto		
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador		
4 UNIDAD FORMULADORA		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL	
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE	
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
7 DATOS DE LA INVERSIÓN		
Naturaleza de la intervención	Creación	
Nombre de la unidad productora	VÍAS URBANAS	
Localización geográfica de la unidad productora		
Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	400,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	6,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	14,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	12,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	4,000.00
TOTAL	436,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PERSONAS	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IDARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión
--

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 25,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.30
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Implementación y mejoramiento de la regulación semafórica		
● EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)			
● ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo			
● JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación			
HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio			
Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones			
Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria			
● DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos serán tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104			
● PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro			
Esta propuesta consta de tres (03) etapas: 1) La implementación de intersecciones semaforizadas pendientes y evaluación de puntos negros donde se sugiera semaforizar, 2) mantenimiento de intersecciones semaforizadas y 3) centralización de todas ellas a un centro de control			
TIPO DE ÍTEM			COSTO REFERENCIAL
Implementación y mejoramiento de la regulación semafórica			436,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO			436,000.00
● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: – Mejora en la prestación del servicio – Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable			
● ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.			
● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: – Inadecuadas condiciones de transitabilidad vial existente – Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial – Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios			
● CRÓQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A									
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN									
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)									
								P.31	
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Sensibilización vial									
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6									
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN									
Función		TRANSPORTE							
División Funcional		TRANSPORTE URBANO							
Grupo Funcional		VÍAS URBANAS							
Sector Responsable		VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO							
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa									
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA									
								PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS								24 PERSONAS	
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador									
Unidad de medida:		SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor		
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:								Valor	
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)								Creación del servicio	
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO								Creación	
Nota: solo para ideas de proyecto									
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador									
4 UNIDAD FORMULADORA									
Sector:		GOBIERNOS LOCALES							
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Nombre de la UF:		UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Responsable de la UF:		BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL							
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES									
Sector:		GOBIERNOS LOCALES							
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Nombre de la UEI:		UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Responsable de la UEI:		LA CRUZ ROLANDO DURAND DE							
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL									
Sector:		GOBIERNOS LOCALES							
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Nombre de la UE:		300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
7 DATOS DE LA INVERSIÓN									
Naturaleza de la Intervención		Creación							
Nombre de la unidad productora		VÍAS URBANAS							
Localización geográfica de la unidad productora									
Departamento	Provincia	Distrito							
Cajamarca	Cutervo	Cutervo							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	7,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	105.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	245.00
SUPERVISIÓN (3%)	210.00
LIQUIDACIÓN (1%)	70.00
TOTAL	7,630.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	0	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión
--

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 20,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.31						
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032									
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Sensibilización vial								
● EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud) ● ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Programa de implementación de equipamiento educativo para potencializar el aprendizaje técnico productivo ● JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria ● DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) ● PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sensibilización vial</td> <td>7,630.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>7,630.00</td> </tr> </tbody> </table> Se realizarán campañas periódicas de concientización en materia de Seguridad Vial, tales como por ejemplo campañas publicitarias en diferentes formatos: flyers, spots de radio y video. Este programa de Comunicaciones en materia de Seguridad Vial tiene como uno de sus objetivos despertar el instinto de autoprotección y prevención al hacer uso de las vías. Asimismo brinda orientación e información pertinente a nuestra sociedad, generando una cultura de respeto por las normas viales. ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable ● ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Inadecuadas condiciones de transitabilidad red vial existente - Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial - Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios ● CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Sensibilización vial	7,630.00	TOTAL COSTO DIRECTO	7,630.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Sensibilización vial	7,630.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	7,630.00								

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A	
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN	
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)	
	P.32
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN	Implementación de preferencia peatonales temporal en el Jr. 22 de Octubre
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6	
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN	
Función	TRANSPORTE
División Funcional	TRANSPORTE URBANO
Grupo Funcional	VÍAS URBANAS
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 PERSONAS
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador	
Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA
Espacio geográfico	Distrital
Año:	2024
Valor	
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:	Valor Creación del servicio
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)	
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO	Creación
Nota: solo para ideas de proyecto	
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador	
4 UNIDAD FORMULADORA	
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
7 DATOS DE LA INVERSIÓN	
Naturaleza de la Intervención	Creación
Nombre de la unidad productora	VÍAS URBANAS
Localización geográfica de la unidad productora	
Departamento	Provincia
Cajamarca	Cutervo
Distrito	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	3,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	45.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	105.00
SUPERVISIÓN (3%)	90.00
LIQUIDACIÓN (1%)	30.00
TOTAL	3,270.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	0	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 65,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.32
Nombre del Proyecto / Programa de inversión	Implementación de preferencia peatonales temporal en el Jr. 22 de Octubre		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

La peatonalización de una vía, consiste en la conversión de una calle o un área solo para el uso de peatones; asimismo, cuando una zona peatonal cumple igualmente una función turística o de recreación, reciben igualmente el nombre de paseo peatonal.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Implementación de preferencia peatonales temporal en el Jr. 22 de Octubre	3,270.00
TOTAL COSTO DIRECTO	3,270.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas condiciones de transitabilidad vial existente
- Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial
- Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARD FELIX FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A

REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN

(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)

P.33

1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN

Mejoramiento de la Añamed Av. Salomón Vichez.

Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6

2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN

Función	TRANSPORTE
División Funcional	TRANSPORTE URBANO
Grupo Funcional	VÍAS URBANAS
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa

3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE
MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS

INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS

24

PERSONAS

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor	
-------------------	------------------------------	--------------------	-----------	------	------	-------	--

CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:

Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)

Valor

Creación del servicio

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO

Nota: solo para ideas de proyecto

Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador

Creación

4 UNIDAD FORMULADORA

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL

5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE

6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

7 DATOS DE LA INVERSIÓN

Naturaleza de la Intervención

Creación

Nombre de la unidad productora

VÍAS URBANAS

Localización geográfica de la unidad productora

Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	25,000,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	375,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	875,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	750,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	250,000.00
TOTAL	27,250,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	0	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 65,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.33
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Mejoramiento de la Alameda Av. Salomón Vílchez		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje técnico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

La propuesta consta en transformar la actual Salomón Vílchez en una vía que cuenta con un ciclovia doble sentido y una zona de caminata, generando un nodo de desarrollo importante para Cutervo en cuanto al turismo, recreación familiar, disminución de contaminación. Ofreciendo una alternativa de transporte más ecológica y promoviendo la salud y el bienestar de la comunidad.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Mejoramiento de la Alameda Av. Salomón Vílchez.	27,250,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	27,250,000.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas condiciones de transitabilidad red vial existente
- Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial
- Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A		
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN		
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)		
P.34		
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN	Implementar ciclovia en la Av. Salomón Vilchez.	
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6		
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN		
Función	TRANSPORTE	
División Funcional	TRANSPORTE URBANO	
Grupo Funcional	VÍAS URBANAS	
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa		
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA		
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS		
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 PERSONAS	
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador		
Unidad de medida:	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	
Espacio geográfico	Distrital	
Año:	2024	
Valor	Valor	
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:		
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)		
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO	Creación	
Nota: solo para ideas de proyecto		
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador		
4 UNIDAD FORMULADORA		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL	
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE	
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
7 DATOS DE LA INVERSIÓN		
Naturaleza de la Intervención	Creación	
Nombre de la unidad productora	VÍAS URBANAS	
Localización geográfica de la unidad productora		
Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	125,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	1,875.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	4,375.00
SUPERVISIÓN (3%)	3,750.00
LIQUIDACIÓN (1%)	1,250.00
TOTAL	136,250.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	0	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IQARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 20,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.34
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Implementar ciclovia en la Av. Salomón Vilchez		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potenciar el aprendizaje teórico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

La peatonalización de una vía, consiste en la conversión de una calle o un área solo para el uso de peatones; asimismo, cuando una zona peatonal cumple igualmente una función turística o de recreación, reciben igualmente el nombre de paseo peatonal.	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
Implementar ciclovia en la Av. Salomón Vilchez.	136,250.00
TOTAL COSTO DIRECTO	136,250.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Inadecuadas condiciones de transitabilidad red vial existente
- Falta de financiamiento para la señalización y mantenimiento de la red vial
- Demoras en tiempo de transitabilidad por parte de los usuarios

• **CRQQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																																									
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																																									
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																																									
								P. 35																																	
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial del sector Parque Los Leones Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6																																									
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Función</td> <td>SANEAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>SANEAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>SANEAMIENTO URBANO</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa										Función	SANEAMIENTO	División Funcional	SANEAMIENTO	Grupo Funcional	SANEAMIENTO URBANO	Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO																								
Función	SANEAMIENTO																																								
División Funcional	SANEAMIENTO																																								
Grupo Funcional	SANEAMIENTO URBANO																																								
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO																																								
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">24</td> <td style="width: 10%;">M3</td> <td colspan="8"></td> </tr> </table> Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 10%;">Unidad de medida:</th> <th style="width: 10%;">Parque Infantil</th> <th style="width: 10%;">Espacio geográfico</th> <th style="width: 10%;">Distrital</th> <th style="width: 10%;">Año:</th> <th style="width: 10%;">2024</th> <th style="width: 10%;">Valor</th> <th colspan="3"></th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="3"></td> </tr> </table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%; text-align: center;">Valor</td> <td></td> </tr> </table> TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Mejoramiento Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador										24	M3									Unidad de medida:	Parque Infantil	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor														Valor	
24	M3																																								
Unidad de medida:	Parque Infantil	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor																																			
Valor																																									
4 UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																																								
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																																								
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																																								
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UEI:</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UEI:</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																																								
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																																								
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																																								
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																										
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																																								
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																																								
7 DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la Intervención: Mejoramiento Nombre de la unidad productora: Parque infantil Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">Departamento</th> <th style="width: 33%;">Provincia</th> <th style="width: 33%;">Distrito</th> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>										Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo																										
Departamento	Provincia	Distrito																																							
Cajamarca	Cutervo	Cutervo																																							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,800,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	27,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	63,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	54,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	18,000.00
TOTAL	1,962,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	M3	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 35,000.00

MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.35						
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032									
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial del sector Parque Los Leones								
● EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo O.5. Reducir los niveles de riesgos de desastres, poniendo énfasis en la gestión prospectiva y correctiva de desastres ● ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE. 5. 1 Implementación de medidas estructurales para la reducción del riesgo de desastres en los sectores críticos de la ciudad. ● JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial en la Ciudad de Cutervo HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria ● DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) ● PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"><thead><tr><th>TIPO DE ÍTEM</th><th>COSTO REFERENCIAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>Consiste en mejorar y ampliar la infraestructura de drenaje pluvial de la ciudad y evitar colapso y desbordes evitando puntos críticos de inundación y daños a la vida y los medios de vida</td><td>1,962,000.00</td></tr><tr><td>TOTAL COSTO DIRECTO</td><td>1,962,000.00</td></tr></tbody></table> ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable ● ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. ● CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Consiste en mejorar y ampliar la infraestructura de drenaje pluvial de la ciudad y evitar colapso y desbordes evitando puntos críticos de inundación y daños a la vida y los medios de vida	1,962,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	1,962,000.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Consiste en mejorar y ampliar la infraestructura de drenaje pluvial de la ciudad y evitar colapso y desbordes evitando puntos críticos de inundación y daños a la vida y los medios de vida	1,962,000.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	1,962,000.00								



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																									
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																									
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																									
								P. 35																	
1		NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial del sector Parque Los Leones																							
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6																									
2		RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN																							
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Función</td> <td>SANEAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>SANEAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>SANEAMIENTO URBANO</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</td> </tr> </table>								Función	SANEAMIENTO	División Funcional	SANEAMIENTO	Grupo Funcional	SANEAMIENTO URBANO	Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO								
Función	SANEAMIENTO																								
División Funcional	SANEAMIENTO																								
Grupo Funcional	SANEAMIENTO URBANO																								
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO																								
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa																									
3		ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA																							
		SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL																							
		INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS																							
		24 M3																							
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador																									
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 15%;">Unidad de medida:</th> <th style="width: 15%;">Parque Infantil</th> <th style="width: 15%;">Espacio geográfico</th> <th style="width: 15%;">Distrital</th> <th style="width: 15%;">Año:</th> <th style="width: 15%;">2024</th> <th style="width: 15%;">Valor</th> <th style="width: 15%;"></th> </tr> <tr> <td colspan="8" style="height: 20px;"></td> </tr> </table>								Unidad de medida:	Parque Infantil	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor									
Unidad de medida:	Parque Infantil	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor																			
		CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:																							
		Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)																							
		Valor																							
		TIPOLOGÍA DEL PROYECTO																							
		Nota: solo para ideas de proyecto																							
		Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador																							
4		UNIDAD FORMULADORA																							
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>								Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																								
5		UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES																							
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UEI:</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UEI:</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>								Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																								
6		UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL																							
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>								Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO										
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
7		DATOS DE LA INVERSIÓN																							
		<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 35%;">Naturaleza de la Intervención</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Mejoramiento</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la unidad productora</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Parque infantil</td> </tr> </table>								Naturaleza de la Intervención	Mejoramiento	Nombre de la unidad productora	Parque infantil												
Naturaleza de la Intervención	Mejoramiento																								
Nombre de la unidad productora	Parque infantil																								
		Localización geográfica de la unidad productora																							
		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 33%;">Departamento</th> <th style="width: 33%;">Provincia</th> <th style="width: 33%;">Distrito</th> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>								Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo										
Departamento	Provincia	Distrito																							
Cajamarca	Cutervo	Cutervo																							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,800,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	27,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	63,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	54,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	18,000.00
TOTAL	1,962,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	M3	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 35,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.35						
Nombre del Proyecto / Programa de inversión		Mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial del sector Parque Los Leones							
● EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo O.5. Reducir los niveles de riesgos de desastres, poniendo énfasis en la gestión prospectiva y correctiva de desastres ● ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE. 5.1 Implementación de medidas estructurales para la reducción del riesgo de desastres en los sectores críticos de la ciudad. ● JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial en la Ciudad de Cutervo HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria ● DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) ● PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"><thead><tr><th>TIPO DE ÍTEM</th><th>COSTO REFERENCIAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>Consiste en mejorar y ampliar la infraestructura de drenaje pluvial de la ciudad y evitar colapso y desbordes evitando puntos críticos de inundación y daños a la vida y los medios de vida</td><td>1,962,000.00</td></tr><tr><td>TOTAL COSTO DIRECTO</td><td>1,962,000.00</td></tr></tbody></table> ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable ● ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. ● CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Consiste en mejorar y ampliar la infraestructura de drenaje pluvial de la ciudad y evitar colapso y desbordes evitando puntos críticos de inundación y daños a la vida y los medios de vida	1,962,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	1,962,000.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Consiste en mejorar y ampliar la infraestructura de drenaje pluvial de la ciudad y evitar colapso y desbordes evitando puntos críticos de inundación y daños a la vida y los medios de vida	1,962,000.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	1,962,000.00								



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																	
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																	
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																	
								P.36									
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Implementación de sistema de drenaje pluvial en el Barrio de Bajo Chaquil Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6																	
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Función</td> <td>SANEAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>SANEAMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>SANEAMIENTO URBANO</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa										Función	SANEAMIENTO	División Funcional	SANEAMIENTO	Grupo Funcional	SANEAMIENTO URBANO	Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Función	SANEAMIENTO																
División Funcional	SANEAMIENTO																
Grupo Funcional	SANEAMIENTO URBANO																
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO																
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL																	
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS 608 M3 Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Unidad de medida:</td> <td style="width: 15%;">Parque Infantil</td> <td style="width: 15%;">Espacio geográfico</td> <td style="width: 10%;">Distrital</td> <td style="width: 10%;">Año:</td> <td style="width: 10%;">2024</td> <td style="width: 10%;">Valor</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> </table>										Unidad de medida:	Parque Infantil	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor	
Unidad de medida:	Parque Infantil	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor											
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) Valor																	
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Creación Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador																	
4 UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UEI:</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UEI:</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
7 DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la intervención: Creación Nombre de la unidad productora: Parque infantil Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Departamento</td> <td style="width: 33%;">Provincia</td> <td style="width: 33%;">Distrito</td> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>										Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo		
Departamento	Provincia	Distrito															
Cajamarca	Cutervo	Cutervo															



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,000,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	15,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	35,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	30,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	10,000.00
TOTAL	1,090,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	M3	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 38,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.36								
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Implementación de sistema de drenaje pluvial en el Barrio de Bajo Chaquí										
● EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo O.5. Reducir los niveles de riesgos de desastres, poniendo énfasis en la gestión prospectiva y correctiva de desastres ● ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE. 5. 1 Implementación de medidas estructurales para la reducción del riesgo de desastres en los sectores críticos de la ciudad. ● JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial en la Ciudad de Cutervo HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria ● DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) ● PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Se propone la construcción e implementación de drenaje pluvial a fin de evitar anegados e inundación en la zona de bajo chaquí.</th> </tr> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Implementación de sistema de drenaje pluvial en el Barrio de Bajo Chaquí</td> <td>1,090,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>1,090,000.00</td> </tr> </tbody> </table> ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable ● ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. ● CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				Se propone la construcción e implementación de drenaje pluvial a fin de evitar anegados e inundación en la zona de bajo chaquí.		TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Implementación de sistema de drenaje pluvial en el Barrio de Bajo Chaquí	1,090,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	1,090,000.00
Se propone la construcción e implementación de drenaje pluvial a fin de evitar anegados e inundación en la zona de bajo chaquí.											
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL										
Implementación de sistema de drenaje pluvial en el Barrio de Bajo Chaquí	1,090,000.00										
TOTAL COSTO DIRECTO	1,090,000.00										

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A	
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN	
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)	
	P. 37
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN	Implementación y mejoramiento de sistema de drenaje pluvial en la Urb. La Quinta y sectores colindantes al hospital Essalud.
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6	
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN	
Función	SANEAMIENTO
División Funcional	SANEAMIENTO
Grupo Funcional	SANEAMIENTO URBANO
Sector Responsable	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 M3
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador	
Unidad de medida:	zona residencial
Espacio geográfico	Distrital
Año:	2024
Valor	
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:	Valor
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)	
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO	Instalación
Nota: solo para ideas de proyecto	
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador	
4 UNIDAD FORMULADORA	
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
7 DATOS DE LA INVERSIÓN	
Naturaleza de la intervención	Instalación
Nombre de la unidad productora	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO
Localización geográfica de la unidad productora	
Departamento	Provincia
Cajamarca	Cutervo
Distrito	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,800,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	27,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	63,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	54,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	18,000.00
TOTAL	1,962,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	Viviendas	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 95,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.37						
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032									
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Implementación y mejoramiento de sistema de drenaje pluvial en la Urb. La Quinta y sectores colindantes al hospital Essalud.								
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo O.5. Reducir los niveles de riesgos de desastres, poniendo énfasis en la gestión prospectiva y correctiva de desastres • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE. 5.1 Implementación de medidas estructurales para la reducción del riesgo de desastres en los sectores críticos de la ciudad. • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Mejoramiento de los sistemas de drenaje pluvial en la Ciudad de Cutervo HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Implementación y mejoramiento de sistema de drenaje pluvial en la Urb. La Quinta y sectores colindantes al hospital Essalud</td> <td>1,800,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>1,800,000.00</td> </tr> </tbody> </table> • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. • CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Implementación y mejoramiento de sistema de drenaje pluvial en la Urb. La Quinta y sectores colindantes al hospital Essalud	1,800,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	1,800,000.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Implementación y mejoramiento de sistema de drenaje pluvial en la Urb. La Quinta y sectores colindantes al hospital Essalud	1,800,000.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	1,800,000.00								

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A									
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN									
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)									
								P. 38	
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN									
Elaboración de estudios geotécnicos en el barrio Camiche									
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6									
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN									
Función		VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO							
División Funcional		DESARROLLO URBANO Y RURAL							
Grupo Funcional		PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL							
Sector Responsable		VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO							
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa									
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA									
PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR									
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS									
24 VIVIENDA ATENDIDA									
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador									
Unidad de medida:		Viviendas		Espacio geográfico		Distrital		Año:	
						2024		Valor	
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:									
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)									
Valor									
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO									
Creación									
Nota: solo para ideas de proyecto									
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador									
4 UNIDAD FORMULADORA									
Sector:		GOBIERNOS LOCALES							
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Nombre de la UF:		UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Responsable de la UF:		BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL							
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES									
Sector:		GOBIERNOS LOCALES							
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Nombre de la UEI:		UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Responsable de la UEI:		LA CRUZ ROLANDO DURAND DE							
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL									
Sector:		GOBIERNOS LOCALES							
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Nombre de la UE:		300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
7 DATOS DE LA INVERSIÓN									
Naturaleza de la Intervención		Creación							
Nombre de la unidad productora		SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO							
Localización geográfica de la unidad productora									
Departamento		Provincia		Distrito					
Cajamarca		Cutervo		Cutervo					



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	40,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	600.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	1,400.00
SUPERVISIÓN (3%)	1,200.00
LIQUIDACIÓN (1%)	400.00
TOTAL	43,600.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	Viviendas	ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 65,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.38						
Nombre del Proyecto / Programa de inversión	Elaboración de estudios geotécnicos en el barrio Carriche								
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo O.5. Reducir los niveles de riesgos de desastres, poniendo énfasis en la gestión prospectiva y correctiva de desastres • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE. 5. 2 Promover estudios prospectivos para la implementación de una adecuada gestión de riesgos en la ciudad • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Elaboración de Evaluaciones de riesgos y estudios geotécnicos en sectores críticos de la Ciudad de Cutervo. HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaboración de estudios geotécnicos en el barrio Carriche</td> <td>43,600.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>43,600.00</td> </tr> </tbody> </table> • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. • CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Elaboración de estudios geotécnicos en el barrio Carriche	43,600.00	TOTAL COSTO DIRECTO	43,600.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Elaboración de estudios geotécnicos en el barrio Carriche	43,600.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	43,600.00								

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARQ. RICHARDO FELIPE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A															
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN															
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)															
P. 39															
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN Elaboración de Evaluación de riesgos por inundación pluvial en el sector Huaca Corral Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6														
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Función</td> <td>ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>PREVENCIÓN DE DESASTRES</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	División Funcional	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	Grupo Funcional	PREVENCIÓN DE DESASTRES	Sector Responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS						
Función	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD														
División Funcional	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS														
Grupo Funcional	PREVENCIÓN DE DESASTRES														
Sector Responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS														
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS 24 PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>DEFENSAS RIBEREÑAS</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>Distrital</th> <th>Año:</th> <th>2024</th> <th>Valor</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) Valor TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador Creación	Unidad de medida:	DEFENSAS RIBEREÑAS	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor							
Unidad de medida:	DEFENSAS RIBEREÑAS	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor									
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL														
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UEI:</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UEI:</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE														
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
7	DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la intervención Creación Nombre de la unidad productora 0 Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo								
Departamento	Provincia	Distrito													
Cajamarca	Cutervo	Cutervo													



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	15,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	225.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	525.00
SUPERVISIÓN (3%)	450.00
LIQUIDACIÓN (1%)	150.00
TOTAL	16,350.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Viviendas	DEFENSAS RIBEREÑAS

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 75,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																									
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																									
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																									
								P. 40																	
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales en el barrio Miraflores Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6																									
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Función</td> <td>ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>PREVENCIÓN DE DESASTRES</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa										Función	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	División Funcional	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	Grupo Funcional	PREVENCIÓN DE DESASTRES	Sector Responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS								
Función	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD																								
División Funcional	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS																								
Grupo Funcional	PREVENCIÓN DE DESASTRES																								
Sector Responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS																								
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>DEFENSAS RIBEREÑAS</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>Distrital</th> <th>Año:</th> <th>2024</th> <th>Valor</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">24</td> <td>PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO</td> </tr> </table>										Unidad de medida:	DEFENSAS RIBEREÑAS	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor								24	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO
Unidad de medida:	DEFENSAS RIBEREÑAS	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor																			
24	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO																								
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;"></td> <td style="width: 20%;">Valor</td> </tr> </table>											Valor														
	Valor																								
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;"></td> <td style="width: 20%;">Creación</td> </tr> </table>											Creación														
	Creación																								
4 UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																								
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UEI:</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UEI:</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																								
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO										
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
7 DATOS DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Naturaleza de la intervención</td> <td>Creación</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la unidad productora</td> <td>0</td> </tr> </table> Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>										Naturaleza de la intervención	Creación	Nombre de la unidad productora	0	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo						
Naturaleza de la intervención	Creación																								
Nombre de la unidad productora	0																								
Departamento	Provincia	Distrito																							
Cajamarca	Cutervo	Cutervo																							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,800,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	27,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	63,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	54,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	18,000.00
TOTAL	1,962,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	Viviendas	DEFENSAS RIBEREÑAS

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 65,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.40								
Nombre del Proyecto / Programa de inversión	Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales en el barrio Miraflores										
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo O.5. Reducir los niveles de riesgos de desastres, poniendo énfasis en la gestión prospectiva y correctiva de desastres • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE. 5. 2 Promover estudios prospectivos para la implementación de una adecuada gestión de riesgos en la ciudad. • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Elaboración de Evaluaciones de riesgos y estudios geotécnicos en sectores críticos de la Ciudad de Cutervo. HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">El informe de evaluación de riesgo deberá definir con mayor precisión las áreas de riesgo mitigable y no mitigable tomando en cuenta estudios y análisis hidrológicos y climatológicos en distintos tiempos de retorno.</th> </tr> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales en el barrio Miraflores</td> <td>1,962,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>1,962,000.00</td> </tr> </tbody> </table> • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. • CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				El informe de evaluación de riesgo deberá definir con mayor precisión las áreas de riesgo mitigable y no mitigable tomando en cuenta estudios y análisis hidrológicos y climatológicos en distintos tiempos de retorno.		TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales en el barrio Miraflores	1,962,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	1,962,000.00
El informe de evaluación de riesgo deberá definir con mayor precisión las áreas de riesgo mitigable y no mitigable tomando en cuenta estudios y análisis hidrológicos y climatológicos en distintos tiempos de retorno.											
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL										
Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales en el barrio Miraflores	1,962,000.00										
TOTAL COSTO DIRECTO	1,962,000.00										

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARDO FELIX FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																						
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																						
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																						
P.41																						
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN Implementación y mejora de la Subgerencia de Gestión de riesgos de desastres. Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6																					
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1"><tr><td>Función</td><td>PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA</td></tr><tr><td>División Funcional</td><td>PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL</td></tr><tr><td>Grupo Funcional</td><td>RECTORÍA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS</td></tr><tr><td>Sector Responsable</td><td>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</td></tr></table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	División Funcional	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	Grupo Funcional	RECTORÍA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	Sector Responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS													
Función	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA																					
División Funcional	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL																					
Grupo Funcional	RECTORÍA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS																					
Sector Responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS																					
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA <table border="1"><tr><td colspan="2">PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA</td></tr><tr><td>INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS</td><td>24 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES</td></tr></table> Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1"><thead><tr><th>Unidad de medida:</th><th>SERVICIOS OPERATIVOS</th><th>Espacio geográfico</th><th>Distrital</th><th>Año:</th><th>2024</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) <table border="1"><tr><td>Valor</td><td></td></tr></table> TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1"><tr><td>Creación</td></tr></table>	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA		INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	Unidad de medida:	SERVICIOS OPERATIVOS	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor								Valor		Creación
PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA																						
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES																					
Unidad de medida:	SERVICIOS OPERATIVOS	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor																
Valor																						
Creación																						
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL													
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																					
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																					
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UEI:</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UEI:</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE													
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																					
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																					
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UE:</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO															
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																					
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
7	DATOS DE LA INVERSIÓN <table border="1"><tr><td>Naturaleza de la Intervención</td><td>Creación</td></tr><tr><td>Nombre de la unidad productora</td><td>0</td></tr></table> Localización geográfica de la unidad productora <table border="1"><tr><td>Departamento</td><td>Provincia</td><td>Distrito</td></tr><tr><td>Cajamarca</td><td>Cutervo</td><td>Cutervo</td></tr></table>	Naturaleza de la Intervención	Creación	Nombre de la unidad productora	0	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo											
Naturaleza de la Intervención	Creación																					
Nombre de la unidad productora	0																					
Departamento	Provincia	Distrito																				
Cajamarca	Cutervo	Cutervo																				



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	120,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	1,800.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	4,200.00
SUPERVISIÓN (3%)	3,600.00
LIQUIDACIÓN (1%)	1,200.00
TOTAL	130,800.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	DESARROLLO INSTITUCIONAL	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 55,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

0

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.41						
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Implementación y mejora de la Subgerencia de Gestión de riesgos de desastres.								
● EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo O.6. Promover una ciudad y población resilientes ante desastres con un enfoque de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático. ● ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE. 6. 1 Promover el desarrollo de medidas no estructurales para la reducción de riesgos, que priorice la población y sus medios de vida en un contexto de adaptación al cambio climático. ● JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Fortalecimiento de capacidades de la Gestión Municipal para la prevención y reducción de riesgos de desastres. HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria ● DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) ● PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Implementación y mejora de la Subgerencia de Gestión de riesgos de desastres.</td> <td>130,800.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>130,800.00</td> </tr> </tbody> </table> ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable ● ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. ● CRÓQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Implementación y mejora de la Subgerencia de Gestión de riesgos de desastres.	130,800.00	TOTAL COSTO DIRECTO	130,800.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Implementación y mejora de la Subgerencia de Gestión de riesgos de desastres.	130,800.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	130,800.00								

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARD FELIX FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																						
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																						
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																						
P. 42																						
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Implementación de los Planes de gestión de riesgos de desastres Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6																					
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1"><tr><td>Función</td><td>PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA</td></tr><tr><td>División Funcional</td><td>PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL</td></tr><tr><td>Grupo Funcional</td><td>RECTORÍA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS</td></tr><tr><td>Sector Responsable</td><td>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</td></tr></table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	División Funcional	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	Grupo Funcional	RECTORÍA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	Sector Responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS													
Función	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA																					
División Funcional	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL																					
Grupo Funcional	RECTORÍA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS																					
Sector Responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS																					
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA <table border="1"><tr><td colspan="2">PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA</td></tr><tr><td>INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS</td><td>24 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES</td></tr></table> Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1"><thead><tr><th>Unidad de medida:</th><th>SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES</th><th>Espacio geográfico</th><th>Distrital</th><th>Año:</th><th>2024</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) <table border="1"><tr><td>Valor</td><td></td></tr></table> TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1"><tr><td>Creación</td></tr></table>	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA		INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	Unidad de medida:	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor								Valor		Creación
PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA																						
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES																					
Unidad de medida:	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor																
Valor																						
Creación																						
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL													
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																					
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																					
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UEI:</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UEI:</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE													
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																					
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																					
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UE:</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO															
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																					
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
7	DATOS DE LA INVERSIÓN <table border="1"><tr><td>Naturaleza de la Intervención</td><td>Creación</td></tr><tr><td>Nombre de la unidad productora</td><td>SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES</td></tr></table> Localización geográfica de la unidad productora <table border="1"><thead><tr><th>Departamento</th><th>Provincia</th><th>Distrito</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cajamarca</td><td>Cutervo</td><td>Cutervo</td></tr></tbody></table>	Naturaleza de la Intervención	Creación	Nombre de la unidad productora	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo											
Naturaleza de la Intervención	Creación																					
Nombre de la unidad productora	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES																					
Departamento	Provincia	Distrito																				
Cajamarca	Cutervo	Cutervo																				



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	35,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	525.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	1,225.00
SUPERVISIÓN (3%)	1,050.00
LIQUIDACIÓN (1%)	350.00
TOTAL	38,150.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	TIPOS O MISIONALES	0

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 45,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.42								
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032											
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Implementación de los Planes de gestión de riesgos de desastres										
● EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE. 6. 1 Promover el desarrollo de medidas no estructurales para la reducción de riesgos, que priorice la población y sus medios de vida en un contexto de adaptación al cambio climático. ● ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Fortalecimiento de capacidades de la Gestión Municipal para la prevención y reducción de riesgos de desastres. ● JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio OE. 6. 1 Promover el desarrollo de medidas no estructurales para la reducción de riesgos, que priorice la población y sus medios de vida en un contexto de adaptación al cambio climático. HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria ● DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) ● PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Implementación de los Planes de gestión de riesgos de desastres</th> </tr> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Implementación de los Planes de gestión de riesgos de desastres</td> <td>38,150.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>38,150.00</td> </tr> </tbody> </table> ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable ● ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. ● CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:				Implementación de los Planes de gestión de riesgos de desastres		TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Implementación de los Planes de gestión de riesgos de desastres	38,150.00	TOTAL COSTO DIRECTO	38,150.00
Implementación de los Planes de gestión de riesgos de desastres											
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL										
Implementación de los Planes de gestión de riesgos de desastres	38,150.00										
TOTAL COSTO DIRECTO	38,150.00										

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARD FELIX FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																									
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																									
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																									
								P. 43																	
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Construcción de Planta de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Cutervo Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6																									
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Función</td> <td>AMBIENTE</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>AMBIENTAL</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa										Función	AMBIENTE	División Funcional	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	Grupo Funcional	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL	Sector Responsable	AMBIENTAL								
Función	AMBIENTE																								
División Funcional	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL																								
Grupo Funcional	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL																								
Sector Responsable	AMBIENTAL																								
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%; text-align: center;">24</td> <td style="width: 90%; text-align: center;">HA</td> </tr> </table>										24	HA														
24	HA																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Unidad de medida:</th> <th style="width: 15%;">ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS</th> <th style="width: 15%;">Espacio geográfico</th> <th style="width: 10%;">Distrital</th> <th style="width: 10%;">Año:</th> <th style="width: 10%;">2024</th> <th style="width: 10%;">Valor</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Unidad de medida:	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor									
Unidad de medida:	ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor																			
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%; text-align: center;">Valor</td> <td style="width: 40%;"></td> </tr> </table>										Valor															
Valor																									
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Creación</td> </tr> </table>										Creación															
Creación																									
4 UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																								
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UEI:</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UEI:</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																								
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO										
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																								
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																								
7 DATOS DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Naturaleza de la Intervención</td> <td style="text-align: center;">Creación</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la unidad productora</td> <td style="text-align: center;">GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES</td> </tr> </table> Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Departamento</td> <td style="width: 33%;">Provincia</td> <td style="width: 33%;">Distrito</td> </tr> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </table>										Naturaleza de la Intervención	Creación	Nombre de la unidad productora	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo						
Naturaleza de la Intervención	Creación																								
Nombre de la unidad productora	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES																								
Departamento	Provincia	Distrito																							
Cajamarca	Cutervo	Cutervo																							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,800,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	27,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	63,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	54,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	18,000.00
TOTAL	1,962,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE UNA PIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	M3

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 65,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.43								
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032											
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Construcción de Planta de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Cutervo										
● EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo O.7. Mejorar los servicios de la Gestión Integral de Residuos sólidos de la Ciudad de Cutervo ● ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE. 7.1. Mejorar la disposición final de residuos y la prevención de riesgos ambientales en la ciudad ● JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Fortalecimiento de capacidades de la Gestión Municipal para la prevención y reducción de riesgos de desastres. HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria ● DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) ● PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Construcción de Planta de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Cutervo</th> </tr> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consiste en la implementación de los 7 planes de Gestión de riesgo que facilite mejorar la gestión correctiva y reactiva de la GRD en Cutervo, tomando como referencia las acciones y medidas establecidas en los planes aprobados.</td> <td>1,962,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>1,962,000.00</td> </tr> </tbody> </table> ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable ● ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. ● CRUQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				Construcción de Planta de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Cutervo		TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Consiste en la implementación de los 7 planes de Gestión de riesgo que facilite mejorar la gestión correctiva y reactiva de la GRD en Cutervo, tomando como referencia las acciones y medidas establecidas en los planes aprobados.	1,962,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	1,962,000.00
Construcción de Planta de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Cutervo											
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL										
Consiste en la implementación de los 7 planes de Gestión de riesgo que facilite mejorar la gestión correctiva y reactiva de la GRD en Cutervo, tomando como referencia las acciones y medidas establecidas en los planes aprobados.	1,962,000.00										
TOTAL COSTO DIRECTO	1,962,000.00										

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARDO FELIPE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO

RKF
ARQUITECTOS

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																							
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																							
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																							
								P. 44															
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector El Intermillo Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6																							
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Función</td> <td>AMBIENTE</td> </tr> <tr> <td>División Funcional</td> <td>DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL</td> </tr> <tr> <td>Grupo Funcional</td> <td>GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS</td> </tr> <tr> <td>Sector Responsable</td> <td>AMBIENTAL</td> </tr> </table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa										Función	AMBIENTE	División Funcional	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	Grupo Funcional	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	Sector Responsable	AMBIENTAL						
Función	AMBIENTE																						
División Funcional	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL																						
Grupo Funcional	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS																						
Sector Responsable	AMBIENTAL																						
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN																							
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS 24 HA Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Unidad de medida:</th> <th>SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</th> <th>Espacio geográfico</th> <th>Distrito</th> <th>Año:</th> <th>2024</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Unidad de medida:	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor							
Unidad de medida:	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor																	
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) Valor																							
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Creación Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador																							
4 UNIDAD FORMULADORA <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UF:</td> <td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UF:</td> <td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																						
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																						
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																						
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																						
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UEI:</td> <td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Responsable de la UEI:</td> <td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																						
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																						
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																						
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																						
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Sector:</td> <td>GOBIERNOS LOCALES</td> </tr> <tr> <td>Entidad:</td> <td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> <tr> <td>Nombre de la UE:</td> <td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td> </tr> </table>										Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																						
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																						
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																						
7 DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la Intervención: Creación Nombre de la unidad productora: 0 Localización geográfica de la unidad productora <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Departamento</th> <th>Provincia</th> <th>Distrito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cajamarca</td> <td>Cutervo</td> <td>Cutervo</td> </tr> </tbody> </table>										Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo								
Departamento	Provincia	Distrito																					
Cajamarca	Cutervo	Cutervo																					

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARD FELIX FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	1,200,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	18,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	42,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	36,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	12,000.00
TOTAL	1,308,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	HA	M3

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 35,500.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.44									
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032												
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector El Infernillo											
● EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo 0.7. Mejorar los servicios de la Gestión Integral de Residuos sólidos de la Ciudad de Cutervo ● ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE. 7.1. Mejorar la disposición final de residuos y la prevención de riesgos ambientales en la ciudad ● JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Implementación de la Planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Cutervo HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria ● DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) ● PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector El Infernillo</td> <td>1,308,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>1,308,000.00</td> </tr> </tbody> </table> ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable ● ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. ● CRÓQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM		COSTO REFERENCIAL	Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector El Infernillo		1,308,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO		1,308,000.00
TIPO DE ÍTEM		COSTO REFERENCIAL										
Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el sector El Infernillo		1,308,000.00										
TOTAL COSTO DIRECTO		1,308,000.00										

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARD. RICARDO FELIPE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A									
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN									
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)									
								P. 45	
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN									
Construcción de Planta de tratamientos de Aguas residuales de la ciudad de Cutervo.									
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6									
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN									
Función		AMBIENTE							
División Funcional		GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL							
Grupo Funcional		GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS							
Sector Responsable		AMBIENTAL							
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa									
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA									
PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA									
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS									
24 POBLACIÓN									
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador									
Unidad de medida:		SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA		Espacio geográfico		Distrital		Año: 2024 Valor	
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:									
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)									
Valor									
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO									
Creación									
Nota: solo para ideas de proyecto									
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador									
4 UNIDAD FORMULADORA									
Sector:		GOBIERNOS LOCALES							
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Nombre de la UF:		UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Responsable de la UF:		BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL							
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES									
Sector:		GOBIERNOS LOCALES							
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Nombre de la UEI:		UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Responsable de la UEI:		LA CRUZ ROLANDO DURAND DE							
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL									
Sector:		GOBIERNOS LOCALES							
Entidad:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
Nombre de la UE:		300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO							
7 DATOS DE LA INVERSIÓN									
Naturaleza de la Intervención		Creación							
Nombre de la unidad productora		0							
Localización geográfica de la unidad productora									
Departamento		Provincia		Distrito					
Cajamarca		Cutervo		Cutervo					



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	18,000,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	270,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	630,000.00
SUPERVISIÓN (3%)	540,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	180,000.00
TOTAL	19,620,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
0	0	M3

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 35,500.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.45						
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Construcción de Planta de tratamientos de Aguas residuales de la ciudad de Cutervo.								
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo 0.7. Mejorar los servicios de la Gestión Integral de Residuos sólidos de la Ciudad de Cutervo • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE. 7.1. Mejorar la disposición final de residuos y la prevención de riesgos ambientales en la ciudad • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Implementación de la Planta de tratamiento de residuos sólidos en la Ciudad de Cutervo. HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104 • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Construcción de Planta de tratamientos de Aguas residuales de la ciudad de Cutervo.</td> <td>19,620,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>19,620,000.00</td> </tr> </tbody> </table> • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. • CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Construcción de Planta de tratamientos de Aguas residuales de la ciudad de Cutervo.	19,620,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	19,620,000.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Construcción de Planta de tratamientos de Aguas residuales de la ciudad de Cutervo.	19,620,000.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	19,620,000.00								



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A															
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN															
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)															
P.46															
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN CREACION DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6														
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1"><tr><td>Función</td><td>INDUSTRIA</td></tr><tr><td>División Funcional</td><td>INDUSTRIA</td></tr><tr><td>Grupo Funcional</td><td>PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA</td></tr><tr><td>Sector Responsable</td><td>INDUSTRIA</td></tr></table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	INDUSTRIA	División Funcional	INDUSTRIA	Grupo Funcional	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA	Sector Responsable	INDUSTRIA						
Función	INDUSTRIA														
División Funcional	INDUSTRIA														
Grupo Funcional	PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA														
Sector Responsable	INDUSTRIA														
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA índice de productividad local INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS 24 nivel de producción local Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1"><thead><tr><th>Unidad de medida:</th><th>producción local</th><th>Espacio geográfico</th><th>Distrital</th><th>Año:</th><th>2024</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) Valor TIPOLOGIA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador Creación	Unidad de medida:	producción local	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor							
Unidad de medida:	producción local	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor									
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL														
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UEI:</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UEI:</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE														
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UE:</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
7	DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la Intervención Creación Nombre de la unidad productora Producción local Localización geográfica de la unidad productora <table border="1"><thead><tr><th>Departamento</th><th>Provincia</th><th>Distrito</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cajamarca</td><td>Cutervo</td><td>Cutervo</td></tr></tbody></table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo								
Departamento	Provincia	Distrito													
Cajamarca	Cutervo	Cutervo													



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	5,500,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	82,500.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	192,500.00
SUPERVISIÓN (3%)	165,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	55,000.00
TOTAL	5,995,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	Km	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 45,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032		CÓDIGO:	P.46
Nombre del Proyecto / Programa de inversión		CREACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo
OE. 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potencializar el aprendizaje técnico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104

• **PLANTAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

construcción del parque industrial de transformación de materia prima, agroindustrial, carpintería, metal mecánica, etc	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
CREACIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE CUTERVO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	5,995,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	5,995,000.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio de transformación de materia prima local
- Mejora de las condiciones laborales para trabajadores de pymes y mypes

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar
- Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento.
- Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento.

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A															
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN															
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)															
P. 47															
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, TURISMO Y TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE CUTERVO DEL DISTRITO DE CUTERVO - PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE LA CAJAMARCA Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6														
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1"><tr><td>Función</td><td>COMERCIO</td></tr><tr><td>División Funcional</td><td>COMERCIO</td></tr><tr><td>Grupo Funcional</td><td>PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO</td></tr><tr><td>Sector Responsable</td><td>PRODUCCION</td></tr></table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	COMERCIO	División Funcional	COMERCIO	Grupo Funcional	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	Sector Responsable	PRODUCCION						
Función	COMERCIO														
División Funcional	COMERCIO														
Grupo Funcional	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO														
Sector Responsable	PRODUCCION														
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS 608 MERCADO Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1"><thead><tr><th>Unidad de medida:</th><th>MERCADO</th><th>Espacio geográfico</th><th>Distrital</th><th>Año:</th><th>2024</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) Valor TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador Creacion	Unidad de medida:	MERCADO	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor							
Unidad de medida:	MERCADO	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor									
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL														
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UEI:</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UEI:</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE														
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UE:</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
7	DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la Intervención Creacion Nombre de la unidad productora Mercado Localización geográfica de la unidad productora <table border="1"><tr><td>Departamento</td><td>Provincia</td><td>Distrito</td></tr><tr><td>Cajamarca</td><td>Cutervo</td><td>Cutervo</td></tr></table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo								
Departamento	Provincia	Distrito													
Cajamarca	Cutervo	Cutervo													



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	4,500,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	67,500.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	157,500.00
SUPERVISIÓN (3%)	135,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	45,000.00
TOTAL	4,905,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	M2	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 55,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.47
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032			
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, TURISMO Y TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE CUTERVO DEL DISTRITO DE CUTERVO - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE LA CAJAMARCA		

• **EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE. 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud)

• **ARTICULACIÓN O SINERGIAS.**

Programa de implementación de equipamiento educativo para potencializar el aprendizaje técnico productivo

• **JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE**

En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio
Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación

HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS

Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio

Causas

Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad
Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones

Efectos

Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria

• **DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS.**

El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104)

• **PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS**

Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro

mejoramiento del servicio de promoción empresarial, y las condiciones de locales para adecuada prestación de los servicios turísticos, adecuación de circuitos turísticos locales	
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, TURISMO Y TRANSPORTE EN LA CIUDAD DE CUTERVO DEL DISTRITO DE CUTERVO - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE LA CAJAMARCA	4,905,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO	4,905,000.00

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en:

- Mejora en la prestación del servicio
- Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable

• **¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO?**

El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados.

• **DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN.**

Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto:

- Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar
- Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento.
- Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento.

• **CROQUIS DE UBICACIÓN**

El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A	
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN	
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)	
	P. 48
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN	CREACION DEL CAMPO FERIA PARA LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN EL DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, CAJAMARCA
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6	
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN	
Función	COMERCIO
División Funcional	COMERCIO
Grupo Funcional	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO
Sector Responsable	PRODUCCION
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 MERCADO
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador	
Unidad de medida:	KM
Espacio geográfico	Distrital
Año:	2024
Valor	
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:	Valor
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)	
TIPOLOGÍA DEL PROYECTO	Creacion
Nota: solo para ideas de proyecto	
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador	
4 UNIDAD FORMULADORA	
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
7 DATOS DE LA INVERSIÓN	
Naturaleza de la Intervención	Mejoramiento
Nombre de la unidad productora	Mercado
Localización geográfica de la unidad productora	
Departamento	Provincia
Cajamarca	Cutervo
Distrito	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	3,500,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	52,500.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	122,500.00
SUPERVISIÓN (3%)	105,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	35,000.00
TOTAL	3,815,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	Viviendas	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 95,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.48						
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032									
Nombre del Proyecto / Programa de inversión	CREACIÓN DEL CAMPO FERIAL PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN EL DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA								
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE. 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud) • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Programa de implementación de equipamiento educativo para potencializar el aprendizaje técnico productivo • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"><thead><tr><th>TIPO DE ÍTEM</th><th>COSTO REFERENCIAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>CREACIÓN DEL CAMPO FERIAL PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN EL DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA</td><td>3,500,000.00</td></tr><tr><td>TOTAL COSTO DIRECTO</td><td>3,500,000.00</td></tr></tbody></table> • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. • CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación:				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	CREACIÓN DEL CAMPO FERIAL PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN EL DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	3,500,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	3,500,000.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
CREACIÓN DEL CAMPO FERIAL PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN EL DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	3,500,000.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	3,500,000.00								

Figura 01 - Croquis de ubicación

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARD FELIPE FIGUEROA SELEN
GERENTE GENERAL



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A		
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN		
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)		
	P.49	
1 NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN	INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS DEL DISTRITO DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	
Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6		
2 RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN		
Función	AGROPECUARIA	
División Funcional	RIEGO	
Grupo Funcional	RIEGO TECNIFICADO	
Sector Responsable	AGRICULTURA Y RIEGO	
Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa		
3 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 HA	
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador		
Unidad de medida:	HA	
Espacio geográfico	Distrital	
Año:	2024	
Valor		
CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA:	Valor	
Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental)		
TIPOLOGIA DEL PROYECTO	Instalación	
Nota: solo para ideas de proyecto		
Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador		
4 UNIDAD FORMULADORA		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL	
5 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE	
6 UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL		
Sector:	GOBIERNOS LOCALES	
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	
7 DATOS DE LA INVERSIÓN		
Naturaleza de la Intervención	Instalación	
Nombre de la unidad productora	Sistema de riego tecnificado	
Localización geográfica de la unidad productora		
Departamento	Provincia	Distrito
Cajamarca	Cutervo	Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	3,500,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	52,500.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	122,500.00
SUPERVISIÓN (3%)	105,000.00
LIQUIDACIÓN (1%)	35,000.00
TOTAL	3,815,000.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	Km	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 65,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.49						
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032									
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS DEL DISTRITO DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA								
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE. 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud) • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Programa de implementación de equipamiento educativo para potencializar el aprendizaje técnico productivo • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"><thead><tr><th>TIPO DE ÍTEM</th><th>COSTO REFERENCIAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS DEL DISTRITO DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA</td><td>3,815,000.00</td></tr><tr><td>TOTAL COSTO DIRECTO</td><td>3,815,000.00</td></tr></tbody></table> • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. • CRÓQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS DEL DISTRITO DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	3,815,000.00	TOTAL COSTO DIRECTO	3,815,000.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DE LOS CULTIVOS DEL DISTRITO DE CUTERVO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	3,815,000.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	3,815,000.00								



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																	
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																	
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																	
P.50																	
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA CIUDAD DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6																
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1"><tr><td>Función</td><td>PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA</td></tr><tr><td>División Funcional</td><td>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</td></tr><tr><td>Grupo Funcional</td><td>INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</td></tr><tr><td>Sector Responsable</td><td>PRODUCCIÓN</td></tr></table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	División Funcional	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Grupo Funcional	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Sector Responsable	PRODUCCIÓN								
Función	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA																
División Funcional	CIENCIA Y TECNOLOGÍA																
Grupo Funcional	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA																
Sector Responsable	PRODUCCIÓN																
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UT) POR IMPLEMENTAR INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS 24 CENTRO DE INNOVACIÓN Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1"><thead><tr><th>Unidad de medida:</th><th>CENTRO DE INNOVACIÓN</th><th>Espacio geográfico</th><th>Distrito</th><th>Año:</th><th>2024</th><th>Valor</th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) Valor TIPOLOGÍA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador Mejoramiento	Unidad de medida:	CENTRO DE INNOVACIÓN	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor									
Unidad de medida:	CENTRO DE INNOVACIÓN	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor											
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UEI:</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UEI:</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UE:</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO										
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																
7	DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la Intervención Creación Nombre de la unidad productora SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Localización geográfica de la unidad productora <table border="1"><thead><tr><th>Departamento</th><th>Provincia</th><th>Distrito</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cajamarca</td><td>Cutervo</td><td>Cutervo</td></tr></tbody></table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo										
Departamento	Provincia	Distrito															
Cajamarca	Cutervo	Cutervo															



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	2,850,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	42,750.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	99,750.00
SUPERVISIÓN (3%)	85,500.00
LIQUIDACIÓN (1%)	28,500.00
TOTAL	3,106,500.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	Km	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 75,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.50						
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032									
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA CIUDAD DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA								
● EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE.1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud) ● ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Programa de implementación de equipamiento educativo para potencializar el aprendizaje técnico productivo ● JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria ● DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) ● PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"><thead><tr><th>TIPO DE ÍTEM</th><th>COSTO REFERENCIAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA CIUDAD DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA</td><td>3,106,500.00</td></tr><tr><td>TOTAL COSTO DIRECTO</td><td>3,106,500.00</td></tr></tbody></table> ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable ● ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. ● DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. ● CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA CIUDAD DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	3,106,500.00	TOTAL COSTO DIRECTO	3,106,500.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA LECHE EN LA CIUDAD DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	3,106,500.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	3,106,500.00								
Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo									



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A															
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN															
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)															
P. 51															
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN EL CORREDOR ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DE PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE Nota: en el caso de ideas de proyecto, se constituye en base a la información consignada en el numeral 6														
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1"><tr><td>Función</td><td>PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA</td></tr><tr><td>División Funcional</td><td>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</td></tr><tr><td>Grupo Funcional</td><td>INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</td></tr><tr><td>Sector Responsable</td><td>PRODUCCION</td></tr></table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	División Funcional	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Grupo Funcional	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Sector Responsable	PRODUCCION						
Función	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA														
División Funcional	CIENCIA Y TECNOLOGÍA														
Grupo Funcional	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA														
Sector Responsable	PRODUCCION														
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UT) POR IMPLEMENTAR INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS 24 CENTRO DE INNOVACIÓN Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1"><thead><tr><th>Unidad de medida:</th><th>CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA</th><th>Espacio geográfico</th><th>Distrital</th><th>Año:</th><th>2024</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) Valor TIPOLOGIA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador Creación	Unidad de medida:	CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor							
Unidad de medida:	CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA	Espacio geográfico	Distrital	Año:	2024	Valor									
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL														
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UEI:</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UEI:</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE						
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UEI:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Responsable de la UEI:	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE														
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UE:</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO								
Sector:	GOBIERNOS LOCALES														
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
Nombre de la UE:	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO														
7	DATOS DE LA INVERSIÓN Naturaleza de la intervención Creación Nombre de la unidad productora SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Localización geográfica de la unidad productora <table border="1"><thead><tr><th>Departamento</th><th>Provincia</th><th>Distrito</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cajamarca</td><td>Cutervo</td><td>Cutervo</td></tr></tbody></table>	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo								
Departamento	Provincia	Distrito													
Cajamarca	Cutervo	Cutervo													



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	3,850,000.00
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	57,750.00
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	134,750.00
SUPERVISIÓN (3%)	115,500.00
LIQUIDACIÓN (1%)	38,500.00
TOTAL	4,196,500.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO	km	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 65,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.51									
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032												
Nombre del Proyecto / Programa de Inversión		MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN EL CORREDOR ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DE PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA										
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo OE. 1.1. Promover proyectos para la ejecución de equipamientos de servicios públicos complementarios (Educación y Salud) • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. Programa de implementación de equipamiento educativo para potencializar el aprendizaje técnico productivo • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio Déficit de Equipamientos Urbanos: Educación HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TIPO DE ÍTEM</th> <th>COSTO REFERENCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN EL CORREDOR ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DE PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA</td> <td>4,196,500.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL COSTO DIRECTO</td> <td>4,196,500.00</td> </tr> </tbody> </table> • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación del servicio - Mejora de las condiciones sanitarias de agua potable • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de abastecimiento de fuentes de abastecimiento de agua para garantizar - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. • CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM		COSTO REFERENCIAL	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN EL CORREDOR ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DE PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		4,196,500.00	TOTAL COSTO DIRECTO		4,196,500.00
TIPO DE ÍTEM		COSTO REFERENCIAL										
MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO EN EL CORREDOR ECONOMICO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO DE PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA		4,196,500.00										
TOTAL COSTO DIRECTO		4,196,500.00										

Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

FORMATO 05A																						
REGISTRO DE IDEA DE PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN																						
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)																						
P.52																						
1	NOMBRE DE IDEA DEL PROYECTO/PROGRAMA DE INVERSIÓN Mejoramiento de los servicios municipales para el ordenamiento y desarrollo urbano de la ciudad de Cutervo Nota: en el caso de ideas de proyecto, se construye en base a la información consignada en el numeral 6																					
2	RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA INVERSIÓN <table border="1"><tr><td>Función</td><td>PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA</td></tr><tr><td>División Funcional</td><td>GESTIÓN</td></tr><tr><td>Grupo Funcional</td><td>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</td></tr><tr><td>Sector Responsable</td><td>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</td></tr></table> Nota: para programas se consigna la cadena funcional representativa del programa	Función	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	División Funcional	GESTIÓN	Grupo Funcional	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Sector Responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS													
Función	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA																					
División Funcional	GESTIÓN																					
Grupo Funcional	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO																					
Sector Responsable	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS																					
3	ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA <table border="1"><tr><td colspan="2">PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA</td></tr><tr><td>INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS</td><td>24 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES</td></tr></table> Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1"><thead><tr><th>Unidad de medida</th><th>SERVICIOS OPERATIVOS</th><th>Espacio geográfico</th><th>Distrito</th><th>Año:</th><th>2024</th><th>Valor</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA: Nota: Se refiere a la capacidad de producción que aporta el proyecto (incremental) <table border="1"><tr><td>Valor</td><td></td></tr></table> TIPOLOGIA DEL PROYECTO Nota: solo para ideas de proyecto Nota: Se puede incluir más de un servicio público con brecha y más de un indicador <table border="1"><tr><td>Mejoramiento</td></tr></table>	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA		INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	Unidad de medida	SERVICIOS OPERATIVOS	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor								Valor		Mejoramiento
PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA																						
INDICADOR DE BRECHA DE ACCESO A SERVICIOS	24 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES																					
Unidad de medida	SERVICIOS OPERATIVOS	Espacio geográfico	Distrito	Año:	2024	Valor																
Valor																						
Mejoramiento																						
4	UNIDAD FORMULADORA <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UF:</td><td>UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UF:</td><td>BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL													
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																					
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Nombre de la UF:	UF DE SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Responsable de la UF:	BYROL EDUARDO VEGA SANDOVAL																					
5	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UEI</td><td>UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Responsable de la UEI</td><td>LA CRUZ ROLANDO DURAND DE</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE													
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																					
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Nombre de la UEI	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Responsable de la UEI	LA CRUZ ROLANDO DURAND DE																					
6	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL <table border="1"><tr><td>Sector:</td><td>GOBIERNOS LOCALES</td></tr><tr><td>Entidad:</td><td>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr><tr><td>Nombre de la UE</td><td>300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO</td></tr></table>	Sector:	GOBIERNOS LOCALES	Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO															
Sector:	GOBIERNOS LOCALES																					
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
Nombre de la UE	300605 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO																					
7	DATOS DE LA INVERSIÓN <table border="1"><tr><td>Naturaleza de la intervención</td><td>Mejoramiento</td></tr><tr><td>Nombre de la unidad productora</td><td>SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES</td></tr></table> Localización geográfica de la unidad productora <table border="1"><thead><tr><th>Departamento</th><th>Provincia</th><th>Distrito</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cajamarca</td><td>Cutervo</td><td>Cutervo</td></tr></tbody></table>	Naturaleza de la intervención	Mejoramiento	Nombre de la unidad productora	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	Departamento	Provincia	Distrito	Cajamarca	Cutervo	Cutervo											
Naturaleza de la intervención	Mejoramiento																					
Nombre de la unidad productora	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES																					
Departamento	Provincia	Distrito																				
Cajamarca	Cutervo	Cutervo																				



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

8 DESCRIPCIÓN AGREGADA DEL PROYECTO/PROGRAMA

8.1 Para proyectos de inversión

TIPO DE ITEM	COSTO REFERENCIAL
TOTAL COSTO DIRECTO	S/ 3,560,000
GESTIÓN DEL PROYECTO (1.5%)	S/ 53,400
EXPEDIENTE TÉCNICO (3.5%)	S/ 124,600
SUPERVISIÓN (3%)	S/ 106,800
LIQUIDACIÓN (1%)	S/ 35,600
TOTAL	3,880,400.00

Capacidad de producción estimada con el proyecto de inversión

SERVICIO	UM	CAPACIDAD
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	Km	

8.2 Para programas de inversión

INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
TOTAL PROYECTOS	
TOTAL IOARR	
GESTIÓN DEL PROGRAMA	
ESTUDIOS DE BASE	
TOTAL	

8.3 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Ficha Técnica de Proyecto de Inversión

8.4 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

S/ 45,000.00

9 MODALIDAD DE EJECUCIÓN TENTATIVA

Modalidad de Ejecución	Marque con una X la modalidad de ejecución tentativa
Administración Directa	X
Administración Indirecta - Por contrata	
Administración Indirecta - Asociación Público Privada	
Administración Indirecta - Obras por Impuestos	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	

10 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Marque con una X la fuente de financiamiento tentativa
1. Recursos Ordinarios	
2. Recursos Directamente Recaudados	
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4. Donaciones y transferencias	
5. Recursos Determinados	X

Para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, se debe elaborar una Nota Conceptual que complemente al presente formato para su remisión a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El contenido mínimo de dicha nota conceptual es el siguiente:

*La Nota Conceptual se deberá adjuntar junto con el presente formato.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

NOTA CONCEPTUAL		CÓDIGO:	P.52						
FORMATO 05-A PDU CUTERVO AL 2032									
Nombre del Proyecto / Programa de inversión	Mejoramiento de los servicios municipales para el ordenamiento y desarrollo urbano de la ciudad de Cutervo								
• EL PROYECTO SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS SIGUIENTES PLANES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. El presente proyecto se encuentra enmarcado en el objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Cutervo O.10. Implementar un modelo de gestión pública transparente y eficiente orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población • ARTICULACIÓN O SINERGIAS. OE.10.1. Promover la participación y concertación activa de los actores locales, en la gestión del desarrollo urbano. • JUSTIFICACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN EN TÉRMINOS DE SU PRIORIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE En el diagnóstico se identificó la inadecuada prestación del servicio 5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. HIPÓTESIS DEL PROBLEMA CENTRAL, CAUSAS Y EFECTOS Inadecuadas condiciones de la prestación del servicio Causas Infraestructura insuficiente y en inadecuadas condiciones para la prestación del servicio de calidad Mobiliario y equipamiento insuficiente y en inadecuadas condiciones Efectos Prestación del servicio de calidad, perjudicando a la población beneficiaria • DELIMITACIÓN DEL ÁREA GEOGRÁFICA Y DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. El proyecto se ubicará en el sector 06 del ámbito de intervención del PDU y los beneficiarios directos será tanto la población actual (24,408 habitantes) como la población en el largo plazo (7,104) • PLANTEAMIENTO PRELIMINAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN, EN TÉRMINOS DE SU OBJETIVO CENTRAL, SUS COMPONENTES, PRINCIPALES ACCIONES, METAS Los principales componentes y/o acciones se detallan en el siguiente cuadro <table border="1"><thead><tr><th>TIPO DE ÍTEM</th><th>COSTO REFERENCIAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>Mejoramiento de los servicios municipales para el ordenamiento y desarrollo urbano de la ciudad de Cutervo</td><td>3,880,400.00</td></tr><tr><td>TOTAL COSTO DIRECTO</td><td>3,880,400.00</td></tr></tbody></table> 5. Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Los beneficios sociales del proyecto se enmarcan en: - Mejora en la prestación de los servicios municipales - Mejora de las condiciones laborales para los trabajadores Para una adecuada prestación del servicio • ¿CÓMO SE PLANTEA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO? El Comité de Gestión y Control del PDU Cutervo junto a la Municipalidad Provincial, serán responsables de hacer las gestiones para la operación y mantenimiento de los proyectos derivados del programa una vez ejecutados. • DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE GENERA EL PROYECTO O PROGRAMA DE INVERSIÓN. Se identifican una serie de riesgos para la ejecución y operación del proyecto: - Incapacidad de una adecuada gestión municipal - Falta de financiamiento para la construcción del equipamiento. - Desviaciones en los tiempos de ejecución derivados de problemas de gestión o financiamiento. • CROQUIS DE UBICACIÓN El proyecto se sitúa en el sector 10 del ámbito de intervención del PDU Cutervo, en la Avenida, como se ve en el siguiente croquis de ubicación: Figura 01 - Croquis de ubicación				TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL	Mejoramiento de los servicios municipales para el ordenamiento y desarrollo urbano de la ciudad de Cutervo	3,880,400.00	TOTAL COSTO DIRECTO	3,880,400.00
TIPO DE ÍTEM	COSTO REFERENCIAL								
Mejoramiento de los servicios municipales para el ordenamiento y desarrollo urbano de la ciudad de Cutervo	3,880,400.00								
TOTAL COSTO DIRECTO	3,880,400.00								
Fuente: Equipo Técnico PDU Cutervo									



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

3. Mecanismos de Gestión.

En el caso de los proyectos de inversión de iniciativa pública, su ejecución, solo se deberá iniciar si el expediente técnico o estudio definitivo detallado no presenta variaciones que puedan alterar la viabilidad del proyecto.

Durante la etapa de ejecución del proyecto, la Unidad ejecutora deberá supervisar permanentemente el avance del mismo, verificando que se mantengan las condiciones y parámetros establecidos en el estudio definitivo o expediente técnico, y que mantenga el cronograma establecido.

Si existiera proyectos con financiamiento con iniciativa privada, deben cumplir con determinados criterios y requisitos para su admisibilidad, tales como la identificación del proyecto, su naturaleza, bajo el criterio de cierre de brechas, además de las bases de su factibilidad económica y técnica, los montos estimados de la inversión, los antecedentes del proyecto o iniciativa de inversión, la fuente de recursos y de financiamiento, el cual deberá ser privado.

La ejecución de proyectos de inversión de competencia pública, regulada por el Sistema Nacional de Programación de Inversiones, sistema administrativo del estado que certifica la calidad de los proyectos de inversión pública de manera que:

- Se utilicen eficientemente los recursos de la inversión
- Intervenciones bajo el criterio de cierre de brechas, para la adecuada provisión de servicios públicos.
- Se garantice la operatividad de los proyectos
- Que los recursos públicos tengan mayor impacto socioeconómico.

Para ello existen normas técnicas, normas, métodos y procedimientos de observancia obligatoria las cuales deben ser aplicables desde la fase de Programación Multianual de inversiones, formulación y evaluación, ejecución y financiamiento, y los órganos conformantes del Sistema Nacional de Programación Anual de Inversiones, dentro de los cuales se encuentra adscrita la Municipalidad Provincial de Cutervo.

3.1 Fuentes de Financiamiento Urbano.

El presente Esquema Urbano, proporciona un programa de necesidades financieras para la ejecución de proyectos, así como las estrategias de financiamiento, que son necesarias a largo plazo, para garantizar un nivel de financiamiento suficiente y fuentes financieras diversificadas

De igual manera, contribuirá al fortalecimiento de la capacidad de la instancia de gestión para la identificación, selección y uso de los recursos financieros que permitan la ejecución exitosa y sostenida de los proyectos inherentes a la visión de desarrollo y los objetivos estratégicos locales.

3.1.1 Instrumentos de financiamiento de proyectos de inversión.

Dentro del escenario de la economía nacional ofrece los siguientes instrumentos de financiamiento y corresponden a:

- Tesoro público.

Entendido como los fondos públicos que se encuentran administradas por el Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de centralizar la disponibilidad de estos fondos, programar y autorizar los pagos y el movimiento de fondos con cargo a sus cuentas bancarias en función al



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

presupuesto de caja del Gobierno Nacional, como órgano rector del sistema Nacional de tesorería, la cual dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su utilización.

En el caso de la Municipalidad Provincial de Cutervo, tiene como su principal fuente de financiamiento de su presupuesto al tesoro público a través de los ingresos provenientes del Canon y sobre canon.

➤ Inversión Privada.

Teniendo en consideración que las oportunidades de inversión no son de exclusiva responsabilidad del estado, el financiamiento privado aparece como una alternativa para la ejecución y desarrollo de estas en vista de la insuficiencia de recursos presupuestarios o capacidad crediticia por parte del estado para la financiación de dichos proyectos en forma directa.

3.1.2 Mecanismos de Financiamiento.

Los recursos financieros necesarios para la financiación de la cartera de inversiones del Plan de Desarrollo Urbano, deberá considerar cuatro mecanismos de financiamiento.

➤ Incremento de la capacidad de recaudación municipal.

La capacidad de recaudación municipal se encuentra vinculada a 3 aspectos que pueden influenciar en los niveles a alcanzar.

En primer lugar, se tiene la necesidad de actualizar el catastro urbano a nivel provincial, a partir del cual el sistema de tributación predial puede mejorar sustancialmente en lo que respecta al registro de propiedades sujetas a tributación, teniendo en consideración a las características físicas del predio (uso del predio, área construida)

En segundo lugar, tiene que ver con el mejoramiento de la capacidad operativa de recaudación de la Municipalidad, la cual implica la automatización de procesos administrativos de cobranza, simplificación de pagos, aplicación de sanciones y multas a quienes no pagan, consecuentemente las inversiones que ejecuta la Municipalidad deben estar acompañadas de medidas que mejoren el costo directo de recuperación.

El tercer aspecto, tiene que ver con desarrollar una cultura tributaria de pago de obligaciones por parte de la población, teniendo en consideración que la cobranza de tributos tiene que tener correspondencia con una eficiente prestación de servicios municipales, además de concientizar a la población que los recursos tributarios recaudados son el soporte para el la operatividad y sostenibilidad de las inversiones.

➤ Transferencia del gobierno central

En la actualidad los recursos provenientes del gobierno central, generan dependencia y limitaciones en la capacidad de gestión municipal, estos dentro de la estructura presupuestal son la fuente más importante para el financiamiento de las inversiones programadas, estas a su vez deberán estar sujetas a los principios de racionalidad en su uso, teniendo en consideración que son recursos limitados.

➤ Obras por impuestos

Mediante La Ley N° 29230, denominada "Ley de Obras por Impuestos", es una modalidad de inversión pública con participación de la empresa privada que fomenta la ejecución rápida y



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

eficiente de proyectos adelantando el desarrollo y mejorando la calidad de vida de más peruanos, importante mecanismo porque:

- a. Agiliza la ejecución de Proyectos de Inversión, sosteniendo o aumentando el dinamismo de nuestra economía.
- b. Simplifica procedimientos, incrementando la eficiencia de las Entidades Públicas.

Mediante la cual la entidad municipal, pagan el financiamiento sin intereses a cuenta de sus recursos del canon, sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones, y la empresa privada ejecuta los proyectos priorizados por las Entidades públicas, direccionando así el pago de su Impuesto a la Renta.

➤ Asociaciones Publico Privadas

Según el artículo 29 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362, las Asociaciones Público Privadas (APP) en el Perú se constituyen como una de las modalidades de participación de la inversión privada, en la que se distribuyen de manera adecuada los riesgos del proyecto y se destinan recursos preferentemente del sector privado, para la implementación de proyectos en los que se garanticen Niveles de Servicios óptimos para los usuarios.

Esta modalidad se implementa mediante Contratos de largo plazo, en los que la titularidad de las inversiones desarrolladas puede mantenerse, revertirse o ser transferidas al Estado, según la naturaleza y alcances del proyecto y a lo dispuesto en el respectivo Contrato. Estas modalidades pueden ser de concesión, operación y mantenimiento, gestión, así como cualquier otra modalidad contractual permitida por ley.

➤ Acuerdos y/o convenios de cofinanciamiento

La Municipalidad Provincial de Cutervo, tiene la facultad de celebrar acuerdos y/o convenios para la ejecución de algunos proyectos, mediante el cofinanciamiento, por razones técnicas, presupuestales, proyectos de envergadura provincial, entre las posibles fuentes de financiamiento podemos mencionar al Gobierno Regional, Programas de Ministerios de Pliego nacional, ONGs.

➤ Cooperación Institucional

Aun no siendo un mecanismo de financiamiento directo, es una forma alternativa de conseguir medios para realizar algunas inversiones. Ante la eventual escases de recursos, algunos agentes económicos, buscan la cooperación con otras Instituciones nacionales u Organizaciones no Gubernamentales que tengan objetivos en común, de esta forma se establecen convenios u otros instrumentos legales de cooperación técnica donde cada parte se responsabiliza para ofrecer los medios que están a su alcance; pueden ser recursos humanos, vehículos, equipos, uso de instalaciones, etc.

3.1.3 Estados financieros de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

Los estados financieros como herramienta que suministra información útil y confiable de los resultados de la gestión efectuadas por el gobierno local para la toma de decisiones, así mismo los estados financieros facilitan a los órganos de control y fiscalización, la comprobación de los datos registrados.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Según reporte emitido por la Pagina del Ministerio de Economía y Finanzas MEF, Consulta amigable por sus diferentes fuentes de ingresos para el año 2024 en fecha 03 de marzo del 2024, la Municipalidad Provincial de Cutervo reporta los siguientes ingresos:

Consulta de Transferencias a los Gobiernos Nacional, Regional, Local y EPS			
Gobiernos Locales			
Fecha de la Consulta:			
03-marzo-2024			
Código	Nombre	Monto Autorizado	Monto Acreditado
	2024 - : TOTAL	5,278,990,324.68	5,278,990,324.68
	2024 - Departamento 06: CAJAMARCA	241,917,977.90	241,917,977.90
	2024 - Provincia 06: CUTERVO	19,026,002.84	19,026,002.84
	2024 - Municipalidad 01-300605: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	8,164,222.25	8,164,222.25
	Agrupación por Recurso - Para el año 2024		
090	CANON MINERO	1,194,710.50	1,194,710.50
208	REGALÍA MINERA	159,904.61	159,904.61
230	CANON HIDROENERGÉTICO	14,694.94	14,694.94
356	PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	336,813.00	336,813.00
362	TRAGAMONEDAS	2,168.26	2,168.26
458	FONCOMUN	5,772,666.76	5,772,666.76
516	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	355,851.90	355,851.90
729	IMPUESTOS MUNICIPALES	327,412.28	327,412.28

3.2 Matriz de Indicadores de Gestión.

Para el desarrollo del seguimiento de la ejecución del Programa de Inversiones del Plan de Desarrollo Urbano, es importante la utilización de variables, y constituye el elemento fundamental para el seguimiento y monitoreo, desde el momento que se aprueba el presente, el propósito del seguimiento y monitoreo, es alertar sobre la conducción de la ejecución, la eficacia y la eficiencia de la implementación y los grados de impacto que va generando el plan; con la intención de comunicar a los implicados con poder de decisión para:

- Adoptar medidas apropiadas para el cumplimiento de objetivos.
- El desarrollo de un control simultaneo de acompañamiento que tenga la finalidad de realizar una evaluación paso a paso para el logro de objetivos
- La revisión constante de los objetivos con relación a los impactos sobre la población.

Luego de la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano se deberá programar reuniones para evaluar el avance y cumplimiento de metas a corto, mediano y largo plazo señalados en la matriz estratégica.

3.3 Implementación seguimiento y monitoreo

El proceso de implementación el seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Cutervo, como una herramienta que contribuye a coadyuvar para el logro e objetivos del plan, este procedimiento se desarrolla, evaluando los objetivos, lineamientos, políticas, las cuales a través de los proyectos desarrollan las acciones contenidas en el plan, a través de:

- Una adecuada institucionalización de la Gerencia de Planificación y presupuesto, de la Municipalidad Provincial de Cutervo, la cual como ente rector tiene a su cargo la Oficina



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

de Programación Multianual de Inversiones, esta es la encargada de la elaboración de la Programación Multianual de Inversiones, instrumento que sirve de soporte para la ejecución de inversiones programadas, en el mediano y largo plazo.

Dentro de sus funciones la Gerencia de Planificación y presupuesto de la Municipalidad de la Municipalidad Provincial de Cutervo, es la encargada de encaminar el planeamiento estratégico, y es responsable de encaminar las inversiones, a través de mecanismos como el presupuesto participativo.

- La Subgerencia de estudios y proyectos de la Municipalidad Provincial de Cutervo, como órgano técnico es el responsable de la formulación de los estudios de preinversión, y en base a los parámetros establecidos, bajo las normas del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (Invierte.pe.), desarrolla los estudios en base a criterio de priorización, y de acuerdo a las necesidades de la población plasmadas en el presupuesto participativo, y de acuerdo a el Plan de desarrollo Concertado PDLC al 2033.
- La Oficina de estudios y proyectos, órgano encargado de la elaboración de los estudios definitivos detallados o expediente técnico, en el cual se definen los criterios técnicos de las inversiones.
- Gerencias de Línea, son los órganos encargados de la ejecución de las inversiones y obras, de acuerdo a lo establecido en el Esquema Urbano.

4. Conclusiones y recomendaciones.

Para una adecuada ejecución del plan se requiere que:

- La ejecución del Presente plan requiere establecer estrategias para su implementación, seguimiento y evaluación por parte de la población y la Municipalidad Provincial de Cutervo, siendo de competencia municipal la ejecución planificada de las inversiones en las cuales tiene competencia exclusiva, la sociedad civil, tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de lo establecido en el presente documento, en representación de la población beneficiaria como beneficiarios directos
- Es necesario el fortalecimiento de la Oficina de Desarrollo urbano y rural, el cual es el encargado de velar por el ordenamiento urbano provincial dentro de su jurisdicción, dotando de una adecuada implementación de equipos y personal calificado, para el desarrollo de sus funciones, estas deben de ser contempladas dentro del plan operativo institucional POI, para asumir funciones que demanden la jurisdicción provincial.


RKF
 ARQUITECTOS
 ARO RICHARD FELIFE FIGUEROA SECLÉN
 GERENTE GENERAL

An aerial photograph of a town, likely in a developing country, showing a dirt road winding through a cluster of buildings. The buildings are mostly multi-story, constructed with brick and concrete, and some have flat roofs with water tanks. The town is situated at the base of a large, green, hilly landscape. The sky is blue with some clouds.

ANEXO 01.
REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN DE LOS USOS
GENERALES DEL SUELO

RKF
ARQUITECTOS

ARQ. RICARDO FELIX GUERRA SUCEN
GERENTE GENERAL



1.1. ZONIFICACIÓN URBANA

La zonificación es un componente de los procesos de planificación urbana que contiene el conjunto de normas y parámetros urbanísticos y edificatorios para la regulación del uso y ocupación del suelo en el ámbito de actuación o intervención del instrumento de planificación urbana de la jurisdicción. Estos se elaboran en función a los objetivos de desarrollo, de la capacidad de soporte del suelo y las normas establecidas en el propio plan. Ordena y regula la localización de actividades con fines sociales y económicos, como vivienda, recreación, actividades culturales, protección y equipamiento; así como, la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones¹.

La zonificación tiene por objeto regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación que se le puede dar al suelo. Se concreta en planos de zonificación u otros medios de representación gráfica, en los parámetros urbanísticos y edificatorios para cada sector y en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

Una de las herramientas principales del planeamiento urbano es la de regular el uso del suelo, enmarcado dentro de los objetivos de garantizar el bienestar integral de los ciudadanos mediante el mejor y mayor aprovechamiento de la dimensión físico-espacial de la ciudad. La Propuesta de Zonificación y sus reglamentos son el conjunto de instrumentos que permiten materializar dicho fin, es por ello por lo que se nutren de los estudios (diagnóstico urbano) y de las propuestas generales y específicas realizadas para los diferentes componentes de la ciudad.

La propuesta de zonificación de la ciudad de Cutervo organizará el desarrollo urbano de la ciudad dentro del horizonte de planificación del mismo PDU, determinando la zonificación, el índice de usos del suelo, las alturas, la densidad poblacional, el coeficiente de edificación (que se determina cruzando las anteriores variables), los retiros, las áreas mínimas de los lotes, los aportes urbanísticos para las nuevas urbanizaciones, entre otros parámetros urbanísticos y edificatorios, para ello se ha considerado la identificación del suelo público y/o privado con potencial para el desarrollo del uso del suelo principal como lo es el residencial, y los demás usos deberán responder a este, teniendo en consideración las escalas y niveles de atención, y los posibles impactos por según el tipo de actividad. Tomando en consideración las áreas para proyectos de viviendas de interés social y para los equipamientos respectivos, con el objetivo de reducir la brecha cuantitativa y cualitativa de vivienda y equipamientos. Como criterio general se busca consolidar o generar centralidades urbanas de escala local, zonal y general, estas zonas

¹ Según el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA

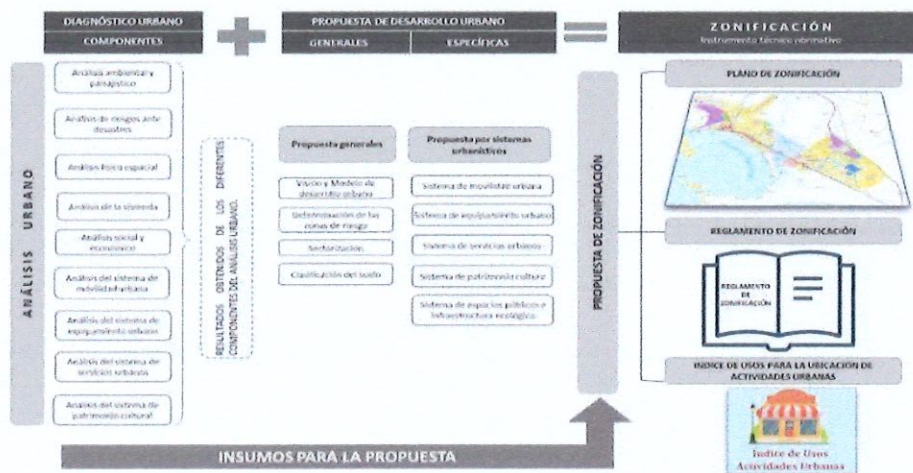


PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

poseen infraestructura económica relevante (comercio a gran escala, equipamiento urbano, entre otros), y son centros dinamizadores de la ciudad conectados a través de las vías principales y sistemas de movilidad; fortaleciendo así el desarrollo adecuado de la ciudad, y el uso eficiente del suelo urbano y los respectivos equipamientos, servicios básicos y de infraestructura urbana.

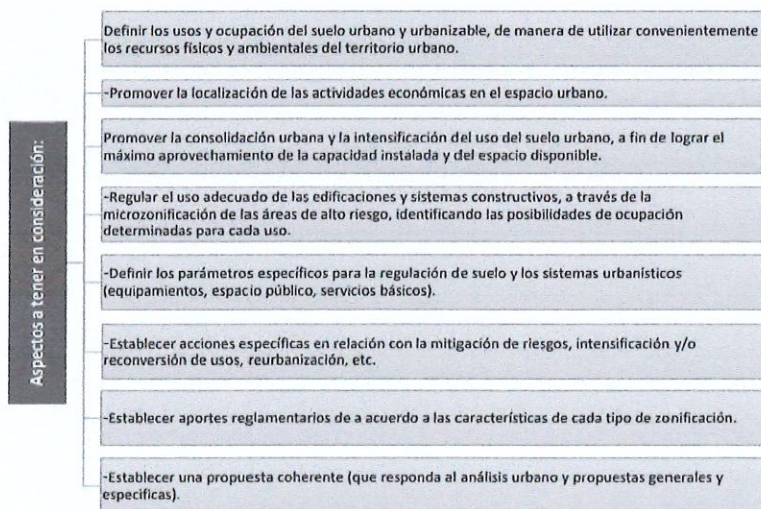
A continuación, se presenta un esquema, en el cual se puede observar como todos los insumos antes señalados (diagnóstico y propuestas) del Plan de Desarrollo Urbano, intervienen transversalmente en el desarrollo de la propuesta de zonificación, siendo este un instrumento técnico normativo y los aspectos que se han tenido en consideración para la elaboración de la propuesta de zonificación.

Esquema de elaboración de la propuesta de zonificación de los usos del suelo



Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2020

Aspectos a tener en consideración para la elaboración de la propuesta de zonificación



Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2020



Es en este contexto que se propone la zonificación de los usos de suelo, rescatando los antecedentes, patrones de asentamiento y tendencias que se manifiestan en el ámbito de intervención.

El Plano de Zonificación Urbana es el documento gráfico georreferenciado que asigna el tipo de zonificación correspondiente a cada uno de los predios ubicados en el ámbito de intervención de los Instrumentos de Planificación Urbana e Instrumentos de Planificación Urbana Complementarios. Se complementa con el Reglamento de Zonificación y el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas. El plano de la zonificación propuesta de Cutervo considera como fuente de información principal el catastro urbano local sobre el cual, a nivel de predio, se asignan los diferentes tipos de zonificación establecidos en el presente Reglamento propuesto, en el mismo se muestran los diferentes usos asignados al suelo urbano. La parte escrita, normativa y legal, la constituye el Reglamento de Zonificación (parámetros urbanísticos y edificatorios para cada zona). el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas, regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación del suelo urbano, subsuelo y sobresuelo urbanos.

El Reglamento se constituye en el instrumento normativo dirigido a la aplicación de las propuestas del Plan de Desarrollo Urbano de Cutervo en materia de zonificación del suelo urbano y usos del suelo, establece definiciones, características, criterios y compatibilidad para el uso del suelo y el ordenamiento de las actividades urbanas en cada una de las zonas establecidas en el plano Zonificación de Usos del Suelo, señalando los requisitos exigibles a las nuevas urbanizaciones o habilitaciones urbanas, así como a las edificaciones que en ellas se ejecuten.

Las propuestas de zonificación de los usos del suelo tienen como delimitación el ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano de Cutervo, donde encontraremos las áreas urbanas, así como las áreas requeridas para su expansión urbana y su ámbito de influencia geo-económica inmediata, que incluye las áreas rurales y de protección del entorno, en función a los objetivos de desarrollo sostenible y a la capacidad de soporte del suelo, para localizar actividades con fines sociales y económicos, como vivienda, recreación, protección y equipamiento; así como la producción industrial, comercio, transportes y comunicaciones.

1.1.1. Criterios de zonificación

Los criterios para la determinación de la zonificación para la ciudad de Cutervo son los siguientes:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Criterio de zonificación

Criterio	Descripción
Físico	Identificación de áreas de mayor peligro y las zonas altamente vulnerables; la capacidad de soporte de los ecosistemas naturales, con valor paisajista y agrícolas; los beneficios ambientales que aportan los espacios abiertos a las áreas urbanas; el valor ambiental y cultural e los espacios; y, los beneficios sociales y económicos para el aprovechamiento racional del suelo, los recursos naturales y los ecosistemas.
Funcional	A partir del diagnóstico urbano donde se identifica el uso actual del suelo, se prevé la disponibilidad y capacidad de infraestructura vial y de servicios; la factibilidad física, económica y social para la implementación de las nuevas centralidades con especialidad, diversas y con equipamiento urbano; las densidades actuales de ocupación; la traza urbana y el grado de consolidación del espacio urbano construido; y, finalmente la homogeneidad o heterogeneidad de la ocupación actual del suelo.
Productivo	Se toma en cuenta: la población; inversión del estado de las actividades productivas; los estratos socioeconómicos y la capacidad económica de los habitantes. A partir de esta se ha obtenido la propuesta que busca distribuir equilibradamente en el territorio, hacerla participativa, inclusiva y resiliente con actividades y usos urbanos, en armonía con el ambiente natural y su paisaje, para lograr una ciudad pasible de la inversión para el desarrollo urbano.

Fuente: Equipo técnico PDU Cutervo.

1.1.2. Clasificación de las zonas de usos del suelo

Se determina con la finalidad de regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto al uso y ocupación del suelo en el ámbito de intervención, que tiene como soporte los objetivos de desarrollo, la aptitud y la vocación del suelo.

La propuesta de zonificación deberá apegarse de acuerdo a lo expuesto en Artículo 117, del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible - D.S. N° 012-2022-VIVIENDA donde se indica que se debe fomentar los usos mixtos, considerando las características y complejidad de la ciudad o centro poblado. La asignación del tipo de zonificación considera como criterio que la infraestructura urbana sea accesible y suficiente; y, se cuente con la dotación necesaria de equipamientos urbanos de educación, salud y recreación correspondiente al tipo de zona establecida. Asimismo, debe considerar un análisis integral del ámbito de intervención del plan.

La clasificación del suelo establecida en PDU de Cutervo ha sido la base guía para la asignación de las tipologías de, con excepción de los suelos urbanizables de reserva, a los cuales no se asigna zonificación hasta que no sean clasificados como suelos urbanizables inmediatos y la asignación de zonificación aplicable a suelo de protección establecida como una ZRE, de esta manera se concluye con una propuesta de zonificación concordante con lo establecido en la Clasificación del Suelo.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Clasificación de las zonas de usos de suelo

Clasificación General del Suelo		Zonificación Urbana		
		Uso Genérico	Uso Específico	Simbología
SUELO URBANO	Suelo urbano Consolidado	Residencial	Residencial de Densidad Baja	RDB
			Residencia de Densidad Media	RDM
		Comercial	Comercio Zonal	CZ
			Comercio Vecinal	CV
	Suelo urbano en Consolidación	Industrial	Industria Liviana	I3
		Servicios Públicos Complementarios y Otros Usos	Posta Medica	H1
			Centro de Salud	H2
			Hospital General	H3
			Educación Básica	E1
			Educación Superior Tecnológica	E2
			Educación Superior	E3
			Otros Usos	OU
	Suelo Urbanizable (reserva urbana)	Recreación publica	Zona de Recreación Pública	ZRP
SUELO DE PROTECCIÓN	Suelo de Riesgo	Zona de riesgo con restricciones	Zona de Reglamentación Especial 1	ZRE-1
		Zona de riesgos sujeta a estudios	Zona de Reglamentación Especial 3	ZRE-3
	Suelo de Conservación	Zona de protección ambiental	Zona de Reglamentación Especial 2	ZRE-2
SUELO RURAL	Suelo Rural	Zona Agrícola	Zona Agrícola	ZA

Fuente: Equipo técnico PDU Cutervo.

El Plano de zonificación de usos del suelo identifica las líneas límite de cada zona de la siguiente manera:

- Línea divisoria en eje de vía: diferencia los usos del suelo en los lotes o parcelas que dan frente a una misma calle.
- Línea divisoria que corta la manzana: diferencia los usos del suelo teniendo como base la profundidad del lote cuyo frente está afectado por el uso determinado, aplica a casos en los que dos líneas divisorias atraviesan una manzana determinando vías de dos usos.
- Lotes con frente a dos calles paralelas: cuando un lote da frente a dos calles paralelas y está cruzado por una línea límite de zonas, cada zona afecta al terreno en áreas proporcionales a los fondos del lote normativo. Solo en casos especiales podrá optarse por uno de los dos usos, previo dictamen de la comisión técnica correspondiente.

Finalmente, como resultado de la elaboración de la propuesta de zonificación, se concreta en planos de Zonificación urbana, a su vez se complementa con el Reglamento de zonificación (parámetros urbanísticos y edificatorios para cada zona) y el índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas, que vienen a ser los instrumentos técnicos normativos aprobados en el PDU para su posterior aplicación.



Fuente: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, 2020.

1.1.3. Propuesta de Zonificación de los usos del suelo

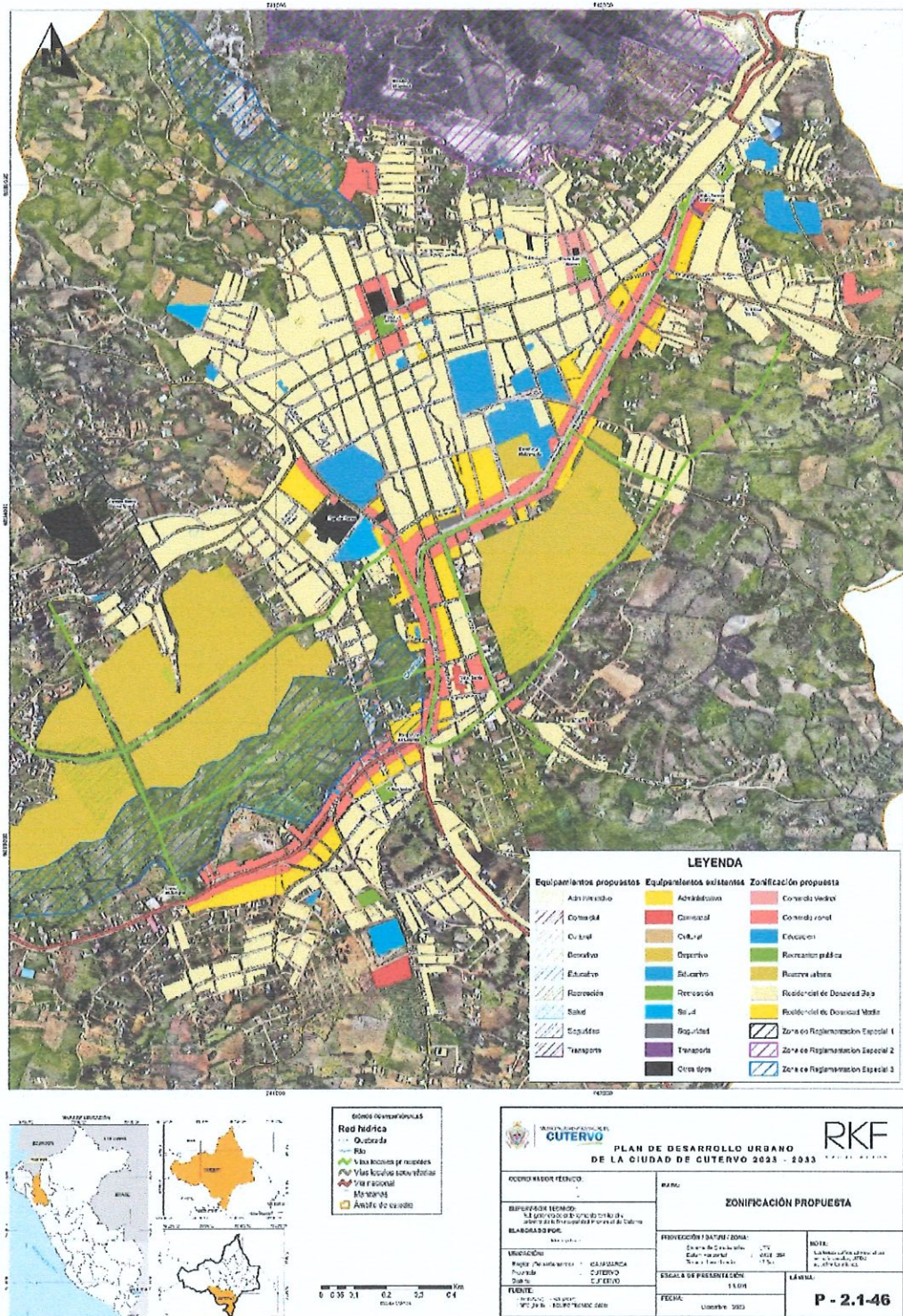
El Plano de Zonificación del presente estudio está inscrito dentro del Plan de Usos Generales del Ámbito de Intervención y tiene la finalidad de definir el uso conveniente del suelo urbano y urbanizable con un horizonte temporal 2023-2033. Este documento constituye una síntesis de la situación actual y las tendencias de uso y ocupación del suelo, así como la disponibilidad de áreas para uso urbano.

El Plano de Zonificación deberá ser ejercido de forma general para toda el área de estudio, para ello la Municipalidad Distrital de Cutervo ejercerá las atribuciones dispuestas en la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible Ley - N° 31313, el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible - D.S. N° 012-2022-VIVIENDA, la Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones - Ley N° 29090, Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, y toda la normativa relacionada aplicable.

En estos dispositivos se establecen los mecanismos de participación de las Municipalidades Distritales y la comunidad. El Plano y Reglamento de Zonificación se deberá evaluar y actualizar en un plazo de cinco (5) años posterior a su aprobación, sin embargo, podrá ser reajustado, según los dispositivos legales (2) años después de su aprobación.

Plano de Zonificación de los usos del suelo

Zonificación urbana



Fuente: Equipo técnico PDU Cutervo.

RKF
ARQUITECTOS

ARO RICHARDO FILIFE FIGUEROA SECLÉN
GERENTE GENERAL



1.1.4. Reglamento de Zonificación de los Usos generales del suelo

Es el instrumento técnico legal de gestión urbana que contiene el conjunto de normas técnicas urbanísticas (como el Reglamento Nacional de Edificaciones, normas sectoriales referidas a regulación de suelo urbano) para la regulación del uso y la ocupación del suelo en el ámbito de Intervención del PDU, en función a los objetivos de desarrollo sostenible y la capacidad de soporte del suelo.

De acuerdo con el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible (D.S. N° 012-2022-VIVIENDA); Es el documento técnico que regula el uso del suelo, estableciendo los parámetros urbanísticos y edificatorios en concordancia con lo establecido en la clasificación del suelo, el plano de zonificación y el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas, contiene los parámetros urbanísticos y edificatorios para todas las zonas establecidas en el plano de zonificación. En el caso de las ZRE, el Reglamento establece los parámetros urbanísticos y edificatorios acordes al mismo, salvo que sea necesaria la elaboración de un PE; en dicho caso, se establecen criterios generales para la planificación de estas áreas en concordancia con la clasificación del suelo y define las zonas propuestas en los planos de zonificación, indicando sus características y compatibilidades, en concordancia con lo dispuesto en el presente Reglamento.

El presente Reglamento tiene como objeto establecer las normas, conceptos, características, criterios técnicos, requisitos y procedimientos orientados a la regulación del ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación del suelo, subsuelo y sobresuelo en cada una de las clases y zonas establecidas en el Plano de Zonificación de los Usos del Suelo.

Las descripciones contenidas en el presente Reglamento se encuentran en concordancia con la normativa nacional vigente en la materia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano. En los casos en que la Ley así lo permite, se han adaptado algunos elementos de la normativa general a las características urbanísticas propias del ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano de Cutervo, sobre todo en aquellos aspectos a los que se refiere los artículos 9° y 10° de la Norma Técnica TH.010.

Todos los aspectos no considerados en el presente Reglamento se rigen por la normativa nacional específica en la materia, cuyo cumplimiento es obligatorio por todos los actores a los que se refiere en el presente Reglamento.

La aplicación del presente Reglamento busca los siguientes fines:

- Promover el uso intensivo del área urbana consolidada y en proceso de



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

- consolidación, así como la ocupación ordenada de las áreas urbanizables.
- Proteger y conservar el patrimonio cultural y natural.
 - Asegurar la suficiente asignación de los servicios públicos como agua, desagüe, electricidad, limpieza pública, vialidad, transporte y suficiente dotación de equipamientos urbanos, en el mediano y largo plazo.
 - Consolidar los ejes viales del sistema vial primario, promoviendo el uso mixto y densificado de sus áreas adyacentes.
 - Recuperar los cauces de los ríos y fajas marginales de los ríos para su uso paisajístico y de protección ecológica.
 - Desincentivar la ocupación de las zonas de alto riesgo.
 - Reducir la vulnerabilidad de los sectores críticos, a fin de prevenir y atender de manera oportuna las condiciones de riesgos y contingencias físico ambientales.
 - Propiciar la distribución equitativa de los beneficios y cargas derivados del proceso de uso y ocupación del suelo.
 - Asegurar la estabilidad jurídica de los procesos relacionados con el uso y ocupación del suelo.

El presente Reglamento es de aplicación obligatoria en todos los procesos relacionados con independización de predios rústicos, subdivisión de lotes, obtención de las licencias de Habitación Urbana y de edificación, realizadas en el ámbito de intervención del Plan de Desarrollo Urbano de Cutervo, ya sean estos procesos elaborados por entidades públicas o privadas, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la presente norma y en concordancia con los demás instrumentos y normas de carácter local, regional y nacional en la materia.

Las Municipalidades Provinciales pueden aprobar de manera excepcional cambios de zonificación específicos o asignar zonificación con el objetivo de promover el desarrollo concreto y formal de proyectos de interés social y comunitario en el ámbito de su jurisdicción, siempre que cumplan con el criterio de análisis integral que aprueba la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible – Ley N° 31313 y el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible - D.S. N° 012-2022-VIVIENDA.

Desde la vigencia de la Ley N° 31313, las Municipalidades Distritales, en el ámbito de su jurisdicción mediante ordenanza municipal pueden aprobar Planes Urbanos Distritales en los cuales se establezca los instrumentos y mecanismos para la gestión e implementación de los componentes previamente establecidos en el Plan de Desarrollo Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial correspondiente, al cual se encuentran sometidos.; que en el caso del DS. N° 022-2016 – RATDUS se denominaban Aspectos técnicos complementarios al PDU, que las Municipalidades Distritales aprobaban en el ámbito de su jurisdicción, mediante Ordenanza Distrital, que son los siguientes: 1. Los índices operacionales y los estándares de calidad, 2.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Los retiros de las edificaciones, 3. La dotación de estacionamientos, 4. Las disposiciones relativas al ornato y mobiliario urbano.

Las Municipalidades Distrital de Cutervo es la entidad encargada de la administración y fiscalización de los procesos de Habilitación Urbana y edificaciones, los cuales deben ser ejecutados en el marco de la normativa urbanística vigente como los contenidos en la clasificación general y la zonificación de los usos del suelo urbano.

En el contexto antes expuesto se ha desarrollado el Reglamento de Zonificación, que constituye el instrumento legal para la aplicación de las propuestas técnico-normativas del uso del suelo, para el ordenamiento de las actividades urbanas. Establece definiciones, características, criterios y compatibilidad para el uso del suelo en cada una de las zonas establecidas en el plano de zonificación de usos del suelo y los planos de riesgo y amenazas, vulnerabilidad y microzonificación de área de riesgo, señalando requisitos exigibles a las nuevas urbanizaciones o habilitaciones urbanas, así como a las edificaciones que en ellas se realicen.

Este reglamento podrá ser complementado o ampliado por la municipalidad mediante ordenanzas u otros tipos de disposiciones municipales.

4.1.1.1 Normas generales

Para efectos del presente Reglamento el Suelo Urbano está calificado por las siguientes Zonas, a cada una de las cuales se le asigna un uso o grupo de usos de características comunes y/o compatibles:

ZONA RESIDENCIAL

Área urbana destinada predominantemente al uso de vivienda, permitiendo además otros usos compatibles, los planos de zonificación del distrito consignan: Zona de Densidad Baja (RDB) y Zona de Densidad Media (RDM). Las actividades urbanas compatibles se encuentran establecidos en el Cuadro Índice de Usos del Suelo.

- **Residencial de Densidad Baja – RDB:** Es el uso de suelo identificado con edificaciones consolidadas y en proceso de consolidación con viviendas que permiten una baja densidad poblacional, también en zonas con pendientes y alejadas de las avenidas principales. Permite el desarrollo de viviendas tipo Unifamiliar, Multifamiliar y Conjuntos Residenciales, uso compatible con Comercio Vecinal (CV) y los señalados en el Cuadro de Compatibilidad de Uso de Suelo.
- **Residencial de Densidad Media – RDM:** Es el uso de suelo identificado en áreas consolidadas y áreas de expansión urbana, con viviendas que permiten una mediana densidad poblacional a través de edificaciones unifamiliares, multifamiliares y Conjuntos Residenciales y uso compatible con Comercio Vecinal



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

(CV), Comercio Zonal (CZ) y los señalados en el Cuadro de Compatibilidad de Uso de Suelo.

ZONA COMERCIAL

Área urbana destinada fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compraventa de productos y servicios, los planos de zonificación del distrito consignan: Comercio Zonal (CZ) y Comercio Vecinal (CV), el comercio local no se señala en los planos zonificación, su ubicación es definida en el proceso de habilitación urbana. Las actividades urbanas compatibles se encuentran establecidos en el Cuadro Índice de Usos del Suelo.

- **Comercio Vecinal – CV:** Es el área urbana destinada a la venta al por menor y mayor de bienes de consumo diario, bienes intermedios y servicios de mediana magnitud y diversidad de artículos que atiende a las vecindades y/o barrios (hasta 7,500 habitantes) se ubica preferentemente en vías principales y vías secundarias de mayor importancia. Uso compatible con Residencial de Densidad Baja (RDB), Residencial de Densidad Media (RDM) y los señalados en el Cuadro de Compatibilidad de Uso de Suelo.
- **Comercio Zonal – CZ:** Es el área urbana destinada a la venta al por menor y mayor de bienes de consumo preferentemente no perecibles, bienes intermedios y servicios de mediana magnitud y diversidad de artículos, que atiende a los sectores y distritos (hasta 300,000 habitantes). Comprende establecimientos comerciales de bienes y servicios ligados a la actividad productiva regional, industrial y turística, así como establecimientos de alojamiento y esparcimiento como restaurantes turísticos, casinos, discotecas, hoteles, centros comerciales especializados y de tipo duty-free. Se ubica preferentemente en avenidas o en el cruce de ellas, teniendo a crecer de forma lineal o por sectores, requiere un diseño de vías, con un ancho de pistas y veredas, acorde a la dinámica comercial por ende requiere un diseño vial correspondiente. Uso compatible con Residencial de Densidad Media (RDM) y los señalados en el Cuadro de Compatibilidad de Uso de Suelo.

ZONA INDUSTRIAL

Área urbana destinada predominantemente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos. Los planos de zonificación del distrito consignan: Zona de Industria Liviana (I2). Las actividades urbanas compatibles se encuentran establecidos en el Cuadro Índice de Usos del Suelo.

- **Industria Liviana - I2:** Es la zona destinada para establecimiento industriales para la fabricación de bienes e insumos para la actividad productiva y la fabricación de productos esenciales para el consumo al por menor y mayor del área del mercado local. Destinado a establecimientos industriales de apoyo,



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

productoras de bienes esenciales para la población y de bienes insumos para las actividades productivas. Tienen como características la orientación al área de mercado local y a la infraestructura vial urbana, posee contacto con el área central, venta al por mayor y dimensión económica media. Uso compatible con Industria Elemental y Complementaria (I1) hasta 20% de lotes y los señalados en el Cuadro de Compatibilidad de Uso de Suelo.

ZONA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS USOS

Área urbana destinada a la habilitación y funcionamiento de instalaciones para Educación, Salud y Otros Usos, Comprenden usos urbanos existentes y propuestos, destinados a albergar actividades de servicio, apoyo y complemento principalmente al uso residencial. Para Educación, los planos de zonificación consignan: Educación Básica (E1), Educación Superior Tecnológica (E2) y Educación Superior Universitaria (E3). Para Salud los planos de zonificación consignan: Posta Médica (H1), Centro de Salud (H2) y Hospital General (H3). Para Otros Usos o Usos Especiales (OU). Esta zona se rige por los parámetros urbanísticos y correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno y resultantes de los proyectos respectivos.

EDUCACIÓN

Área urbana destinada a la localización y al funcionamiento de locales educativos en todos sus niveles.

- **Educación Básica – E1:** Instituciones Educativas inicial, primaria y secundaria; públicas y privadas.
- **Educación Superior Tecnológica – E2:** Institutos de Educación Superior tecnológico, Institutos Pedagógicos, Centros Técnicos Productivos, Institutos de Formación Empresarial, Institutos Gastronómicos y Centros de Formación y/o Capacitación Profesional, públicas y privadas.
- **Educación Superior – E3:** Universidades públicas y privadas.

SALUD

Área urbana destinada a la localización y al funcionamiento de establecimiento de salud en todos sus niveles.

- **Posta Médica – H1:** Puesto de Salud (I-1) y Puesto de Salud con Médico (I-2).
- **Centro de Salud – H2:** Centro de Salud sin Internamiento (I-3) y Centro de Salud con Internamiento (I-4).
- **Hospital General – H3:** Hospital I (II-1) y Hospital II (II-2).



OTROS USOS O USOS ESPECIALES

Área urbana destinada fundamentalmente a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente como: Centros Cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimiento de entidades e instituciones del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfanatos, grandes complejos deportivos y de espectáculo, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de la fuerzas armadas; e instalaciones de producción y/o establecimientos de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicación, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas, entre otros. Esta zona se rige por los parámetros urbanísticos y edificatorios resultantes de los proyectos respectivos.

- **Otros Usos – OU:** Estos equipamientos están reglamentados y normados como proyectos especiales, no sólo dependen de una administración local pública o privada, si no de organismos Regionales y Nacionales. Se distribuyen estratégicamente en diferentes puntos de la ciudad en algunos casos existen este tipo de usos que debido a su ubicación su regularización y consolidación está limitada por encontrarse dentro del área de influencia de pozos petroleros, Los equipamientos propuestos como patrimonio cultural están sujetos a un Estudio o Plan específico para ser declarados bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, las intervenciones en este tipo de zonas se rigen según lo dispuesto en la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

ZONA RECREACIÓN PÚBLICA

Son áreas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas o áreas urbanizables destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas como: Plazas, parques residenciales, parques zonales, canchas y campos deportivos, Juegos Infantiles, malecones, paseos y similares.

- **Zona de Recreación Pública – ZRP:** Estas zonas y áreas de recreación Pública (ZRP) no están sujetas a cambios de uso, son imprescriptibles, inalienables e intangibles (no deben ser invadidas por terceros), la municipalidad no deberá propiciar la disminución de estas áreas, por el contrario deberá hacer respetar, conservar, proteger, sancionar y erradicar a los invasores, y fomentar el aumento de las zonas de recreación pública mediante las habilitaciones urbanas en zonas permitidas para el uso residencial (aportes gratuitos recreativos) y/o intervenciones específicas para incrementar áreas recreativas como espacios públicos y áreas verdes.



ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL

Son áreas Urbanas, Urbanizables y No urbanizables, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, cultural, recreativo, histórico, ecológico, social, económico o de riesgo, que requieren ser desarrolladas urbanísticamente a través de una reglamentación especial, para mantener o mejorar su proceso funcional en el desarrollo urbano-ambiental. Las áreas de protección y riesgo se incluyen en esta zonificación.

En el ámbito de intervención se han identificado y determinado áreas con características especiales y con condiciones particulares, estas áreas presentan valores paisajísticos, culturales, arqueológicos, condiciones de riesgo físico, naturales, peligros, entre otros que se delimitan y establecen en la zonificación urbana al 2033, y en la mayoría de los casos son planteados para un tratamiento y desarrollo especial, mediante Planes Específicos. Por ello se propone una serie de clasificaciones de ZRE, con la única finalidad de establecer disposiciones de usos o normativas técnicas independientes para cada caso identificado; siendo los siguientes tipos:

- **Zona de Reglamentación Especial 1 - ZRE-1** (Zona de Riesgo con restricciones): Definidas por aquellas áreas que se encuentran expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes que generan riesgos para el asentamiento de la ciudadanía. Para su ocupación será necesario estudios geotécnicos especializados, con el fin determinar si son mitigables o no mitigables.
- **Zona de Reglamentación Especial 2 - ZRE-2** (Zona de Protección Ambiental): Definidas por aquellas áreas que constituyen espacios naturales que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente, son aquellas zonas con gran valor de carácter natural, en las que no se fijan límites a los tipos de obras a incorporarse, pudiendo implementarse la reforestación del área, museos de sitio, miradores, senderos, entre otros. En estas áreas se permitirá única y exclusivamente arborización, recubrimiento vegetal, tratamiento paisajista y de protección y seguridad física.
- **Zona de Reglamentación Especial 2 - ZRE-2** (Zona de riesgos sujeta a estudios): Definidas por aquellas áreas que constituyen espacios naturales como las quebradas, donde se deberán realizar estudios especiales para determinar las fajas marginales por la entidad competente, en el marco de lo establecido en la Ley N°29338, Ley de Recursos Hídricos, la cual en su Título V: Protección del Agua, que establece la Faja Marginal, en los terrenos aledaños a los cauces



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

naturales o artificiales, donde se mantiene una Faja Marginal de terreno necesaria para la protección, el uso primario del agua, el libre tránsito, la pesca, caminos de vigilancia u otros servicios.

ZONA RURAL

Para efectos del presente Reglamento el Suelo Rural está constituido por las áreas destinadas principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales. Son las áreas destinadas, principalmente, a actividades agro-productivas, extractivas o forestales. Su clasificación y aprovechamiento se ajusta a la regulación establecida por la autoridad competente y la normativa de la materia. La inclusión del suelo rural como suelo urbanizable se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del ámbito urbano geográfico del Gobierno Local, y se ajusta a la viabilidad en la dotación de la provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública definido en los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano correspondientes.

- **Zona Agrícola - ZA:** En esta zona se ubican las actividades agrícolas o agropecuarias, con características de intangibilidad agrícola. Estas áreas tienen una influencia indirecta en la calidad ambiental de la ciudad ya que prestan servicios ambientales al área urbana. Solo serán permitidas las actividades pecuarias, siempre que se realicen en estrictas condiciones de sanidad animal, restaurantes campestres, hospedaje tipo ecoturístico (tipo bungalows) y de respeto al medio ambiente. Solo serán permitidas las actividades económicas que cumplan con las normativas ambientales.

4.1.1.2 Normas específicas para zonas de alto riesgo mitigable y no mitigable

Son áreas de alto y muy alto riesgo, determinadas por peligros inducidos por actividad humana o por factores de vulnerabilidad. El factor de riesgo de estas áreas puede ser controlado e incluso reducido a través de la ejecución de programas de mitigación, por lo cual este tipo de áreas quedará sujeta al régimen de Reglamentación Especial. La Municipalidad distrital de Cutervo deberá implementar su Plan de Reducción y Prevención del Riesgo ante desastres de origen natural, de forma complementaria a este Plan, para cada uno de los eventos de riesgo identificados que incluya las medidas necesarias para el control del riesgo, así como los proyectos orientados al desarrollo de medidas estructurantes y no estructurantes para el control del riesgo.

■ Zonas de Alto Riesgo Mitigable

Las zonas de alto riesgo mitigable establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano de


PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Cutervo, han sido zonificadas como Zona de Reglamentación Especial 1 - ZRE 1 Zona Urbana con Restricción para su Consolidación debido a la existencia de las áreas urbanas vulnerables por contar con una infraestructura y edificaciones obsoletas que no responden a las actuales necesidades de la ciudad o centro poblado o sufren un sustancial deterioro físico, o ambiental, por lo que se deberán formular Planes Específicos para establecer las normas técnicas que definan su uso, y permitan o faciliten el levantamiento de vulnerabilidad del área materia de la habilitación, en este sector se requiere un monitoreo especial para orientar y facilitar dichos procesos en beneficio de la ciudad y el seguro asentamiento poblacional. Entre los aspectos a considerar en el Plan específico se deberá tener en cuenta los efectos de la Inundación pluvial y el flujo de detritos.

▪ Zonas de Alto Riesgo No Mitigable

Las zonas de alto riesgo no mitigable establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano de Cutervo, han sido zonificadas como Zona de Reglamentación Especial 1 - ZRE-1 Zona de Riesgo Intangible por lo que sus áreas se encuentran expuestas a peligros altos, muy altos y han sido declaradas como zonas de riesgo no mitigable. Cabe mencionar que esta Zona de Reglamentación Especial también involucra las áreas urbanas existentes que deberán ser reubicadas y deberá realizarse un control y fiscalización de dicha zona para que no sea habitada.

4.1.1.3 Parámetros Urbanísticos y Edificatorios
▪ Retiros

Distancia que existe entre el límite de propiedad y el límite de edificación. Se establece de manera paralela al lindero y el límite de edificación, forma parte del área libre que se exige en los parámetros urbanísticos y edificatorios.

Los retiros para fines de ensanche y/o rediseño de vías, son de obligatoria exigencia en todos los frentes de lotes ubicados en las vías del Sistema Vial Primario.

- Expresas: 5.00 m.
- Arteriales: 3.00 m.
- Colectoras: 2.00 m.
- Vías locales: 2.00 m.
- Pasajes: 1.00 m.

En los casos de las vías locales, el retiro no será exigible si existe más del 60% de consolidación física de edificaciones sin retiro.

▪ Voladizos



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

No se permitirán en ningún caso la construcción de voladizos sobre el Derecho de Vía. Se autorizarán la construcción de voladizos ubicados en retiros frontales, de acuerdo con las siguientes dimensiones:

- En Zonas Residenciales, 0.50 m. a partir de 2.30 m. de altura, voladizos de mayores dimensiones exigirán el aumento del retiro de la edificación en una longitud equivalente.
- En Zonas Comerciales e Industriales, 0.80 m. a partir de 3.00 m. de altura, voladizos de mayores dimensiones exigirán el aumento del retiro de la edificación en una longitud equivalente.

En los procesos de regularización, los voladizos ubicados en Derechos de Vía no podrán ser inscritos como parte de la propiedad predial, ya que esta solo se extiende al subsuelo y al sobresuelo, comprendidos dentro de los «planos verticales» del perímetro superficial y hasta donde sea útil al propietario. En este sentido, estas áreas deben ser inscritas como carga registral.

▪ **Estacionamientos**

Los estacionamientos son las áreas con o sin techo destinados exclusivamente al parqueo de vehículos, como parámetro urbanístico, representa el número mínimo de plazas de estacionamiento que debe contar obligatoriamente toda edificación dentro del lote.

El número mínimo de estacionamiento requerido en una edificación comercial se determina en base al Cuadro N° 21 de la Norma A.070 – Comercio del Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE

Compatibilidad de Uso

La Compatibilidad de uso se refiere a los usos que se permiten en áreas con zonificaciones de calificación diferente.

Compatibilidad de Usos

Usos / Zonas	Residencial	Comercial	Industrial	Servicios Públicos Complementarios y	Recreación Pública	Zona urbana con restricción para su desarrollo	Zona de protección ambiental	Zona de riesgo intangible	Suelo Rural
Residencial de Densidad Baja	0	0	X	0	0	/	X	X	/
Residencia de Densidad Media	0	0	X	0	0	/	X	X	/
Comercio Zonal	0	0	/	0	0	X	X	X	X
Comercio Vecinal	0	0	/	0	0	X	X	X	/
Industria Liviana	X	/	0	X	X	/	X	X	/
Educación Básica	0	0	X	0	0	/	X	X	/
Educación Superior Tecnológica	0	0	X	0	0	/	X	X	X
Educación Superior	0	0	X	0	0	/	X	X	X
Posta Médica	0	0	X	0	0	/	X	X	/
Centro de Salud	0	0	X	0	0	/	X	X	X
Hospital General	0	0	X	0	0	/	X	X	X
Otros Usos	0	0	X	0	0	/	/	X	/


PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA PROVINCIA DE CUTERVO 2023-2033

Zona de Recreación Pública	O	O	X	O	O	/	/	/	/
Zona de Reglamentación Especial 1	/	/	/	/	/	/	X	X	/
Zona de Reglamentación Especial 2	X	X	X	/	/	X	O	X	/
Zona de Reglamentación Especial 3	X	X	X	X	/	X	X	O	/
Zona Agrícola	/	/	X	/	/	/	X	/	O

Compatible

Compatible con Restricciones

Incompatible

O
/
X

Elaboración: Equipo Técnico del PDU de
Cutervo, 2023.

ZONIFICACIÓN RESIDENCIAL

Son áreas urbanas destinadas predominantemente al uso de vivienda, pudiendo tolerar además otros usos compatibles. Los planos de zonificación del PDU consignan:

▪ **Zona Residencial de Densidad Baja (RDB)**

Son zonas destinadas al desarrollo de viviendas de tipo Unifamiliar, Multifamiliar o Conjunto Residencial, que permiten la obtención de una concentración poblacional baja.

▪ **Zona de Densidad Media (RDM)**

Son zonas destinadas al desarrollo de viviendas de tipo Unifamiliar, Multifamiliar o Conjunto Residencial, permiten la obtención de una concentración poblacional media.

Cuadro Resumen Zonificación Residencial – Parámetros Urbanísticos

PARAMETROS URBANÍSTICOS									
Zonificación	Usos ⁽¹⁾	Densidad neta máxima (hab/Ha)	Lote mínimo Normativo (m ²) ⁽⁴⁾	Frente mínimo de Lote (m) ⁽⁴⁾	Aportes Reglamentarios				Otros fines
					Total	Recreación Pública	Parque s Zonale	Servicios Públicos Complementario s	
Residencial Densidad Baja RDB	Unifamiliar	250	200 ⁽⁴⁾	10 ⁽⁴⁾	13%	8%	2%	2%	1%
			1000	15	13%	8%	2%	2%	1%
	Multifamiliar	1,250	600 ⁽⁴⁾	18 ⁽⁴⁾	24%	15%	2%	3%	4%
Residencial Densidad Media RDM	Conjunto Residencial	1,250	600	18	24%	15%	2%	3%	4%
	Unifamiliar	560	90	6	13%	8%	2%	2%	1%
			120	8	24%	15%	2%	3%	4%
	Multifamiliar	3,170	300	10	24%	15%	2%	3%	4%
			600	18	24%	15%	2%	3%	4%
	Conjunto Residencial	Libre ⁽³⁾			24%	15%	2%	3%	4%

(1) Los proyectos que se desarrollen en el marco del Programa del Fondo MIVIVIENDA en lotes mayores o iguales a 450 m² se acogen a los parámetros de altura establecidos para Conjuntos Residenciales, manteniendo como condicionantes la densidad y área libre de acuerdo con la zonificación correspondiente.

(2) Avenida de más de 20.00 m de sección vial, con berma central, o frente a parque o plaza las cuales deben cumplir con la normativa vigente en área y dimensiones mínimas.

(3) El área mínima de vivienda de 03 dormitorios es de 60.00 m², para 2 y 1 dormitorio según lo establecido en el RNE.

(4) En el caso de lotes con dimensiones menores a la normativa se aceptará la dimensión preexistente.

Cuadro Resumen Zonificación Residencial – Parámetros Edificatorios

PARAMETROS EDIFICATORIOS						
Zonificación	Usos ⁽¹⁾	Máxima Altura de Edificación (pisos)	Área Libre mínima (%)	Coefficiente de Edificación	Estacionamiento	
Residencial Densidad Baja RDB	Unifamiliar	2 + Azotea	35	1.20	1 cada 1 vivienda	
	Multifamiliar	3 + Azotea	30	2.00	1 cada 2 viviendas	
	Conjunto Residencial	5 + Azotea	40	2.80	1 cada 2 viviendas	
Residencial Densidad Media RDM	Unifamiliar	3 + Azotea	30	Libre	1 cada 1 vivienda	
	Multifamiliar	Frente a calle	30		1 cada 3 viviendas	
		Frente a parque o avenida ⁽²⁾	35			
	Conjunto Residencial	Frente a calle	40		1 cada 3 viviendas	
		Frente a parque o avenida ⁽²⁾				

(1) Los proyectos que se desarrollen en el marco del Programa del Fondo MIVIVIENDA en lotes mayores o iguales a 450 m² se acogen a los parámetros de altura establecidos para Conjuntos Residenciales, manteniendo como condicionantes la densidad y área libre de acuerdo con la zonificación correspondiente

(2) Avenida de más de 20.00 m de sección vial, con berma central, o frente a parque o plaza las cuales deben cumplir con la normativa vigente en área y dimensiones mínimas. a = ancho de vía, r = retiro.

ZONIFICACIÓN COMERCIAL

Son aquellas zonas urbanas destinadas fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compra-venta de bienes y servicios. Los planos de zonificación consignan: Zona de Comercio Zonal (CZ) y Zona de Comercio Vecinal (CV). El Comercio Local no se señala en los planos de zonificación, su localización es definida en los procesos de Habilitación Urbana.

El retiro frontal es obligatorio en edificaciones frente a vías del Sistema Vial Primario y vías locales de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento. No son exigibles los retiros laterales y posteriores.

Los Usos Compatibles son los especificados en el cuadro Compatibilidad de Usos, el cual forma parte del presente Reglamento.

▪ Zona de Comercio Zonal (CZ)

Son aquellas zonas que concentran establecimientos comerciales de alcance zonal o sectorial hasta los 300,000 habitantes. El comercio en esta zona está destinada fundamentalmente a la venta al por mayor y menor de bienes y servicios predominantemente de consumo diario, así como de bienes intermedios y servicios de mediana magnitud y diversidad de artículos, que atiende a nivel sectorial y distrital. Se ubican preferentemente en las vías pertenecientes al Sistema Vial Primario de la ciudad o en el cruce de ellas, tendiendo a crecer en forma lineal. Es compatible con zonificación residencial RDM en el 30% del área total techada.

▪ Zona de Comercio Vecinal (CV)

Son aquellas zonas que concentran establecimientos comerciales de alcance barrial hasta los 7,500 habitantes. El comercio en esta zona está destinado a ofrecer bienes y servicios de consumo diario, especialmente alimentos y artículos o servicios de primera necesidad. Se ubican preferentemente en las vías pertenecientes al Sistema Vial Primario de la ciudad o en las principales avenidas de la ciudad o en el cruce de ellas y es compatible con zonificación residencial RDM en el 60% del área total techada.

Cuadro Resumen Zonificación Comercial – Parámetros Urbanísticos

PARAMETROS URBANISTICOS Nivel de Servicio = Hasta 300.000 hab.						
Zonificación	Tipo de Habitación	Lote mínimo Normativo (m2)	Frente mínimo de Lote (m)	Total	Parques Zonales	Servicios Públicos Complementarios
Zona de Comercio Zonal CZ	Uso Exclusivo	Según Proyecto	Según Proyecto	Las habilitaciones para comercio exclusivo no están obligadas a entregar aportes de habitación urbana, puesto que por sus características constituyen un equipamiento urbano de la ciudad.		
	Uso Mixto			13%	3%	10%
Zona de Comercio Vecinal CV	Uso Exclusivo			Las habilitaciones para comercio exclusivo no están obligadas a entregar aportes de habitación urbana, puesto que por sus características constituyen un equipamiento urbano de la ciudad.		
	Uso Mixto			24%	3%	4%

Cuadro Resumen Zonificación Comercial – Parámetros Edificatorios

PARAMETROS URBANISTICOS Nivel de Servicio = Hasta 300.000 hab.						
Zonificación	Tipo de Habitación	Altura de Edificación Metros (1)	Pisos	Área Libre	Coefficiente de Edificación	Estacionamiento
Zona de Comercio Zonal CZ	Uso Exclusivo	1.5 (a+r)	6 + Azotea	(2)	Según Proyecto	(3)
	Uso Mixto	1.5 (a+r)	6 + Azotea			
Zona de Comercio Vecinal CV	Uso Exclusivo	1.5 (a+r)	6 + Azotea	(2)	Según Proyecto	(3)
	Uso Mixto	1.5 (a+r)	6 + Azotea			

- (1) Esta fórmula se aplica frente a vías de más de 20.00 ml. de sección a más, con berma central o frente a parque o plaza las cuales deben cumplir con la normativa vigente en área y dimensiones mínimas. En los demás casos se aplicará la altura máxima de 6 pisos más azotea. a = ancho de vía, r = retiro.
- (2) En el caso de edificaciones de uso comercial exclusivo y mixto con industria, no será exigible porcentaje mínimo, salvo lo normativo requerido por el RNE para asegurar iluminación y ventilación adecuada. En el caso de edificaciones de uso comercial mixto con vivienda, se exigirá el porcentaje de 30% de área libre mínima, en el área destinada a RDM.
- (3) Para el caso de las zonas comerciales exclusivas de acuerdo con lo exigido en el contenido del presente Reglamento. En el caso de edificaciones de uso comercial mixto con vivienda, además de los estacionamientos exigidos para las áreas comerciales, se exigirá 1 estacionamiento cada 2 viviendas en las áreas residenciales.

ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL

Son las áreas urbanas destinadas predominantemente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos. Para todo tipo de proyectos en estos espacios deberán presentar los estudios de impacto vial, ambiental y de seguridad integral, de acuerdo con su magnitud, en concordancia con lo establecido en la Norma A.060 del Reglamento Nacional de Edificación - RNE.

La altura de edificación y el área libre quedan sujetos al coeficiente de edificación señalado para Industria Liviana (I-2).

Todo local industrial deberá tener un área de estacionamiento dentro del lote, con un espacio de estacionamiento que satisfaga las necesidades de la misma industria.

El retiro frontal es obligatorio en edificaciones frente a vías del Sistema Vial Primario y Local, de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento. Los retiros laterales y posteriores serán exigidos, en función del tipo de proceso industrial y disposición del equipamiento industrial en la planta con el fin de evitar molestias o de seguridad ante peligros.

Con respecto a Usos Compatibles, son los especificados en el cuadro Compatibilidad de Usos, el cual forma parte del presente Reglamento.

▪ Zona de Industria Liviana (I-2)

Son aquellas zonas destinadas al establecimiento de locales industriales compatibles con las demás actividades urbanas, los cuales están fundamentalmente orientadas al área del mercado local y la infraestructura vial urbana, cuya magnitud, función y procesos industriales no son molestos, ni peligrosos. Admiten hasta 20% de lotes con las características y usos correspondientes a la Industria Elemental y Complementaria (I-1).

Cuadro Resumen Zonificación Industrial – Parámetros Urbanísticos

PARAMETROS URBANISTICOS						
Zonificación	Actividad	Uso Industrial permitido	Lote mínimo Normativo (m2)	Frente mínimo de Lote (m)	Aportes Reglamentarios	
					Total	Otros fines
Zona de Industria Liviana I-2	No molesta No peligrosa	I-1 hasta 20%	1,000	20	3%	2%

Cuadro Resumen Zonificación Industrial – Parámetros Edificatorios

PARAMETROS URBANISTICOS				
Zonificación	Altura de Edificación	Área Libre	Coefficiente de Edificación	Estacionamiento
Zona de Industria Liviana I-2	Según Proyecto	Según Proyecto	1.8	1 cada 10 personas en el turno principal

ZONAS DE RECREACIÓN PÚBLICA

Son áreas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas o de expansión urbana destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas, tales como: Plazas, parques, campos deportivos, juegos infantiles y similares.

Las Zonas de Recreación Pública de propiedad estatal, son bienes de dominio público por lo que tienen carácter de inalienables, imprescriptibles, e inembargables. Además, en el caso de las áreas verdes de uso público son intangibles. Las zonas destinadas al equipamiento recreacional no podrán subdividirse, ni reducirse, ni utilizarse para otros fines, salvo los recreacionales.

En los parques o complejos deportivos, el área destinada a edificaciones administrativas y de servicios culturales no podrá exceder el 10% del área total. Los proyectos que se ejecuten en las zonas de uso recreacional, así como los que se realicen aprovechando las ventajas paisajistas y naturales, deberán garantizar el uso público irrestricto.

Los locales para uso recreacional, además de cumplir con las normas establecidas en el vigente Reglamento Nacional de Edificaciones (R.N.E.) y disposiciones del Instituto Peruano del Deporte, deberán respetar las normas sobre retiros y alturas del área donde se localizan, que haya establecido la Municipalidad Distrital de Cutervo.

ZONAS DE OTROS USOS O USOS ESPECIALES (OU)

Son áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente, tales como: Centros cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfanatos, grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas; y Servicios Públicos como instalaciones de producción y/o almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas. Están reglamentados y normados como proyectos especiales, y dependen de organismos Estatales.

Las edificaciones en estas zonas, deben cumplir lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones, se regirán por los parámetros correspondientes a la zonificación predominante en su entorno, en aspectos relacionados como: altura de edificación, coeficiente de edificación, retiros, voladizos, dimensiones de manzana, dotación de estacionamientos. además de aquellas especificaciones técnicas propias de la tipología de equipamientos, los cuales se rigen por las normas

sectoriales específicas.

ZONAS DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS

Son las áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a servicios de Educación (E) ,Salud (H) y Otros Usos (OU). Estas zonas se regirán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.

▪ Educación (E)

Los equipamientos de Educación están integrados por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios educativos de enseñanza. Las áreas destinadas a usos de equipamiento educativo no podrán subdividirse, ni reducirse debiendo sujetarse a las normas específicas para este tipo de locales. Sin embargo, sí podrán incrementarse en los casos que el diseño vial y urbano así lo permita.

Las edificaciones de uso educativo, además de ceñirse al contenido del RNE y disposiciones particulares del Ministerio de Educación, deberán respetar las disposiciones urbanísticas en lo referente a retiros, alturas, coeficientes de edificación y volumetría del área adyacente en la que se localizan. Los centros de educación requeridos en las áreas Urbanizables Inmediatas, podrán localizarse en las áreas de aportes de las nuevas Habilitaciones Urbanas.

La localización de nuevos centros educativos se ceñirá a lo prescrito en el Plano General de Clasificación de Usos del Suelo y Zonificación Urbana y al contenido del Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas del presente Reglamento. Sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en la tabla "Estructura del Sistema Educativo Nacional", incluye las áreas mínimas básicas para el establecimiento de equipamientos de educación. El contenido de estas tablas es vinculante para la aplicación del cumplimiento de los aportes.

Las descripciones contendidas en la tabla "Estructura del Sistema Educativo Nacional" son definidas y periódicamente actualizadas por el Ministerio de Educación. En este sentido, cualquier modificación del contenido de estos, generará la actualización del presente Reglamento, la cual se aprueba mediante Ordenanza de la Municipalidad Provincial.

▪ Salud (H)

Son aquellas áreas destinadas exclusivamente a la localización y funcionamiento de establecimientos de salud en todos sus niveles y son los siguientes: Primer Nivel de Atención (Posta Médica-H1). Segundo Nivel de Atención (Centro de Salud-H2) y Tercer Nivel de Atención (Hospital General-H3).

Las áreas destinadas al equipamiento de salud no podrán subdividirse, ni reducirse. Sin embargo, si podrán incrementarse en los casos que el diseño vial y urbano así lo permitan. Las edificaciones para uso de equipamiento de salud se rigen por los parámetros urbanísticos y edificatorios resultantes de los proyectos respectivos, además de ceñirse a lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE y las disposiciones del Ministerio de Salud, además de las disposiciones urbanísticas municipales en lo referente a retiros y ornato urbano.

Las postas de salud y centros de salud, requeridos en las Áreas Urbanizables Inmediatas, podrán localizarse en las áreas de aporte de las nuevas habilitaciones. La localización de nuevas edificaciones destinadas al equipamiento de salud deberá ubicarse de acuerdo con el Plano General de Clasificación de Usos del Suelo y Zonificación Urbana y al contenido del Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas del presente Reglamento.

Sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en la tabla "Sistema Nacional de Equipamientos de Salud", incluye las áreas mínimas básicas para el establecimiento de equipamientos de salud. El contenido de estas tablas es vinculante para la aplicación del cumplimiento de los aportes.

Las descripciones contenidas en la tabla "Sistema Nacional de Equipamientos de Salud" son definidas y periódicamente actualizadas por el Ministerio de Salud. En este sentido, cualquier modificación del contenido de estos, generará la actualización del presente Reglamento, la cual se aprueba mediante Ordenanza de la Municipalidad Provincial.

▪ Zonas de Otros Usos o Usos Especiales (OU)

Son áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente, tales como: Centros cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfanatos, grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas; y Servicios Públicos como instalaciones de producción y/o almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas. Están reglamentados y normados como proyectos especiales, y dependen de organismos Estatales.

Las edificaciones en estas zonas, deben cumplir lo establecido en el Reglamento

Nacional de Edificaciones, se registrarán por los parámetros correspondientes a la zonificación predominante en su entorno, en aspectos relacionados como: altura de edificación, coeficiente de edificación, retiros, voladizos, dimensiones de manzana, dotación de estacionamientos. además de aquellas especificaciones técnicas propias de la tipología de equipamientos, los cuales se rigen por las normas sectoriales específicas.

En los siguientes cuadros se muestra la clasificación de las categorías de establecimientos de Educación establecido por el Ministerio de Educación y también se muestra la clasificación de las categorías de establecimientos de salud en el Perú, así como su correspondencia con los planos de zonificación:

Parámetros Urbanísticos del Sistema de Educación Nacional

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL					
Etapas	Modalidad	Nivel	Tipo de Equipamiento	Área mínima de terreno (m²)	Nomenclatura
Básica	Regular	Inicial	C.E. Inicial	548	E1
		Primaria	C.E. Primaria	2,000	
		Secundaria	C.E. Secundaria	2,500	
	Especial	-	C.E. Básica Especial (CEBE)	3,300	
	Alternativa	-	C.E. Básica Alternativa (CEBA)	1,100	
Técnico Productivo		-	C.E. Técnico Productivo (CETPRO)	2,500-10,000	
Superior	No Universitaria	Técnico	Instituto de Educación Superior (IES)	2,500-10,000	E2
			Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)		
		Profesional Técnico	Instituto de Educación Superior (IES)		
			Escuela de Educación Superior Tecnológica (EEST)		
		Profesional	Instituto de Educación Superior Pedagógica (EESP)		
			Instituto de Educación Superior Tecnológica (EEST)		
	Universitaria	Pregrado	Ciudad Universitaria, Ciudad Secundaria, Sede Universitaria, Establecimiento Anexo sin Fines Académicos	10,000	E3
		Posgrado	Locales de Escuelas de Posgrado		E4

Fuente:

D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación,

D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Resolución N° 0834-212-ANR, Reglamento de Edificaciones para Uso de las Universidades,

Resolución de Secretaria General N° 295-2014-MINEDU,

Resolución Jefatural N° 338-INIED-83,

MINEDU. (2006). "Normas Técnicas para el Diseño de Locales de Educación Básica Especial y Programas de Intervención Temprana (Proyecto)". Lima.

Parámetros Urbanísticos del Sistema Nacional de Equipamientos de Salud

SISTEMA NACIONAL DE EQUIPAMIENTOS DE SALUD				
Nivel de Atención	Categoría	Denominación	Área mínima de terreno (m²)	Nomenclatura
Primer Nivel	I-1	Puesto de Salud	350	H1
	I-2	Puesto de Salud con Médico		
	I-3	Centro de Salud sin Internamiento	1200	H2
	I-4	Centro de Salud con Internamiento	1500	
Segundo Nivel	II-1	Hospital I	4000	H3
	II-2	Hospital II	6,000	
	II-E	Hospital II Especializado		H4
Tercer Nivel	III-1	Hospital III	20,000	H3
	III-E	Hospital III		H4
	III-2	Instituto Especializado		

Fuente:
Norma Técnica N° 0021-MINSA/DGSP V.01 (2004) y V.03 (2011), aprobada mediante RM. N° 769-2004/MINSA y R.M. N° 546- 2011/MINSA, respectivamente.

▪ Zonas de Recreación Pública (ZRP)

Las Zonas de Recreación Pública (ZRP) son áreas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas o de expansión urbana destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas, tales como: Plazas, parques, campos deportivos, juegos infantiles y similares.

Las Zonas de Recreación Pública de propiedad estatal, son bienes de dominio público por lo que tienen carácter de inalienables, imprescriptibles, e inembargables. Además, en el caso de las áreas verdes de uso público son intangibles.

Las zonas destinadas al equipamiento recreacional no podrán subdividirse, ni reducirse, ni utilizarse para otros fines, salvo los recreacionales. En los parques o complejos deportivos, el área destinada a edificaciones administrativas y de servicios culturales no podrá exceder el 10% del área total. Los proyectos que se ejecuten en las zonas de uso recreacional, así como los que se realicen aprovechando las ventajas paisajistas y naturales, deberán garantizar el uso público irrestricto. Los locales para uso recreacional, además de cumplir con las normas establecidas en el vigente Reglamento Nacional de Edificaciones (R.N.E.) y disposiciones del Instituto Peruano del Deporte, deberán respetar las normas sobre retiros y alturas del área donde se localizan, que haya establecido la Municipalidad Distrital de Cutervo.

Usos Permitidos: Las indicadas en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

▪ Zonas de Reglamentación Especial (ZRE)

Aquellas zonas determinadas para una reglamentación y usos especiales que por sus características, de asentamiento poblacional, preservación paisajística, alto riesgo, historia, renovación urbana, faja marginal ribereña, calidad ambiental, densificación urbana o comercio especial, requieren de una planificación mucho más específica. Se registrarán por

los parámetros que se darán en el presente Reglamento o los que se incorporen a él. Son áreas Urbanas, Urbanizables y No urbanizables, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, cultural, recreativo, histórico, ecológico, social, económico o de riesgo, que requieren ser desarrolladas urbanísticamente a través de una reglamentación especial, para mantener o mejorar su proceso funcional en el desarrollo urbano-ambiental. Las áreas de protección y riesgo se incluyen en esta zonificación.

- **Zona de Reglamentación Especial 1 - ZRE-1** (Zona Urbana con Restricción para su Consolidación): Definidas por aquellas áreas urbanas que por distintas causas presentan usos, infraestructura y edificaciones obsoletas que no responden a las actuales necesidades de la ciudad o centro poblado o sufren un sustancial deterioro físico, o ambiental que social, dificulta económico alcanzar adecuadas condiciones de habitabilidad para sus residentes o requieren acciones de transformación que pueden incluir renovación o regeneración.

Usos Permitidos: Las indicadas en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas, sin embargo deberán establecerse en un Plan Específico.

- **Zona de Reglamentación Especial 2 - ZRE-2** (Zona de Protección Ambiental): Definidas por aquellas áreas que constituyen espacios naturales que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente, son aquellas zonas con gran valor de carácter natural, en las que no se fijan límites a los tipos de obras a incorporarse, pudiendo implementarse la reforestación del área, museos de sitio, miradores, senderos, entre otros. En estas áreas se permitirá única y exclusivamente arborización, recubrimiento vegetal, tratamiento paisajista y de protección y seguridad física.

Usos Permitidos: Las indicadas en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

- **Zona de Reglamentación Especial 3 - ZRE-3** (Zona de Riesgo Intangible): Definidas por aquellas áreas que se encuentran expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes que generan riesgos para el asentamiento de la ciudadanía. Las áreas declaradas como zonas de riesgo no mitigable, conforme a la normativa de la materia, se integran necesariamente a esta ZRE y definiéndose como zonas que contienen Usos No Conformes.

Constituidas también por las áreas de muy alto riesgo no mitigable, SON INTANGIBLES, por tanto, NO URBANIZABLES. Definidas por aquellas áreas que por sus condiciones y/o características determinadas en el análisis de riesgo se han considerado en niveles alto y muy alto por lo que su condición de ocurrencia del peligro las define como no mitigables ante una eventualidad, puesto que serán áreas que se verán afectadas en reiteradas ocasiones así se ejecuten medidas de

Esta reglamentación está conformada por zonas definidas por valores de carácter natural, en donde se desarrollará un Plan Específico, el mismo que será evaluado y aprobado por la Municipalidad Distrital de Cutervo. En dicha categoría se han incluido las áreas de Fajas Marginales de las quebradas de acuerdo con lo establecido en la Ley N°29338, Ley de Recursos Hídricos, la cual en su Título V: Protección del Agua, establece la Faja Marginal, en los terrenos aledaños a los cauces naturales o artificiales, donde se mantiene una Faja Marginal de terreno necesaria para la protección, el uso primario del agua, el libre tránsito, la pesca, caminos de vigilancia u otros servicios.

Usos Permitidos: Las indicadas en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

- **Zonas Agrícolas (ZA)**

Constituidas por las áreas rurales, SON INTANGIBLES, por tanto, NO URBANIZABLES. En esta zona se ubican las actividades agrícolas o agropecuarias, con características de intangibilidad agrícola.

Estas áreas tienen una influencia indirecta en la calidad ambiental de la ciudad ya que prestan servicios ambientales al área urbana.

Solo serán permitidas las actividades, además de la agrícola, pecuarias, siempre que se realicen en estrictas condiciones de sanidad animal, forestales, restaurantes campestres, hospedaje tipo ecoturístico (tipo bungalows), investigación ligada a actividades primarias y de respeto al medio ambiente.

Usos Permitidos: Las indicadas en el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

4.1.1.4 Índice de usos para la ubicación de actividades urbana

Los índices de usos son las normas reguladoras de los usos del suelo, de aplicación a los nuevos usos o actividades que se implanten, tanto en el suelo, subsuelo y sobresuelo (incluyendo las instalaciones y edificaciones existentes o futuras).

Índice de usos para la ubicación de actividades urbana

LEYENDA:		X	USO CONFORME	USO NO CONFORME	O	CON RESTRICCIONES
ESTRUCTURA DE LA CIUU REVISION 4						

SECCION N / DIVISIO N / GRUPO /CLASE	DESCRIPCION DE CATEGORIAS DE LA CIUU REVISION 4	RESIDENCIAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL	SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS USOS						RECREACION PÚBLICA	REGLAMENTACION ESPECIAL		SUEL O DE RIESGO	RURAL	
		RDB	RDM	CV	CZ		I2	E1	E2	E3	H1	H2		H3	U			ZRE1
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca																	
1	Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas																	
11	Cultivo de plantas no perennes																	
111	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS															X	O	X
112	CULTIVO DE ARROZ															X	O	X
113	CULTIVO DE HORTALIZAS Y MELONES, RAICES Y TUBÉRCULOS.															X	O	X
114	CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR															X	O	X
115	CULTIVO DE TABACO															X	O	X
116	CULTIVO DE PLANTAS DE FIBRA															X	O	X
119	CULTIVO DE OTRAS PLANTAS NO PERENNES															X	O	X
12	Cultivo de plantas perennes																	
121	CULTIVO DE UVA														O		O	X
122	CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES														O		O	X
123	CULTIVO DE CÍTRICOS														O		O	X
124	CULTIVO DE FRUTAS DE PEPITA Y DE HUESO														O		O	X
125	CULTIVO DE OTROS FRUTOS Y NUECES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS														O		O	X
126	CULTIVO DE FRUTOS OLEAGINOSOS														O		O	X
127	CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS														O		O	X
128	CULTIVO DE ESPECIAS Y DE PLANTAS AROMÁTICAS, MEDICINALES Y FARMACEUTICAS														O		O	X

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

